



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS
MESOAMERICANOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

LAS TRADICIONES GRAMATICALES EN EL *ARTE DE LENGUA MEXICANA*, DE
AGUSTÍN DE VETANCURT, Y *EL ARTE DE EL IDIOMA MEXICANO*, DE
MANUEL PÉREZ: MÁS ALLÁ DE NEBRIJA

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORADO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS

PRESENTA:
CONCEPCIÓN LUCERO PACHECO ÁVILA

TUTORA:
DRA. MARÍA DEL PILAR ISABEL MÁYNEZ VIDAL
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN, UNAM

DRA. KAREN DAKIN ILSE
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM

DRA. MERCEDES MONTES DE OCA VEGA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Declaro conocer el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, considerado en la Legislación Universitaria. Con base en las definiciones de integridad y honestidad ahí contenidas, manifiesto que el presente trabajo es original y enteramente de mi autoría. Las citas de otras obras y las referencias generales a otros autores, se consignan con el crédito correspondiente”.

ÍNDICE GENERAL

Índice de abreviaturas	5
Índice de tablas y figuras	6
Agradecimientos	9
Introducción	11
CAPÍTULO 1	
MARCO CONCEPTUAL PARA EL ESTUDIO DE LAS ARTES DE LENGUA MEXICANA DE VETANCURT Y PÉREZ	23
1.1 Lingüística Misionera en Nueva España. Una revisión desde la Historiografía Lingüística.....	24
1.2 Las artes de la lengua mexicana en la Lingüística Misionera.....	30
1.3 El concepto de tradición, desde un caleidoscopio de miradas.....	36
1.4 Tradición gramatical: una propuesta de definición.....	46
1.5 A manera de conclusión del capítulo 1.....	47
CAPÍTULO 2	
LAS INTRODUCCIONES LATINAE DE NEBRIJA Y LA VERSIÓN REFORMADA POR JUAN LUIS DE LA CERDA	50
2.1 Nebrija y sus <i>Introductiones latinae</i> : un breve acercamiento a las distintas ediciones de esta obra.....	52
2.2 Análisis comparativo de las <i>Introductiones latinae</i> y el <i>Arte reformado</i> de Juan Luis de la Cerda.....	62
2.2.1 Características del <i>Arte reformado</i> por Juan Luis de la Cerda.....	65
2.2.2 Influencias gramaticales en el <i>Arte reformado</i> de Juan Luis de la Cerda: Las partes de la oración.....	73
2.3. Las <i>Introductiones latinae</i> y <i>De institutione grammaticae libri quinque</i> en Nueva España.....	81
2.3.1 El <i>Arte de Antonio</i> en las bibliotecas conventuales novohispanas.....	82
2.3.2 El <i>Arte de Antonio</i> y sus comentarios a los libros cuarto y quinto impresos en Nueva España.....	87
2.4 A manera de conclusión del capítulo 2.....	99
CAPÍTULO 3	
AGUSTÍN DE VETANCURT Y SU ARTE DE LENGUA MEXICANA	101
3.1 Agustín de Vetancurt, un breve esbozo biográfico.....	102

3.2 El <i>Arte de lengua mexicana</i> de Agustín de Vetancurt.....	106
3.2.1 Ediciones del <i>Arte de lengua mexicana</i> de Vetancurt.....	111
3.2.2 Obras doctrinales en el <i>Arte de lengua mexicana: Instrucción breve para administrar los Santos Sacramentos de la Confession, Viatico, Matrimonio y Velaciones</i> y el <i>Catecismo mexicano</i>	122
3.2.3 El <i>Arte de lengua mexicana</i> de Agustín de Vetancurt: secciones que la integran e influencias respecto de su estructura.....	126
3.3 Pensadores occidentales y novohispanos que nutrieron la perspectiva lingüística de Agustín de Vetancurt en torno a la prosodia del náhuatl.....	133
3.4 Presencia de Vetancurt y sus planteamientos en otras artes de la lengua mexicana.....	145
3.5 A manera de conclusión del capítulo 3.....	153

CAPÍTULO 4

MANUEL PÉREZ Y SU ARTE DE EL IDIOMA MEXICANO	156
4.1 Manuel Pérez, biografía del fraile agustino y catedrático del náhuatl.....	156
4.2 La producción teológica, lingüística y sobre implicación traductológica de Manuel Pérez.....	164
4.3 El <i>Arte de el idioma mexicano</i> de Manuel Pérez.....	170
4.3.1 Estructura del <i>Arte de el idioma mexicano</i>	172
4.3.2 Particularidades del <i>Arte de el idioma mexicano</i>	175
4.4 Confluencia de miradas: los pensadores occidentales y novohispanos en el <i>Arte de el idioma mexicano</i> de Pérez.....	182
4.5 Presencia de Manuel Pérez en algunas artes de la lengua mexicana del siglo XVIII.....	186
4.6 El <i>Arte de el idioma mexicano</i> y el <i>Farol indiano</i> , de Manuel Pérez, a partir de los registros utilizados y la estandarización del náhuatl.....	191
4.6.1 Lo estándar en la lengua mexicana, a partir de las aportaciones de Manuel Pérez.....	193
4.6.2 La diversidad lingüística manejada por Manuel Pérez.....	203
4.7 Otras reflexiones lingüísticas en el <i>Farol indiano</i>	215
4.8 A manera de conclusión del capítulo 4.....	224

CAPÍTULO 5

EL NOMBRE EN LA LENGUA MEXICANA, VISTO A TRAVÉS DE LA TRADICIÓN GRAMATICAL CULTIVADA POR VETANCURT Y PÉREZ	226
5.1 Los accidentes del nombre de la lengua mexicana, según Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez.....	227
5.1.1 Género en la lengua mexicana.....	229
5.1.2 Declinación por número y caso en la lengua mexicana.....	231
5.2 La tipología del nombre de la lengua mexicana, según Vetancurt y Pérez, a partir de la <i>exo</i> y <i>endogramatización</i>	239
5.3 A manera de conclusión del capítulo 5.....	260

CAPÍTULO 6	
EL VERBO EN LA LENGUA MEXICANA, DE ACUERDO CON VETANCURT Y PÉREZ.....	263
6.1 La definición del verbo de la lengua mexicana por parte de Vetancurt y Pérez.....	264
6.2 Género o diátesis verbal en el verbo de las artes de lengua mexicana de Vetancurt y Pérez. Hacia una tipología verbal desde la transitividad.....	271
6.2.1 Acerca de los impersonales.....	273
6.2.2 Verbos activos.....	275
6.2.3 Verbos neutros.....	281
6.3 Tipología del verbo de la lengua mexicana, entre la <i>exo</i> y <i>endogramatización</i> , en las artes de Vetancurt y Pérez.....	285
6.4 Verbos formados de nombres.....	296
6.5 A manera de conclusión del capítulo 6.....	297
CONSIDERACIONES FINALES.....	300
BIBLIOGRAFÍA.....	310

ÍNDICE DE ABREVIATURAS*

ABS	Absolutivo
ABST	Abstracto
APL	Aplicativo
CAUS	Causativo
DET	Determinante
ENF	Enfático
H	Honorífico
IMP	Imperativo
IMPR	Impersonal
LIG	Ligadura
LOC	Locativo
NOM	Nominativo
OBJ	Objeto
PAR	Partícula
OBJi	Objeto indefinido
PAS	Pasado
PASi	Pasivo
PL	Plural
POS	Posesivo
PRES	Presente
REC	Recíproco
RED	Reduplicación
REF	Reflexivo
SG	Singular

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tablas	Pág.
Capítulo 2	
Tabla 1. Los libros de las gramáticas de Nebrija y Cerda.....	66
Tabla 2. Definición del <i>nombre</i> en Nebrija y Cerda.....	68
Tabla 3. El verbo <i>sum, es, esse, fui</i> en distintas ediciones del <i>Arte reformada</i>	72
Tabla 4. Las partes de la oración en algunos gramáticos occidentales.....	75
Tabla 5. Partes de la oración en los gramáticos occidentales.....	80
Tabla 6. Ediciones de los libros cuarto y quinto del <i>Arte</i> de Antonio en Nueva España.....	88
Tabla 7. Comparación en los planteamientos entre Cerda y López.....	94
Capítulo 3	
Tabla 8. Distintas ediciones del arte vetancuriana.....	113
Tabla 9. Erratas y correcciones en las ediciones del arte vetancuriana.....	118
Tabla 10. Erratas y enmiendas en las ediciones del arte vetancuriana.....	116
Tabla 11. Usos varios de las grafías en las ediciones del arte vetancuriana.....	120
Tabla 12. Cambios de tildes en las ediciones vetancurianas.....	121
Tabla 13. Comparación del libro IV en Cerda y tres artes novohispanas de la lengua mexicana.....	128
Tabla 14. Diferenciando contenidos entre Cerda y Vetancurt respecto de las notas incluidas en sus obras.....	130
Tabla 15. Definición de sílaba larga en Nebrija y Vetancurt.....	134
Tabla 16. Definición del acento en Nebrija y Vetancurt.....	135
Tabla 17. Definición de los tipos de acento en Nebrija y Vetancurt.....	135
Tabla 18. Acentos agudo, grave y circunflejo en el <i>Arte</i> de lengua mexicana de Vetancurt.....	137
Tabla 19. Comparación de los pares y tripletes mínimos en tres misioneros lenguas.....	141
Tabla 20. Entrada de <i>çáhuátl</i> en Carochi y Vetancurt.....	144
Tabla 21. Entrada de <i>xeloa</i> en Rincón, Carochi y Vetancurt.....	144
Tabla 22. La definición de la posposición en Vetancurt y Guerra.....	146
Tabla 23. Vetancurt y Tapia Zenteno.....	150
Capítulo 4	
Tabla 24. Obras de Manuel Pérez.....	165
Tabla 25. Libros que constituyen dos gramáticas occidentales y dos artes novohispanas de la lengua mexicana.....	174
Tabla 26. La interjección en Vetancurt y Pérez.....	188
Tabla 27. Variedades de habla tratadas por Manuel Pérez en dos de sus obras.....	203
Tabla 28. Formas de negación en Manuel Pérez.....	205
Tabla 29. Comparación de los <i>Confessionarios</i> de Molina y Vetancurt.....	210
Tabla 30. El sexto mandamiento en los <i>Confesionarios</i> de Vetancurt y Pérez.....	223
Capítulo 5	
Tabla 31. Paradigma de la declinación en Rincón, Carochi, Vetancurt y Pérez.....	233
Tabla 32. La tipología nominal por derivación en Vetancurt y Pérez.....	239
Tabla 33. Términos para denominar a los nombres de la lengua mexicana.....	242
Tabla 34. Aspectos de la derivación observadas por Vetancurt.....	255

Capítulo 6

Tabla 35. Clases de verbos en varios artígrafos novohispanos.....	266
Tabla 36. Accidentes del verbo en la lengua mexicana.....	269
Tabla 37. Los verbos frecuentativos (con reduplicación) en Vetancurt.....	294

Figuras**Capítulo 1**

Figura 1. La tradición y sus acepciones generales.....	39
--	----

Capítulo 2

Figura 2. Editores e impresores de la gramática nebrisense (Palau, 1957).....	57
---	----

Capítulo 3

Figura 3. Firma y rúbrica de Agustín de Vetancurt en el libro <i>De contemptu omnium</i> , fol. 295v.....	104
Figura 4. <i>Arte de lengua mexicana</i> , ejem. 1.....	115
Figura 5 <i>Arte de lengua mexicana</i> , ejem.2.....	115
Figura 6. <i>Arte de lengua mexicana</i> (sin carátula), ejem. 3.....	116
Figura 7. <i>Arte de lengua mexicana</i> , ejem. 4.....	116
Figura 8. Abreviatura del nombre de san Antonio de san Antonio de Padua (Ejem. 1).....	116
Figura 9. Nombre completo de san Antonio de Padua (Ejem. 4).....	116
Figura 10. Abreviatura de san Antonio de Padua en la Dedicatoria (Ejem. 1).....	117
Figura 11. Nombre completo de san Antonio en la Dedicatoria (Ejem. 4).....	117
Figura 12. Ornamento en el <i>Arte de lengua mexicana</i> de Vetancurt (Ejem. 1).....	117
Figura 13. Ornamento en el <i>Arte de lengua mexicana</i> de Vetancurt (Ejem.4).....	117
Figura 14. Ornamento en el <i>Arte de lengua mexicana</i> de Vetancurt folio 44v. (Ejem. 1).....	118
Figura 15. Ornamento en el <i>Arte de lengua mexicana</i> de Vetancurt, folio 44v (Ejem. 4).....	118
Figura 16. Vetancurt en el arte del náhuatl de Cortés y Zedeño.....	152

Capítulo 4

Figura 17. Rúbrica de Pérez en libro 6 de bautismos (APSPA, Serie Sacramental, caja 2).....	157
Figura 18. Ubicación de Chiautla de Tapia en el siglo XVII (Mota y Escobar, p. 159).....	161
Figura 19 Ubicación de las visitas de Manuel Pérez a distintas cabeceras de doctrina (Mapa tomado de Gerhard, 1972, p. 322).....	162
Figura 20. Sermón que en la festividad de Santa Rita y Santa Quitería, Manuel Pérez, Biblioteca Palafoxiana.....	166
Figura 21. Portadas del <i>Arte de el idioma mexicano</i> y el <i>Farol indiano</i>	169
Figura 22. Página 141 del <i>Farol indiano</i> , p. 141.....	198
Figura 23. Pregunta a una mujer en el sexto mandamiento.....	221
Figura 24. Pregunta a las mujeres en el <i>Confessionario</i> de Vetancurt.....	222

Capítulo 6

Figura 25. Tipología del verbo de la lengua mexicana en Vetancurt y Pérez.....	287
--	-----

Agradecimientos

Mi enorme agradecimiento, en primer lugar, a las tres doctoras que conformaron el comité tutor que acompañó el proceso de elaboración de este trabajo durante los años del doctorado y posteriores a ellos. Sin su mirada no hubiera podido entender la importancia del manejo de las herramientas historiográficas, filológicas y lingüísticas para la descripción de mi objeto de estudio. Son tres investigadoras a quienes respeto y admiro. Espero que me permitan seguir aprendiendo de ustedes.

A la Dra. Pilar Máynez, por siempre impulsar mi formación académica desde mi paso por las aulas de la FES Acatlán, por todos los años de enseñanza, por su paciente asesoría durante la licenciatura, maestría y el doctorado; por sembrar y fortalecer en mí el interés por la Historiografía Lingüística; por confiar en mí como alumna y como persona; por ayudarme a encontrar siempre, o cuando todo era imposible, una alternativa para seguir adelante y concluir. Gracias por todo, y esa palabra implica innumerables aspectos, Dra. Pilar.

A la Dra. Karen Dakin, por ayudarme a conocer el náhuatl colonial y por consolidar mi gusto por los verbos honoríficos de dicha lengua. Asimismo, le agradezco sus comentarios y su ayuda para entender la relevancia de cómo tratar un texto de los siglos novohispanos, sus pláticas y sugerencias sobre cómo puedo también analizar un arte de la lengua mexicana y cómo puede explicarlas desde otras disciplinas.

A la Dra. Mercedes Montes de Oca, por sus interesantes clases de náhuatl y por ayudarme a expresar sin temor mis propias ideas; sé que todavía no lo logro, pero este trabajo es una pequeña muestra de estos primeros avances. Gracias por su interés, Dra. Mercedes, en mi investigación y por invitarme a ir más allá de lo que los libros dicen y por orientarme en cómo hacerlo.

También quisiera agradecer a los doctores José Antonio Flores Farfán y Salvador Reyes Equiguas por la atenta lectura y su visión crítica para enriquecer esta indagación, las cuales la llevaron a buen puerto. Le doy las gracias, Dr. Flores Farfán, por ayudarme a entender mejor al agustino Manuel Pérez y, al Dr. Reyes Equiguas, por su conocimiento del mundo novohispano. Gracias por sus propuestas para consolidar los cabos sueltos dentro de esta tesis y proponerme otras áreas de oportunidad que pueden desprenderse de ella.

Asimismo, agradezco a Elvia Castorena y Myriam Fragoso las amables orientaciones que siempre me brindaron y su disposición a resolver y llevar a cabo cualquier gestión administrativa.

A la UNAM, por la formación que me ha ofrecido desde el CCH hasta el posgrado. Soy una de las que afortunadamente pudo cursar en ella sus estudios por su carácter gratuito. Y también me ha permitido encontrar y dialogar con grandes alumnos, porque también imparto clases en uno de sus recintos.

A mi madre y hermanas por su apoyo en todas las etapas de la vida y las escolares; por impulsarme a seguir y por sus palabras de aliento. A todos aquellos amigos, compañeros y colegas que me ayudaron con su escucha comprensiva cuando les hablé de Agustín de Vetancurt, Manuel Pérez y de sus artes de la lengua mexicana.

INTRODUCCIÓN

Despues que ni contento el hombre con mirarse Superior en el mundo, ni bien escarmentado de aspirar à la veneración de Divino, creyò subir por fragiles escalas de tierra á conversar glorioso entre los Astros, yá que pensaba que podia fácilmente navegar por el Cielo crystalino, cayo precipitado, bebiendo confusiones en la instantanea division de las lenguas castigo fue de la ignoracia de aquellos Babylonios, pero tambien estudiosa providencia de el Cielo, para que repartidas aquellas cinquenta, y cinco familias, (a) se diera conocer al Assia, Africa, y Europa, y esta la mayor parte del Mundo, nuestra America: pues el no entenderse unos à otros hizo, que peregrinaran solos los Idiomas hasta que con el transcurso de los siglos, ya cada Corte parece Babylonia confundiendo el lenguaje extranjero con el nativo(...).

Carlos de Tapia Zenteno, *Arte novissima de lengua mexicana*, 1753

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, se confeccionaron dentro de las distintas órdenes eclesiásticas variados materiales lingüísticos, entre ellos cartillas, artes y vocabularios de las lenguas indígenas, y otros tratados de carácter histórico o religioso (como son crónicas, sermonarios, catecismos, confesionarios); dichos textos, les sirvieron a sus autores para crear métodos efectivos que ayudasen a sus hermanos de orden en el aprendizaje de los idiomas hablados dentro del babélico territorio novohispano.¹

Asimismo, estas obras a las que hemos hecho referencia son contemporáneas del proceso de gramatización (Auroux, 1989 y 1991) o de codificación (Máynez, 2010) que se estaba produciendo en Europa, lugar donde se habían comenzado, desde finales del siglo XV, a elaborar gramáticas y diccionarios del castellano, italiano, francés e inglés, y ya no sólo de las lenguas clásicas, especialmente del latín.² Fue así como con el propósito de incentivar y

¹ Cfr. Pilar Máynez, “Sobre el origen del lenguaje y la diversidad lingüística la Babel de México”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 39, 2000, pp. 207-223.

² Para una mayor exposición de los procesos de codificación lingüística en el periodo novohispano, véase Pilar Máynez, “La codificación de las lenguas indígenas durante la colonia”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro

fortalecer la evangelización en Nueva España, los frailes crearon materiales que nos brindan hoy en día la posibilidad de obtener información filológica, historiográfica y lingüística sobre las distintas lenguas indígenas, entre las que destaca el náhuatl novohispano. Su estudio debe circunscribirse también en los contextos, social y cultural, es decir, en los ámbitos que atiende la Historiografía Lingüística y, en concreto, la Lingüística Misionera, área en la que nos enfocaremos, para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Objeto de estudio

El presente trabajo tiene como propósito principal advertir la tradición occidental de la que parten inicialmente los tratados lingüísticos elaborados en el México colonial y la tradición novohispana, la cual se va conformando progresivamente en dos artes del náhuatl elaboradas, respectivamente, durante el siglo XVII y principios del siglo XVIII en Nueva España. Nos referimos al *Arte de lengua mexicana* (1673), del franciscano Agustín de Vetancurt (1622 o 1623-1708), y al *Arte de el idioma mexicano* (1713), del agustino Manuel Pérez (¿?-1725).³

Cabe aclarar que, de las más de diez gramáticas del náhuatl producidas durante el periodo colonial, elegimos estas dos obras porque, a diferencia de los tratados gramaticales realizados por Andrés de Olmos (1485-1571), Alonso de Molina (1513 o 1514-1585), Antonio del Rincón (1556-1601) y, sobre todo, Horacio Carochi (ca. 1579-1662), son pocos los trabajos, ediciones anotadas o facsimilares que se han dedicado a destacar las particularidades de las

Martín Butragueño (eds.), *Historia sociolingüística de México*, México, El Colegio de México, 2010, p. 415.416.

³ Respecto de las ediciones manejadas dentro de nuestro estudio del *Arte de lengua mexicana*, de Vetancurt, y el *Arte de el idioma mexicano*, de Pérez, consultamos las que están albergadas en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México y las que se encuentran digitalizadas en el sitio de la John Carter Brown Library.

artes de Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez, así como sus contribuciones al conocimiento de este idioma y las innovaciones que aportaron.

Entre los estudios que podemos mencionar acerca de los textos abordados, tenemos algunas páginas del *Tepuztlahcuilloli. Impresos en náhuatl* (1988) donde Ascensión Hernández Triviño realizó una breve descripción de ambas artes; el libro de *Lingüística misionera española* (1992), de José Luis Suárez Roca, en el cual su autor expone, reconoce y detalla las aportaciones de todos los frailes que elaboraron algún escrito sobre las distintas lenguas usadas en las colonias hispánicas.

Asimismo, debemos destacar el artículo *Artes poco conocidas del náhuatl* (1996), de Una Canger, y la edición y transcripción comentada sobre el *Arte de el idioma mexicano*, de Manuel Pérez y otras de sus obras, realizada por Otto Zwartjes y José Antonio Flores Farfán en el año 2017. En 2018, estos últimos publicaron el artículo *La “Protesta” (1723) del agustino Manuel Pérez, el primer tratado de teoría de la traducción en náhuatl*; en dichas investigaciones, se detienen más puntualmente en explicar las aportaciones del agustino y las características advertidas en la traducción llevada a cabo en sus escritos de índole catequético. El caso de Vetancurt es diferente, pues, aunque su labor como cronista de la orden de San Francisco es ampliamente conocida, poco se ha destacado el legado de quien fue un insigne maestro de náhuatl en el Colegio de San José de los Naturales.

Debido a las escasas investigaciones realizadas desde la perspectiva de la Historiografía Lingüística, fue necesario abordar la tradición gramatical que respecto del náhuatl cultivaron Vetancurt y Pérez en México para poder utilizar dicha lengua y poder crear materiales que favoreciesen la puesta en práctica de la evangelización a través de la propia habla de los conversos indígenas. Para ello, examinamos, en primera instancia, la ya multicitada referencia a Elio Antonio de Nebrija y la posible huella del jesuita Juan Luis de la Cerda

(1558 o 1560-1643) –quien realizó una versión de las *Introducciones latinae* (1481), titulada *Aelii Antonii Nebrissensis De institutione grammaticae libri quinque* (1601), conocida también como *Arte regia*–, ya que consideramos que son dos de las fuentes que nutrieron el conocimiento metalingüístico de Vetancurt y Pérez, así como la de otros misioneros; como ocurrió en la instrucción de todos los frailes: estudiaron el latín en los textos mencionados, según se advierte.

Además, en varios de los estudios sobre Historiografía Lingüística se afirma que las diversas versiones de las *Introducciones* realizadas por Nebrija influyeron en los misioneros para la gramatización de numerosas lenguas en el Nuevo Mundo.⁴ No obstante, nosotros hemos detectado otra variable: ellos se nutrieron de las ideas gramaticales de los propios artífices que los antecedieron desde la época temprana de la colonia.

Por lo anterior, indagamos aquí cómo Vetancurt y Pérez retomaron los términos y descripciones en dos categorías medulares de la lengua náhuatl, el nombre y el verbo, a partir también de dos núcleos de pensamiento novohispano que hemos propuesto: el representado por Andrés de Olmos y Alonso de Molina; y el constituido por Antonio del Rincón y Horacio

⁴ Véase el tratamiento de este tema en los siguientes estudios a Miguel Esparza Torres, “El camino hacia Nebrija”, en José J. Gómez Ascencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la lengua (Colección Cantenebros), 2006, pp. 57-88; Ascensión Hernández Triviño, “Paradigmas gramaticales del nuevo mundo: un acercamiento”, *BSEHL*, 7(2010), pp. 73-107; José Luis Martínez, “Nebrija En México”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 41(1), El Colegio de México, 1993, pp. 1-17. Disponible en <https://nrfh.colmex.mx/index.php/nrfh/article/view/921>. Klaus Zimmermann, “La construcción del objeto de la Historiografía Lingüística Misionera”, en Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen (editores), *Missionary linguistics. Lingüística misionera* (Selected papers from The First International Conference on Missionary Linguistics), Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2004, pp. 7-32. Pilar Máynez, “La lingüística misionera y sus implicaciones transculturales”, en Andrés Acosta Félix, Zarina Estrada y Aarón Grageda (coords.), *Artes, vocabularios, doctrinas y confesionarios en lenguas de México*, Hermosillo, Sonora, México, Universidad de Sonora, 2013, pp. 147-166. Pilar Máynez, “La codificación de las lenguas indígenas durante la colonia”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Historia sociolingüística de México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 403-450. Pilar Máynez, “La labor de los lingüistas misioneros durante la época novohispana. Rincón y Galdo de Guzmán, dos casos emblemáticos”, en *Libros bilingües y multilingües*, San Andrés Cholula: Universidad de las Américas Puebla-UDLAP, 2017, pp. 11-31.

Carochi. Sin embargo, nuestro proceder no intenta demeritar sus observaciones sobre otras “partes de la oración”, entre ellas posposiciones, partículas o adverbios, sino retomar dos relevantes clases de este idioma, las cuales permitirán entrever que sus características estructurales son muy diferentes a las lenguas occidentales

Justificación del objeto de estudio

Consideramos necesario profundizar en el análisis de estas obras gramaticales novohispanas y seguir atendiendo a sus distintos componentes, porque hacen falta –desde nuestro particular punto de vista– trabajos comparativos que vinculen o contrapongan aspectos gramaticales específicos en el ámbito, como ya advertimos, de la Lingüística Misionera, para detectar la tradición y los ajustes, cambios y rupturas de paradigmas. Y estimamos se requieren investigaciones que atiendan a categorías concretas con el propósito de establecer vasos comunicantes entre la tradición occidental y novohispana, además de observar las innovaciones y la creación de modelos propios de descripción de un idioma, en específico del náhuatl.

Estimamos que nuestra propuesta es relevante porque puede brindar un nuevo acercamiento para valorar los diversos productos analizados por la Lingüística Misionera, como ya lo ha señalado Pilar Máynez (2022) en su definición de esta disciplina (*vid. infra* el capítulo 1 de este trabajo para una mayor comprensión de este planteamiento).

Las artes de la lengua mexicana, incluidas las de Vetancurt y Pérez, son valiosos documentos que nos proporcionan datos significativos sobre la fonética, fonología,

morfología, sintaxis, semántica, lexicología, pragmática y dialectología de este idioma;⁵ por dicha razón, no sólo son de interés para los historiógrafos lingüistas, sino también para aquellos científicos del lenguaje encargados de la descripción de las estructuras lingüísticas, de la detección de universales lingüísticos y de cuestiones sociolingüísticas, entre otros muchos aspectos. Al respecto, Hovdhaugen menciona que “(...) a satisfactory history of linguistics cannot be written before the impressive contribution of missionaries is recognized”.⁶

Preguntas de investigación

¿De qué tradiciones gramaticales, occidentales y novohispanas, se alimentaron los frailes Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez para la elaboración de sus artes del náhuatl? Partiendo de esta innegable tradición, ¿qué contribuciones se advierten con sus descripciones en torno al nombre y verbo de la lengua mexicana?

Objetivos de investigación

Objetivos generales

- Valorar las tradiciones gramaticales, occidental y novohispana, que alimentaron a Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez en la elaboración de sus artes del náhuatl.
- Advertir las contribuciones a la tradición gramatical por parte de Vetancurt y Pérez, a partir de sus descripciones en torno al nombre y verbo de la lengua mexicana.

⁵ José Luis Suárez Roca, “Tradición e innovación en la descripción de la lengua náhuatl”, en Otto Zwartjes (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Ámsterdam, Rodopi, 2000, p. 73.

⁶ Hovdhaugen, citado por Otto Zwartjes en “The Historiography of Missionary Linguistics”, *Historiographia Linguistica*, XXXIX, 2/3, University of Amsterdam, 2012, p. 185. Disponible en: http://www.academia.edu/7983323/The_Historiography_of_Missionary_Linguistics_Present_state_and_further_research_opportunities.

Objetivos específicos

- Proponer una definición de la expresión tradición gramatical que refleje la realidad lingüística, histórica y cultural de las artes de la lengua mexicana, entre ellas las elaboradas por Agustín de Vetancurt y por Manuel Pérez.
- Examinar qué obra tuvo mayor trascendencia en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII: las *Introducciones latinae*, de Elio Antonio de Nebrija o la versión reformada por el padre Juan Luis de la Cerda, así como otras posibles influencias no advertidas (por ejemplo, la de Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense)
- Determinar las fuentes que nutrieron los planteamientos gramaticales de Juan Luis de la Cerda en su *Arte reformado*.
- Describir las características estructurales y de contenido en las artes de la lengua mexicana escritas por Vetancurt y Manuel Pérez, mediante un análisis gramaticográfico.
- Reconocer los tipos de artes de la lengua mexicana elaborados por Vetancurt y Pérez que los diferencie de otros tratados gramaticales confeccionados durante los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Establecer los términos empleados por Vetancurt y Pérez en la descripción del nombre y verbo de la lengua mexicana, para la consolidación de sus modelos creados para ambas categorías.
- Analizar las tipologías establecidas por Vetancurt y Pérez en su descripción del nombre y verbo de la lengua mexicana que nos permitan determinar las aportaciones de la tradición occidental y la tradición novohispana, esta última conformada por dos núcleos de pensamiento: el franciscano, representado por Olmos y Molina, y el jesuita, por Rincón y Carochi.

Hipótesis

Por todo lo anterior, nuestra investigación parte de la hipótesis enunciada a continuación:

Las artes novohispanas de lenguas indígenas se elaboraron conforme al modelo grecolatino y renacentista, entre cuyos representantes se encuentran Dionisio de Tracia, Donato, Prisciano y Elio Antonio de Nebrija. Este último constituyó el canon replanteado por Juan Luis de la Cerda; a la par se fue configurando una tradición novohispana integrada por los planteamientos emitidos por los franciscanos y jesuitas. Es decir, los tratados lingüísticos de Vetancurt y Pérez emplearon tanto las ideas lingüísticas de Occidente como las concebidas desde el siglo XVI en las artes del náhuatl que los antecedieron. Lo anterior se comprueba –principalmente– en su descripción en torno al nombre y verbo de la lengua mexicana; dentro de la cual se advierten también sus principales contribuciones a la tradición gramatical.

Estructura de la tesis

Ahora bien, la presente investigación se divide en seis capítulos. En el primero titulado *Marco conceptual para el estudio de las artes de la lengua mexicana de Vetancurt y Pérez*, examinamos los términos clave que se manejan en este trabajo: Historiografía Lingüística, Lingüística Misionera, gramatización, arte de lengua mexicana y tradición gramatical. Abordamos estas nociones porque resultan imprescindibles como punto de partida para las ulteriores reflexiones que se irán sucediendo y discutiendo a lo largo de las siguientes páginas.

Cabe destacar que en esta sección aportamos una conceptualización de lo que entendemos por tradición gramatical, cuyo significado está estrechamente vinculado con el contexto histórico, político, social, religioso y educativo. Proceder de esta manera, nos permite situar a nuestros dos objetos de estudio en su propia realidad y explicarlos de una manera integral. Así también, nos percatamos que en la mayoría de las investigaciones enmarcadas en el terreno de la Historiografía Lingüística se ha empleado recurrentemente dicha expresión, pero no se había precisado las implicaciones y características que ésta conlleva; por lo que resulta necesario brindar un acercamiento de ella y adecuarla a la naturaleza de los trabajos

novohispanos que decidimos abordar; de esta manera, contribuiremos a una discusión teórica de mayor envergadura.

En el segundo capítulo *Las Introducciones latinae de Nebrija y la versión reformada por Juan Luis de la Cerda*, exponemos, la compleja vida editorial que tuvo la gramática latina de Elio Antonio de Nebrija y por qué, a partir de 1598, el Rey dictó un decreto para que se uniformara el manual para la enseñanza del latín de dicho autor. Así fue que surgió el *Arte regia* por el jesuita Juan Luis de la Cerda. Posteriormente, examinamos las coincidencias entre estas obras, para determinar qué ecos nebrisenses se dejaron escuchar en la gramática de Cerda; por ejemplo, las modificaciones estructurales y de contenido incorporadas en cada uno de los cinco libros y el tratamiento de las ocho partes de la oración.

Comenzamos con todo ello, porque pretendemos estudiar dos de los eslabones que nutrieron la formación gramatical y el conocimiento metalingüístico de Vetancurt y Pérez. Cabe advertir que no son los únicos, puesto que también se ha señalado la influencia del Brocense y Manuel Álvarez, por lo cual los hemos considerado en nuestro estudio. Empero, sí son dos de los materiales arribados a Nueva España que se leyeron en las clases de latín y que fueron publicados y conservados en las bibliotecas conventuales del México colonial, como daremos cuenta en dicha sección.

Posteriormente, dedicamos el tercer y cuarto capítulo al análisis puntual de las características del *Arte de lengua mexicana* y del *Arte de el idioma mexicano*. El tercer apartado de este trabajo se inicia con un breve esbozo biográfico del franciscano Agustín de Vetancurt, quien conoció tres lenguas: el latín, español y mexicano. Además, presentamos las particularidades internas de esta obra elaborada durante el siglo XVII, la cual consta de 45 folios recto y vuelto donde se expone el tratamiento gramatical del náhuatl, más un índice, una *Instrucción breve* y un *Catecismo mexicano*.

Asimismo, describimos dos ediciones del arte vetancuriana, las cuales, según consideramos, pueden datarse en el año de 1673; advertimos lo anterior por los cambios dentro de los aspectos de carácter codicológico y paleográfico (ornamentos, acentos y manejo indistinto de letras, por ejemplo). Para finalizar, identificamos a los autores que nutrieron a Vetancurt en lo concerniente a la explicación de lo que señaló como vocales largas y breves del náhuatl. Entre los gramáticos occidentales y novohispanos que lo influyeron en este ámbito, se encuentran Nebrija y Cerda, y, dentro de la novohispana, tenemos a Olmos, Molina, Rincón y Carochi.

Y, por otro lado, en la cuarta sección, dedicamos sus primeras páginas a brindar una semblanza biográfica del agustino Manuel Pérez y destacar los sitios donde habitó el agustino que hoy en día se ubicarían en Cuernavaca, Puebla y Guerrero; visitas que, de una u otra forma, redundaron en sus explicaciones lingüísticas. De estos lugares, el fraile resaltó el poblado de Chiauh-tla de la Sal (actualmente Chiauh-tla de Tapia, Puebla), porque fue allí donde aprendió de los hablantes nativos el náhuatl, después de haber leído el *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt. Expuesto este tema, iniciamos con la descripción del *Arte de el idioma mexicano*, obra conformada por alrededor de ochenta páginas y, dentro de ella, identificamos que el autor siguió los modelos traídos y cultivados de la tradición occidental, aunque también retomó lo que otros artífices⁷ novohispanos dijeron respecto de la descripción gramatical de la lengua mexicana, como Olmos, Molina, Rincón, Carochi y Vetancurt.

⁷ Retomamos el concepto de “artífice” manejado por Miguel Cuevas Alonso en su tesis doctoral titulada *Las ideas lingüísticas en las gramáticas misionero-coloniales de Filipinas (ss. XVII y XVIII)*, Vigo, Universidad de Vigo, 2011.

No obstante, también cuestionó ciertos planteamientos de sus antecesores, a partir de lo que él escuchó de la voz de los nahuahablantes de las distintas regiones donde ejerció sus ejercicios eclesiásticos. Y si bien da cuenta de los usos de determinadas construcciones en la lengua mexicana, lo hace para poner en duda la norma lingüística hasta ese entonces imperante (la del náhuatl del centro de México) y cuestionar la estandarización del idioma hasta entonces llevada a cabo. En este apartado de nuestro trabajo, también mostramos que Manuel Pérez no sólo fue un catedrático en la Real y Pontificia Universidad de México, sino que además fue un traductor del latín y castellano al náhuatl.

En los últimos capítulos, el quinto y el sexto, realizamos un análisis de las aportaciones de Vetancurt y Pérez en torno al nombre y verbo de la lengua mexicana, desde los criterios establecidos por la Historiografía de la Lingüística Misionera para determinar la tradición y el ajuste y posible cambio de paradigmas. En la quinta parte de este trabajo, examinamos cómo los dos misioneros aquí estudiados emplearon una terminología de referencia proveniente de las gramáticas occidentales, pero nutrida con las ideas de los dos núcleos de pensamiento novohispano. Esto fue mucho más visible, en el modelo retomado para explicar las variaciones en la formación de los plurales a través del concepto de “derivación” y, si bien utilizaron este término proveniente de las fuentes clásicas de las que abrevaron, lo adaptaron a las características lingüísticas del idioma.

Empero, Vetancurt y Pérez proporcionaron una organización cuatripartita sobre el nombre del idioma náhuatl, que les ayudó a explicar los procesos de derivación nominal por medio de los *-ni*, *-liztli*, *-li o -tli*. Cabe señalar que estos elementos también los usaron para producir neologismos de la religión cristiana en náhuatl.

En la sexta y última parte, indagamos la definición que sobre el verbo mexicano proporcionaron Vetancurt y Pérez; en este examen, observamos que ellos y los misioneros

que los antecedieron crearon un modelo donde los términos de activo y neutro procedentes de las gramáticas de Occidente, les sirvieron para explicar la transitividad e intransitividad de los verbos nahuas. Sobre todo, en este proceso, distinguieron el papel sintáctico-semántico de los prefijos objeto de la lengua mexicana (*tla-*, *te-*, *ne-*, *nech-*, *mitz-*, *tech-*, *amech-*, *c-*, *qui-* y *quin-*). Es decir, parten de un metalenguaje emanado de los textos europeos, pero las características lingüísticas de la lengua mexicana, los obligaron a retomar lo expuesto acerca de este tópico por sus fuentes novohispanas (Olmos, Molina, Rincón y Carochi) y la acuñación de nuevas nociones, para el enriquecimiento y consolidación de su propia tipología.

Con base en estos dos últimos capítulos y desde el marco de la Historiografía de la Lingüística Misionera, amable lector, puede advertir que las tradiciones gramaticales de Occidente y la novohispana incidieron en la elaboración de artes, como las de Vetancurt y Pérez. Gracias a ellas, ambos autores crearon dos valiosas obras lingüísticas que hoy en día nos planteen nuevos cuestionamientos, como el aquí propuesto.

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL PARA EL ESTUDIO DE LAS ARTES DE LA LENGUA MEXICANA DE VETANCURT Y PÉREZ

Esta tesis se desarrolla en el marco de la Historiografía Lingüística, la cual surgió a partir de la segunda mitad del siglo XX. Tiene como fines principales, de acuerdo con Pierre Swiggers, analizar el desarrollo del saber lingüístico y, por lo que se le puede definir “como el estudio (sistemático y crítico) de la producción y evolución de ideas lingüísticas, propuestas por ‘actantes’, que están en interacción entre sí y con un contexto socio-político y que están en relación con su pasado científico y cultural”.⁸

Se encarga de examinar, en todas sus dimensiones, la Historia de la Lingüística; dentro de ella, observa tradiciones, corrientes intelectuales y culturales, escuelas, propósitos, productos (descripciones de lenguas, manuales, obras teóricas) y temáticas varias (planificación de las lenguas y políticas lingüísticas). En pocas palabras, no sólo busca examinar “ideas lingüísticas” en sus distintos contextos, sino también aspira a determinar su origen, “condicionamiento”, divulgación, desarrollo y transformaciones en el devenir del tiempo e indagar a los creadores de ellas.⁹

Si bien aglutina tanto a la Historiografía como a la Lingüística y, por esto, se debe manejar una “doble erudición”, Konrad Koerner y Pierre Swiggers coinciden en que el especialista de este tipo debe ser, sobre todo, lingüista, pues de nada sirve que estudie un tratado

⁸ Pierre Swiggers, “Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística”, en Cristóbal Corrales Zumbado y Josefa Dorta, *et al.* (eds.), *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso de la SEHL (2003)*, vol. 1, Madrid, Arco/Libros, S. L., 2004, p. 116.

⁹ *Ibid.*, p. 115; Swiggers, “La Historiografía de la Lingüística: apuntes y reflexiones”, en *Revista argentina de historiografía lingüística*, I, 2009, p. 69.

lingüístico desde una perspectiva historiográfica, si no sabe cómo interpretar los datos lingüísticos expuestos en él.¹⁰

1.1 Lingüística Misionera en Nueva España. Una revisión desde la Historiografía Lingüística

Una de las líneas de investigación cultivadas dentro de la HL y que poco a poco se ha ido consolidando dentro de todas las ciencias del lenguaje es la Lingüística Misionera (LM), expresión acuñada desde 1992 en la obra intitulada *La lingüística misionera española*, de José Luis Suárez Roca.¹¹ En dicho texto, su autor expone cómo los miembros de las distintas órdenes religiosas tuvieron que aprehender los idiomas de los indígenas americanos para poder convertirlos al cristianismo y, a partir de esta tarea, brindaron las primeras informaciones sobre la fonología, morfología, sintaxis, léxico, pragmática y retórica de lenguas hasta ese entonces no descritas.¹² Por lo tanto, Suárez Roca sienta las bases para que otros estudiosos como Emilio Ridruejo, Even Hovdhaugen, Klaus Zimmermann, Otto Zwartjes, Esther Hernández y Pilar Máynez delimiten sus características, objetos de estudio, métodos y futuros alcances.¹³

¹⁰ Swiggers, *La Historiografía de la lingüística...*, p. 68; E. F. K. Koerner, “La Historiografía de la Lingüística: pasado, presente y futuro”, en Josefa Dorta, Cristobal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la Lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco Libros, 2007, p. 45.

¹¹ Ascensión Hernández Treviño, “Paradigmas gramaticales del nuevo mundo: un acercamiento”, *BSEHL*, 7(2010), p. 75.

¹² José Luis Suárez Roca, *Lingüística misionera española*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 1992, p. 19.

¹³ Even Hovdhaugen, “Missionary Grammars: An Attempt at Defining a Field of Research”, en Even Hovdhaugen (ed.), *...and the Word was God, Missionary Linguistics and Missionary Grammars*, Münster: Nodus Publikationen, 1996, pp. 9-22; Klaus Zimmermann, “La construcción del objeto de la Historiografía Lingüística Misionera”, en Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen (eds.), *Missionary linguistics. Lingüística misionera (Selected papers from The First International Conference on Missionary Linguistics)*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2004, pp. 7-32; Otto Zwartjes, “Introducción y presentación”, en Otto Zwartjes (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Ámsterdam, Rodopi, 2000, pp. 1-13; Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen, “Introduction”, en Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen (eds.), *Missionary linguistics. Lingüística misionera (Selected papers from The First International Conference on Missionary Linguistics)*, Ámsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2004, pp. 1-5. Otto Zwartjes, “The Historiography of Missionary Linguistics”, *Historiographia*

Al respecto, Emilio Ridruejo señala que...

Se denomina **Lingüística Misionera** al estudio de las lenguas no europeas redactados entre el final del siglo XV a la mitad del siglo XIX, realizados por clérigos cristianos con el objeto de facilitar mediante el acceso a tales lenguas la evangelización de los pueblos que las hablaban. Es precisamente en virtud de la naturaleza de sus autores y la finalidad principal que tenía su trabajo por lo que el término de misioneras se aplica a estas obras.¹⁴

En esta cita, el mencionado experto toca cuatro aspectos relevantes de la LM: delimitación temporal, extensión geográfica, y contexto que propició a esta disciplina; el objetivo; lenguas trabajadas y las obras que son contempladas dentro de ella; y destinatarios y perfil de sus autores. Sobre el primer punto, Ridruejo menciona que esta área del saber se puede establecer entre finales del siglo XV hasta mediados XIX. En este sentido coincide con Zwartjes y Hovdhaugen, para quienes la LM se inicia en 1492 y finaliza en 1850.¹⁵ Dicho año es de vital importancia porque durante él se dieron los descubrimientos de nuevas regiones y la expansión de los imperios españoles y portugueses por América, Asia y África.

Sin embargo, estos sucesos no sólo desencadenaron cambios en lo histórico, político y social, sino también generaron el florecimiento y propagación del cristianismo.¹⁶ Los productos que emanaron de su pluma, como los especialistas aquí tratados lo advierten, tuvieron un propósito evangelizador (intentaban realizar la prédica sin equívocos, así como traducir a ellas distintos textos sagrados, entre ellos la Biblia o fomentar competencias comunicativas), pero, también, didáctico: para que sus hermanos de credo aprendieran con

Linguistica, XXXIX, 2/3, University of Amsterdam, 2012, pp. 185-242; Esther Hernández, “Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera hispánica”, en Pilar Máñez (ed.), *El mundo indígena desde la perspectiva actual*, vol. II, México, Destiempos (Colección Dossiers), 2013, pp. 223-247.

¹⁴ Emilio Ridruejo, “Lingüística misionera”, en Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la Lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco Libros, 2007, p. 435.

¹⁵ Zwartjes y Hovdhaugen, “Introduction” en *Missionary Linguistics...*, p. 3.

¹⁶ Zimmerman, *La construcción del objeto de la historiografía lingüística*, p. 13; Hovdhaugen menciona que dentro de la LM, también se pueden incluir las misiones budistas, y no sólo católicas. En *Missionary Grammars...*, pp. 10 y 13.

mayor facilidad los idiomas no occidentales, comenzaron a redactar vocabularios y gramáticas, y otro género de textos.

Otro punto de la definición dada por Ridruejo es que las lenguas abordadas por la Lingüística Misionera son las no-indoeuropeas. Principalmente, los frailes se encargaron de aprender y describir los idiomas generales del lugar donde fuesen enviados, entre ellos el náhuatl, quechua, maya, aimara, chibcha o mosca y tupí, así como japonés y chino; también se dieron a la tarea de poner en artes o gramáticas muchos otros idiomas, como el mixteco y el otomí, en el caso de la Nueva España.¹⁷

Aún cabe señalar de la definición antes expuesta que Ridruejo deja fuera de la LM los trabajos doctrinales elaborados por los religiosos; estima que, si bien aportan información metalingüística relevante, no los considera como parte del estudio que llevó a cabo.¹⁸ A ello también se apega Esther Hernández, para quien esta disciplina: “se caracteriza por estudiar las gramáticas y los diccionarios de las lenguas no indoeuropeas que fueron redactados durante la época colonial (...)”. Empero, también añade que “Con todo, en mi opinión, las investigaciones en LM van más allá, puesto que se han desarrollado estudios que analizan textos misioneros de otro género no necesariamente lingüístico”.¹⁹

En contrapartida, Suárez Roca y Zimmermann sí agruparon claramente dentro de esta ciencia del lenguaje a una diversidad mucho mayor de escritos. Este último, en su artículo *Construcción del objeto de la Historiografía de la Lingüística Misionera*, sugiere que, dentro de la LM, los frailes produjeron textos de carácter descriptivo de las lenguas no indoeuropeas

¹⁷ *Ibid.*, p. 13; Hernández, *Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera*, p. 224; Zwartjes, “Introducción y presentación”, en *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica...*, p. 3.

¹⁸ En este trabajo constataremos que esta afirmación se contrapone a la realidad de la Lingüística Misionera novohispana.

¹⁹ Hernández, *Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera*, p. 226.

(artes y vocabularios), doctrinales (catecismos, confesionarios...), históricos (crónicas) y de otra índole (cartillas para enseñar a leer y traducciones de la biblia) que ayudaron a la gramatización de los idiomas americanos. Esta postura es más cercana a la realidad del México novohispano.

Por ejemplo, en obras como el *Farol indiano* (1713), del agustino Manuel Pérez –uno de los autores a los que nos abocaremos–, se brindan explicaciones gramaticales cuyo fin es complementar lo enseñado en su *Arte de el idioma mexicano* (1713) y, también, aporta datos que muestran la diversidad lingüística del náhuatl (*vid. infra* capítulo 4).²⁰ Por todo lo anterior, retomamos la definición de LM que propone Pilar Máynez:

Uno de los campos que ha venido cobrando notable relieve en el ámbito de la Historiografía Lingüística es el que se refiere al conjunto de trabajos de codificación y traducción de literatura sacra en lenguas no indoeuropeas, realizado entre los siglos XVI y principios XIX por los misioneros encargados de la evangelización de los naturales.²¹

En esta exposición, la autora destaca la compleja variedad textual que aborda esta disciplina lingüística. Por ello, también explica que:

Cartillas en alfabeto latino, artes o gramáticas y vocabularios en lengua indígena y castellana se realizaron desde épocas muy tempranas de la Colonia, con el objeto de enseñar a sus compañeros de las distintas órdenes mendicantes las mínimas unidades fónicas y sus rasgos suprasegmentales, los componentes gramaticales y el repertorio léxico de los diversos idiomas propagados en territorio de la que sería Nueva España. A esta ardua tarea se sumó otra, no menos compleja, que consistió en la traducción y elaboración de un corpus de obras destinadas a la catequesis de los nuevos feligreses; de este modo circularon manuscritos, y en algunos casos se publicaron, evangeliarios, sermonarios, salmos, confesionarios, vidas de santos en lenguas indígenas. A estos esfuerzos realizados por los misioneros de notoria formación humanística se incorporaron también aquellos que describieron, en cartas y crónicas, la historia y los diversos componentes que integraban sus ancestrales culturas.²²

²⁰ Thomas Smith Stark propone que en el caso de la LM de Nueva España existe una trilogía catequística, la cual (compuesta por artes, vocabularios y doctrinas) que coadyuvó tanto a consolidar la conversión religiosa como a normalizar y describir las lenguas indígenas. En “La trilogía catequística: Artes, vocabularios y doctrinas en la Nueva España como instrumentos de una política lingüística de normalización”, en Rebeca Barriga y Pedro Martín Butragueño (coords.), *Historia sociolingüística de México*, t. I, México, El Colegio de México, 2010, pp. 451-453.

²¹ Pilar Máynez, “Instrumentos de codificación en lengua mexicana para la implantación de un dogma. El primer siglo novohispano”, 2022, páginas sin numerar. Agradezco a Pilar Máynez el que me haya proporcionado su capítulo que está en prensa y que está en vías de pronta publicación en un volumen editado por Ana Segovia y Miguel Ángel Esparza Torres.

²² *Ibidem*.

Ahora bien, aquí también se incluye el ámbito de la traducción, específicamente el de los textos religiosos o catequéticos, porque los frailes se enfrentaron a distintos retos al plasmar de una manera más cercana el mundo del otro y buscaron las mejores estrategias para llevarlo a cabo, como será notorio en la traslación de un texto religioso latino o español a la lengua náhuatl, ámbito al que aludiremos aquí. Véase, por ejemplo, lo mencionado por Manuel Pérez al respecto:

Pongo el párrafo en Castellano apuntando el principio del original Latino, con su numero al margen: Acabando este, pongo el mismo apunte, y el Mexicano que le corresponde. En muchas partes vâ el párrafo en Mexicano mas largo que el Castellano, y no es posible menos, porque las voces del Mexicano, son mas largas, ô de más sylabas que el Castellano, como este nombre *Fee*, en el Mexicano, consta de seis sylabas: *Tlaneltoquiliztli*.²³

Retomamos este fragmento, ya que en él se evidencia que Pérez no consideró ocupar las mismas estrategias de traducción porque las lenguas mexicana y latina tenían estructuras morfosintácticas distintas (Para mayores detalles, *vid. infra* capítulo 4). Aunque pareciera que el autor no lo menciona de manera explícita, manifestó una postura distinta según las características de las lenguas aludidas: la latina es flexiva; la segunda, polisintética.

Por otro lado, aunque ya lo hemos mencionado, quisiéramos reiterar que los destinatarios y autores de los textos pertenecientes a la LM fueron, así lo consideramos hasta el momento, los propios integrantes de las órdenes religiosas. Ellos contaban con una sólida formación académica: la mayoría había estudiado en las aulas de reconocidas universidades europeas, como la de Salamanca; tal fue el caso de Andrés de Olmos, franciscano que concluyó su *Arte de la lengua mexicana* los primeros días de 1547. Incluso muchos de ellos impartieron tiempo

²³ Manuel Pérez, *Cathecismo romano, traducido en castellano, y mexicano*, con licencia en México, por Francisco Rivera Calderón, 1723, páginas preliminares.

Cabe señalar que observamos en este párrafo es que Manuel Pérez no sólo expresa las dificultades a las que se enfrentó al traducir el *Cathecismo*, sino también realizó una comparación entre el castellano y el náhuatl al considerar la existencia de diferencias silábicas entre ellos. Lo anterior es una breve muestra de este ejercicio comparativo que se refleja también en su *Arte de el idioma mexicano*.

después cátedras de las lenguas indígenas en la Real y Pontificia Universidad de México. Por ejemplo, los agustinos Diego de Galdo Guzmán y Manuel Pérez, entre muchos otros, dieron clases de náhuatl y cuyo conocimiento de ella se dejó entrever en las artes elaboradas para dicha lengua (*vid. infra* capítulos 3 y 4).

La LM se ha fijado tareas muy puntuales entre las que destacan, según Otto Zwartjes: el estudio de fuentes primarias, digitalización e impresión de ellas a través de ediciones modernas; estudios fonológicos, morfosintácticos, lexicográficos, semánticos, estilísticos y pragmáticos, dialectológicos y sociolingüísticos; indagaciones sobre aportaciones metodológicas o innovaciones metalingüísticas (traducción de términos, influencias teóricas de los modelos españoles y portugueses, actitudes lingüísticas hacia las lenguas), formación de escuelas, gramatización y estandarización de los idiomas²⁴ por parte de los misioneros, biografías, periodización de las lenguas indígenas según las misioneros (descripciones de los distintos momentos históricos en torno a una determinada lengua), entre otros muchos aspectos; a todo esto, nosotros podemos sumar, procesos y métodos de traducción.²⁵

Cabe mencionar que, dentro de la Historiografía de la LM, se han empleado dos enfoques, según Esther Hernández, para trabajar las líneas de investigación que se han generado dentro de esta disciplina: explicativa y descriptiva. La primera, la explicativa, trata de precisar las fuentes que nutrieron a los religiosos en los niveles estructural y metalingüístico cuando elaboraron sus obras. La mayoría de las investigaciones han optado principalmente por esta perspectiva, de acuerdo con la especialista; debido a ello, considera que, si bien no está mal

²⁴ A lo largo de esta esta tesis, los términos de *lengua e idioma* son usados para referirnos a todo sistema lingüístico. No consideramos que con el segundo, minimice las características de uno de ellos. Sin embargo, debemos precisar que Manuel Pérez emplea “idioma” dentro de su arte, no sólo para diferenciarla de otras obras gramaticales anteriores o posteriores a él, sino también para destacar las particularidades del náhuatl, en cuya obra nos aporta varios ejemplos.

²⁵ Zwartjes, “The Historiography of Missionary Linguistics”, en *Historiographia Linguistica*, pp. 194-213.

llevarlo a cabo, los trabajos además deben enfocarse a mirar descriptivamente los tratados lingüísticos y realizar un análisis exhaustivo de los planteamientos que de ellos emanan; asimismo, propone que los interesados en la LM aborden una perspectiva proyectiva, la cual los invite a averiguar tópicos específicos en las obras. Por lo tanto, nosotros emplearemos estas tres metodologías, y no dejaremos fuera a ninguna de ellas, ya que, de esta manera, podremos tener una visión más integral de nuestro objeto de estudio.²⁶

Por último, podríamos agregar otros aspectos que, según Flores Farfán, están presentes en la LM, es el factor prescriptivo.²⁷ Éste se percibe no sólo en la propio concepto de gramática (como lo veremos a continuación, manejado por los autores de artes y vocabularios), sino también en la actitud manifestada ante la diversidad lingüística de la lengua mexicana, la cual encontraban en la zona donde iban a evangelizar; por ejemplo, al describir el náhuatl por medio de artes, se pretendía conservar el de la Cuenca de México, considerado como como el modelo a seguir. Sin embargo, también se debe tomar en cuenta el aspecto del “uso” de la lengua, como lo veremos más adelante, en las aportaciones de Manuel Pérez.

1.2 Las artes de la lengua mexicana en la Lingüística Misionera

De este amplio universo de obras y líneas de investigación emanadas de la LM, nos enfocaremos en las *artes* de una de las muchas lenguas que fueron sistematizadas por las manos misioneras en el México colonial. Even Hovdhaugen, por su parte, señala que la gramática misionera es “(...) a description of a particular language created as part of missionary work by non-native missionaries. It is a pedagogical, synchronic grammar

²⁶ Hernández, *Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera*, pp. 237-238.

²⁷ José Antonio Flores Farfán, comunicación personal.

covering phonology, morphology and syntax based on data mainly from an oral corpus (in a few cases from religious-mainly translated-texts)".²⁸ De esta explicación, el autor citado destaca las aportaciones de los misioneros lenguas a la descripción de las lenguas, pero también nos gustaría precisar que, en el caso de Nueva España, observamos que, por sólo mencionar un ejemplo, el jesuita Antonio del Rincón manejaba, como primera lengua, el náhuatl y llegó a crear, gracias a su instrucción educativa, un valioso trabajo para la descripción de éste. Sin embargo, hubo otros autores, como el propio Hovdhaugen lo señala, que tenían distintas procedencias (España, Francia e Italia) y que manejaron con gran maestría el idioma donde llevaron a cabo su misión, como Horacio Carocho; además de otros de origen criollo, entre los que podemos mencionar se encuentran Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez.

Por otra parte, conviene subrayar que las artes novohispanas no sólo aportan información sincrónica respecto de los niveles lingüísticos enunciados, sino también pueden contener datos que nos permiten entender hoy en día la variación dialectal del náhuatl, así como de interés semántico, sociolingüístico (préstamos, dialectos, entre otros fenómenos) y pragmático. Sin embargo, estamos de acuerdo en que fueron producto de la tarea de los frailes que arribaron a distintos continentes con la intención de facilitar el diálogo entre dos culturas y así propiciar la cristianización.

Pero ¿qué idea tenían los misioneros de artes novohispanas para considerar a la *gramática* una de las principales herramientas para la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua?, ¿de dónde provenía este fin “utilitario” y “pedagógico” que le atribuyeron para emprender y consolidar su empresa religiosa? Para responder a estas preguntas, es necesario mencionar

²⁸ Hovdhaugen, *Missionary Grammars...*, p. 15.

que, al mismo tiempo que el castellano o el francés, entre otras lenguas más, también se estaban codificando los idiomas americanos a través de artes.

Dicho de otra manera, se podría decir que estos trabajos que forman parte de la LM son contemporáneos del proceso de sistematización masiva de las lenguas nacionales llevado a cabo en Occidente a partir del Renacimiento. A este fenómeno se le ha llamado *gramatización*,²⁹ término acuñado y explicado por Sylvain Auroux de la siguiente manera: “décrire et à outiller une langue sur la base des deux technologies, qui sont encore aujourd’hui les piliers de notre savoir métalinguistique: la grammaire et le dictionnaire”.³⁰ El primer instrumento ayuda a la clasificación de una lengua natural, porque implica el establecimiento de categorías, conformación de las partes de la oración y exposición de una serie de ejemplos para la validez de ciertas reglas. El segundo propone los “ítems” que resumen los fenómenos lingüísticos descritos en un tratado gramatical y le aportan un significado léxico preciso.³¹

Cabe aclarar también que Auroux estima que, cuando hay un paso de lo *epilingüístico* (un conocimiento intuitivo o etapa inconsciente del dominio de una lengua) a lo *metalingüístico* (conocimiento estructurado donde se emplea un lenguaje formal y el sistema se regula a través de sí mismo) se da la creación de gramáticas e inicia la *gramatización*.³² Ésta puede considerarse una forma de codificación de las lenguas, y no es independiente del contexto

²⁹ Cabe aclarar que el término *gramatización* no es el que es empleado comúnmente por la Lingüística Histórica como *gramaticalización*. Elizabeth Closs Traugott lo define como «‘grammaticalization’ also known as ‘grammaticization,’ is ‘the process by which grammar is created’ (Croft, 2006: 366),’ or the study of this process. The term is thought to have originated with Meillet (1958, but first published 1912) who was interested in identifying how new categories and system changes arise.». Elizabeth Closs Traugott, “Grammaticalization”, en: <https://web.stanford.edu/~traugott/resources/TraugottLuraghiProofs.pdf>.

³⁰ Dentro las lenguas que sufrieron el proceso de *gramatización* masiva, Auroux incluye a las lenguas de Occidente y a las habladas en América, Asia y África, las cuales fueron descubiertas después de 1492 por los propósitos evangelizadores de los españoles y portugueses. Véase la introducción de Sylvain Auroux intitulada “Le processus de grammatisation et ses enjeux”, en Sylvain Auroux (ed.), *Histoire des idées linguistiques. Le développement de la grammaire occidentale*, t. II, Francia, Madarga, 1992, pp. 18, 28 y 32.

³¹ *Ibid.*, pp. 28-35.

³² Auroux, “Introduction”, *Histoire des idées linguistiques. La naissance des metalangages en Orient et en Occident*, t. I, Liege, Bruxelles, Madarga, 1989, p. 18.

(histórico, político, social...) ni de los sujetos mismos que la producen (pueden ser o no hablantes nativos de un idioma); por lo cual, Auroux propone dos manifestaciones de ella: *endogramatización* y *exogramatización*. La primera permite la sistematización de un idioma desde la propia lengua y surge de manera espontánea, porque no existe una tradición lingüística previa; eso pasó –según el mencionado autor– con las culturas babilónica y egipcia, así como la árabe, china y griega. La segunda involucra la transferencia de un modelo de descripción extranjero (sobre todo el proveniente de las fuentes grecolatinas) en la sistematización de un idioma. Un ejemplo claro de esto, según el historiógrafo francés, son los tratados elaborados para las lenguas indígenas durante la colonización española en América.³³ Valga como ejemplo de *exogramatización* el siguiente fragmento del primer *Arte de la lengua mexicana* (1547), de Olmos:

En el de la lengua latina creo que la mejor manera y orden que se ha tenido es la que Ant[oni]o de Lebrixa sigue en la suya. pero porque en esta le[n]gua no se guardara la orden que el lleva por faltar muchas cosas de las q[ue] en el arte de gramatica se haze gran caudal como son declinationes, supinos y las especies de los verbos para denotar la diversidad de ellos...³⁴

El manual al que hace referencia Olmos es el llamado *Introductiones latinae*, escrito por Elio Antonio de Nebrija en 1481. En dicha obra, pudieron haber aprendido que: “Quid est grammatica? Scientia rectè loquendi, recteque scribendi ex doctissimorum uirorum usu atque autoritate collecta” [“Qué cosa esto es gramática? Ciencia del bien hablar y el bien escribir, cogida del uso, y autoridad de los doctos Varones”].³⁵ En este planteamiento, se percibe todavía la huella de los pensadores grecolatinos (Dionisio de Tracia, Donato y Prisciano),

³³ *Ibid.*, pp. 22-23.

³⁴ Andrés de Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, edición, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla, México, UNAM-IIH, 2002, fol. 23r.

³⁵ Elio Antonio Nebrija, *Introductiones latinas contrapuesto el romance al latín para que con facilidad puedan aprender todos, y principalmente las religiosas, y otras mugeres dedicadas á Dios, que para este fin mandó hacer la S. A. la Reyna Católica doña Isabel al Maestro Antonio de Nebrija*, Madrid, Imprenta de D. Joachin de Ibarra, publícalas a su costa Bartolomé Ulloa, 1773, p. 125.

para quienes esta disciplina poseía un carácter filológico y prescriptivo. Idea que iba a quedar plasmada en la *Gramática castellana* (1492) también del nebrisense, con la que se iba a inaugurar la codificación de una de las lenguas romances, el español, y de muchas otras más, y la enseñanza de lenguas extranjeras. Dentro de sus páginas se mencionó que la gramática es “arte de las letras” y los “gramáticos” se denominaban “letrados”.³⁶ Gracias a ella, las obras posteriores ya no sólo iban a estar destinadas a hablantes nativos de la lengua, sino también a extranjeros, aspecto retomado por los misioneros lenguas como se nota en el siguiente fragmento de la *Gramática castellana*:

Como diximos en el prólogo de esta obra, para tres géneros de ombres se compuso el **arte** del castellano. Primera mente para los que quieren reduzir en **artificio** i razón la lengua que por luengo uso desde niños deprendieron. Después para aquellos que, por la lengua castellana, querrán venir al conoximiento dela latina, lo cual pueden más ligeramente hazer si una vez supieren el artificio sobre la lengua que ellos sienten...

Agora en este libro quinto siguiendo la orden de la doctrina daremos introducción de la lengua castellana para el tercero género de hombres, los cuales de alguna lengua peregrina querrán venir al conocimiento dela nuestra.³⁷ [Las negritas son nuestras]

Como se observa en la cita anterior, los términos *gramática* y *arte* estaban íntimamente relacionados, ya que el segundo era una traducción literal (un calco) de la palabra griega *Τέχνη*.³⁸ Cuando algo era reducido a *arte* o *artificio* se consideraba que había alcanzado grado de orden, razón o concierto: era ajustado a reglas (normas o preceptos) y gozaba de virtud. Bajo esta palabra también se aludía a la sagacidad, astucia o habilidad de alguna persona, así como servía para mencionar al libro que reunía los preceptos de la gramática, como la de Elio Antonio de Nebrija: “Se llama también al mismo libro en el que están escritas las reglas y preceptos del Arte. Por anomalía se llama assi el de Nebrixa, en que se contienen

³⁶ Nebrija, *Gramática sobre la lengua castellana*, edición, presentación y notas de Carmen Lozano Guillén, ensayo introductorio de Ascensión Hernández Triviño, México, Academia Mexicana de la Lengua, 2014, p. 15.

³⁷ *Ibid.*, p. 147.

³⁸ Salvador Gutiérrez Ordoñez, *Del arte gramatical a la competencia comunicativa. Discurso de ingreso a la Real Academia Española*, contestación de Ignacio Bosque Muñoz, Madrid, Real Academia Española, 2008, pp. 20 y 28.

las reglas de la Grammatica”.³⁹

Por su parte, los misioneros consideraron también que un *arte* era el mejor instrumento para que una lengua dejara atrás los barbarismos y se puliera. De ahí la postura purista que muchos religiosos manejaron en sus artes. Por ejemplo, en el “Prólogo” de la *Gramática o arte de los indios de los reinos del Peru* (1560), de fray Domingo de Santo Tomás nos dice al respecto que:

Luego comenze a tractar de **reduzir** a aquella lengua a **Arte**, para que no solamente yo pudiesse en ella aprovechar en aquella nueva iglesia, enseñando y predica[n]do el Evangelio a los Indios, pero otros muchos que, por dificultad de apre[n]derlas, no aprendían tan Apostolica obra: viendola ya en **Arte**, que fassilmente se podia saber, se animasen a ello, y con facilidad lo aprendiessen, como se come[n]zo a hazer...

Lengua pues S. M., tan polida y abunda[n]te se puede llamar, regulada y encerrada debaxo de reglas y preceptos de la latina como es esta (como consta por este **Arte**) no barbara, como quiere decir (según Quintiliano y los demas latinos) llena de barbarismos y mas defectos, sin modos, ni tiempos ni casos, ni orden, ni regla, ni concierto, sino muy polida y delicada se puede llamar.⁴⁰ [Énfasis nuestro]

En los trabajos de codificación del México colonial sobre el náhuatl, por ejemplo, el bachiller y miembro de la orden franciscana Antonio Vázquez Gastelu, autor del *Arte de lengua mexicana* (1689), mencionó al respecto lo siguiente:

Quan necessaria sea la noticia de la **Arte** en qualquiera lengua para deprenderla, muy bien nos dá a entender, aquella máxima de los Philosophos, que dicen: *arte perficitur natura*, es a saber que mediante el **arte se perfecciona la naturaleza**, de manera, que quando uno sepa bien una lengua, naturalmente es á saber, que la aya aprendido por solo el usso de tratar con los naturales, si aprendiera juntamente la arte de ella, será más perfecto en la lengua y hablará mas congruo, y mas propiamente las materias tocantes á la predicacion del Santo Evangelio, y administracione de los Santos Sacramentos(...).⁴¹ [Énfasis nuestro]

Dicho en otras palabras, para el franciscano el *arte* era “la cima de la perfección natural”

³⁹ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, según la impresión de 1611, con las ediciones de Benigno Remigio Noydens publicadas en 1674. Edición preparada por Martín de Riquer, Barcelona, Horta, 1943, p. 153; Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, edición facsimilar de 1726, t. I., Madrid, Gredos, pp. 422 y 423.

⁴⁰ Domingo de Santo Tomás, *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reyes del Perú*, Valladolid, en casa de Francisco Fernandez de Cordoua, impressor dela. M.R. Acabose a diez dias del mes de Henero, 1560, folios sin numerar.

⁴¹ Antonio Vázquez Gastelu, en “Al lector” de *Arte de lengua mexicana*, en Puebla de los Ángeles, en la imprenta nueva de Diego Fernández León, en el año de 1689, folios sin numerar.

y la herramienta que proporciona las mejores habilidades para el uso de una lengua.

Por su parte, Manuel Pérez señaló, en la “Dedicatoria a la Santissima Provincia del Santissimo Nombre de Jesus”, que en su *arte* se pueden dilucidar los enigmas que envuelven al idioma mexicano y dio a entender, además, que su obra brindaba “reglas, frases y modos de hablar”; mas no bastaba con ello para utilizar adecuadamente una lengua, como ya lo había señalado Vázquez Gastelu: era necesario la interacción con los propios hablantes, quienes les permitirían verificar, consolidar y ampliar la instrucción recibida por medio de estos textos: lograban poner en práctica su habilidad comunicativa para interactuar con los futuros conversos.⁴² Entonces podemos decir que era uno de los instrumentos, no el único, para que llevasen a cabo la evangelización sin equívocos. Y movidos por sus propios intereses pedagógicos algunos de los frailes elaboraron su texto con fines distintos y particularidades varias; además, retomaban la denominación de *arte* en ellos porque les permitía reconocer las influencias que los nutrieron y les permitía situar sus obras dentro de una tradición gramatical ya establecida, pero susceptible de ser alimentada de nuevos planteamientos y con características de otras lenguas.

1.3 El concepto de tradición, desde un caleidoscopio de miradas

En los apartados anteriores, hemos empleado el término de *tradición*. Éste se ha definido comúnmente, según lo mencionado por Herder, como una “sagrada cadena que liga a los hombres al pasado y que conserva y transmite todo lo hecho por lo que les ha precedido”.⁴³

Por otro lado, se le ha entendido como un legado cultural inalterable, a lo que se han opuesto

⁴² Manuel Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, en México, por Francisco Rivera Calderón, en el año de 1713, páginas preliminares y p.80.

⁴³ Nicola Abbagnano, “Tradición”. *Diccionario de filosofía*, tr. de Alfredo N. Galletti, México-Buenos Aires, 1974.

otros pensadores como Hegel, para quien ella puede ser vista como algo cambiante o fluctuante.⁴⁴ Más allá de estos planteamientos, es necesario puntualizar que este vocablo posee otra serie de connotaciones que, por un lado, nos expresan su propia complejidad y, por otro, nos remiten a una serie de problemas que puede acarrear el uso de dicha expresión a partir del contexto en el que aparecen. Valga como ejemplo la serie de sentidos que el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española, reúne sobre dicha noción:

1. f. **Transmisión** de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación.
2. f. Noticia de un hecho antiguo **transmitida** por **tradición**.
3. f. Doctrina, costumbre, etc., conservada en un pueblo por **transmisión** de padres a hijos.
4. f. En varias religiones, cada una de las enseñanzas o doctrinas **transmitidas oralmente** o por **escrito** desde los tiempos antiguos, o el conjunto de ellas.
5. f. **Conjunto** de rasgos propios de unos géneros o unas formas literarias o artísticas que han **perdurado** a lo largo de los años. La tradición del bodegón en la pintura española.
6. f. Elaboración literaria de narraciones orales, fiestas o costumbres propias de un pueblo. Las tradiciones peruanas de Ricardo Palma.
7. f. Der. **Entrega** a alguien de algo. Tradición de una cosa vendida.
8. f. Ecd. **Conjunto de los textos**, conservados o no, que a lo largo del tiempo han transmitido una determinada obra. La tradición del Libro de buen amor está formada por pocos manuscritos.⁴⁵

A partir de esto, podemos decir, en primera instancia, que proviene del vocablo latino *traditio*, *-ōnis*, que alude a la “transmisión” y “entrega” de algo a alguien, idea que se reitera en las acepciones uno, dos y siete.⁴⁶ En el tercer punto se establece que es una “doctrina” conservada por cierta persona y en el número cuatro que constituye una “enseñanza”. Esto concierne al ámbito teológico y que es de sumo interés para esta investigación, pues de un propósito religioso nacen las artes de lenguas indígenas. Además, lo anterior hace que nos remitamos al Concilio de Trento (1545-1563); en él se mencionó que la palabra de Dios fue traspasada “de mano en mano”. ¿Y qué nos da a entender dicha frase? Nos indica nuevamente

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Real Academia Española, “Tradición”, *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., t. II, Barcelona, RAE-Espasa Calpe, 2001.

⁴⁶ Joan Corominas, “Tradición”, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3ª ed., Madrid, Gredos, 1973.

que fue legada sucesivamente y que pudo haber surgido de una o dos personas, pero fueron varias las voces que la difundieron, preservaron y adoptaron, entre ellos el Espíritu Santo, Jesucristo, los apóstoles y, por último, sus feligreses. Es decir, la tradición pervive en el seno social.⁴⁷

En el mismo tenor de ideas, podemos mencionar que los canales de comunicación a través de los cuales se divulgó el verbo divino fueron el oral, por medio de la prédica, y el escrito, a través de las sagradas escrituras. Sin embargo, ¿por qué mantenemos lo dicho por alguien? Legitimamos su discurso porque lo consideramos una persona célebre y, por ello, le otorgamos validez a sus planteamientos y los consagramos. De esta forma, nace la autoridad, lo que goza de prestigio o lo que es ejemplar; esto es parte de la tradición. Además, las acepciones cinco y ocho aluden a un conjunto de obras con elementos y características afines que serán retomadas por varios actores, como una forma de seguir un género textual y seguir glorificando lo que se legó en épocas anteriores en lo concerniente a organización, estilo y planeamiento. Aquí sugerimos el siguiente esquema que condensa lo dicho anteriormente:

⁴⁷ “Tradición”. *Diccionario teológico enciclopédico*, Navarra, España, Luciano Verbo Divino, 1995. Olivier de la Brosse *et al.*, “Tradición”, *Diccionario del cristianismo*, Barcelona, Herder, 1986.

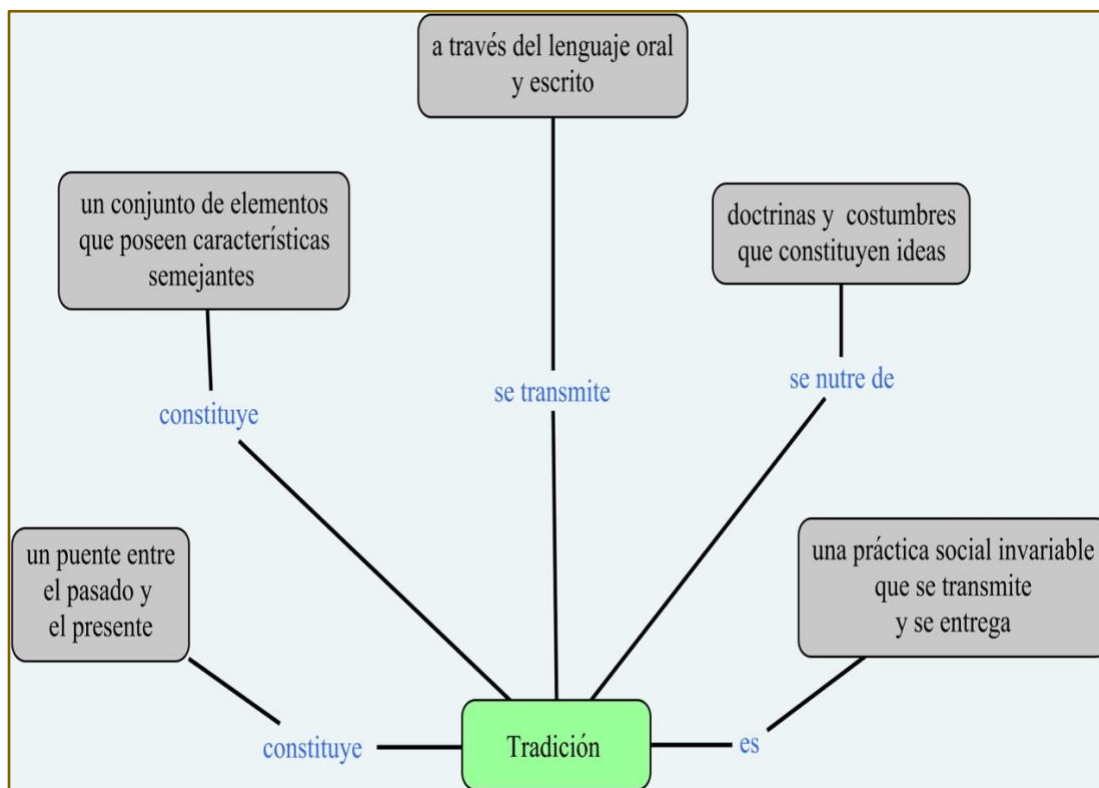


Figura 1. La tradición y sus acepciones generales

A partir de esta revisión general, podemos decir que la *tradición* es la idea, aportación, costumbre, doctrina, creación artística (obra literaria o lingüística) y práctica del hombre que es transmitida, cultivada y asumida por los integrantes de una comunidad.

Consideramos que se puede mantener sin variaciones o bien puede modificarse y generar innovaciones, por lo que transita entre los sucesos humanos del ayer y del hoy de varias formas (evolutiva, acumulativa, continua, discontinua, entre otras muchas otras). Dicho aspecto fue discutido en el siglo XX por varios pensadores dentro de la Filosofía de la ciencia, entre ellos Karl Popper y Thomas Samuel Kuhn, como por la Lingüística, R. H. Robins, Dell Hymes, Keith Percival, E. F. Konrad Koerner y Alessandro Duranti, porque implicaba la forma de hacer su propia historia o la noción de progreso de una disciplina científica y humanística. Para ahondar en esta disquisición, expondremos brevemente a la concepción

que estas figuras emblemáticas desarrollaron respectivamente sobre este término operativo de nuestra tesis. Hemos considerado abordarlos porque sus aportaciones nos permitirán llegar a establecer una definición de tradición gramatical dentro de las artes misioneras novohispanas.

En *Hacia una teoría racional de la tradición* (1949), el filósofo austriaco Karl Popper consideró que una tradición se podía clasificar en primer orden (la que acogía como tales los mitos y las teorías) y segundo orden (la que adoptaban estos relatos y planteamientos mediante una actitud analítica y producía nuevas interrogantes sobre ciertos fenómenos). Precisó que fue en Grecia donde nació esta última, al cuestionar lo entregado, emanaba un punto de vista reflexivo y así brotaba un nuevo saber.⁴⁸ Advirtió también, con lo que estamos de acuerdo, que para que el hombre avance, no puede eliminar su pasado y tampoco “limpiar la tela, como decía Platón, del mundo social, de borrar todo y comenzar desde la nada con un mundo racional totalmente nuevo”.⁴⁹ Reforzó esta idea con el ejemplo de un ingeniero que construye nuevos motores a partir del molde anterior. Por ello, supuso que la tradición es una imitación que permite innovar lo anterior.⁵⁰

Thomas Samuel Kuhn, en su obra *La estructura de las revoluciones científicas* (1962), analizó la tradición por medio del concepto “paradigma” que estaba vinculado con “ciencia

⁴⁸ Karl Popper, “Hacia una teoría racional de la tradición”, en *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Barcelona, Buenos aires y México, Editorial Paidós, 1972, pp.165-166. Karl Popper, *El mito del marco común: en defensa de la ciencia y la racionalidad*, tr. Marco Aurelio Galmarini, Barcelona, Paidós, 1997, p. 52.

⁴⁹ Popper, *Hacia una teoría racional de la tradición*, p. 168.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 171.

normal”⁵¹ y que, de acuerdo con Pilar Máynez, retomó de la Lingüística.⁵² Consideró que, bajo este concepto, se agrupan, por un lado, las palabras, como nombres, verbos y adjetivos, por la flexión que presentan; y, por otro, una serie de patrones que no se pueden modificar. Aunado a esto, en su texto *Posdata: 1969* mencionó que esta palabra implicaba “valores, creencias, técnicas” compartidos por una comunidad científica, así como los compromisos asumidos por un grupo; volvió a reiterar que eran “modelos” que brindan soluciones a los problemas de la ciencia normal”, lo cual nos remitía a la noción clásica (platónica, sobre todo) que se tenía de este concepto. No obstante, si un grupo académico se dividía y entraban en conflicto, comenzaban a manejar un lenguaje distinto, surgían nuevas interpretaciones sobre una determinada problemática, así como otras metodologías para resolverlas; y era, en este momento, que se daban incompatibilidades y se originaban revoluciones. Es decir, ya no se podía seguir con el modelo anterior y emanaba otro.⁵³ Es cuando se dan las rupturas.

En el caso de la Lingüística, no todos estuvieron de acuerdo con los planteamientos kuhnianos porque implicaba dificultades respecto a cómo plasmar la historia de la ciencia del lenguaje. Dell Hymes estimó que la noción de paradigma era falsa, por su carácter unilineal; esto implicaba que un enfoque sucedió a otro y originaba un desarrollo acumulativo o evolutivo, como de mano en mano. Sin embargo, estableció que dicha expresión puede ser empleada sólo si se parte del hecho de que lo propuesto con anterioridad se puede llegar a complementar y enriquecer. Para este pensador, era mejor usar el término *cynosure*, centro

⁵¹ Kuhn define ciencia normal de la siguiente manera: “ciencia normal significa investigación basada firmemente en una o más realizaciones científicas pasadas, realizaciones que alguna comunidad científica particular reconoce, durante cierto tiempo, como fundamento para su práctica posterior”. Thomas Samuel Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, tr. Agustín Contín, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 33.

⁵² Pilar Máynez Vidal, “La lingüística misionera y la codificación de las lenguas indomexicanas. ¿Cambio o continuación de un paradigma?”, en *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 21 (1), 2015, p. 1.

⁵³ Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, pp. 33, 51, 128 y 269.

de atención o idea relevante que surge dentro de los ámbitos lingüísticos, extralingüísticos y multidisciplinares (llamados climas de opinión) que la rodean.⁵⁴

Por su parte, Keith Percival considera que en la teoría kuhniana las revoluciones son impulsadas por un solo individuo, mientras que los paradigmas son sociales y sirven para distinguir las ciencias de las no ciencias.⁵⁵ Además, apunta que numerosos especialistas consideran que la gramática generativa y transformacional de Chomsky representa una revolución que se apega a la propuesta de Thomas Kuhn y suelen entender la Historia de la Lingüística como una mera sucesión de paradigmas. Además, se olvidan de las fuentes de las que abrevó Chomsky, como son Francisco Sánchez de las Brozas, “el Brocense” (1523-1600), los gramáticos de Port-Royal (siglo XVIII), Wilhem von Humboldt (1767-1835) y el propio Ferdinand de Saussure (1857-1913).⁵⁶ Por todo lo anterior, Percival estima que, al usar la palabra paradigma, se corre el riesgo de que todo desacuerdo dentro de la ciencia del lenguaje se piense como el surgimiento de un nuevo patrón que más adelante podía ser descartado o que un investigador se adhiriera a él por el temor de quedarse aislado en el círculo académico en el que se movía.

En oposición a Percival, Konrad Koerner ha juzgado que la obra de Kuhn tiene un fuerte impacto dentro de la lingüística y ha señalado que se pueden retomar críticamente los conceptos de paradigma, revolución y ciencia natural, los cuales –apreciamos– remiten al concepto mismo de tradición, pero sin perder el significado esencial de los mismos. Pero más allá de ello, Koerner ha considerado necesario revisar los modelos que han servido para

⁵⁴ Dell Hymes, “Introduction: Tradition and Paradigms”, en *Studies in the History of linguistics. Tradition and paradigms*, Bloomington-London, Indiana University Press, 1974, pp. 14 y 20.

⁵⁵ La teoría kuhniana, de acuerdo con Keith Percival, está integrada por dos tesis principales: la primera trata sobre la naturaleza de las ciencias y la otra sobre el desarrollo científico; a partir de esto, Kuhn propone relativizar el concepto mismo de “ciencia”. En “The Applicability of Kuhn’s Paradigms to The History of Linguistics”, *Language*, 52(2), 1976, pp. 285, 287, 290 y 292.

⁵⁶ Pilar Máñez, comunicación personal.

explicar la Historiografía Lingüística, con el propósito de determinar la influencia, continuidad o discontinuidad entre distintas escuelas de pensamiento y teorías. Lo que en ellos observó fue lo siguiente:⁵⁷

- *The Progress-by-Accumulation Model* muestra que el desarrollo de la ciencia (lingüística) es acumulativo y progresivo.
- El *Mainstream-vs-Undercurrent Model*, para Koerner, presenta, dentro de cada periodo, corrientes principales y subterráneas donde confluyen aspectos ideológicos, políticos, sociales y lingüísticos que deciden el “*mainstream focus attention*”.⁵⁸ Sin embargo, lo califica de monodimensional, porque en el desarrollo de la ciencia del lenguaje se les brinda mayor importancia a las corrientes principales y olvidando las subterráneas.
- El *Pendulum-Swing-Model* pretende, de acuerdo con Koerner, contar de una manera más dinámica la historia de la lingüística y observar de la misma manera las corrientes o enfoques contrastivos que surgen en un determinado período de tiempo.
- El *Discontinuity-vs.-Continuity Model* examina, según el lingüista alemán, continuidades y discontinuidades dentro de las tradiciones que se puede observar en la historia de la lingüística. Para ejemplificar lo anterior, Koerner expone cómo los planteamientos de la gramática general y razonada de Port-Royal fueron retomados por varias escuelas de pensamiento, entre ellas el estructuralismo saussureano y la gramática generativa y transformacional.⁵⁹

⁵⁷ E. F. Konrad Koerner, “Models in Linguistics Historiography”, en *Practicing Linguistic Historiography: Selected Papers*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamin Publishing Company, 1989, p. 51.

⁵⁸ Aquí Koerner emplea el término “*cynosure*”, de Dell Hymes. Este lingüista norteamericano, en “Introduction: Tradition and Paradigms”, en *Studies in the History of linguistics. Tradition and paradigms*, establece la existencia de varias filologías nacionales; dentro de ellas, como se comentó en las páginas anteriores, determina la existencia de *cynosure*, los cuales están rodeados por varios climas de opinión.

⁵⁹ Koerner, *Models in Linguistics Historiography*, pp. 52-54.

A partir de todo lo anterior, propuso también el *Relative-Progress Model*, el cual no sólo se centra en la oscilación del péndulo, sino permite entender que un enfoque particular puede cambiar y añadir otros elementos en el decurso del tiempo. Sin embargo, la crítica realizada por el autor a estos dos últimos modelos fue que ninguna de ellos toma en cuenta los factores extralingüísticos, pues las ideas que surgen dentro de la ciencia de lenguaje –de acuerdo con Koerner–, no son ajenas a sus propios contextos (políticos, históricos y sociales).

Por nuestra parte, consideramos que esta revisión hecha por el mencionado autor, nos brinda otra metodología distinta a la que aludía Esther Hernández (explicativa, descriptiva y proyectiva); si bien no llega a brindar un modelo concreto, el cual se deba seguir y surgen más preguntas que respuestas, sugiere que el especialista debe concentrar sus primeros esfuerzos en responder: quién, cómo, para quién, dónde, para qué y por qué de su objeto de estudio. Dicho de otra manera, el historiógrafo lingüista debe iniciar sus pesquisas con la indagación de los climas de opinión, de los contextos políticos, científicos, sociales y culturales que alimentan el pensamiento de un autor o que condicionan el surgimiento de una obra lingüística determinada. Es decir, debe iniciar con la contextualización del propio objeto de estudio.

Alessandro Duranti,⁶⁰ por su parte, ha empleado el término *desplazamiento de paradigmas* para establecer cortes temporales y agrupar a las tres etapas que consolidaron la Antropología Lingüística norteamericana.⁶¹ Al emplear la expresión “paradigma”, no se aleja

⁶⁰ Alessandro Duranti, *La lengua como cultura en la Antropología norteamericana. Tres paradigmas*, p. 2. Disponible en: <http://www.sscnet.ucla.edu/anthro/faculty/duranti/reprints/lenguacultura.pdf>.

⁶¹ Son tres los paradigmas que propone Duranti para hablar de la consolidación de la Antropología Lingüística norteamericana: el primero es representado por los trabajos de Boas y Sapir, entre otros, donde el estudio de la lengua indígenas norteamericanas es relevante como una puerta de acceso a la cultura. El segundo es el correspondiente a los trabajos de perspectiva sociolingüística, representado por las investigaciones de Ferguson, Dell Hymes y Labov donde muestran que las lenguas son fenómenos sociales y pueden ser estudiados en su contexto de situación. El tercero es el que implica que una lengua posee valores indexicales; entre algunos de sus representantes encontramos a Haviland.

del todo de la propuesta kuhniana y da cuenta que, si bien otros modelos pueden llegar a germinar, los predecesores no desaparecen y continúan vivos por largo tiempo. Para examinar cómo las corrientes teóricas se encuentran, dialogan y se retroalimentan, tomó en cuenta la “zona de intercambio”⁶² –concepto propuesto por Peter Galison–, para indicar el espacio donde el investigador debe detenerse para analizar las continuidades y discontinuidades producidas dentro de un determinado grupo y explicar por qué estos factores se producen. Así también, debe ser capaz de percibir cómo se generaron nuevas posturas sobre un fenómeno lingüístico particular.

Valga como ejemplo de lo anterior lo que pasó con el paradigma de las partes de la oración. En la Grecia antigua, Dionisio de Tracia (*ca.* II a. C) estableció ocho categorías para el griego. Más tarde, el romano Marco Tulio Varrón (116 a.C-26 a. C.) propuso que eran sólo cuatro para la lengua latina, pero Elio Donato (siglo IV a. C) y Prisciano (siglos V y VI a.C.) retomaron la propuesta clásica de ocho clases de palabras, la cual permearía en las gramáticas medievales y renacentistas. Por estas variaciones y recurrencias, R. H. Robins considera que este episodio de la Lingüística fue una “una historia de afirmaciones y rectificaciones”, por lo que concluye que una teoría lingüística surge a través de la acumulación de conocimientos, los cuales se fortalecen, se nutren o acrecientan sobre una misma base teórica.⁶³

A partir de este repaso, podemos sugerir que, en una tradición, se reúnen ideas y teorías generadas por ciertos autores dentro de una obra lingüística, así como ejemplos, paradigmas o modelos que pueden adoptarse y difundirse en el tiempo de forma continua y discontinua;

⁶² *Idem.*

⁶³ R. H. Robins, “Restricciones e intenciones en la organización de la historia de la lingüística” o “Constraints and Intentions in the Organization of the History of Linguistics”, en Werner Hüllen (ed.), *Understanding the Historiography of Linguistics. Problems and Projects. Symposium at Essen, 23-25 November 1989*. Münster, Nodus Publikationen, 1990, pp. 11-19. [Traducción de Ignacio Guzmán Betancourt, revisada y corregida por Leonardo Manrique Castañeda]. Artículo en prensa.

mismos que pueden desaparecer, retomarse o renovarse, y pueden generar nuevas propuestas que las expliquen con otros métodos y herramientas varias. Y más allá de decir que son una suma de conocimientos, se debe hablar que cuando un planteamiento aparece de manera recurrente, surgen posturas que no rompen con su pasado, pero sí lo miran críticamente y reflexionan sobre él para que siga siendo cultivado y siga siendo relevante dentro de una comunidad científica. Desde nuestro particular punto de vista, el propio término de tradición implica cambios, pues nada es estático, todo varía al transitar en el tiempo, incluso la misma lengua, más que otros aspectos.

A través de estos apartados, hemos venido analizando varios conceptos claves para este trabajo (entre los que se encuentran: Lingüística Misionera, gramatización, arte y tradición) y sus características; ahora veamos como todos ellos confluyen en lo que nosotros entendemos por “tradición gramatical”.

1.4 Tradición gramatical: una propuesta de definición

Ahora bien, en los trabajos sobre las artes misioneras la *tradición* se le añade el calificativo de *gramatical*, el cual nos da a entender que lo transmitido o entregado con el paso de los años son “contenidos o conceptos propios de la gramática”.⁶⁴ Cabe señalar que si bien la expresión de *tradición gramatical* representa un concepto teórico relevante para el desarrollo de nuestra investigación, no hemos encontrado todavía una explicación puntual que nos satisfaga plenamente y que nos permita deducir cuáles son sus alcances y repercusiones.⁶⁵

⁶⁴ Real Academia Española, “Gramatical”, en *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=JQlbnXb>.

⁶⁵ José Jesús Gómez Asencio expresa que una *tradición gramatical* es la “concepción de la gramática de una lengua y de representación del fenómeno gramatical según el cual la unidad básica y fundamental (cuando no única) para el análisis e interpretación de los hechos de lengua es la palabra”. Consideramos que la definición

Por lo anterior, proponemos a continuación una definición de lo que nosotros entenderemos por dicha expresión en esta tesis:

Dentro de la LM de México (que llega a abarcar desde el siglo XVI hasta la mitad del siglo XIX), la *tradición gramatical* alude a la idea o planteamiento en lo concerniente a rasgos estructurales, metalingüísticos y descriptivos que son cultivados y difundidos por los frailes misioneros en un conjunto de obras lingüísticas (artes o vocabularios), y que llegan a complementarse con los trabajos de traducción y creación de textos doctrinales (sermonarios, catecismos, doctrinas, confesionarios), así como crónicas, para lograr la adecuada sistematización de una lengua indígena.

Consideramos lo anterior, porque, a través de la *tradición gramatical*, se pueden establecer características homogéneas y heterogéneas entre textos, propósitos diversos, criterios de descripción, así como discontinuidades, relaciones e innovaciones entre pensadores.

Cabe aclarar que estimamos que la *tradición gramatical* fomentada por los religiosos de las distintas órdenes mendicantes en Nueva España es diferente a las europeas, mas no podemos ignorar que sus cimientos se labran a partir de las fuentes clásicas, medievales o renacentistas. Hacerlo sería negar su propio pasado. Por ello, nosotros consideramos que dos tipos de tradiciones, una occidental y otra novohispana, se cultivaron en el México colonial y nutrieron a Vetancurt y Pérez para la descripción del náhuatl.

1.5 A manera de conclusión del capítulo 1

A través de esta revisión teórica, visualizamos los objetivos, métodos y áreas de interés de la Historiografía Lingüística y de la Lingüística Misionera. Además, identificamos que los

de este autor no evidencia todos los alcances que puede llegar a tener esta frase dentro de la LM novohispana, etapa en la que aparecen las artes de Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez, entre otras más; ni a la realidad de los idiomas a los que se aplica, porque a diferencia del español, las lenguas mexicanas poseen un carácter polisintético u otras características morfológicas que no debe pasarse por alto, así como los contextos políticos, sociales y culturales que las permearon. José Jesús Gómez Ascencio, “El modelo delante de, cerca de en la tradición gramatical española”, en *Estudios de lingüística*, ELUA, 17, 2003, p. 329.

contextos político, histórico, social y lingüístico en Nueva España dotaron a la LM de sus propias particularidades. Sobre todo, se percibe un fuerte intercambio cultural que alimentó la *gramatización* de los idiomas indígenas hablados en Nueva España, tales como el náhuatl, los cuales eran muy distintos al griego y al latín; sin embargo, los fines evangelizadores de los misioneros iban a diferenciar el proceso de codificación lingüística de los llevados a cabo en Europa.

Más aún, observamos la complejidad del término *tradición* y constatamos que en los numerosos estudios desarrollados dentro de la Historiografía Lingüística no se ha explicado lo qué es una *tradición gramatical*, sólo se emplea el término sin detenerse en todas las implicaciones teórico-metodológicas que esta frase genera y sin percatarse de las particularidades de cada lengua y país. Por ello, una de las primeras tareas de este trabajo fue definirla, para tener muy presente sus características principales y cómo ésta se produjo en el *Arte de lengua mexicana*, del franciscano Agustín de Vetancurt, y el *Arte de el idioma mexicano*, de Manuel Pérez.

El proceso evangelizador no sólo dio pie a que los misioneros elaboraran catecismos o sermonarios, sino también los motivó en la confección de artes y vocabularios para el fácil aprendizaje del Lengua indígena donde fueran enviados a cumplir una misión religiosa. Es decir, esto abonó en la producción de materiales para el fortalecimiento y nacimiento de una tradición de descripción gramatical en la que las ideas lingüísticas de Occidente confluirían con las desarrolladas en el México colonial (*vid. infra* capítulos 5 y 6); sin embargo, la gestada en este territorio no se mantuvo estática, como lo veremos más adelante: se nutrió constantemente por los pensadores que la sembraron y por las fuentes que cada artífgrafo leyó y que coadyuvó en su formación intelectual; de ahí emanó una parte de la terminología de referencia empleada en la sistematización de la lengua. Ahora pasemos a ver cuál fue el

eslabón que desencadenó toda esta tradición gramatical: las *Introductiones latinae* de Nebrija y la versión reformada de Juan Luis de la Cerda.

CAPÍTULO 2

LAS *INTRODUCTIONES LATINAE* DE NEBRIJA Y LA VERSIÓN REFORMADA POR JUAN LUIS DE LA CERDA

Durante la Edad Media, la gramática se consolidó como la disciplina que permitía acceder a las restantes “artes liberales” y a la sabiduría de los pensadores antiguos; por lo anterior, era la primera en impartirse en el orden de los estudios.⁶⁶ Tres corrientes la miraron y analizaron de distinta manera: La descriptivo-normativa se interesó en difundir, por medio de paradigmas y reglas, el uso correcto del idioma de la antigua Roma, el cual sólo era manejado por los autores literarios; una obra representativa de esta postura es la *Doctrinale puerorum* (1209), de Alexandre de Villadei. La especulativa o filosófica surgida en la Baja Edad Media pretendió crear una rama del saber humano que explicase y comprobase, a través de argumentos lógicos, la relación lenguaje-pensamiento y la relevancia de la sintaxis; así también ésta se preocupó por fomentar una reflexión teórica de la lengua por sí misma.⁶⁷ El libro *Summulae logicales* (1230), de Petrus Hispanus, lo podemos ubicar dentro de esta corriente.

Cabe decir que ambas concepciones se volvieron a cultivar en el Renacimiento, periodo que también se puede dividir en dos momentos, según Carmen Lozano Guillén: En un inicio, los humanistas emprendieron una férrea lucha para recuperar la pureza del latín literario, el cual era objeto de estudio gramatical porque así lo habían considerado Dionisio y Prisciano

⁶⁶ R. H. Robins, *Breve historia de la lingüística*, tr. de Enrique Alcaráz Bravo, Madrid, Paraninfo, 1992, p. 88; San Isidoro de Sevilla, citado en Carmen Lozano Guillén, *La aportación renacentista a la luz de la tradición*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992, p. 23.

⁶⁷ Lozano Guillén, *La aportación renacentista a la luz de la tradición*, pp. 23-26.

—quienes fueran la base de toda autoridad desde la Edad Media—. ⁶⁸ Después, los pensadores intentaron unir las perspectivas que hasta ese entonces habían caminado por separado; nos referimos a la filológica y la racionalista. ⁶⁹ Sin embargo, todos los pensadores de esta etapa histórica, desde Lorenzo Valla con su *De elegantia linguae latinae* (1435-1444) hasta Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense, con su *Minerva o De la propiedad de la lengua latina* (1587) pretendieron, según Eduardo Sánchez Salor, dejar atrás los métodos que los medievalistas habían usado en la enseñanza del latín que si bien era una evolución del clásico, no era propiamente el que Cicerón y Virgilio habían empleado con pureza y rectitud: ⁷⁰ éste ya se había corrompido y, por lo tanto, no se le debía sistematizar en una gramática. Asimismo, los ejemplos expuestos por los pensadores del Medievo eran inventados o tomados del uso del momento, y no se apegaban al empleado por los varones ilustres. La última diferencia advertida por Sánchez Salor es que los renacentistas, como Lorenzo Valla, retomaron la postura filológica proveniente de los alejandrinos. ⁷¹

No todo fue ruptura en estas dos etapas, sino también podemos hablar de continuidades: a partir de los modelos didácticos medievales que fueron retomados en los siglos XV y XVI para construir y estructurar algunos tratados gramaticales: la *versificación*, un claro ejemplo de este modelo es la ya mencionada gramática de Alexandre de Villadei: obra elaborada a través de versos en hexámetro para facilitar la memorización de ciertas normas; el *comentario*; por medio de éste se aclaraban aspectos teóricos sobre alguna cuestión en particular, era conocida como glosa; el *erotemático*, textos donde la exposición de los

⁶⁸ Robins, *Breve historia de la lingüística*, pp. 107-108.

⁶⁹ Lozano Guillén, *La aportación renacentista a la luz de la tradición*, pp. 33-38, y 50.

⁷⁰ Eduardo Sánchez Salor, “La gramática racional del XVI, ¿Continuidad y ruptura?”, en Eustaquio Sánchez Salor, Luis Merino Jerez y Santiago López (eds.), *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Cáceres-España, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 26-27.

⁷¹ *Ibid.*, pp. 30-32.

términos lingüísticos se proporciona a través de preguntas y respuestas; y el último, pero no por ello menos importante, el *proverbiandi*, escritos datados en la Baja Edad Media donde se incorporaban notas en lenguas romances.⁷² Todos ellos convergieron en la obra *Introductiones latinae* de Elio Antonio de Nebrija (1441-1522), cuyo nombre verdadero fue Antonio Martínez de la Cala y Xarana, a quien se le puede enmarcar en el humanismo renacentista que afloraba en Italia y en la tradición gramatical vernácula por su *Gramática castellana* (1492) que de su pluma emergió.⁷³

2.1 Nebrija y sus *Introductiones latinae*: un breve acercamiento a las distintas ediciones de esta obra

Después de su arribo de Italia donde conoció a Lorenzo Valla y su texto intitulado *De elegantia linguae latinae*, Nebrija pretendió librar una intensa batalla, nombrada así por Félix González Olmedo, contra los métodos para la enseñanza del latín y los manuales que se laboraban para su aprendizaje, pues en ellos no se consideraba ni la edad de los alumnos ni el grado de latín que poseían.⁷⁴ Esta empresa la llevó a cabo en la Universidad de Salamanca; allí impartió la cátedra de gramática y también la de poesía. Fue en este lugar donde el 16 de enero de 1481 sacó a la luz la primera versión de las *Introductiones latine*, a través de la cual Nebrija no tuvo como “propósito realizar un tratado gramatical completo, sino una

⁷² Miguel Ángel Esparza Torres, “El camino hacia Nebrija”, en José J. Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la lengua (Colección Cantenebros), 2006, pp. 60-66.

⁷³ W. Keith Percival, “La obra gramatical de Nebrija en el contexto de la hegemonía mundial europea”, en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, R. Escavy, J. M. Hdez. Terrés y A. Roldán (eds.), vol. 1, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, pp. 59-66.

⁷⁴ Lozano Guillén, *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, p. 33. Félix González Olmedo, *Nebrija (1444-1522), debedador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo y poeta*, Madrid, Editora Nacional, 1942, pp. 73-74.

introducción, un camino para iniciarse en ella”.⁷⁵ Sus explicaciones se basan en los planteamientos de pensadores antiguos como Donato (IV d. C.), Prisciano (VI d. C.), Valla (1407-1457), Mancinelli (1452-1505) y Perotti (1430-1480). Además, Nebrija quiso abordar, según Esparza Torres y Niederehe, dos aspectos: el pedagógico para renovar los métodos de aprendizaje del latín y el filológico, a través del cual podía acercarse a la postura purista de la enseñanza de la lengua.⁷⁶ A éstos, nosotros podríamos añadir un tercer y fundamental elemento: el lingüístico.

Cabe señalar que Nebrija dedicó su gramática, en un primer momento, al cardenal Mendoza.⁷⁷ Lo anterior y el título de esta obra se comprueban en la información expuesta dentro de su colofón, el cual fue citado igualmente por Antonio Palau y Dulcet, Miguel Ángel Esparza Torres y Niederehe, así como por Pedro Martín Baños:

*Aelius Antonius lebricensis. Petro Men/dozae. S. R. E. Cardinal hispani. D./ M. Salutem (signatura a:) Primae declinationis...(Al fin) [N]ominativo. haec terra./ (Al fin) Aelij Antonij Nebrissensis grãmmatici **introductionis latinae** explicitae. sal/manticae, anno a natali christiano, M./cccclxxxj, ad xvj. k. februarij. Deo gratias (1481)...⁷⁸ [Las negritas son nuestras]*

Fue impresa en letra gótica y su tirada fue de mil ejemplares, los cuales se agotaron de manera inmediata.⁷⁹ Martín Baños advierte que la edición *princeps*, la primera en realizarse, únicamente constaba de cincuenta y seis fojas y estaba estructurada en diversos apartados, pero no presentaba algún capitulado ni epígrafes.⁸⁰ En ellos, de acuerdo con González

⁷⁵ Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, t. X, Barcelona, Agustín Palau, 1957, p. 459.

⁷⁶ Miguel Ángel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía nebrissense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company (Studies in the History of Language Sciences, 90), 1999, p. 14.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 13.

⁷⁸ Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, p. 459.

⁷⁹ *Ibidem*; Esparza Torres y Niederehe, *Bibliografía nebrissense*, p. 43; Pedro Martín Baños, *Repertorio bibliográfico de las Introductiones latinae de Antonio de Nebrija (1481-1599). Hilo de Ariadna para el Teseo perdido en el laberinto de la gramática latina nebrissense*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2014, p. 91.

⁸⁰ Martín Baños, *Repertorio bibliográfico de las Introductiones...*, p. 3.

Olmedo, trató la analogía o morfología, la sintaxis, ortografía y prosodia de la lengua de la Roma antigua. También abordó las figuras y tropos; asimismo, incluyó un pequeño vocabulario de 970 palabras.⁸¹ La *prima editio* fue reimpressa en noviembre de 1481 por Alonso de Puerto en su taller sevillano; en 1482 y 1483 la vuelve a publicar Alonso de Porras en las prensas del colegio salmantino.⁸²

Sin embargo, esta obra nebrisense estuvo sometida a un continuo proceso de reelaboración por parte de su autor. Por ejemplo, en la *secunda editio*⁸³ dedicada a Gutierre de Toledo, rector de la Universidad de Salamanca, se modificó el formato del volumen principalmente en los siguientes aspectos: Aparece la organización de cinco libros: en el primero, abordó las *Primis grammaticae rudimentis*; en el segundo, el tratamiento del *gen[er]e, et declinatione, et pr[e]teritis, et supinis*; en el tercero, *erotematis partium orationis*; en el cuarto, la *constructione octo partium orationis*; y en el quinto, la *quantitate syllabarum metris et accentus*.⁸⁴ Además, el autor incorporó en el libro II unos versos en hexámetro, como sucedió en la *Doctrinale* de Alexandre de Villadei.⁸⁵ En cambio no pudo anexar una amplia introducción que posteriormente funcionaría como texto independiente y que portaría el nombre de *Tractatus de orthographia*.

⁸¹ González Olmedo, *Nebrija (1444-1522), delador de la barbarie...*, p. 79.

⁸² Esparza Torres y Niederehe, *Bibliografía nebrisense...*, p. 14; Martín Baños, *Repertorio bibliográfico de las Introductiones...*, pp. 3-4.

⁸³ La versión de 1485 portaba el siguiente título: *Aelii Antoni nebrissensis grammatici introductionum latinarum Secunda editio ad preclarissimum adolescentem Guterium a Toledo Salmanticensis acaedemicae presulem. B.M. Foeliciter.*

⁸⁴ Esparza Torres y Niederehe, *Bibliografía nebrisense...*, p. 14; González Olmedo, *Nebrija (1444-1522), delador de la barbarie...*, pp. 79-80.

⁸⁵ Martín Baños, *Repertorio bibliográfico de las Introductiones...*, p. 6. En su *Manual del librero hispanoamericano*, Palau y Dulcet advierte también que en esta edición se incorporaron unos hexámetros en el libro II, así como en el libro V añade unas reglas de acentuación no sólo de la lengua latina, sino también de la griega y la hebrea. Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano.*, t. X, pp. 459- 460.

Esparza Torres y Niederehe precisan, a su vez, que las *Introductiones* de 1485 tuvieron tres reimpressiones, la de Venecia de 1491, y las de Burgos de 1493 y 1494, que fueron publicadas respectivamente por Gregorio de Oriola y por Juan de Burgos. En la de Oriola aparecieron incluidos los siguientes opúsculos: *Epilogatio constructionis via doctrine*, *De ordine partium orationis* y *De punctis clausularum*. El editor no conforme con estas innovaciones añadió el *De figuris* de Donato, *De ordine partium orationis*, *Impedimenta constructione*, *De regulis tratanicis*, *Tractatus de orthographia*, *De nominibus primitiuis et denominatiuis* y *De nominibus possessiuis et denominatiuis*.⁸⁶ Sobre la versión burgalesa de 1494, Esparza Torres y Niederehe mencionan que se componía de ciento veinte folios: las primeras 102 páginas estaban destinadas al texto gramatical; en las restantes, Antonio de Nebrija introdujo el *Nomina numeralia* y un vocabulario latino-español.⁸⁷

En 1488, la reina Isabel le solicitó a Nebrija que redactase una versión bilingüe de la misma, la cual nombró *Introductiones latinas contrapuesto el romance al latín*.⁸⁸ Ésta se apegó a la estructura en cinco libros de la segunda edición, mas presentó, dentro del libro II, la información gramatical en prosa y no en verso como la de 1491 y la de 1493.⁸⁹

Tiempo después, aparece una nueva versión de 1495 y con ella, las glosas en las que Nebrija exponía y aclaraba muchos de sus planteamientos lingüísticos. Este volumen estaba integrado por 175 folios y fue el que portó el título de *Recognitio* (revisión) en su portada por primera vez; y es con esta obra en la que se basa la versión reformada de Juan Luis de La Cerda.⁹⁰

⁸⁶ Martín Baños, *Repertorio bibliográfico de las Introductiones...*, pp. 7-8.

⁸⁷ Esparza Torres y Niederehe, *Bibliografía nebrisense...*, p. 14.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 16.

⁸⁹ Martín Baños, *Repertorio bibliográfico de las Introductiones...*, p. 9.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 12.

Ahora bien, uno de los primeros beneficiados por la venta e impresión de las *Introductiones* fue el propio Nebrija. Sin embargo, el librero francés Arnao Guillén de Brocar, en 1508, comenzó a gozar oficialmente del privilegio para reeditar las *Introductiones*, a las que llamó *Ars literaria*.⁹¹ Por ejemplo, en una de las versiones que este librero imprimió allí, se dice lo siguiente:

*Habeas in hoc volumine ca[n]didissime lector Aelij Antonij Nebrissen[ssi] artem litterariam cum euisde[m] exactissima expositione ex hispalensi exe[m]plari per eu[n]dem Antonium nouissime correcto sumptam. Est preterea opusculum compendiosum de prosodia siue accentu quod de dictionibus hebraicis barbaris ac peregrinis idem autor nuper edidit.*⁹²

Brocar llevó a cabo con tal maestría el privilegio otorgado, que la familia del lingüista español reconquistó ese beneficio hasta 1534.⁹³ Ahora bien, los herederos del maestro andaluz enfrentaron en 1523 un pleito con el librero francés para poder tomar posesión de las ganancias que generaba la gramática latina.⁹⁴ A partir del 17 de octubre de 1537, Carlos I les confirió el derecho de impresión a Sebastián y Sancho, hijos de Elio Antonio.⁹⁵ Por dicho motivo, ellos podrían vender desde 1544, por mandato real, las *Introductiones* que su padre “(...) hizo, glosó y enmendó por cientos de años (...)” a seis maravedíes en Nueva España, ocho en el Nuevo Reino de Granada y a diez en Perú.⁹⁶ Igualmente, Antonio de Nebrija, nieto del autor, y su biznieto, el clérigo don Agustín Antonio de Nebrija, lograron estos mismos

⁹¹ Fermín de los Reyes Gómez, “El privilegio de los *Diccionarios* de Antonio de Nebrija (siglos XV-XVIII): otro enredijo de mil diablos”, en *Corpus Eve: La défense de la langue vernaculaire en Espagne (XVe-XVIIe siècles): paratextes et textes*, 2013, p. 4. Disponible en: <http://eve.revues.org/850>.

⁹² Elio Antonio de Nebrija, *Introductiones latinae*, edición extensa, Logroño, Arnao Guillén de Brocar, 1503. Una breve muestra de esta obra se encuentra disponible en: <http://corpusnebrissense.com/Files/intr1503.pdf>.

Traducción: “Tienes en este volumen cándido lector el **Arte literaria** de Elio Antonio de Nebrija, con una exactísima exposición del ejemplar en español que fue corregida muy bien por Antonio. Además, integra un compendio editado recientemente por él sobre la Prosodia o el acento con dicciones hebreas, barbarismos y de otras lenguas”.

⁹³ Martín Baños, *Repertorio bibliográfico de las Introductiones...*, p. 30.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 26-30.

⁹⁵ Fermín de los Reyes Gómez, *El privilegio de los Diccionarios...*, p. 6.

⁹⁶ Cristóbal Bermúdez Plata, “Las obras de Antonio de Nebrija en América”, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. III, España, Universidad de Sevilla-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946, pp. 1031-1032.

derechos.⁹⁷ Para mayores detalles de lo expuesto aquí, véase el diagrama que se presentó en el *Manual del librero hispanoamericano*, de Antonio Palau y Dulceto.⁹⁸

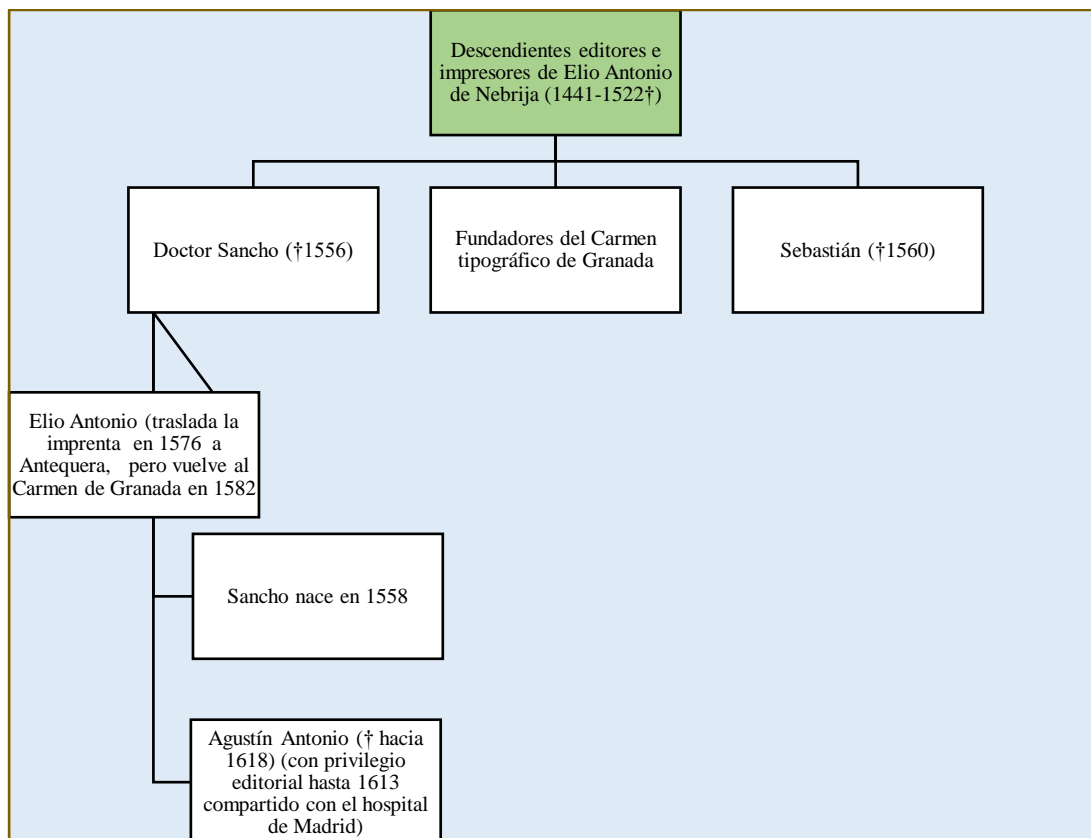


Figura 2. Editores e impresores de la gramática nebrisense (Palau, 1957)

Cabe señalar que, desde 1598, Agustín Antonio de Nebrija y el Hospital General de Madrid compartían las ganancias de la publicación de la obra latina.⁹⁹ A pesar de las constantes disputas entre ellos, en 1613 se volvió a emitir otro dictamen que le otorgaba por diez años la impresión del *Arte de Grammatica*, al Hospital General de Madrid, para el

⁹⁷ Fermín de los Reyes Gómez menciona que en el taller granadino de Sancho y Sebastián, hijos de Nebrija, y en el antequerano de su nieto Antonio se ofrecieron un total de 55 ediciones de los textos de su progenitor y abuelo. En *El privilegio de los Diccionarios...*, p. 5.

⁹⁸ Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano.*, p. 464.

⁹⁹ Antonio Matilla Tascón, "Las impresiones de la 'Gramática' de Nebrija en los siglos XVII Y XVIII", en Kurt Reichenberger y Roswitha Reichenberger, *Varia bibliographica: Homenaje a José Simón Díaz*, Kasel, Reichenberger (Teatro de Siglos de Oro, Bibliografías y catálogos, 8), 1987, pp. 469-471.

sustento y regalo de los pobres. El 17 de noviembre de ese mismo año, dicho organismo obtuvo el privilegio en exclusiva y el pleito entre ambas partes se dirimió cuando el biznieto solicitó que el libro portara sólo el nombre del “Maestro Antonio de Nebrija”.¹⁰⁰ Dos años después, específicamente el 2 de enero de 1615, se extendió dicho privilegio a las Indias. Para que quede claro todo lo anterior, véase el mandato emitido por la reina gobernadora (probablemente Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV) el 30 de julio de 1665, el cual aparece dentro de los paratextos del libro *Aelii Antonii Nebrissensis De institutione grammaticae latinae libri quinque* (1763):¹⁰¹

Por lo cual mandamos se guarde, cumpla y execute todo y por todo la dicha licencia y facultad nuestra que se le dio a dicho hospital para imprimir perpetuamente el dicho libro intitulado: **Arte de gramática** compuesto por Don Antonio de Nebrija, su fecha de diez y siete de Noviembre del año pasado de mil seiscientos trece de que de suso se hace mencion y en su conformidad prohibimos, el que a otra ninguna persona, ahora ni en ningún tiempo, sino es tan solamente las que tuvieron licencia y consentimiento de dicho hospital, le puedan imprimir ni vender (...).¹⁰² [Las negritas son nuestras]

Asimismo, se incluyó dentro de esta obra la *Suma del privilegio* a favor del Hospital

General:

Tiene Privilegio el Hospital General de esta Corte, por juro de heredad, para poder imprimir el *Arte de Antonio de Nebrija*, con prohibición de que ninguno le pueda imprimir, só [sic] las penas contenidas en el original, despachado en el oficio de Juan Vazquez, el año de mil quinientos noventa y ocho.¹⁰³ [Las negritas son nuestras]

Esta disposición se debía cumplir en “todas las Indias, islas de Tierra firme y Mar Océano”. Cuando ya obtuvo la concesión del monarca sobre el *Arte de Nebrija*, el Hospital General de Madrid se hizo cargo de la publicación de la obra, del trabajo de composición y tirada, de la recepción de los ejemplares, y de la distribución para su venta a los libreros de

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 471; Samuel Gili Gaya, *Documentos relativos al “Arte” de Nebrija*, Lerida, Instituto de Estudios Ilerdenses, 1948, p. 14.

¹⁰¹ En Joan Ludovico [Juan Luis] de la Cerda, *Aelii Antonii Nebrissensis De institutione grammaticae latinae libri quinque*, Cum privilegio, Martriti: In Typographia Joachim Ibarra, Nosocomiorum Regalium Sumptu, MDCCLXIII, páginas preliminares. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000062566&page=1>.

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ *Ibidem*.

Madrid y de otros lugares.¹⁰⁴ En 1648 se otorgaron todas estas funciones a Gabriel León y, posteriormente, a Manuel Martín. El primero pudo sacar a la luz 24 mil artes. En el caso del segundo, obtuvo, el 19 de marzo de 1666, el permiso de publicar la gramática de Elio Antonio en todos los reinos de León y Castilla, así como en las Indias, por un periodo de 24 años.¹⁰⁵ En 1653, León también gozó por diez años más de los derechos de impresión del *Arte de Nebrija: De institutione grammatica, nuevamente reformado por el padre Juan Luis de la Cerda*. Sin embargo, a partir de 1770, éstas quedaron indefinidamente en manos de la Compañía de Libreros e Impresores del Reino. Pero esta organización, en 1810, rescinde el convenio; a pesar de ello, tanto el Hospital General como el mencionado grupo renovaron su acuerdo cada cuatro años hasta 1832.¹⁰⁶

En 1594, a través de un mandato real se les preguntó a los claustros de las universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá si estaban de acuerdo con que se siguiera empleando dicha la gramática latina de Nebrija o si ésta debía estar redactada en latín o romance.¹⁰⁷ Por lo que, tiempo después, en 1598 se decretó que el *Arte de Antonio* fuera el texto oficial para el conocimiento del latín.¹⁰⁸

Con la mencionada decisión, el rey Felipe III pretendió que los maestros quedaran “más aliviados de su trabajo y los oyentes muy aprovechados”. Aunado a ello, propuso la revisión de todos los comentarios y explicaciones que se hicieron de esta obra durante todo el siglo

¹⁰⁴ Gili Gaya, *Documentos relativos al “Arte” de Nebrija*., pp. 14-16.

¹⁰⁵ Matilla Tascón, *Las impresiones de la ‘Gramática’ de Nebrija en los siglos XVII Y XVIII*, p. 479.

¹⁰⁶ Gili Gaya, *Documentos relativos al “Arte” de Nebrija*”, p. 16.

¹⁰⁷ Eustaquio Sánchez Salor, “La reforma del Arte de Nebrija”, en José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, t. III, vol. 2, Alcañiz-Madrid, Ediciones del Laberinto-Instituto de Estudios Humanísticos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, p. 469.

¹⁰⁸ Esta real *cédula* es citada por Ignacio Osorio Romero en su *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México UNAM-IIF, 1980 (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 9), pp. 254-258.

XVI y solicitó “que se formase uno, el que le pareciese más conveniente”, para que fuera empleado en las universidades y colegios.¹⁰⁹ Éste fue publicado en la imprenta real de Madrid con el título de *Aelii Antonii Nebrissensis Institutio Grammatica Philippi III Hispaniarum Regis Catholici iussu restituta*.¹¹⁰ Más aún, con el propósito de llevar a cabo su voluntad, el Rey solicitó que se enviaran las cartas y provisiones necesarias a los rectores de las universidades y maestros.¹¹¹ Al respecto, Miguel Ondarza, escribano del Rey, mencionó lo siguiente en la edición antequerana de 1599:

Yo Miguel Ondarça Çavala, escribano de camara del rey nuestro señor, de los que residen en su consejo, doy fe, que auindose visto por los señores del dicho Co[n]sejo, un libro intitulado *Antonii Nebrissensis Instituto Grammatica*, q[ue] es el arte nueva[m]ente recogido y reformado, impreso co[n] lice[n]cia y priuilegio de su Magesta, de pedime[n]to de don **Augustin Antonio de Lebrija** y del **Hospital General** de esta Villa y Corte: tassaron el dicho libro en dos reales y medio de papel, y este precio ma[n]daron se ve[n]da cada cuerpo del dicho libro: y antes que se ve[n]da ninguno, se imprima y se ponga este testimonio de a dicha tassa (...).Y para que de ello conste, de los pedimentos de los dichos y de don **Agustín**, y **Hospital**, y mandamientos, di la presente. En Madrid, a veynte y dos de Octubre, de mil y quinientos y noventa y ocho.¹¹²

La mayoría de los investigadores afirman que la unificación y las transformaciones a la gramática latina de Nebrija fueron realizadas por el jesuita Juan Luis de la Cerda en 1598, pero Sánchez Salor advierte que en ninguna parte de ella se menciona que este religioso fuera su revisor.¹¹³ Por lo tanto, este investigador considera que existen dos versiones: una elaborada en 1598-99 impresa en Madrid y Antequera cuya autoría es incierta; otra por el

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 254.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 257. Para mayor información al respecto, véase Félix González Olmedo, *Nebrija (1441-1522), del belador de la barbarie...*, pp. 98-105, y Esparza Torres y Niederehe, *Bibliografía nebrissense...*, p. 22; Sánchez Salor, *La reforma del Arte de Nebrija*, pp. 470-471.

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² En *Aelii Antonii Nebrissensis De Institutione Grammaticae Philippi III Hispaniarum Regis Catholici iussu restituta*, Antiquariae, M.D.XCIX. Disponible en: <http://corpusnebrissense.com/Files/intr1599antequera.pdf>.

¹¹³ Sánchez Salor, *La reforma del Arte de Nebrija*, p. 574.

padre jesuita Juan Luis de la Cerda (1558 o 1560?-1643),¹¹⁴ la cual fue intitulada como *Aelii Antoni Nebrissensis De institutione grammaticae latinae libri quinque* (1601).¹¹⁵

Por lo visto hasta aquí podemos decir que la versión de las *Introductiones* distribuidas mucho antes de 1598 fue la que el propio Nebrija glosó y editó; después de este año, se publicó, sin lugar a dudas, el *Arte de Antonio reformado*, conocido también como *Arte regia*, que preparó el jesuita de la Cerda.¹¹⁶ Valga como muestra lo que se expone más claramente en una solicitud que le fue enviada a la Junta del Hospital General en 1807:

Los Esculapios adoptaron la Gramática en Castellano para enseñar latín, en los Estudios Reales de esta Corte se admitió la de Iriarte; otros Profesores de no vulgar mérito publicaron otras en el mismo idioma, como Melo, Valdés y otros (...). Otro motivo para adoptar esta novedad es el perjuicio que hace al Hospital este creciendo número de Gramáticas en Castellano que disminuyen el consumo del **Arte de Nebrija** en el estado en que corrió hasta aquí, y se dexarán en nada quando se acabe de desterrar la preocupación. Entonces perderá el Hospital por entero esta finca, quando adoptando el Nebrija en la forma en que el exponente le ha puesto, se cerrara la puerta a Nuevas Gramáticas en Castellano, y se desecharán en mucha parte las que hay, por la preocupación que favorece a Nebrija. Otra razón para que el Hospital imprima **el Nebrija** en la nueva forma es que imprimiéndole otro caería desde luego por entero el **Arte antiguo** con grave perjuicio del Hospital (...).¹¹⁷

Por medio de estas páginas, pudimos advertir que las *Introductiones latinae* de Nebrija tuvieron una compleja vida editorial a lo largo de muchos siglos, ya sea por las modificaciones realizadas por el autor, ya sea por los editores y los opúsculos que a lo largo

¹¹⁴ El padre Antonio Astrain menciona que Juan Luis de la Cerda nació en Toledo en 1558; sin embargo, otros biógrafos establecen que fue en 1560 y murió en Madrid durante 1643. Realizó un *Comentario sobre Virgilio*, el cual se comenzó a imprimir desde 1608 y culminó en 1617. Fue criticado porque no depuró con cuidado el “texto virgiliano”. Se dice que careció de un buen ojo crítico para las letras latinas. Publicó otros libros, además del enunciado arriba, como *Tertulianii libri de Pallio comentarius auctor* (1626); *De excellentia sacrorum spirituum: in primis de Angeli Custodis ministerio* (1631). Sobre la obra que es objeto de nuestro estudio, nos referimos al tratado gramatical latino, Nicolás Antonio mencionó lo siguiente: “*Grammatica Ars Antonii Nebrissensis: quae Hispanis sere omnibus vulgaris est, nempe ex Nebrissensis Introductionibus Grammaticis compendium a Cerda in usum pueritae elaboratum. De quo in Nebrissensi jam diximus*”. Cfr. En Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, tomo IV (Aquaviva <Segunda parte>, 1581-1615), Madrid, Administración de Razón y Fe, 1913, pp. 110-112; Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*, Tomus I, Matriti, Apud Joachimum de Ibarra Typographum Regium, MDCCLXXXIII, p. 722.

¹¹⁵ Sánchez Salor, *La reforma del Arte de Nebrija*, pp. 472-473.

¹¹⁶ Gili Gaya, *Documentos relativos al “Arte” de Nebrija*, pp. 16-17.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 20.

de años se incluyeron en ellas, ya sea por el decreto real que a partir de 1598 promovió su reforma y que proclamó un libro de texto oficial para la enseñanza del idioma romano. Al respecto, Manuel Brea Claramonte asegura que Nebrija aportó con su gramática latina, como veremos más adelante, “la estructura y metatérminos” para explicar y entender las características de las lenguas del Nuevo Mundo, entre ellas el náhuatl, pero no fue la única fuente de las que se valieron autores como Vetancurt y Pérez, sino también tenemos presencia de los artífices novohispanos y, por ello, la tradición gramatical cultivada por los autores aquí abordados se ubica entre la *exo* y *endogramatización*.¹¹⁸

2.2 Análisis comparativo de las *Introductiones latinae* y el *Arte reformado* de Juan Luis de la Cerda



Las *Introductiones latinae* de Elio Antonio de Nebrija fueron también el libro de texto para la enseñanza de la lengua latina, de acuerdo con Rodríguez Aniceto y Ponce de León, para la enseñanza de gramática latina en Portugal, a pesar de que en el año de 1572 ya se había publicado *De institutione grammaticae libri tres*, del padre jesuita Manuel Álvares,¹¹⁹ y a pesar de que los miembros de la orden de San Ignacio intentaron imponer este texto no sólo

¹¹⁸ Manuel Brea Claramonte, “El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la Colonia”, *Bulletin Hispanique*, 110-1, 2008, p. 31. Disponible en: <http://bulletinhispanique.revues.org/431>; para mayores detalles, también véase José Luis Suárez Roca, “Tradicón e innovación en la descripción de la lengua náhuatl”, en Otto Zwartjes (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Ámsterdam, Rodopi, 2000, p. 76.

¹¹⁹ Cipriano Rodríguez Aniceto, “Reforma del arte de Antonio de Lebrija”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, t. I, 1931, p. 231. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/boletin-de-la-biblioteca-de-menendez-pelayo--70/html/036be6b2-82b2-11df-acc7-002185ce6064_345.html; Rogelio Ponce de León Romero, “La difusión de las artes latino-portuguesa en España (siglos XVI-XVII), en *Península, Revista de Estudios Ibéricos*, 0, 2003, pp. 120-131; véase también Ma. Dolores Martínez Gavilán, “Las fuentes *De institutione grammaticae* del P. de la Cerda: racionalismo sanctiano y pedagogía jesuítica en el *Arte Nebrija reformado*”, en Marina A. Maquieira Rodríguez y María Dolores Martínez Gavilán (eds.), *Gramma-Temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, España, Universidad de León-Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios, 2008, pp. 208-210.

en sus colegios del territorio portugués, sino también en España.¹²⁰ Esta misma situación ocurrió con la *Minerva o De la propiedad de la lengua latina* (1587), obra escrita por el humanista castellano Francisco Sánchez de las Brozas, mejor conocido como el Brocense: dicho manual se podía leer en las clases de la Universidad de Salamanca, pero no en la hora que se impartía la cátedra de gramática, pues en ella se empleaba el *Arte de Antonio*.¹²¹ Sobre esta obra, dicho autor mencionó en el “Prólogo” de su *Minerva* que era necesario reformarla y por ello decidió llevar a cabo este trabajo, para proporcionarles reglas verdaderas a los aprendices.¹²² Como ya lo señalamos anteriormente, los miembros del claustro de la institución salmantina, se reunieron en febrero de 1594 por una orden real, con el propósito de acordar la elaboración de un texto único para el conocimiento y manejo de la lengua romana. La discusión se dio en dos aspectos: algunos consideraron que era necesario modificar y erradicar todas las artes, incluso la de Nebrija; otros juzgaron que el nuevo escrito debía redactarse en lengua vulgar.¹²³

En lo que toca al arte es necesario sea una general para todos los reynos/ E que los preceptos de ella sean en lengua vulgar/ En razón de cual han de ser las impresas le parecen no sean ninguna de ellas, sino que vistas todas se haga una que cual convenga a juicio de personas eminentes de la facultad y otras.¹²⁴

Empero, ellos coincidieron en que sólo quitarían o añadirían todo lo que fuera conveniente al tratado lingüístico de Nebrija. Por lo anterior, se integró una comisión donde participaron Francisco Sánchez de las Brozas, Gabriel Enrique, Francisco Pérez Ortiz y Francisco Cornejo, quienes revisaron las *Introductiones* y las versiones o comentarios surgidos de

¹²⁰ A pesar de ello, numerosos maestros españoles emplearon esta obra en sus cátedras de gramática la obra de Manuel Álvares. Cfr. Martínez Gavilán, *Las fuentes De Institutione grammatica del P. de la Cerda...*, p. 209.

¹²¹ Rodríguez Aniceto, *Reforma del arte de Antonio de Lebrija*, p. 231.

¹²² Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*, introducción y traducción por Fernando Rivera Cárdenas, Madrid, Cátedra, 1976, p. 38.

¹²³ Rodríguez Aniceto, *Reforma del arte de Antonio de Lebrija*, pp. 232-233.

¹²⁴ Contestación de la Universidad al Consejo citada por Rodríguez Aniceto en la segunda nota a pie de página, *Reforma del arte de Antonio de Lebrija*, p. 233.

ellas.¹²⁵ La intención principal fue homogeneizar la enseñanza de la lengua latina, pues era necesario emplear un manual fácil para la consulta de los aprendices y no varios que sólo llegaban a confundir a los estudiantes. En 1598, se presentó una adaptación de la gramática, pero los doctos hombres de Salamanca no le dieron el visto bueno. El 4 de agosto de 1600 se vuelve a revisar el escrito del padre Juan Luis de la Cerda; en ese momento, el rector comunicó que el Consejo había aprobado un mismo escrito para todo el reino y que era necesario censurarlo por aquellos hombres de “notables facultades.”¹²⁶ El 28 de julio de 1601, el Consejo estimó que no se podía enseñar latín ni imprimirse ni leerse esta obra, pues era oscura, tenía muchas faltas y la organización de las materias era mala.¹²⁷ Con el apoyo de algunos miembros de la corte, quienes eran amigos del jesuita de la Cerda, se decretó, en 1604, que dicho texto era el único para la enseñanza del latín.¹²⁸

Por ejemplo, el *Arte* del padre de la Cerda fue impuesto en la corte aragonesa desde 1626 y se publicó con el título *Gramática latina para el uso de las escuelas en el reyno de Aragón, que escribió Elio Antonio de Nebrija, y compendió el P. Juan Luis de la Cerda.*¹²⁹ Sin embargo, en Zaragoza existió otra edición intitulada *Antonii Nebrissensis Grammatica* realizada por el religioso de la orden de San Ignacio Juan de Ávila; en esta caso, algunos profesores de latinidad empleaban este libro, otros el Antonio viejo y algunos más el *Arte regia*.¹³⁰

¹²⁵ Rodríguez Aniceto menciona que tanto a Francisco Sánchez de las Brozas como Juan Luis de la Cerda son los autores del *Arte reformada* de Antonio.

¹²⁶ Rodríguez Aniceto, *Reforma del arte de Antonio de Lebrija*, p. 234.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 235. Luis Gil, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1997, p. 109.

¹²⁸ Rodríguez Aniceto, *Reforma del arte de Antonio de Lebrija*, p. 236.

¹²⁹ Antonio Ramajo Caño, “La Huella del Brocense en el ‘Arte’ del P. La Cerda (1560-1643)”, en *Revista Española de Lingüística*, año 21, fasc. 2, 1981, p. 304.

¹³⁰ Eduardo Sánchez Salor, “Un Nebrija reformado en Zaragoza (1610)”, *Calamus renascens, Revista del humanismo y tradición clásica*, 1, 2000, pp. 351-352.

Como lo menciona Antonio Ramajo Caño, la pretensión del monarca español de que sólo hubiera un libro de texto, en realidad no se cumplió, pues cada escuela poseía su propio manual. Sin embargo, la obra de Cerda se editó no sólo en España, sino más allá de sus confines, como Buenos Aires, Uruguay, Bogotá y México donde hallamos un ejemplar que perteneció al convento de los carmelitas descalzos, del cual hablaremos en el apartado final de este capítulo.¹³¹

2.2.1 Características del *Arte reformado* por Juan Luis de la Cerda

En su obra *Aelii Antonii Nebrissensis De institutione grammaticae libri quinque*, Juan Luis de la Cerda respetó, según apunta Martínez Gavilán, la estructura en cinco libros de las *Introductiones* de Elio Antonio de Nebrija.¹³² En la siguiente tabla, comparamos la organización de esta obra con la gramática de Antonio y con la versión que se presentó ante el claustro salmantino en 1598. Con ello, nuestro propósito es establecer las particularidades del último texto.¹³³

¹³¹ Ramajo Caño, *La Huella del Brocense en el 'Arte'...*, p. 305.

¹³² Martínez Gavilán, *Las fuentes De institutione grammatica del P. de la Cerda...*, p. 202.

¹³³ Para la elaboración de este cuadro comparativo, como procedió también Martínez Gavilán, retomamos las siguientes obras: Elio Antonio de Nebrija, *Introductiones in latinam grammaticem*, Hispali, in aedibus Ionnis Varela, Salamanticen, 1532. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/introducciones-in-latinam-grammaticem--2/html/>; *Aelii Antonii Nebrissensis Institutio Grammatica Philippi III Hispaniarum Regis Catholici Iussu Restituta*, Matriti, Ex Typographia Regia, MD.XCVIII. Disponible en: Joan Ludovico de la Cerda, *Aelii Antonii Nebrissensis. De institutione grammaticae [latinae] libri quinque*, Cum privilegio, Martriti: In Typographia Joachim Ibarra, Nosocomiorum Regalium Sumptu, MDCCLXIII. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000062566&page=1>.

Libros	<i>Introductiones latinae</i> 1532 [1481] Elio Antonio de Nebrija	<i>Aelli Antonii Nebrissensis De institutione grammaticae Philippi III. Hispanorum Regis Catholici iussu Restituta</i>¹³⁴ 1598-1599	<i>Aelii Antonii Nebrissensis De institutione grammaticae libri quinque</i> 1763 Juan Luis de la Cerda
Libro primero	<i>Primis grammaticae rudimentis</i>	<i>De institutione grammaticae Liber primus Nomina declinari et verba in primis pueri Sciant.</i>	<i>De institutione grammaticae Liber primus De nominum et verborum inflexione</i>
Libro segundo	<i>De genere et declinatione nomine et preteritis et supinis verborum</i>	<i>De institutione grammaticae Liber secundus De genere nominvm regulae generales</i>	<i>De institutione grammaticae Liber secundus De genere nominvm</i>
Libro tercero	<i>Erotematis partium orationis</i>	<i>De institutione grammaticae Liber tertius De octo partium orationis constructione</i>	<i>De institutione grammaticae Liber tertius De las ocho partes de la oración</i>
Libro cuarto	<i>De constructione octo partium orationis</i>	<i>De institutione grammaticae Liber quartvs De syllabarum quantitate</i>	<i>De institutione grammaticae Liber quartvs De octo partium orationis constructione</i>
Libro quinto	<i>De quantitate syllabarum: metris et accentu</i>		<i>De institutione grammaticae Liber quintus De syllabarum quantitate ac versificandi ratione</i>

Tabla. 1. Los libros de las gramáticas de Nebrija y Cerda

Como puede observarse, son pocas las modificaciones que aparecen en estas tres gramáticas. Si bien las estructuras del tratado nebricense y el de Juan Luis de la Cerda son parcialmente las mismas, la edición de 1598-1599 incluye sólo cuatro libros. Además, en el

¹³⁴ En *Las fuentes De institutione grammatica del P. de la Cerda...*, Martínez Gavilán menciona que la versión de 1598 es la llamada *Institutio grammatica*.

tercero de ellos, su autor trató los aspectos de la sintaxis o construcción latina, los cuales fueron abordados por Nebrija y el jesuita en la cuarta sección de sus textos; por lo tanto, desaparecieron las preguntas y respuestas concernientes a las definiciones de gramática, de las ocho partes de la oración y de las figuras de construcción.

Las diferencias que podemos encontrar en estas obras son las siguientes. En el primer libro de sus *Introductiones latinae*, Nebrija expuso los rudimentos de la lengua, apartado correspondiente a la declinación del nombre y a las conjugaciones de los verbos latinos. Estas cuestiones también se examinaron en las versiones reformadas de 1598-1599 y de 1601. En esta última, por ejemplo, se incluyó al final una advertencia para la formación de los tiempos verbales y también los *Primeros principios que tratan de las cuatro partes declinables de la oración y de sus accidentes* –los cuales, según María Dolores Martínez Gavilán, correspondían en las *Introductiones* al capítulo *De primis puerorum praexercitamentis*–.¹³⁵ En esta sección, Nebrija definió brevemente las ocho partes de la oración declinables (nombre, pronombre, verbo y participio) y las indeclinables (preposición, adverbio, conjunción e interjección); así también exponía las particularidades sobre los accidentes de estas clases de palabras (número, persona, declinación, género, entre otras muchas). Cerda retomó este paradigma y las explicaciones dadas por el gramático andaluz, pero también incluyó los “preceptos más comunes, y fáciles para que los principiantes comiencen à hacer Oraciones”.¹³⁶ Al respecto, el jesuita explicó que eran tres las concordancias: nominativo-sustantivo, sustantivo-adjetivo, y relativo y antecedente. Para finalizar esta parte, expuso el uso de los casos y especificaciones sobre los tipos de oraciones.

¹³⁵ Martínez Gavilán, *Las fuentes De institutione grammatica del P. de la Cerda...*, p. 203.

¹³⁶ Cerda, *De institutione grammaticae*, p. 116.

En lo concerniente al segundo libro, Cerda abordó, como Nebrija lo hizo en sus *Introductiones*, el género, la declinación de los nombres griegos y latinos, las conjugaciones verbales, y la formación de pretéritos y supinos por medio de versos en la lengua clásica; no obstante, el jesuita aportó una explicación de ellos en castellano:

1. *Mascula sunt maribus, quæ dantur, nómína solum*
2. *Foemineis junges, quæ foemina sola resposcit.*
3. Todo nombre propio, ò apelativo que signifique solo varon o macho de cualquier especie de animal es del genero masculino: propio, como Seneca, Cesar: apelativo, como Vir, Rex: propio de otros animales, como *Bucephalus, Alastor* (...).¹³⁷

Como lo mencionamos líneas arriba, en el libro III de las *Introductiones latinae* se definió, a través de preguntas y respuestas, qué era gramática y cuáles eran las figuras retóricas presentes en el discurso, entre otros temas. El padre de la Cerda no siguió este procedimiento y expuso las definiciones y características de las partes de la oración como se muestra a continuación:

<i>Introductiones latinae</i> Elio Antonio de Nebrija	<i>Arte reformado</i> Juan Luis de la Cerda
<i>Musa</i> quæ pars orationis est? Nomen. Quid est nomen? Pars orationis declinabilis corpus aut rem proprie communiter ue significans. ¹³⁸	El nombre es una parte de la oración, que tiene casos y no significa tiempo.

Tabla 2. Definición del *nombre* en Nebrija y Cerda

Posteriormente, Cerda incluyó diez notas para hablar sobre “los rudimentos o libro tercero de la gramática”, donde analizó los aspectos morfológicos de las clases de palabras.¹³⁹ Con

¹³⁷ *Ibid.*, pp. 117-118.

¹³⁸ Traducción: “*Musa*, ¿qué parte de la oración es? Nombre. ¿Qué es el nombre? Parte de la oración declinable que cuerpo o cosa comúnmente significa.”

¹³⁹ Ramajo Caño, *La Huella del Brocense en el ‘Arte’...*, p. 308.

ello, suplió las glosas presentes en las versiones extendidas de las *Introductiones* nebrisenses; además, fue en esta sección donde reorganizó el *Arte de Antonio*: consideró importante partir de un criterio etimológico para abordar las ocho partes de la oración.¹⁴⁰

En el libro cuarto, como también lo hizo el lingüista andaluz, Cerda analizó problemas concernientes a la sintaxis cuyo nombre de esta rama de la lingüística provino de los griegos, ya que los latinos la llamaron *constructio*. Así también abordó el análisis del nombre sustantivo, del verbo, de la preposición, del adverbio y de la interjección. Posteriormente, añadió cuarenta y ocho notas donde explicó con detalle algunos aspectos concernientes a estas clases de palabras. Valga como ejemplo el siguiente:

Las partes de la Oracion son ocho: Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Preposicion, Adverbio, Interjección, y Conjuncion. Las cuatro primeras son indeclinables. Para mayor declaración de estos principios ha parecido necesario, que se agreguen unas notas que sirven de comento.¹⁴¹



Sobre esto, Eustaquio Sánchez Salor opina que, cuando Cerda presentó su manual al claustro salmantino el 4 de agosto de 1600, los integrantes de éste tal vez le pidieron agregar algunas recomendaciones, entre los que lo demandaron se encontraba Francisco Sánchez de las Brozas.¹⁴²

Debese esta nota a la gran diligencia con que Francisco Sanchez recogió ellos, y otros muchos mas exemplos en el *lib. 3.* de su *Minerva*. Y aunque ella diligencia estaba yà hecha largamente en aquel libro, con todo esso ha parecido necesario recopilar ella nota: porque entendemos, que este *Arte* llegarà à mas manos, que la *Minerva*.¹⁴³

La parte final de este libro la dedicó a las figuras de construcción, como son el solecismo, barbarismo, zeugma, elipsis, entre otras más. Nebrija analizó dichos aspectos retóricos al

¹⁴⁰ Martínez Gavilán, *Las fuentes De institutione grammatica del P. de la Cerda...*, p. 205.

¹⁴¹ Cerda, *De institutione grammaticae*, p. 155.

¹⁴² Sánchez Salor, *La reforma del Arte de Nebrija*, p. 478. Véase lo que además menciona Juan Luis de la Cerda sobre ello: “Estas notas se ponen por respeto de hombres doctos de la Universidad de Salamanca, porque habiendose enseñado, en la *Syntaxis* contra algunas opiniones recibidas, es bien que aquí se de razon de todo”. Cerda, *De institutione grammaticae*, p. 191.

¹⁴³ Cerda, *De institutione grammaticae*, p. 203.

concluir el tercer libro de las *Introductiones*. Por su parte, el jesuita incluyó una *Copia de nombres, y verbos que pertenecen a la sintaxis*, el cual exactamente apareció en la edición de 1629.¹⁴⁴ Eustaquio Sánchez Salor estima que este vocabulario fue agregado en la obra porque tenía fines pedagógicos y quería promover la adecuada enseñanza del latín mediante listas de palabras; por lo anterior, escogió verbos que fueran usados, de acuerdo con dicho autor, en “expresiones cotidianas”.¹⁴⁵ Además, este breve lexicón estaba organizado por categorías gramaticales (adjetivos, verbos neutros o activos, así como varias frases), y no por orden alfabético.¹⁴⁶

Sobre el quinto libro, se trataron los asuntos referentes a la métrica, el acento y la sílaba. No obstante, al final de éste, Cerda incluyó *Algunas reglas de buena pronunciación, ortographia y puntuación para los principiantes* y *Algunas reglas para la acentuación de la cláusula*; esta última, según él, se dividía en siete partes por los siguientes elementos: la coma (,), el colón imperfecto (;), el colón perfecto (:), los paréntesis, la interrogación, la admiración y el punto. Asimismo, añadió un *Índice de los nombres que se hallan en los géneros, declinaciones y sílabas*.

Por todo lo anterior, María Luisa Martínez Gavilán establece tres puntos principales sobre la reforma de Cerda a las *Introductiones* nebrisenses:

1. “Omisión de las glosas” que estaban presentes en las cuantiosas versiones del *Arte de Antonio*.

¹⁴⁴ José María Gómez Gómez, *Arte regia. Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda. Morfología y Sintaxis*, Introducción, edición crítica, traducción y notas. Cáceres, Universidad de Extremadura-Instituto de Estudios Humanísticos, 2013, pp. XXIII.

¹⁴⁵ Eustaquio Sánchez Salor, *La gramática en Europa durante el siglo XVII. Dispersión doctrinal*. Prólogo de José María Maestre Maestre, Alcañiz, Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC Madrid, 2012, p. 105.

¹⁴⁶ Martínez Gavilán, *Las fuentes De institutione grammatica del P. de la Cerda...*, p. 206.

2. Edición de las propuestas doctrinales no existentes en la gramática latina de Nebrija, sobre todo en las diez y cuarenta y ocho notas de los libros, respectivamente, tercero y cuarto donde trató aspectos morfológicos y sintácticos de las partes de la oración.
3. Traducción al castellano de los planteamientos lingüísticos y doctrinales de Elio Antonio, como lo hizo con los versos que aparecían en el segundo libro de las *Introductiones* donde se explicaban los accidentes del nombre y verbo, entre otras temáticas.¹⁴⁷

Cabe mencionar que Eustaquio Sánchez Salor considera que los cambios de Juan Luis de la Cerda al arte nebrisense se establecieron principalmente en el terreno de la morfología y la sintaxis. Estas reformas quedaron plasmadas sobre todo en sus notas de los libros III y IV y fueron promovidas, como ya lo mencionamos líneas atrás, por el maestro salmantino: Francisco Sánchez de las Brozas.¹⁴⁸

Sobre este último punto, el *Arte* de Juan Luis de la Cerda, según valoramos, emanó de las políticas lingüísticas impulsadas a mediados del siglo XVI. Luis Gil precisó que, en este tiempo, algunos pensadores, entre ellos fray Alonso de Orozco (autor de su *Tratado de las siete palabras de la Madre de Dios*), evaluaron que cada nación debía escribir y difundir la ciencia a través de su propia lengua: el latín resultaba impropio para “las nuevas condiciones culturales”. En el siglo XVII, el castellano llegó a adquirir mayor preponderancia sobre el idioma clásico, el cual sólo se utilizó en la teología y en otras áreas del conocimiento. Sin embargo, en el siglo XVIII, el latín volvió a emplearse para que los estudiosos accediesen a las distintas ramas del saber humano.¹⁴⁹

¹⁴⁷ Martínez Gavilán, “Racionalismo y tradición escolar en el Arte de Nebrija reformado por el P. Juan Luis de la Cerda”, *Península: Revista de Estudios Ibéricos*, 4, 2007, p. 331.

¹⁴⁸ Sánchez Salor, *La gramática en Europa durante el siglo XVII. Dispersión doctrinal*, p. 310.

¹⁴⁹ Gil, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, pp. 43-44.

Por lo anterior, era necesario reformar los métodos de enseñanza de esta lengua y sus manuales; además, las *Introductiones* de Nebrija resultaban de difícil consulta para los estudiantes por las glosas y los opúsculos que se les añadieron con el paso de los años. De acuerdo con Antonio Ramajo Caño y Martínez Gavilán, la obra de Cerda se redactó en castellano por razones pedagógicas y porque su autor intentaba promover el aprendizaje de la lengua clásica a través del romance: era la referencia directa para la comprensión de los usos latinos.¹⁵⁰ Así que, en *De institutione grammaticae libri quinque*, los libros primero y tercero fueron escritos completamente en español; en el segundo, este idioma alternó con el latín; y en la cuarta y quinta secciones las explicaciones fueron expuestas sólo en ese último; salvo en las notas, en la pequeña introducción que fue redactada en la propia habla del jesuita toledano, y en la exposición de las reglas ortográficas.¹⁵¹ Véase a continuación dos ejemplos de las *Artes* de 1598 y la de 1601. En el primer caso, se enseña la conjugación del verbo *sum*, *es*, *esse*, *fui* ‘ser’ en latín y romance; en la otra, se decidió hacer lo contrario. Tal vez este cambio se debió a alguna de las recomendaciones que el claustro de Salamanca le hizo a Cerda:

Verbo <i>sum</i> , <i>es</i> , <i>esse</i> , <i>fui</i> <i>De institutione grammaticae libri quinque</i> 1598	Verbo <i>sum</i> , <i>es</i> , <i>esse</i> , <i>fui</i> <i>De Institutione grammaticae libri quinque</i> 1763 [1601]
<i>Sum</i> Soy	Soy <i>Sum</i>
<i>Es</i> Tú eres	Tú eres <i>Es</i>
<i>Est</i> Aquel	Aquel es <i>Est</i>
<i>Summus</i> Nosotros somos	Nosotros somos <i>Summus</i>
<i>Estis</i> Vosotros sois	Vosotros sois <i>Estis</i>

¹⁵⁰ Martínez Gavilán, *Racionalismo y tradición escolar...*, p. 338; Ramajo Caño, *La Huella del Brocense en el ‘Arte’...*, p. 309. Quizás es el mismo proceder que siguieron los misioneros lingüistas en Nueva España.

¹⁵¹ Martínez Gavilán, *Racionalismo y tradición escolar...*, pp. 336-337.

<i>Sunt</i> Aquellos son	Aquellos son <i>Sunt</i>
--------------------------	--------------------------

Tabla 3. El verbo *sum, es, esse, fui* en distintas ediciones del *Arte reformada*

Por lo anterior, la obra del padre de la Cerda ha sido ubicada dentro de la tradición de las gramáticas *proverbiandi*, aquellas que explicaban el latín a través del vernáculo.¹⁵² Para Antonio Ramajo Caño, antes de la obra *De institutione grammaticae libri quinque*, Nebrija ya había publicado sus *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (1488). Sin embargo, el Brocense, según el citado investigador, fue quien impulsó las gramáticas en lengua vulgar con su *Arte para en breve saber latín*, y también fue uno de los autores de los que se nutrió el jesuita de la Cerda.¹⁵³

2.2.2 Influencias gramaticales en el *Arte reformado* de Juan Luis de la Cerda: Las partes de la oración

Muchos estudiosos han datado la obra de Juan Luis de la Cerda en 1598; sin embargo, Sánchez Salor ha mencionado que esto no es posible, ya que en ella la fuente que nutrió las posturas teóricas del autor fue Tomás Linacro (1460-1524), quien también elaboró una gramática llamada *De emendata structura Latini sermonis* (1524);¹⁵⁴ mientras que en la de 1601, se hace referencia, principalmente, a Elio Antonio de Nebrija, Escaligero y Francisco Sánchez de las Brozas.¹⁵⁵

¹⁵² *Ibid.*, p. 338.

¹⁵³ Ramajo Caño, *La Huella del Brocense en el 'Arte'...*, p. 310.

¹⁵⁴ Sánchez Salor, *La reforma del Arte de Nebrija*, p. 477. Tomás Linacro también ya había escrito otras dos gramáticas menores, las cuales son: *Progymnasmata grammatices vulgaria* (1512) y los *Rudimenta grammatices* (1525). En Ma. Luisa Harto Trujillo, “Los *Rudimenta grammatices* de Tomás Linacro”, en José María Maestre Maestre, *et al.*, *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, t. IV, vol. 2, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Extremadura, Instituto de Estudios Turolenses, 2008, pp. 821-822.

¹⁵⁵ La influencia del Brocense, según Ramajo Caño, se percibe no sólo en Juan Luis de la Cerda, sino también en la obra de Diego López. Cfr. Ramajo Caño, *La Huella del Brocense en el 'Arte'*, p. 306.

Asimismo, el jesuita portugués Manuel Álvares influyó en Juan Luis de la Cerda en cuanto a la presentación del paradigma pronominal; y, sobre todo, en el tratamiento de las partes de la oración y la división de la sintaxis en *constructio iusta* (la oración completa y perfecta) y *figurata* (cambio de orden en la oración que genera ciertas figuras de construcción).¹⁵⁶ En esta ocasión, nosotros nos enfocaremos en el penúltimo aspecto; es decir, en el que atañe a uno de los paradigmas que ocuparon los misioneros en Nueva España para describir lenguas no flexivas como el náhuatl, sobre todo en lo concerniente del nombre y verbo; nos referimos al concepto de declinación que usaron Vetancurt y Pérez para explicar la pluralidad de los nombres de la lengua mexicana y su explicación sobre el género en el verbo. (*vid. infra* capítulo 5).

Al final del primer libro de su *Arte*, Juan Luis de la Cerda postuló que eran ocho las clases de palabras del latín; sin embargo, en su libro III, después de haber brindado las particularidades de éstas, mencionó que:

Ha havido siempre gran dificultad entre los Gramáticos acerca del número de las partes de la oración Varrón Lib. 7, Ling. Latin, puso dos solamente y después puso tres, siguiendo el parecer de Dion: quando pone tres sigue el parecer de Aristóteles. Después dice que puedo haver quatro partes de la oración, y las cuenta. Quintiliano Libro I, pone ocho partes de parecer de Aristarco: y luego señala de parecer del mismo. Servio dice, que también son once. Antonio de Nebrija, y otros modernos, ponen las ocho, que nosotros hemos puesto. Diogenes Laercio pone cinco partes en la vida de Zenon. Va muy conforme à razón lo que algunos han enseñado, que solamente a estas partes son cinco: Nombre, Verbo, Preposición, Adverbio y Conjunción, la cual sentencia se saca de Platón in lib de Ente, donde dice que todas las cosas del mundo, ò son permanente, como *Arbor, Homo*, y estas se llaman Nombre. Otras hay, cuya naturaleza solo dura, en quanto se exercita la tal cosa, como *Currit, Amat*, y este es Verbo. El nombre ha menester alguna cosa que le determine à esto, ò à aquello, y de esto le sirve la Preposición, como *in ignoratione, propter ignorationem*, etc. El verbo ha menester cosa, que le de calidad buena o mala, y de esto sirve el Adverbio, como *benè, malè, currit*. Finalmente, era menester, que las oraciones, que constan de las quatro cosas yà dichas, se trabasen entre sí, y para esto sirve la Conjunción. Hasta aquí son palabras de Platón. Siendo esto assi, seguimos con todo esso la opinion comun, de que las partes de la oracion son ocho: no por otra razon, sino porque esto ya esta tambien recibido. La razon por que el Participio, Pronombre e Interjección no sean partes de la oracion, diremos en otros lugares.¹⁵⁷

¹⁵⁶ Martínez Gavilán, *Las fuentes del De institutione grammatica...*, pp. 210-214; Sánchez Salor, *La reforma del Arte de Nebrija*, pp. 474-477.

¹⁵⁷ Cerda, *De institutione grammaticae*, pp. 162-163.

Al revisar este fragmento y el que aparece en la *Minerva*, podemos afirmar que tanto el Broncense como Cerda retomaron a Varrón para comenzar su disquisición sobre las partes de la oración. Por ejemplo, Francisco Sánchez también afirmó que Varrón estableció, en un inicio, dos clases de palabras y, después, tres: una que expresaba casos (nombre), otro tiempo (verbo) y la tercera ni lo uno ni lo otro. Asimismo, especifica que, si bien Quintiliano y Nebrija consideraron que eran ocho, difirieron de dicho esquema porque el primero “deja comprender que eran once” (nombre, apelación, artículo, pronombre, verbo, participio, adverbio, conjunción, preposición, aseveración, y atracción). El segundo, según el Brocense, incluyó la *in constructione gerundia* (‘gerundios en construcción’) como él mismo los llama, y los supinos dentro de las clases de palabras.¹⁵⁸ Por su parte, Brozas sólo reconoció tres y Manuel Álvarez, ocho.¹⁵⁹ Para mayores detalles véase el siguiente cuadro comparativo:

Antonio de Nebrija	Manuel Álvarez	Francisco Sánchez de las Brozas	Juan Luis de la Cerda
<i>Partes or[at]iones octo sunt: Nomen, Pronomen, Verbu[m], Participiu[m], Praepositio, Aduerbiu[m], Interiecto. Coniunctio. Quattuor ex his declinantur. Nome[n].</i>	<i>Partes orationis sunt octo. Nomen, Pronomen, Verbum, Participium, Praepositio, Aduerbium, Interiectio. Coniunctio.</i>	“Por tanto, siendo la oración el objetivo del gramático, examinaremos de qué elementos son tres: nombres, verbos y partículas”.	Las partes de la oración son ocho: Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Preposicion, Adverbio, Interjecion, y Conjuncion. De estas ocho, las quatro primeras se declinan:

¹⁵⁸ En el libro IV, Nebrija señalaba que el gerundio podría ser una parte de la oración porque tenía una similitud con el nombre; del supino expone que cuando se adjunta a los verbos, significa modo y lugar. *Introductiones in latinam...*, fols. LXXIIv-LXXIIIr.

¹⁵⁹ Emmuelis Alvaris [Álvares], *De institutione grammatica libri III*, Ex officina Typographica Ederiana, apud Andream Angermarivm, MDCIII, 67v.

<i>Pronome[n].</i>	<i>Harum quatuor,</i>		<i>Nombre, Pronombre,</i>
<i>Verbu[m].</i>	<i>Nomen, Pronomen,</i>		<i>Verbo, Participio: y</i>
<i>Participiu[m].</i>	<i>Verbum, Participium</i>		tienen numeros y
<i>Quatuor non</i>	<i>declinantur: reliquæ</i>		personas.
<i>declinantur.</i>	<i>Præpositio,</i>		
<i>Præpositio.</i>	<i>Aduerbiu[m],</i>		
<i>Aduerbiu[m].</i>	<i>Interiectio.</i>		
<i>Interiectio</i>	<i>Coniunctio,</i>		
<i>Coniunctio.</i> ¹⁶⁰	<i>declinationis sunt</i>		
	<i>expertes.</i> ¹⁶¹		

Tabla 4. Las partes de la oración en algunos gramáticos occidentales

Como Varrón lo había hecho, Nebrija, Álvares y Cerda dividieron las partes de la oración en declinables e indeclinables. Por otro lado, Elio Antonio especificó que el nombre era el que se declinaba por casos, mas no poseía tiempo, como *Musa*>*Musae*. Álvares consideró lo mismo, sólo que él incluyó otro ejemplo diferente, el de *Dominus*. Nebrija precisó que ésta, al igual que el pronombre y participio, se declinaba mediante siete casos: nominativo, genitivo, acusativo, vocativo, ablativo, dativo y efectivo, que era el instrumento a través del cual algo se realizaba, mas no fue considerado por Cerda.¹⁶² Dentro de esta clase de palabra, se encontraban los sustantivos y adjetivos. Al brindar su etimología, Francisco Sánchez de las Brozas indicó que la palabra nombre no tiene un origen griego, afirmación que también expuso Cerda en las páginas de su obra; para ambos, esta palabra viene del verbo latino *nosco, noui, notum, nouimen* ‘conocer’. Lo anterior también había sido notado por Escaligero

¹⁶⁰ Traducción: “Partes de la oración son ocho: Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Adverbio, Interjección, Conjunción. Cuatro son declinables: Nombre, Pronombre, Verbo, Participio. Cuatro no son declinables: Preposición, Adverbio, Interjección, Conjunción.”

¹⁶¹ Traducción: “Partes de la oración son ocho. Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Preposición, Adverbio, Conjunción. De estos, cuatro, Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, son declinables; las restantes, Preposición, Adverbio, Interjección, Conjunción, están desprovistas de declinación.”

¹⁶² Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. XLIXr.

quien precisó, a través de un criterio semántico, que esta palabra era la imagen por la que se conoce algo.¹⁶³

Ahora bien, según Nebrija y Álvares, el *pronombre* se pone en lugar del nombre; mientras que Francisco Sánchez mencionó que definirlo de esta manera no era válido, por lo que él decidió incluirlo dentro del nombre y lo llamó “protonombre o primeros nombres”.¹⁶⁴

Respecto de esto, Juan Luis de la Cerda aseguró que era una palabra irregular, ya que también tenía casos:

El pronombre propiamente es un nombre irregular, y no parte de la oración distinta del nombre. Lo primero, porque se puede incluir muy bien en la definición del nombre: porque si es nombre, el que tiene casos, y no incluye tiempos, por qué no le convendrá esto a *Ego*? Lo segundo, Aristóteles, hablando de la oración, dixo, que solamente constaba de nombre y verbo, y según esto, ésta no sería oración: *Ego disputo*, lo qual es falso. Lo tercero, decir, que el pronombre se pone en lugar del nombre: porque bien se puede poner un nombre en lugar de otro, como *Poeta* por *Virgilius*, y *Orator* por *Ciceraus*.¹⁶⁵

Cerda siguió la división propuesta por Álvares, para quien el pronombre era primitivo, el que no se formaba a partir de otros (*ego, tu, sui, hic, iste, ille, ipse, is*), y derivativo, el que se puede derivar de los primitivos (*meus, tuus, suus, noster, vester, nostras, vestras*). Asimismo, los agrupó en demostrativos, posesivos y recíprocos.¹⁶⁶

Acerca del *verbo*, Cerda afirmó que era la palabra declinada por modos y tiempos, como *amo*, pero no por casos. Esto mismo lo especificaron Nebrija y Álvares. El Brocense señaló que era la voz que posee los accidentes de número, persona y tiempo. Nebrija, por su parte, precisó además que se clasificaban en personales e impersonales: los primeros son los que sí disponían de números y personas, mientras que los segundos carecían de ellos, sobre todo en

¹⁶³ Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. XIVv al XVr; Álvares, *op. cit.*, fol. 67v al 68r; Brocense, *op. cit.*, p. 58; Cerda, *op. cit.*, pp. 114-115 y 163.

¹⁶⁴ Brocense, *op. cit.*, pp. 51-52.

¹⁶⁵ Cerda, *De institutione grammaticae.*, p. 164. Cabe señalar aquí que los recíprocos, poco fueron considerados en la tradición gramatical novohispana.

¹⁶⁶ Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. XIVv; Álvares, *op. cit.*, fols. 70v-71r; Brocense, *op. cit.*, pp. 51-52; Cerda, *op. cit.*, pp. 115 y 164.

la tercera persona. Álvares compartió esta idea. Sin embargo, el padre de la Cerda determinó que los impersonales no existen.¹⁶⁷ Lo anterior nos lleva al postulado del Brocense, para quien no era válido decir que éstos carecían de números, personas y tiempos, como *amari* o *amar*, o que sólo tienen las terceras personas del plural. Afirmó lo siguiente:

Nosotros no rechazamos los impersonales, sino que negamos con la insistencia aquellos que la muchedumbre de gramáticos impone a la fuerza; pues si es personal el verbo que determina y fija las personas, números y tiempos, como *amabam* ‘amaba’ *legissem* ‘hubiera leído’ será impersonal el que carece de todas esas cosas, como *amare* ‘amar’, *legisse* ‘haber leído’, según aquello de Aristóteles de que la norma de los contrarios es la misma, pues a estos impersonales no se puede asignar ni persona, ni números ni tiempos.¹⁶⁸

Sobre el *participio*, Nebrija y Álvares advirtieron que poseía casos y tiempo. Por su parte, el Brocense afirmó que era parte del verbo y, por lo tanto, lo designó como un adjetivo nominal y verbal. En el caso de Cerda, consideró, al igual que Francisco Sánchez, que esta clase de palabra “es un adjetivo, que se deriva del verbo, y significa tiempo”.¹⁶⁹

Asimismo, la *preposición*, según Cerda, es la que “se antepone a las demás partes”. Nebrija señaló que es indeclinable. Álvares especificó que se preponía, aunque estuviese separada o compuesta. Para el Brocense, “la preposición... no deja de llamarse pre-posición”, como lo afirmó Julio César Escaligero, aunque esté colocada detrás. En el caso de que se tome en cuenta el orden gramatical, la preposición debe ir primero.¹⁷⁰

Nebrija sostuvo que el *adverbio* era una palabra indeclinable y completaba la significación del verbo. Álvares mencionó que, añadido a algunas voces, define y explica el significado de éstas; por ejemplo, los interrogativos *ut cur? quare? quid ita?* El Brocense coincidió con esto

¹⁶⁷ Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. XVv; Álvares, *op. cit.*, fols. 71r-72r; Brocense, *op. cit.*, p. 77; Cerda, *op. cit.*, pp. 164-165.

¹⁶⁸ Brocense, *op. cit.*, p. 79

¹⁶⁹ Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. XIVv y LIIr; Álvares, *op. cit.*, fol. 72r; Brocense, *op. cit.*, pp. 93-98; Cerda, *op. cit.*, pp. 159-160.

¹⁷⁰ Nebrija, *Introductiones latinae*, fols. XIVv y LIIIv; Álvares, *op. cit.*, fols. 73r-73v; Brocense, *op. cit.*, pp. 99-101; Cerda, *op. cit.*, pp. 160.

y precisó que era como un adjetivo, indica cualidad, y modo de los verbos; sin embargo, también se unía a otras partes de la oración, como a los nombres sustantivos (*bene doctus* ‘muy sabio’), a otros adverbios (*ualde mane* ‘muy de mañana’) y a los adjetivos (*semper lenitas* ‘siempre dulzura’). En ese caso, Cerda se apegó más a la definición nebrisense, pues señaló que “es una parte de la Oración que se junta con otras palabras latinas, las califica aumentando o disminuyendo la significación de ellas (...)”.¹⁷¹ Por otro lado, la parte de la oración que ata y traba las oraciones era la *conjunción*, o bien, según Nebrija, Álvares y Cerda, la que conecta u ordena la sentencia. Para el Brocense, ésta no unía casos iguales, sino sólo oraciones.¹⁷²

Finalmente, Nebrija había mencionado que la *interjección* expresa estados de ánimo, al igual Álvares.¹⁷³ El Brocense no la clasificó como parte de la oración, ya que son los mismos sonidos articulados y naturales en todas las lenguas. Por su parte, Cerda explicó que...¹⁷⁴

La interjecion en rigor no es parte de la Oración, aunque Scaligero dixo, que es la mas principal: porque realmente no es voz; ni palabra, sino solo una señal de afecto, la qual se halla cambien en los animales. La Oveja dice bè, y no decimos que habla. Assi de otros. De suerte, que podemos decir, que las interjeciones son signa naturalia: y si esto es assi, no seràn voces, porque las voces significan, no naturalmente, sino por imposicion de hombres, y assi vémos, que unas mismas interjeciones son comunes a Naciones muy diversas.¹⁷⁵

En resumidas cuentas, las clases de palabras consideradas por Nebrija, Álvares, el Brocense y Cerda quedarían conformados de la siguiente manera:

¹⁷¹Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. XIVr y LVr; Álvares, *op. cit.*, fols. 73v-74r; Brocense, *op. cit.*, pp. 102-103; Cerda, *op. cit.*, p. 160.

¹⁷²Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. LVIIr; Álvares, *op. cit.*, fols. 74v-75r, Brocense, *op. cit.*, pp. 104-105; Cerda, *op. cit.*, 161.

¹⁷³Pareciera que en la versión de 1598, el autor se limitó a traducir la definición y clasificación expuesta por Manuel Álvares en su *De institutione grammatica Libri III*, fol. 74r.

¹⁷⁴En la versión de 1598, sí se considera que la *interjección* era una “parte de la oración” que significa varios efectos del ánimo, pp. 116-117. Asimismo, la clasifica en varios rubros: de alegría (*euax, vah, ô*), de temor (*hei, at at*), de alabar (*euge*), de poner silencio (*au, st*), de burlar (*hui*), de reír (*ha, ha, he*), entre muchas otras.

¹⁷⁵Cerda, *De institutione grammaticae.*, p. 170.

Nebrija	Álvares	Francisco Sánchez de las Brozas	Juan Luis de la Cerda
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Pronombre	Pronombre	Verbo	Verbo
Verbo	Verbo	Partículas	Preposición
Participio	Participio		Adverbio
Adverbio	Adverbio		Conjunción
Preposición	Preposición		
Conjuncion	Conjunción		
Interjección	Interjección		

Tabla 5. Partes de la oración en los gramáticos occidentales

A través de estas páginas, hemos comprobado cómo el paradigma de las partes de la oración evolucionó y, a su vez, hemos observado cómo se modificaron las concepciones que sobre ellas tenían cada uno de estos gramáticos de Occidente. Asimismo, hemos advertido las transformaciones que sufrieron las *Introductiones latinae*, a partir de las reformas de Juan Luis de la Cerda en cuanto a las concepciones morfológicas y sintácticas de las clases de palabras. Estimamos que la versión de 1601 sólo se adaptó a las necesidades educativas de enseñar latín a través del romance y a las exigencias del claustro salmantino, en el cual se encontraba –como hemos señalado– Francisco Sánchez de las Brozas.

2.3 Las *Introducciones latinae* y *De institutione grammaticae libri quinque* de Juan Luis de la Cerda en Nueva España

Desde 1503, los Reyes Católicos instauraron la Casa de Contratación o Casa de Indias en la ciudad española de Sevilla.¹⁷⁶ Ésta se encargó de regular y administrar el tráfico de personas, capitales y mercancías entre Castilla y sus colonias; allí se expedían las licencias que deberían obtener los libreros para viajar al territorio americano y también se efectuaban los registros de todos los textos enviados a nuestro continente.¹⁷⁷ Para Natalia Maillard, desde este lugar, “partían la mayoría de los libros destinados a saciar el hambre lectora del Nuevo Mundo”.¹⁷⁸ Dicha investigadora considera que algunas obras consultadas y leídas en Europa eran las que cruzaban el océano y se podían clasificar dentro del ámbito religioso, judicial, de literatura caballeresca, gramatical y lexicográfico; en estos dos últimos campos del saber, se encontraba el *Arte* y el *Vocabulario de Antonio*, y *De elegantia linguae latinae*, de Lorenzo Valla.¹⁷⁹ La primera obra, según Irving A. Leonard, fue vendida en México en 1576.¹⁸⁰

Asimismo, Pedro José Rueda Ramírez menciona que, en el siglo XVII, las remisiones de libros hacia Nueva España, específicamente hacia México, Veracruz y Puebla de los Ángeles, eran registradas aún por los mercaderes sevillanos.¹⁸¹ Además, Cristina Gómez Álvarez estima que uno de los autores más difundidos en el siglo XVIII novohispano fue el gramático andaluz, Elio Antonio de Nebrija.¹⁸² Y aunque la investigadora señala que el arte de la lengua

¹⁷⁶ Cfr. Irving A. Leonard, *Los libros del Conquistador*, tr. de María Monteforte Toledo y revisión de Julián Calvo, México, FCE, 1953, pp. 114-126.

¹⁷⁷ Natalia Maillard Álvarez, “Entre Sevilla y América. Una perspectiva del comercio del libro”, en Gregorio Salinero (ed.), *Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI al XVIII)*, preámbulo por John H. Elliot, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, p. 209-210.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 211.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 226.

¹⁸⁰ Leonard, *Los libros del Conquistador*, p. 175.

¹⁸¹ Pedro José Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural: el negocio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005, pp. 127-128.

¹⁸² Cristina Gómez Álvarez, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, México, UNAM-Trama Editorial, 2011, p. 96.

española (en el primer caso se refiere a la *Gramática castellana*) y el vocabulario de Nebrija fueron necesarios para el conocimiento de este idioma hispánico en tierras americanas y novohispanas, consideramos que esta afirmación se debe precisar, ya que, cuando se refieren en estas relaciones a dicho libro, se debe hablar de las *Introductiones latinae* que, Nebrija sacó a la luz en 1481 y a las distintas versiones que se hicieron de ella, sobre todo a la realizada por Juan Luis de la Cerda. Para Miguel Ángel Esparza Torres, a partir de la disposición real de 1598, la gramática latina de Nebrija quedó también prohibida dentro de las aulas del Viejo y Nuevo Mundos y fue la obra de Cerda que más se conoció en territorios americanos y otros confines.¹⁸³

2.3.1 El *Arte de Antonio* en las bibliotecas conventuales novohispanas

La mayoría de libros traídos a Nueva España fueron albergados o comprados para formar parte de las bibliotecas de los conventos, colegios y seminarios de las distintas órdenes misioneras (franciscana, dominica, agustina, jesuita, carmelita y mercedaria), pues sus miembros necesitaban instruirse en distintas áreas del saber humano y la gramática gozaba de un papel principal.¹⁸⁴ Según Ignacio Osorio Romero, se hallaban, entre su acervo, las distintas ediciones de las *Introductiones* y el *Vocabulario latín-español, español-latín* elaborados por Nebrija.¹⁸⁵ Por ejemplo, en el inventario de la biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco realizado en 1572, se anotaron tres *Vocabularios* y cuatro *Artes de*

¹⁸³ Miguel Ángel Esparza Torres, “Nebrija y los modelos de los misioneros lingüistas del náhuatl”, en Otto Zwartjes, Gregory James y Emilio Ridruejo (eds.), *Missionary Linguistics III. Lingüística misionera III. Morphology and Syntax. Selected papers from the Third and Fourth International Conferences on Missionary Linguistics, Hong Kong/ Macau, 12-15 March 2005, Valladolid, 8-11 March 2006*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2005, p. 11.

¹⁸⁴ José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, vol. 1, México, UNAM, 1989, p. 117.

¹⁸⁵ Osorio Romero, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, p. 29.

gramática de Nebrija.¹⁸⁶ En otras listas de 1663 y 1664 contenidas en el volumen 37 del Fondo Franciscano del INAH se da cuenta que la librería del monasterio de Todos Santos de Zempohualan poseía dos *Vocabularios de Antonio* y dos *Artes de Antonio*; en la de Otumba, dos *Vocabularios* de Nebrija; en la de Calpulalpan, un *Arte de Antonio*; en la de Milpan, dos *Vocabularios de Antonio* y una *Gramática de Antonio*; y en la de la Asunción de Cauhnahuac, tres tomos del *Vocabulario* de Antonio y uno de Ambrosio Calepino.¹⁸⁷

En el convento de San Antonio Tecomic (Milpa Alta, México), por mencionar otro caso, se enumeraron las siguientes obras:

Monarquía eclesiástica de Pineda
Vocabulario de Antonio
Vocabulario en una lengua estraña
Vocabulario eclesiastico
Más otro Vocabulario de Antonio
Doctrina Cristiana
Arte de la lengua mexicana
Arte de Ant[oni]o
Apologia de Amor
Ovidio
Grammatica de Nebrija¹⁸⁸

Cabe mencionar que, en la librería del Convento de San Luis de Huexutla, su relación estaba dividida por secciones: libros espirituales, crónicas de la orden, libros de artes, santos padres y de gramática y humanidad; en este último rubro, quedó asignado un *Vocabulario de Antonio de Nebrija de aquartilla*, encuadernado en tabla e impreso en letra antigua. La

¹⁸⁶ Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco: La primera biblioteca académica de las Américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Archivo diplomático, cuarta época), 1982, pp. 31-32.

¹⁸⁷ Volumen 37 “Inventarios de los conventos de la Provincia del Santo Evangelio”, *Fondo Franciscano*, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México, INAH, Material microfilmado.

¹⁸⁸ Volumen 37 “Inventarios de los conventos de la Provincia del Santo Evangelio”, fols. 204-205.

misma clasificación se usó en el registro de la biblioteca del convento de San Nonino de Tetzoco donde se apuntaron:

Humanistas

Calepino tres cuerpos

Platón

Plinio dos tomos

Balerio maximo

Quintiliano dos tomos

Bocabularios de Ant[oni]o dos

Bocabulario Griego

Vocabularios eclesiásticos dos

Epistolas de Cicerón

Luis Vives

Gramática griega

Laurencio Bala dos tomos

An[oni]o de Nebrija dos artes y otro

Gramm[atic]a de Juan Sanches

Gramm[atic]as de Zamora

Ovidio

*Bocabularios mexicanos de Molina, 3*¹⁸⁹

A partir de la revisión de estos inventarios, se observó que, en dichas bibliotecas franciscanas, se albergaba un conjunto “troncal” de libros, como lo llama Enrique González González y Víctor Rodríguez Gutiérrez, para la adecuada instrucción de los religiosos, entre los que destaca el arte latino y el lexicón latín-español, español-latín de Antonio de Nebrija: ambos textos eran necesarios para cultivar la gramática, una de las siete artes liberales.¹⁹⁰

¹⁸⁹ *Ibid.*, fols. 287-288.

¹⁹⁰ Enrique González González y Víctor Gutiérrez Rodríguez, “Libros en venta en el México de Sor Juana y de Sigüenza, 1655-1660”, en *Del Autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*, pp. 109-110.

Tal vez uno de los ejemplares de la gramática latina de Nebrija que poseyeron las bibliotecas conventuales fue la edición recomendada desde 1598, la cual se halla en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México y ha sido titulada *Arte de grammatica de Antonio de Nebrixa*.¹⁹¹ Este texto no posee portada y no se enuncia al autor del mismo, mas a partir de las características estructurales (la división en cinco libros) y de contenido (aparecen las 10 y 48 notas sobre la morfología y sintaxis de la lengua latina), podemos decir que corresponde a la versión del padre Juan Luis de la Cerda. Según el *ex libris* inscrito en las primeras hojas, este manual perteneció al convento de los carmelitas descalzos de México.¹⁹²

Sin embargo, nos llama la atención que haya sido catalogada en ese año, puesto que en las primeras páginas se incluyó el decreto de la reina gobernadora de 1665 donde cedía los derechos de impresión al Hospital General de Madrid; asimismo, el “Parecer” fue emitido por el miembro de la orden de San Ignacio de Loyola Joseph Florencio Degano, cuyo nombre apareció nuevamente en una “Aprobación” que emitió él en 1747 dentro de la obra *Retrato del dichoso Rey Josías, descubierto con la luz de Virtudes Políticas, y Christianas entre las sombras de la Parca*, del franciscano Floriano de San Esteban.¹⁹³

A partir de toda esta revisión anterior, lo que podemos observar es que el *Arte latino de Antonio de Nebrija* fue un libro esencial para todos aquellos que estudiaban latín. Esto ocurrió no sólo con la versión original del autor, sino también por aquellos que hicieron ajustes, comentarios y nuevas versiones del texto original, como lo hizo Juan Luis de la Cerda. Desde

¹⁹¹ Elio Antonio de Nebrija, *Arte de grammatica de Antonio de Nebrixa*, Madrid, 1598.

¹⁹² La pertenencia a este convento se constata también en la ficha catalográfica proporcionada en el Catálogo Náutico del Fondo Reservado, el cual está disponible en el siguiente enlace: http://catalogobibliotecanacional.iib.unam.mx/F/-/?func=find-b-0&local_base=BNM.

¹⁹³ Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomo III (D-F), Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Miguel de Cervantes, 1984, p. 509.

nuestro particular punto de vista, el modelo latino que impulsó Nebrija respecto de la gramática forjaría una tradición no sólo en lo concerniente a la estructura de las artes, sino también les permitiría a otros tener un manejo del metalenguaje para la descripción morfológica, fonológica, sintáctica y prosódica, de una lengua. Ahora bien, la gramática latina de Nebrija fue innovada por otros y fue así que dentro del llamado *Arte de Antonio* o *Arte regia*, por ejemplo, se iban a ocupar a otros autores, entre ellos Manuel Álvarez y Francisco Sánchez de las Brozas, “El Brocense” y que dotarían a Cerda de otras perspectivas del tratamiento gramatical.

Como veremos ahora, las *Introductiones latinae* y el *Arte* de Cerda llegaron a Nueva España, y eso indica que el modelo de descripción impulsado por Nebrija y seguido por Cerda se conoció a través de la lengua latina y a través de la lengua latina-española. Eso indica que los autores pudieron leer las fuentes originales y también las nuevas ediciones de esta obra escritas en latín y castellano. ¿Por qué se emplearon esos textos? Podemos decir que esto se debió a que la enseñanza del latín formaba parte de la instrucción de los frailes y, por ello, los conocían.

A continuación, ponemos una muestra de las obras de Nebrija y de los comentarios que se publicaron aquí, para que el lector pueda advertir de la importancia de estas obras dentro del acervo de las bibliotecas conventuales, las cuales pudieron fortalecer su instrucción sacerdotal.

2.3.2 El *Arte de Antonio* y sus comentarios a los libros cuarto y quinto impresos en Nueva España

Pedro José Rueda Ramírez menciona que, en 1539, uno de los primeros comerciantes de libros que llegaron al Nuevo Mundo fue la de Juan Pablos.¹⁹⁴ En los talleres de este impresor, como el de muchos otros establecidos en este territorio, según Rueda Ramírez, se sacaban a la luz obras de “uso restringido o escritos en lenguas indígenas”, como cartillas y doctrinas que ayudaban a la evangelización; así como catecismos, manuales de confesión y administración de los santos.¹⁹⁵ Los libreros novohispanos también debían solicitar, como lo veremos en las páginas siguientes, la licencia de impresión al virrey y los arzobispos, pues así lo demandó Felipe II, a partir de 1558.¹⁹⁶

Por otro lado, Marina Garone Gravier señala que, durante el siglo XVI, se publicaron 287 obras dentro de las cuales el 17% era en lenguas indígenas, 48 de ellos en náhuatl. Señala la mencionada autora que, de acuerdo con Chocano Mena, en las centurias siguientes, descendió el número de obras en las obras en lenguas indígenas llevadas a las prensas, por los cambios en los proyectos “social y cultural de Virreinato”; sin embargo, eso no implicó que se establecieran “nuevos ámbitos para su ejercicio, como las cátedras universitarias de lenguas”.¹⁹⁷

Ahora bien, los miembros de la orden de San Ignacio de Loyola solicitaron que, en sus escuelas, se tuvieran los siguientes libros para que sus estudiantes aprendieran latín: *Fábulas* de Catón, las *Bucólicas* de Virgilio, las *Elegancias* de Lorenzo Valla, *Epístolas* de Cicerón y *Tribus et Ponto* de Virgilio. No obstante, sólo se llegaron a sacar a la luz, como lo indica

¹⁹⁴ Pedro José Rueda Ramírez, “El comercio de libros en la Carrera de Indias (1601-1650)”, en *Del Autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*, p. 49.

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 52; Rivas Mata, *Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México*, p. 80.

¹⁹⁶ Rivas Mata, *Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México*, p. 84.

¹⁹⁷ Marina Garone Gravier, “Producción editorial en lenguas indígenas durante el periodo colonial”, en *Cultura editorial. Enciclopedia de la literatura en México*. Recuperado en: <http://www.elem.mx/estgrp/datos/1357>.

Silvia Vargas Alquicira, una edición de *Omnia Domini Andreae Alciati Emblemata* (1577), de Francisco Cervantes de Salazar, por el Colegio de San Pedro y San Pablo; la *Grammatica Maturini. Tractatus ómnium fere Gramatices studiosis tratadi...* (1559), del franciscano Maturino Gilberti; y *De constructione octo partium orationis* (1579), *Gramática latina* (1584) y *De institutione grammatica, libri tres* (1595), todas ellas de Manuel Álvares.¹⁹⁸

Pilar Gonzalbo Aizpuru señala que los niños de ocho o nueve años que entraban a los colegios jesuitas y cursaban los estudios de humanidades debían leer obligatoriamente la gramática de Manuel Álvares, quien era llamado en ese entonces “el Nebrija”; además de que tratado lingüístico de este autor tuvo numerosas ventas en el México colonial.¹⁹⁹

Sin embargo, en el siglo XVII y XVIII, se editaron, en los talleres de los libreros mexicanos, como ya hemos mencionado, los siguientes comentarios sobre la cuarta y quinta sección del *Arte de Antonio*. Cabe aclarar que enunciamos sólo nueve de ellos, pero no quiere decir que fueron los únicos publicados en el México colonial:²⁰⁰

Título	Impresor	Año de edición
<i>Explicación del libro Quarto</i>	Francisco Rodríguez Lupercio	1664
<i>Cantidad de las sílabas</i>	Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio	1683

¹⁹⁸ Silvia Vargas Alquicira, *Catálogo de obras latinas impresas en México durante el siglo XVI*, México, UNAM, 1986, pp. 75-79.

¹⁹⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Leer de la infancia a la vejez. El buen orden de la lectura en la colonia”, en Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez (coords.), *Leer en tiempos de la colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en Nueva España*, México, UNAM, 2010, pp. 36 y 40.

²⁰⁰ Para la elaboración de este cuadro, retomamos la información proporcionada por Antonio Palau y Dulcet en su *Manual del librero hispanoamericano*; Osorio Romero en su *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España* (1521-1767) y Guadalupe Rodríguez Domínguez (coord.), *Repertorio de impresos novohispanos* (1573-1766).

<i>Explicación del libro Quarto y Quinto conforme el Arte de Antonio de Nebrija</i>	Diego Fernández de León	1685
<i>Explicación de los libros IV y V de Nebrija para el uso del Colegio Seminario de Puebla de los Ángeles</i>	Diego Fernández de León	1688
<i>Quantidad de las sílabas. Explicada conforme al libro Quinto del Arte de Antonio de Nebrija.</i>	Paula de Benavides	1697
<i>Explicación del libro Quarto conforme a las reglas de el Arte de Antonio</i>	Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio	1711
<i>Reglas de sintaxis conforme al Arte de Nebrija</i>	Pedro Reynoso	1715
<i>Explicación del libro Quarto. Por el P. Matheo Galindo de la Compañía de Jesús.</i>	Juan Bautista de Hogal	1726
<i>Explicación del libro cuarto</i>	Joseph Jauregui	1776
<i>Explicación de la Syntaxis, por el Padre Mateo Galindo</i>	Pedro de la Rosa	1793

Tabla 6. Ediciones de los libros cuarto y quinto del *Arte de Antonio* en Nueva España

Sobre la versión intitulada *Explicación del libro cuarto conforme a las reglas del arte de Antonio de Nebrija* publicada en 1664 por Francisco Rodríguez Lupercio, quien además de

impresor fue mercader de libros ya que poseyó un taller tipográfico y una librería,²⁰¹ hemos podido consultar un ejemplar que perteneció al convento de San Sebastián de México. Este libro contiene 38 folios más una página de portada, un privilegio y una licencia otorgada a la Congregación de la Asunción de Nuestra Señora del Colegio de la Compañía de Jesús de San Luis Potosí, para la impresión de esta obra. Este privilegio fue solicitado por el señor don Juan de Leiva y de la Cerda, conde de Baños, capitán general de la Nueva España y presidente de la Real Audiencia de ella.²⁰²

Debemos precisar, por otro lado, que esta edición mexicana de 1664 pudo haber sido elaborada por el jesuita Mateo Galindo (1617-1667). Y, aunque en la portada no se inscribió el nombre de este religioso, éste sí se enunció en la licencia de la *Explicación del libro quarto conforme a las Reglas de Nebrija. Con un suplemento à las reglas generales*, el cual fue sacado a la luz por los herederos de Rodríguez Lupercio en 1711:

Tiene la Congregación de la Anunciata, fundada con Autoridad Apostolica en los Estudios Menores de la Compañía de JESUS de esta Ciudad, Privilegio para imprimir **Las Explicacion del Libro Quarto**, compuesta por el P. **Mateo Galindo**, de la misma Compañía, hombre grande en todas las Facultades, y eminetissimo en letras humanas, y que ninguna persona sin poder de dicha Congregacion lo imprima, ni venda, sô pena de quinientos pesos, y demàs que se contiene en el original, que se guarde en el Archivo de dicha Congregación.²⁰³ [Las negritas son nuestras]

Asimismo, en el *Catálogo de libreros novohispanos* y en el *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, se indica que la reproducción de 1664 fue elaborada por este religioso.²⁰⁴ Sobre Mateo Galindo, podemos decir que nació en Puebla de los Ángeles en 1617, probablemente. Ingresó a la Compañía de Jesús en 1632. A partir de 1644, cuando

²⁰¹ Emma Rivas, *Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México*, p. 90; [Mateo Galindo], *Explicación del libro quarto conforme a las reglas del arte de Antonio de Nebrija*, en México, por Francisco Rodríguez Lupercio, 1664.

²⁰² *Ibid.*, folios preliminares.

²⁰³ *Explicación del libro quarto conforme a las Reglas de Nebrija. Con un suplemento a las reglas generales*, en México, por los Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1711, páginas preliminares.

²⁰⁴ Rodríguez Domínguez, *Repertorio de impresos novohispanos...*, p. 136.

realizó su cuarto voto, se desempeñó como profesor de retórica, gramática, filosofía y sagrada escritura tanto de los colegios de San Luis Potosí como el del Espíritu Santo y de San Gerónimo en Puebla de los Ángeles, del segundo llegó a ser también rector.²⁰⁵

En la primera página de este manual, se mencionaba que, a través de él, se pretendía explicar puerilmente las reglas gramaticales, para que los niños las entendiesen sin equívocos: si bien las escuchaban *in voce* de sus maestros, realmente los discípulos no las llegaban a comprender perfectamente por la falta de claridad en los textos gramaticales.

Como ya lo precisamos líneas atrás, el comentario al libro cuarto exponía los distintos temas sobre la sintaxis latina: el nombre comparativo, los gerundios con acusativo, los verbos pasivo y pretérito, la conjunción, entre otros más.²⁰⁶ En esta edición, además, se mostraban los ejemplos en español y, posteriormente, en latín: “El sustantivo, con nota De que vá después de otro Substantivo se pone en Genitivo, U.g. *El castigo es pena del pecado: Supplicium est paena peccati*”.²⁰⁷ Por otra parte, Galindo enunció la fuente de la que bebió en varias partes de su obra como “Dize el arte” o “según el Arte”. Para mayores detalles, citamos a continuación los siguientes fragmentos:

Los verbos neutros quando son transitivos de su misma significacion son accusatiuos, ò activos, como quiere el arte: y como quieren los doctos hombres de Salamanca, en la nota 9. En otra significacion distinta de su accion que traen eruditos exemplos, quieren pues accusativo, **según el Arte: uiuo, uida** trabajosa: *Uiuo uiuo uitam difficilem*. Y según los doctos. Virg.2. *Æn: pars stupet donum Minerva*. Los unos se pasmaron del don de Minerva. [Las negritas son nuestras]

En este caso, podemos decir que el autor nos remite directamente a la nota 9 del *Arte de Nebrija* elaborado por el jesuita de la Cerda; en ella el dicho religioso exponía que los verbos propiamente llamados neutros *vito, vitam, curro, currum* se convertían en acusativos. El

²⁰⁵ Francisco Zambrano, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, t. VII, México, Jus, 1967, pp. 102-106; José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, edición facsimilar, vol. 2., México, UNAM-Claustro de Sor Juana, 1980-1981, pp. 5-6.

²⁰⁶ *Explicación del libro quarto...*, páginas preliminares.

²⁰⁷ *Ibid.*, fol. 1v.

jesuita español declaró que: “Lo primero de unos verbos, que se suelen contar entre los ordenes Neutros, no mucho menester traer exemplo: pues todos los Gramaticos confiessan, que tienen Acusativo”, planteamientos que se verían reflejados en la tipología verbal de la lengua mexicana.²⁰⁸

Por otro lado, Diego López fue uno de los autores que también elaboró varios comentarios surgidos a partir del *Arte reformado de Nebrija*, uno de ellos fue la *Breve explicación del libro quarto de Antonio Nebrisense; mui vtil, y provechosa para los que desean saberlo: contiene ciertas addiciones, compvesto por el Licenciado Diego López, vezino de Seuilla* (1649), sacada a la luz por Paula Benavides, viuda de Bernardo Calderón y destacada impresora del siglo XVII. Ella plasmó en la portada de esta obra la siguiente leyenda: “Véndese en su tienda en la calle de S. Agustín”.²⁰⁹ En el caso de su marido, Bernardo Calderón fue oriundo de Alcalá de Henares e inicio sus labores como impresor en 1631.²¹⁰ A partir de ese año, su taller establecido en la Ciudad de México fue privilegiado para que en él únicamente se presaran cartillas y doctrinas.²¹¹ Paula de Benavides solicitó de nuevo gozar de este derecho y éste le fue concedido en 1641.²¹² En 1655, ella vendía dentro de su tienda obras devotas, gramáticas, vocabularios, sermones y ejercicios.²¹³ Cabe decir que imprimió 298 títulos, entre cuyos autores destacan los frailes Alonso de la Veracruz y Alonso de Molina, el obispo Juan de Palafox y Mendoza, sor Juana Inés de la Cruz, el dominico Diego

²⁰⁸ Cerda, *De institutione grammaticae*, pp. 196-197.

²⁰⁹ Diego López, *Breve explicacion del libro quarto de Antonio Nebrisense; mui vtil, y provechosa para los que desean saberlo: contiene ciertas addiciones, compvesto por el Licenciado Diego López, vezino de Seuilla*, en México, por la Viuda de Bernardo Calderón, 1649.

²¹⁰ Rivas, *Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México*, pp. 90-91.

²¹¹ Ana Cecilia Montiel Ontiveros y Luz del Carmen Beltrán Cabrera, “Paula de Benavides: impresora del siglo XVII, el inicio de un linaje”, en *Contribuciones desde Coatepec*, n. 10, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006, p. 106.

²¹² *Ibid.*, p. 108-109.

²¹³ Rivas, *Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México*, pp. 93-94.

de Galdo Guzmán con su *Arte mexicano* (1642) y Pedro de Arenas, quien redactó el *Vocabulario manual en lengua mexicana y castellana* (1611).²¹⁴

Ignacio Osorio Romero especifica que fueron seis jesuitas los que ostentaron el nombre de Diego López, pero sólo dos de ellos elaboraron un *Comento en defensa del libro IV del Arte de Gramática de Antonio* (1610) y una *Construcción y explicación de las reglas de géneros*. Este último fue confeccionado por un religioso sevillano, quien verdaderamente se llamó Agustín de Herrera.²¹⁵

La *Breve explicacion del libro quarto de Antonio Nebrisense* consta de 40 folios recto y vuelto. Cabe mencionar que los títulos de los apartados y de los ejemplos se ofrecen en latín, lo demás en castellano. En primera instancia, abordó la definición de la sintaxis, disciplina lingüística que era considerada “una recta composición, y orden de las ocho partes de la oración”.²¹⁶ Al analizar, por otro lado, los nombres de las islas, provincias y regiones, aclaró que se podían enunciar en genitivo, puesto que así lo estableció “nuestro autor”²¹⁷. Pero ¿a quién hacía mención con esta frase? Al cotejar el *Arte de Antonio* de Juan Luis de la Cerda, nos dimos cuenta de que hace alusión a este jesuita toledano. Para mayores detalles, véase lo siguientes fragmentos extraídos de ambas gramáticas:

²¹⁴ Ontiveros y Beltrán Cabrera, *Paula de Benavides: impresora del siglo XVII...*, pp. 109-110. Sara Poot-Herrera, “El siglo de las viudas. Impresoras y mercaderes de libros en el siglo XVII novohispano”, *Destiempos*, 14(3), México, 2008, p. 307. Disponible en: <https://docplayer.es/2817170-El-siglo-de-las-viudas-impresoras-y-mercaderes-de-libros-en-el-xvii-novohispano.html>.

²¹⁵ Osorio Romero, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, p. 234.

²¹⁶ Diego López, *Breve explicacion del libro quarto de Antonio Nebrisense...*, fol. 1r.

²¹⁷ *Ibid.*, fol. 28v.

Juan Luis de la Cerda (p. 223)	Diego López (fol. 28v)
<p>Advierto lo primero, que los nombres propios de las Islas, Provincias, Islas y Regiones, se pueden poner también en Genitivo (...). Hemos puesto la regla como va, y la misma doctrina se guarda en las reglas siguientes. Y es bien que los que aprendan, sepan, que se dice en latín muy elegante estos modos de hablar. <i>Sum Siciliae</i>, vel <i>Sicilia</i> (...).</p> <p>Algunos responden que es lo más usado. A esto digo que Tito Livio, los demás historiadores es lo ordinario quitar las preposiciones à las Provincias, y Ponerlas a las ciudades: y Ciceron lo hace muchísimas veces (...).</p>	<p>Dize nuestro autor, que los nombres propios de Provincias, Islas, Reynos y Regiones, declinados por el singular de la primera, o segu<n>da declinación, ó segunda declinación, se ponen en Genitivo, no será solecismo, ni mal latin porque lo han usado Ciceron, y otros graves autores, pero es mucho más elegante ponerlos en ablativo con preposición <i>in</i>, como lo dixen abaxo nuestro autor. [Énfasis nuestro]</p>

Tabla 7. Comparación en los planteamientos de Cerda y López

Dentro de este orden de ideas, otro privilegio para la edición del *Arte de Antonio* se le otorgó en Nueva España a Gertrudis de Vera, quien fue esposa del librero Miguel Ribera y Calderón y quien también se hizo cargo de la imprenta de su marido a partir de 1707 hasta 1714.²¹⁸ El texto publicado por Gertrudis Vera se llamó *AELII Antonij Nebrisensis De institutione grammaticae libri quinque Iussu Phjlippi III Hispaniarum Raegis Catholici recogniti* (1709) y, como éste lo indica, se trata de la versión de Juan Luis de la Cerda.²¹⁹ Además, en la portada se inscribió que dicha obra “Véndase en el Empedradillo, y en la Calle

²¹⁸ José Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, prólogo de Guillermo Feliu Cruz y complemento bibliográfico de José Zamudio Z., Alicante, Biblioteca Cervantes Virtual, 2000. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc2j6b1>.

²¹⁹ *AELII Antonij Nebrisensis De Institutione Grammaticae Libri Quinque Iussu Phjlippi III Hispaniarum Raegis Catholici recogniti*, Mexici, Apud Viuduam Michaelis de Ribera Calderon, vendese en el Empedradillo, y en la calle de San Agustín, 1709.

de San Agustín”, lo cual indicaba que se trataba de la segunda imprenta establecida por Juan Ribera, el padre de Miguel, en la ciudad de México.²²⁰ El derecho de publicación le fue otorgado gracias al duque de Alburquerque Fernández de la Cueva Enríquez, quien expuso lo siguiente:

Por el presente **Concedo licencia en forma de privilegio** á la dicha **doña Gertrudis de Vera**, impresora de libros en esta Ciudad para imprimir dichos **artes de Antonio de Nebrija**, hasta tres mil, como me pide sin que por ellos pueda llevar mas precio, que el de doze reales en el que se tasaron, para que no haya la falta referida, de esta suerte téngala juventud, no solo de artes con que se eduque sino conveniencia en su precio, sin perjuicio de la Impresora. Y mando que a ella no se le ponga embarazo e impedimento alguno²²¹ [Énfasis nuestro]

Cabe precisar que este noble pidió la licencia para que se publicaran tres mil *Artes de Nebrija*, con el propósito de que los miembros de la Compañía de Jesús pudieran contar con materiales para el aprendizaje del latín, curso que era elemental dentro de su formación sacerdotal. La falta de textos sobre esta materia, según él mismo lo expuso, se debió a que no había llegado la flota donde se trasladaría esta gramática hacia el Nuevo Mundo.

AELII Antonij Nebrisensis De Institutione Grammaticae Libri Quinque... se compone de 324 páginas y se encuentra organizada en cinco libros. Dos detalles que debemos resaltar son que, en el caso del verbo *sum, est, esse, fui*, se presentaba primero en latín; por lo tanto, no era un criterio uniforme exponer el ejemplo en romance y después en la lengua de la Roma antigua. Además, hay una advertencia que precede al vocabulario *Copia de nombres*, y *verbos que pertenecen a la sintaxis*:

Adviertase al estudiante dos cosas. La primera, que no ponemos algunos casos de preposición, por ser ordinarios. La segunda, que por abreviar no siempre va declarado en todo rigor la significación del verbo, o nombre contentándonos con darles un breve Romance que pueda conocerse algo de lo que significa, remitiéndonos al Maestro que lo declare, como conviene.²²²

²²⁰ Poot-Herrera, *El siglo de las viudas. Impresoras y mercaderes...*, p. 311.

²²¹ *AELII Antonij Nebrisensis de Institutione Grammaticae...*, páginas preliminares.

²²² *Ibid*, p. 109.

Otro de los comentarios fue el de Santiago de Zamora (1660-1737) intitulado *Explicación del tiempo o cantidad de la syllaba, conforme a las reglas del Arte de Antonio de Nebrija* publicado en el año de 1725 por Joseph Bernardo de Hogal en el puente del Espíritu Santo.²²³ El padre Zamora, según Beristáin de Souza e Ignacio Osorio Romero, nació en Xalapa e ingresó a la Compañía de Jesús en 1687; además por cuatro décadas, enseñó letras humanas y se encargó de los juniors de la Compañía de Jesús en Tepetzotlán.²²⁴ Escribió, entre otras obras *Prosodia en lengua latina, De la naturaleza y partes de la gramática latina* (1730) y *Poeticae Descriptiones* (1735). Osorio Romero afirma que este padre reorganizó los comentarios que sobre las *Introductiones* elaboró Juan Luis de la Cerda; a ellos los nombró, respectivamente, la *Explicación de la sintaxis según las reglas del Arte del P. Juan Luis de la Cerda*, impreso por los herederos de Miguel de Rivera, y la *Quantidad de las silabas conforme el libro quinto del Arte de Antonio de Nebrija*, prensada por los herederos la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio en 1713 y reeditada en 1723, 1726, 1741, 1743 y 1761.²²⁵

Joseph Bernardo de Hogal, de acuerdo con José Toribio Medina, nació en España y llegó a México en 1720. Un año después abrió su tienda y allí publicó *La regla de San Francisco*.²²⁶ En 1730, le solicitó al rey que le concediera el privilegio de divulgar los papeles de convites, entierros, actos, conclusiones y otros análogos. Y aunque no le fue otorgado este derecho, su taller fue uno de los más prósperos y, por ello, se le denominó impresor mayor de la ciudad de México en 1727. Hogal declaró haber sacado a la luz, en uno de los documentos citados por Toribio Medina...

²²³ Santiago de Zamora., *Explicación del tiempo o cantidad de la syllaba, conforme a las reglas del Arte de Antonio de Nebrija, en México*, por Joseph Bernardo de Hogal en el puente del Espíritu Santo, 1725.

²²⁴ Beristáin de Souza, *op. cit.*, vol. 3, pp. 345-346; Osorio Romero, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, pp. 274-276.

²²⁵ Osorio Romero, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, p. 102.

²²⁶ José Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc2j6b1>.

(...) los *Quintos* con que se enseña la gramática en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Sagrada Compañía de Jesús de esta ciudad, con varios caracteres griegos que eran precisos y hasta ahora no practicados, por no haber entre los de la arte quien tuviese inteligencia en ellos, ni en formar los del canto llano, habiendo conseguido el sacar a luz unos y otros, con singular aceptación y aprecio de los inteligentes (...).²²⁷

Estimamos que, a través de este título, se hacía referencia a los libros comentarios que sobre el libro V del *Arte reformada* de Nebrija surgieron, como el del padre Zamora.²²⁸

La *Explicación del tiempo, o cantidad de la syllaba, conforme a las reglas del Arte de Antonio de Nebrija*²²⁹ posee 71 páginas dedicadas al tratamiento de la prosodia, el acento y la sílaba. Zamora abordó, entre muchos temas, unas voces griegas compuestas por otras (v. g. *agra* ‘rotura’ del que surge *podraga*; *Allage* ‘mudanza’ de la cual se construye la palabra compuesta *Hyppallage*); además de cinco páginas de prólogo y un índice de erratas. En las hojas preliminares aparece el siguiente privilegio concedido a la Congregación de la Anunciata para la impresión de este libro:

Tiene la congregación de la Anunciata, fundada con autoridad Apostolica en los Estudios menores de la Compañía de JESUS, de esta Ciudad, privilegio para imprimir la Explicación de la Syllaba; y que ninguna persona sin poder de dicha Congregación la imprima, ni venda so pena de quinientos pesos, y demàs que se contiene el Original, que se guarda en el archivo de dicha congregación.²³⁰

A partir de lo anterior, se constata que los miembros de la orden de San Ignacio de Loyola necesitaban poseer materiales varios para la enseñanza de la lengua latina; esto implicaba el fortalecimiento de la instrucción acerca de esta lengua por parte de los estudiantes.

Por otro lado, Santiago de Zamora precisó, desde un inicio, los términos que serían los puntos centrales de su manual: sílaba y calidad. El primero lo definió, a partir de la tradición griega, como la pronunciación de las letras en una sola respiración. El segundo tenía cuatro

²²⁷ *Ibidem*.

²²⁸ *Ibidem*.

²²⁹ En el ejemplar consultado dentro del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México aparece una inscripción en letra manuscrita en la portada que dice “De el Carmen de Toluca”.

²³⁰ Santiago de Zamora, *Explicación del tiempo, o cantidad de la syllaba*. páginas preliminares.

accidentes: número (cantidad de letras que posee la sílaba), espacio (suavidad o aspereza con la que se pronuncia la sílaba), tiempo (mayor o menor tardanza para la pronunciación de la sílaba) y tenor (“la elevación, ò supresión, ó parte de supresión, o parte de la variación, o parte de la supresión con que se pronuncia la syllaba”); éste último, a su vez, podía clasificarse como agudo, grave y circunflejo. Estos tres géneros de acentos no sólo estuvieron presentes en las *Introductiones* de Nebrija, sino también en las gramáticas de Álvarez y de la Cerda y en las *artes* de la lengua mexicana, aspecto que abordaremos en los siguientes capítulos. Para observar cómo se adaptaron los planteamientos de Cerda, retomamos el comienzo del quinto libro donde Santiago de Zamora tradujo y resumió los planteamientos del jesuita:

X et Z gerunt

La X y la Z valen por dos consonantes. La X. por C. y S. Como *Dux*. en lugar de *Ducs*, ò por G, y S, como en *Rex* en lugar de *Regs*. La Z vale por dos SS. Como en *Gaza* en lugar de *Gassa*.²³¹

Asimismo, un libro relevante para conocer las ediciones del *Arte de Antonio* en Nueva España es la obra *Preceptos de la primera clase de grammatica, que con Real Privilegio se imprimen en Puebla de los Angeles* (1789), puesto que, dentro de esta edición recubierta en pergamino, están incluidas otras obras lingüísticas: *Significación de los nombres contenidos en las advertencias de la clase de menores* (1776), impreso en el taller de Joseph Jauregui; *Advertencias y preceptos útiles para la clase de menores* (1789),²³² que salió gracias a Pedro de la Rosa, en Puebla de los Ángeles; *Explicacion del libro quarto, conforme a las reglas de Antonio de Nebrija, con un suplemento singular a las reglas generales* (1776), que fue impresa en la tienda establecida en la calle de San Bernardo por el licenciado Joseph Jauregui;

²³¹ *Ibid.*, p. 43.

²³² *Preceptos de la primera clase de grammatica, que con Real Privilegio se imprimen en Puebla de los Angeles*, en la imprenta de don Pedro de la Rosa, en el Portal de las Flores, 1789.

y *Prosodia o tiempo de la syllaba latina según el libro quinto de el Arte de el P. Juan Luis de la Cerda, de la Compañía de Jesús, por el padre Santiago de Zamora de la misma Compañía, Nuevamente pulida, y mejorada por su Author á los Estudiantes Seminaristas de la misma Compañía*, la cual fue editada por el mismo librero en 1779. Un aspecto que retomamos de esta última obra es la definición de la prosodia: “La regla que enseña el tiempo de la Sylaba, y el tono con que se pronuncia”.²³³

2.4 A manera de conclusión del capítulo 2

Grosso modo, en las páginas del presente capítulo hemos expuesto las características principales de las *Introductiones latinae*, de Elio Antonio de Nebrija, y la versión elaborada en 1601 por el jesuita Juan Luis de la Cerda, conocida como *Arte regia* o *Arte reformada*. De esta manera, pudimos advertir la evolución que sufrió la gramática para la enseñanza del latín y las nuevas fuentes que alimentaron al jesuita toledano, entre ellos el Brocense. Estimamos que ambas obras sirvieron como modelo para la enseñanza de la lengua latina en las escuelas españolas. Lo anterior propició que estos textos cruzasen el océano y llegaran al Nuevo Mundo en distintas ediciones. En Nueva España, también se imprimieron los comentarios a los distintos libros elaborados por Juan Luis de la Cerda y otros autores con base en la gramática nebrisense.

Y como lo pudimos advertir, las *Introductiones* de Nebrija fue parte del acervo de las distintas bibliotecas conventuales, por lo cual muchos de los misioneros novohispanos, como

²³³Santiago de Zamora, *Prosodia o tiempo de la syllaba latina según el libro quinto de el Arte de el P. Juan Luis de la Cerda, de la Compañía de Jesús, por el padre Santiago de Zamora de la misma Compañía*, En la Imprenta de la Biblioteca Mexicana del Lic. D. Joseph de Jauregui, Calle de San Barbardo, Año de 1779, en *Preceptos de la primera clase de grammatica, que con Real Privilegio se imprimen en Puebla de los Angeles*.

Vetancurt y Pérez. También, a Cerda, seguramente, lo habían leído en su clase de gramática latina. Ambos textos serían los libros que no sólo les heredaron la estructura para la conformación de sus artes, sino también les brindarían una parte de la terminología lingüística necesaria para describir lenguas como el náhuatl.

Empero, esto no significó que siguieran al pie de la letra los conceptos empleados en ellas (por ejemplo, el de las partes de la oración, específicamente, los de nombre y verbo [*vid. infra*, capítulos 5 y 6]), sino que los adecuaron a las características lingüísticas de los idiomas que describían; esto les permitió encontrar sus particularidades y diferencias. Es, por lo anterior, que hemos revisado las gramáticas de Nebrija y Cerda, para entender los procesos que conllevó el establecimiento de la tradición gramatical en el México colonial. Estimamos que son los primeros eslabones que la impulsaron y coadyuvaron a los artífices novohispanos en la gramatización de los idiomas hablados aquí

CAPÍTULO 3

AGUSTÍN DE VETANCURT Y SU ARTE DE LENGUA MEXICANA

El fraile Alonso de Molina expresó en el “Prólogo” de su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana, mexicana y castellana* que: “Y lo que se ha de oír ha de ser la palabra de Dios y ésta se ha de predicar en la lengua que los oyentes la entiendan (...)”.²³⁴ Por ello, desde épocas tempranas, los franciscanos se propusieron codificar la lengua mexicana por medio de artes. Esta tarea la siguieron posteriormente otros miembros de las órdenes dominica, agustina y jesuita; entre las obras que elaboraron y nos quedan fiel testimonio encontramos: el *Arte de la lengua mexicana* (1547), de fray Andrés de Olmos y el *Arte de la lengua mexicana y castellana* (1571), de fray Alonso de Molina.

En las centurias posteriores se siguieron confeccionando estos tratados, entre ellos el *Arte mexicano* (1642), del agustino Diego de Galdo Guzmán, y el *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della* (1645), de Horacio Carocho; sin embargo, nuestro estudio, como ya lo hemos advertido con anterioridad, se centra principalmente en el *Arte de lengua mexicana* (1673), del franciscano Agustín de Vetancurt, y el *Arte de el idioma mexicano* (1713) del miembro de la orden de san Agustín Manuel Pérez. A través de estos dos libros, observaremos, a manera de ejemplo, cómo se establecieron las tradiciones gramaticales, latina y novohispana, en el México colonial.

Para evidenciar lo anterior, retomaremos las herramientas brindadas por el “análisis gramaticográfico” propuesto por Miguel Ángel Esparza Torres quien considera que las

²³⁴ Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana, y lengua mexicana y castellana*, en México, en casa de Antonio de Spínosa, 1571, folios preliminares.

gramáticas son un tipo específico de texto que deben ser abordado desde dos perspectivas: la *intertextual* y la *intratextual*. En el primer caso, se indagan los vasos comunicantes existentes entre los distintos libros y esto se hace mediante la *arquitectualidad* (se establece la categoría a la que pertenece un texto, por ejemplo, si son artes o vocabularios y qué características semejantes comparten con otros textos), *intertextualidad* (“citas de otros autores dentro del texto o breves alusiones a las fuentes que nutrieron a un autor”); *hipertextualidad* (“imitación de un texto”); *paratextualidad* (“relaciones del texto con su periferia”) y *metatextualidad* (“comentarios de otros sobre la obra”). En el segundo caso, se observan las características propias de una obra: la organización enunciativa, la cual explica los motivos y sus finalidades, así como los destinatarios y la estructura del texto (aspecto que implica –según la propuesta de López Alonso y Seré–, la búsqueda de los criterios formales, la planificación semántica y los procedimientos de textualidad).²³⁵ Todo lo anterior es lo que observaremos de manera integral en el tercer y cuarto capítulo en las *artes de la lengua mexicana* de Vetancurt y Pérez.

3.1 Agustín de Vetancurt, un breve esbozo biográfico

La ciudad que vio nacer a dicho religioso fue Ayotzingo, municipio del Estado de México.²³⁶

Éste se encontraba ubicado en Chalco, poblado donde se hablaba mayoritariamente el

²³⁵ Citado por Miguel Ángel Esparza Torres, “De antiguos y modernos: ‘Gramática tradicional’, tradición gramatical y análisis gramaticográfico”, en Cristóbal Corrales Zumbado y Josefa Dorta, *et al.* (eds.), *Nuevas aportaciones a la Historiografía lingüística*. Actas del IV Congreso de la SEHL (2003), vol. 1, Madrid, Arco/Libros, S. L., 2004, p. 462.

²³⁶ En un documento de 1640 publicado por Francisco Morales, el licenciado Juan de Villena declaró conocer a Agustín de Vetancurt y “(...) a sus padres, vecinos y naturales de Ayosingo [Ayotzingo] y sabe que el dicho Agustín de Vetancour nació en el dicho pueblo, y que era de edad de diez y siete a diez y ocho años”. En Francisco Morales (O. F. M), *Ethnic and Social Background of the Franciscan Friars in Seventeenth Century Mexico*, Washington D. C., Academy of American Franciscan History, 1978, pp. 135-136.

náhuatl. Ahí se erigieron conventos franciscanos y agustinos, uno de ellos es el de Santa Catalina Ayotzingo.²³⁷ De acuerdo con Rosa Camelo, nació entre 1622 o 1623.²³⁸ Fue hijo de Luis de Vetancurt, natural de las Islas Canarias, y Mariana de Vetancurt y Cabrera, originaria de la Ciudad de México.²³⁹

Según José Mariano Beristáin de Souza, obtuvo el grado de bachiller después de haber estudiado por dos años letras humanas y filosofía. Entró a la orden franciscana aproximadamente en 1640.²⁴⁰ Fue enviado a Puebla donde recibió sus votos como fraile y donde enseñó a los novicios del lugar por largo tiempo.²⁴¹ Allí, ejerció distintos cargos eclesiásticos, los cuales fueron enunciados con precisión por el capellán Diego Phelipe Mora en la “Aprobación” para la publicación de la *Crónica de la provincia del Santo Evangelio*, escrita por Vetancurt: “Predicador General Chronista Apostólico, de esta Santa provincia del Santo Eva[n]gelio, Vicario, y Cura Ministro por su Magestad de la Iglesia Parroquial de San Joseph de los naturales de esta Ciudad”.²⁴²

²³⁷ Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge, The University Press, 1972, pp. 102-106.

²³⁸ Rosa Camelo Arredondo, en su artículo sobre este franciscano toma en cuenta el texto publicado por Francisco Morales y por ello menciona que la fecha del nacimiento de Vetancurt debe ser entre 1622 o 1623. En “Fray Agustín de Vetancur”, en Margo Glantz (ed.), *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*, México, UNAM/FFyL-CONDUMEX, 1998, p. 109. Por su parte, José Mariano Beristáin de Souza señala que Vetancurt nació “por el año de 1620”, en la ciudad de México. En *Biblioteca hispanoamericana septentrional* (1816-1821), vol. 1, pp. 189-190.

²³⁹ Morales, *Ethnic and Social Background of the Franciscan Friars*, p. 135. Camelo Arredondo, *Fray Agustín de Vetancur*, p. 109.

²⁴⁰ Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, vol. 1, p. 189; véase también Camelo Arredondo, *Fray Agustín de Vetancur*, p. 109, e Irma Contreras García, *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX)*, t. 1, México, UNAM-IIB, 1985-1986, p. 219.

²⁴¹ John F. Schwaller, “Fr. Agustín de Vetancurt: The ‘Viacrucis en Mexicano’”, *The Americas*, 74(2), 2017, p. 119.

²⁴² Véase la “Aprobación” de M. R. P. Diego de Phelipe de Mora de la Sagrada Compañía de Jesús a la Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México. Cuarta parte del Teatro Mexicano”, en Agustín de Vetancurt, *Teatro mexicano de descripción breve de los sucesos ejemplares históricos, políticos, militares y religiosos del nuevo mundo Occidental de las Indias*, en México por Doña María de Benavides, viuda de Iuan de Ribera, Año de 1698. Edición facsimilar, México, Porrúa, 1971, páginas sin numerar.

De estos cargos podemos subrayar el de “Cronista de su Provincia del Santo Evangelio”, que le fue confirmado con letras pontificias por el papa Inocencio XI.²⁴³ Asimismo, en la portada del *Menologio franciscano* (1697), se indica que fue predicador jubilado general, lector de artes y teología, además de cura ministro y vicario de la Doctrina de los naturales, impartida en la Capilla del Señor de San Joseph. Otras provincias donde se piensa estuvo presente dicho religioso fueron Tlaxcala, Veracruz y Actopan.²⁴⁴

De la pluma de Vetancurt, surgieron el *Arte de lengua mexicana* (1673), el *Menologio franciscano* (1697); la *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México* (1697); el *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias* (1698). En esta última obra, Vetancurt siguió el modelo del *Teatro eclesiástico* (1649) de Gil González Dávila,²⁴⁵ no obstante, otros autores que retomó –como él mismo lo consigna– fueron Bernardino de Sahagún, Bartolomé de las Casas, Francisco López de Gómara, Joseph de Acosta y Juan de Grijalba, entre muchos más.²⁴⁶

También escribió un *Vía Crucis en mexicano*, que fue dos veces impreso por Francisco Rodríguez Lupercio. Asimismo, expresó que redactó algunos manuscritos, entre los que

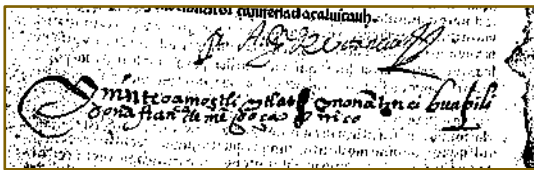


Figura 3. Firma y rúbrica de Agustín de Vetancurt en el libro *De contemptu omnium*, fol. 295v.

podemos aludir están “la relación histórica en latín de la fundación de conventos y vidas de Religiosos y Religiosas” y los *Sermones en lengua mexicana de las Dominicas de Adviento* y

²⁴³ Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, vol. 1, p. 189.

²⁴⁴ Ignacio Guzmán Betancourt, “Los estudios sobre lenguas indígenas”, en Raquel Chang-Rodríguez (coord.), *Historia de la literatura mexicana*, vol. 2, México, Siglo XXI Editores, 2002, pp. 487-488; Arredondo, *Fray Agustín de Vetancur*, p. 109.

²⁴⁵ Antonio Rubial García, “La crónica religiosa: historia sagrada y conciencia colectiva”, en Raquel Chang-Rodríguez, *Historia de la literatura mexicana*, vol. 2, México, Siglo XXI Editores, 2002, p. 355.

²⁴⁶ Vetancurt, *Teatro mexicano*, páginas preliminares.

Epifanía; y *La vida de San José y San Juan Bautista en mexicano*.²⁴⁷ También publicó su *Chronografía sagrada de la vida de Christo nuestro redemptor, predicacion evangelica, con las circunstancias de lugar, y tiempo en que obro los misterios de nuestra redempeion [sic] (...)/ por el padre fray Augustin de Vetancurt (1696)*.

Respecto de las opiniones que generó como cronista, Beristáin de Souza advierte que, si bien Vetancurt no gozó de un estilo limpio y elegante, no se le puede tachar de haber sido un “mero copiante” de Torquemada, lo cual sí afirmó Clavijero.²⁴⁸ Al respecto, en las páginas preliminares de su *Teatro mexicano*, el propio Vetancurt mencionó que en “el lenguaje será llano para que me entiendan todos, como dijo S. Agustín, *malo quod reprehendant gramatici, quam quod mei intelligant pauci*. Mas quiero que me reprehendan los elocuentes, que no me entiendan pocos, ó por mejor decir, que: ò yo no me entienda à mi ni me entiendan ellos”.²⁴⁹

Murió Agustín de Vetancurt, en el año 1708.²⁵⁰ Antonio Rubial García señala que, durante el siglo XVII en Nueva España, un grupo de humanistas criollos –entre los cuales se encontraba Vetancurt– construyó una concepción de su tierra natal “que les permitía apropiarse de un pasado glorioso y enorgullecerse por su excepcional entorno geográfico”.²⁵¹ Asimismo, el mencionado franciscano advirtió que “cuatro cosas influían en la forma de ser del hombre”: “el temperamento de la tierra, el alimento de la vida humana, la abundancia de lo necesario y el ejercicio de las obras”.²⁵²

²⁴⁷ Contreras García, *Bibliografía sobre la castellanización...*, p. 220; véase Vetancurt, “Menologio franciscano”, en *Teatro mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de los indios. Crónica de la provincia del Santo Evangelio. Menologio franciscano*, edición facsimilar, México, Porrúa, 1971, p. 144.

²⁴⁸ Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, vol. 1, p. 189.

²⁴⁹ Vetancurt, *Teatro mexicano descripción de los sucesos ejemplares, políticos militares y religiosos del nuevo mundo occidental de las indias...*, páginas preliminares.

²⁵⁰ Camelo Arredondo, *Fray Agustín de Vetancur*, p. 109.

²⁵¹ Rubial García, *La crónica religiosa: historia sagrada...*, p. 325.

²⁵² Camelo Arredondo, *Fray Agustín de Vetancur*, pp. 112-113.

Todas estas habilidades las cultivó en muchos de sus escritos y en su vida, y las portó con singular dignidad.²⁵³ No obstante, consideramos que también el don de lenguas contribuyó a forjar su personalidad, ya que manejó el español, latín y náhuatl, así lo constatan los documentos que produjo. De este último, escribió un arte, del cual hablaremos a continuación que, si bien es de mayor brevedad, a comparación del que redactó el jesuita Horacio Carochi, ocupa, desde nuestra perspectiva, un lugar relevante dentro de la tradición gramatical sobre el náhuatl que se consolidó en el México colonial: aportó, como lo veremos más adelante, una división cuatripartita del nombre en la lengua mexicana que sería retomada por otros misioneros, entre los que se encontraba Pérez, además acuñó el término *posposiciones* para referirse a aquellos elementos que, dentro de este idioma, se afijan después de los nombres, verbos y adverbios. Y fue uno de los que sí consideró la existencia de sintaxis en este idioma (*vid. infra* el capítulo 5).

3.2 El *Arte de lengua mexicana* de Agustín de Vetancurt

El *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt se compone de una portada, más cinco páginas preliminares (paratextos) y cincuenta folios recto y vuelto, dedicados a la descripción gramatical de este idioma. Cabe aclarar que están consignadas cuarenta y nueve fojas; sin embargo, el número catorce está repetido en dos de ellas por un error de edición, pero no su contenido: si bien se describen las llamadas preposiciones²⁵⁴ del náhuatl, no se exponen los

²⁵³ *Ibidem*.

²⁵⁴ En el siglo XVII Vetancurt adoptó el término *preposiciones* dentro de su arte, porque se apegó a la estructura y terminología proveniente de las gramáticas latinas para referirse a las partes de la oración; sin embargo, también acuñó el término *posposiciones* para describir a los elementos que, en la lengua mexicana, se juntaban con nombres, verbos o adverbios.

mismos casos dentro de ellas. Aunado a esto, entre los folios 48v al 49v este franciscano agregó un *Índice de los libros y párrafos del Arte*.

Posteriormente, incluyó ocho páginas donde anexó tanto una *Instrucción breve para administrar los Santos Sacramentos de la Confession, Viatico, Matrimonio y Velaciones* como un *Catecismo mexicano*. Conviene subrayar que toda esta sección fue redactada en lengua mexicana para que el sacerdote aprendiera la mejor forma de acercar la fe católica por parte del indígena. Más adelante ahondaremos respecto de las particularidades de ambos opúsculos doctrinales.

El *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt fue publicado en 1673 gracias a Francisco Rodríguez Lupercio, quien fue uno de los impresores más representativos del siglo XVII, puesto que sacó a la luz obras como la *Explicación del libro quarto, conforme a las reglas del arte de Antonio de Nebrija. Con vn syplemento singular à las Reglas generales* (1664), de Mateo Galindo; además de otro de los textos en latín y español de fray Agustín, nos referimos al *Manual de administrar los santos sacramentos* (1674); y el *Arte de la lengua tagala, sacada de diversas artes* (1679), de Agustín de la Magdalena.²⁵⁵

Ahora bien, el *Arte de lengua mexicana* del cronista franciscano fue realizado por el mandato de Francisco Treviño, quien en 1671 cumplía las funciones de predicador teólogo y “Padre de la Santa Provincia de Burgos y Comissario general de Todas las de Nueva España”. Acerca de él, podemos decir que era una de las autoridades a quien también dedicó su *Manual de administrar los Santos Sacramentos conforme a la reforma de Paulo V y Urbano VII* (1674). Este religioso, de acuerdo con la información proporcionada en el *Menologio*

²⁵⁵ Guadalupe Rodríguez Domínguez (coord.), *Repertorio de impresos novohispanos (1573-1766)*, México, Universidad Veracruzana (Biblioteca Digital de Humanidades), 2012, pp. 135-167. Disponible en: https://www.uv.mx/bdh/files/2014/02/Rodriguez_Repertorio_novohispanos.pdf.

franciscano, había concluido sus labores eclesiásticas en el Convento de Santa María la Redonda donde, gracias a algunos benefactores, pudo construir una capilla para la virgen de la Asunción.²⁵⁶

Dentro del arte vetancuriano, encontramos varios paratextos de orden legal y literarios que nos proporcionan información relevante sobre dicha obra; nos referimos, a la “Aprobación”, “Parecer”, “Licencia del ordinario”, “Fe de erratas”, “Censura”, “Patente”, “Al lector” y la “Dedicatoria a san Antonio de Padua”, estas dos últimas escritas por la misma pluma vetancuriana.²⁵⁷

La “Aprobación” para “darla a la estampa” fue recibida el 8 de julio de 1673 y emitida el 16 de julio del mismo año por el agustino Damián de la Serna, catedrático del idioma mexicano de la Real Universidad de México.²⁵⁸ Como buen concedor del náhuatl, Damián de la Serna sólo tardó ocho días para revisar que no se trasgrediera el sentido de algún

²⁵⁶ Vetancurt, *Menologio franciscano*, p. 147.

Respecto del *Convento de Santa María la Redonda*, existe un manuscrito de 1774 en la Biblioteca Nacional de México, de fray Francisco Antonio Rosa Figueroa, archivero y cura de este lugar, que da “cuenta de las agradables noticias cronológicas”, intitulado *Observaciones a la obra de Agustín de Vetancurt*. En este documento que se compone de doce fojas, inicia así: “Ay en este Convento Una milagrosa y hermosísima Imagen de n[uest]ra señora de la Assumpción, que tiene de alto siete guardas de muy primorosa escultura, colocada en una curiosa capilla de bobeda con su retablo, y nicho volado de Vidrieras christalinas, dicha capilla se hizo â solicitud del Muy Reverendo Padre fray **Fr[ancisc]o Triviño, Comissario General q[ue] fue de las provincias de toda esta nueva España del orden de Nuestro seráfico P[adr]e San Francisco**. Â costa de nuebos bienhechores de esta Çiudad de Mexico, q[ue] dieron su limosna, sînque para d[ic]ha fabrica diesen los indios cossa alguna”. Expuestas estas noticias y de la propia mano del archivero se mencionó que “Ignoro el P. Vetancurt en su *Teatro Mexicano* pag. 83. N. 222 la escriptura q[ue] precede aquí al Num. 39 q[ue] si hubiera sabido de ella hubiera formalizado mas las Noticias assi azia d[on] Diego Suarez Peredo conde del Valle de Orizaba como azia su fundación que con formalidad de Conv[en]to de S[an]ta Maria la Redonda se comenzo a sus expensas el año de 1610”. Francisco Antonio Rosa Figueroa, *Observaciones a la obra de Agustín de Vetancurt*, México, 1774, fol. 7r.

²⁵⁷ De acuerdo con Marina Garone Gravier, los paratextos de orden legal eran brindados por las autoridades religiosas y civiles correspondientes, entre ellos están: La “Aprobación” emitida para la publicación del escrito; la “Licencia” que servía para publicar el impreso; la “Censura” que exponía la evaluación o autorización del texto. Los de orden literario son, por ejemplo, la “Dedicatoria” donde se enunciaba la consagración de una obra a un santo. En *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*, Tesis para obtener el doctorado en Historia del Arte, México, UNAM, 2009, pp. 91-97.

²⁵⁸ Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México: escrita en el siglo XVII*, versión paleográfica, proemio, notas y apéndice por Nicolás Rangel, vol. II, lib. V, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1931, pp. 78-79.

sacramento dentro de este tratado gramatical novohispano. Además, fue este religioso quien nos aportó el nombre completo de la obra: *Arte de lengua Mexicana: con una breve Instruccio[n] Para administrar los Santos Sacramentos de la Penitencia, Viatico, Matrimonio y Velaciones: Catechismo succinto*. En este consentimiento, también reconoció las habilidades de Agustín de Vetancurt y lo calificó como uno de los “Cicerones de sus idiomas varios” y un “Manantial de todo, y de todas buenas letras”.²⁵⁹

El “Parecer” fue dictado por el doctor y maestro Antonio de la Torre y Arellano, “abogado de la Real Audiencia de la Corte y cura del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de México”; la “Licencia del ordinario” por don Antonio de Cárdenas y Salazar. En ella, como la misma Marina Garone lo menciona, se aporta información sobre la estructura de la obra: “el cual esta en sesenta y cinco foxas de à quartilla, rubricadas de infraescripto Notario Publico”.²⁶⁰

La “Censura” por el doctor y maestro don Ygnacio de Hoyos Santillana, quien fue “Canonigo magistral de la Santa Metropolitana de México, Examinador Synodal y Calificador del Santo Officio de la Inquisicion”; y la “Patente”, por el ministro provincial fray Pedro de Eguren. Por otro lado, en la sección “Al lector”, Vetancurt expuso las razones para confeccionar otro libro de este carácter:

Avnque pudiera ser escusa el aver muchos libros desta materia escritos para que no saliesse a luz aqueste. A todas es superior el mandato del Superior, á quien se debe obedecer, atropella[n]do dificultades y temores. Otros avrá mejores; pero en cosa de tanta importancia como la administracion de los Naturales, que por su naturaleza, son mas incapaces que los Españoles: importa que haya libros en que escoger (...).²⁶¹

²⁵⁹ Damián de la Serna, “Aprobación” al *Arte de la lengua mexicana* de Agustín de Vetancurt, folios sin numerar.

²⁶⁰ Garone Gravier, *Historia de la tipología colonial para lenguas indígenas*, p. 91

²⁶¹ Vetancurt, “Al lector”, en *Arte de lengua mexicana*, por Francisco Rodríguez Lupercio, en México, 1673, folios sin numerar.

También mencionó que, en ese momento, se debía contar con otro manual para el aprendizaje del idioma náhuatl, ya que hacían falta tratados lingüísticos de este tipo:

Recopiladas traen los Autores las dicciones, que por variar el acento, mudan la significacion; y aunque pudiera remitirme à ellos, como en muchas cosas, que son comunes, **me pareció ponerlas, porque por la falta de Artes, puede ser, que no se hayan tan facilmente a la mano: y son muy dignas de saberse.** [Énfasis nuestro]²⁶²

En el grabado que aparece en la portada de la obra y en la “Dedicatoria”, Vetancurt señaló que ofreció su obra a san Antonio de Padua (1195-1231) porque...

(...) siendo el tratado de lengua, de Ydioma el Arte, no pudo venir mas al intento, para que tenga parte, y arte, que dedicarle à vn Santo, cuya lengua incorrupta, y fresca permanece milagrosamente en la Iglesia. A quien pudo dedicarle mejor que á **SAN ANTONIO** Arte de lengua, à quien mandado a predicar mejor que por Gregorio IX. le entendieron diversas naciones en su Ydioma? Quién duda, que à estar los mexicanos presentes que también los mexicanos le entendieran?²⁶³

Cabe señalar que le brindó su obra a este santo por “(...) los singulares favores que desde mi niñez he experimentado”) y por su “lengua incorrupta”, lo cual fue considerado como un milagro atribuido a su pureza de alma y porque tuvo facilidad de ir a predicar en distintos idiomas y lugares a los que fue enviado por el papa Gregorio IX (1170-1241).²⁶⁴ Por ello, recibió el nombre de “Arca testamento”; este apelativo servía para comparar sus virtudes con las *Tablas de la ley*, que expresaban las “obligaciones reconocidas”; con la *Vara*, la “protección”; y con el *Manna*, la memoria de “beneficios obtenidos”:

(...) si la vara de Moyses saca de los mas duros peñascos dulces aguas, de los mas duros coraçones, heridos de su predicación saca la lengua de ANT[O]NIO lagrimas de contriccion amarga. Si el Manná sabe á todos los manjares, la Lengua de ANTONIO â todos los idiomas: *Vnum Mannà omnes edebat sapes, vna lingua Antonij omnia mundi Idiomata pronuntiabat.*²⁶⁵

²⁶² *Ibid.*, fol. 46v. Esta sección a la que hace referencia Vetancurt es la que corresponde a los vocablos que modificaban su significado por el acento y que también estaba contenida originalmente en el *Arte mexicana*, de Antonio de Rincón, y el *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios de ella* de Horacio Carochi, ambos pertenecientes a la Compañía de Jesús; así como en el *Arte de el idioma mexicano*, del agustino Manuel Pérez.

²⁶³ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, folios sin numerar.

²⁶⁴ Rafael Sanz Valdivieso, O. F. M., *San Antonio de Padua, vida y fuentes biográficas*. Recuperado de: <https://www.franciscanos.org/sanantonio/sanz.htm>.

²⁶⁵ En la “Dedicatoria al glorioso S. Antonio de Padua”, en *Arte de lengua mexicana*, folios sin numerar.

A partir de todo esto, estimamos que Vetancurt asoció la lengua de este beato con la pulcritud, lo cual se podría lograr cuando sus hermanos de credo estudiaran el náhuatl a través de su arte: ella les proporcionaría las herramientas para el buen uso de éste y la fácil predicación. Es necesario señalar que el pensador renacentista Desiderio Erasmo de Rotterdam (1466-1536) en su obra *De Lingua (La lengua..., 1525)*, ya había expuesto que este órgano humano tenía la capacidad de provocar el envenenamiento del alma cuando se empleaba de manera locuaz; y, por el otro, poseía la capacidad de suministrar la propia cura a este mal cuando se pensaba en lo que dice y se le manejaba con cautela.²⁶⁶

3.2.1 Ediciones del *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt²⁶⁷

Respecto de las publicaciones del arte vetancuriana, Cipriano Muñoz y Manzano, mejor conocido como el “El Conde de la Viñaza”, en su *Bibliografía española de lenguas indígenas de América* (1892), registró dos ediciones acerca de ella.

- La primera datada en 1673 bajo el título *Arte de Lengva Mexicana dispvesto Por orden y mandato de N. R.^{mo} Padre Fr. Francisco Treviño, Predicador Theólogo, Padre de la Provincia de Burgos... Dedicado al Bienaventurado S. Antonio de Padva.*

²⁶⁶ Desiderio Erasmo de Rotterdam, *De Lingua. La lengua: sobre la mala vergüenza*. Traducido de la obra de Queronea, vol. 2, Estudio y traducción de la obra original, Mérida, España, Editora Regional de Extremadura, 2007, pp. 338-339.

²⁶⁷ Cabe aclarar que, para la descripción que hacemos de este *Arte de lengua mexicana*, tomamos en cuenta la metodología de Pilar Máynez, “La labor lingüística de los misioneros durante la época novohispana. Rincón y Galdo de Guzmán, dos casos emblemáticos”, en *Libros bilingües y multilingües*, San Andrés Cholula: Universidad de las Américas Puebla-UDLAP, 2017, pp. 11-31.

- La segunda con el siguiente nombre *Arte mexicano, con la Instrucción del Confessionario i Administración de los Sacramentos, por Fray Agustín de Betancur. Impreso en 1675.*²⁶⁸

Sobre esta última, el conde de la Viñaza especifica que retomó la información brindada por Antonio de León Pinelo en su *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental* (1737); sin embargo, es errónea ya que el autor, al copiar lo que el propio Vetancurt dijo en su *Menologio franciscano*, cambió el año 1673 por 1675.²⁶⁹

Por otro lado, en el segundo volumen de su *Tepuztlahcuilolli*, Ascensión Hernández Triviño da cuenta que, después de 1673, el *Arte de lengua mexicana* no se llevó a las prensas sino hasta 1901 por el Museo Nacional de México y, en 1904, fue integrado en la *Colección de gramáticas de la lengua mexicana*, publicada por Francisco del Paso y Troncoso y Luis González Obregón.²⁷⁰

Si bien estos autores han consignado las publicaciones de dicha obra, por nuestra parte hemos revisado cinco copias del tratado gramatical vetancuriano que se encuentran en la Sala Mexicana del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, cuya signatura es RSM 1673 M4VET, además de las versiones digitales que se alojan en *Indian Languages Database* de la biblioteca John Carter Brown (Universidad de Brown, EE. UU). A partir del cotejo que hemos venido realizando y de la información proporcionada en las fichas catalográficas ofrecidas por la institución norteamericana, opinamos también que este *Arte* se imprimió dos

²⁶⁸ Cipriano Muñoz y Manzano, “El Conde de la Viñaza”, *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América*, Madrid, Est. Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, Impresores de la Real Casa, 1892, pp. 107-109.

²⁶⁹ Antonio de León Pinelo expuso lo siguiente: “Agustin de Betancur, *Arte mexicano*, ajustado al de Nebrija, con la *Instrucción del Confesonario, i Administración de los sacramentos*, imp. 1675”. Antonio de León Pinelo, *Epítome de la biblioteca oriental i occidental, náutica i geográfica*, tomo I, Con Privilegio, en Madrid, 1737, p. 732.

²⁷⁰ Hernández Triviño, *Tepuztlahcuilolli: impresos en náhuatl. Historia y Bibliografía*, México, UNAM-IIIH-III, 1988, vol. 1, p. 72; vol. 2, pp. 100 y 408.

veces en el año de 1673.²⁷¹ El porqué de este planteamiento lo damos en seguida: entre las cinco *artes* de Vetancurt que posee la Biblioteca Nacional de México, el primer y cuarto volumen exhiben, sobre todo, características distintas en cuanto a la tipografía y marcas diacríticas. Para más detalles al respecto, véase el siguiente cuadro comparativo donde aportamos información primordial de los ejemplares uno al cuarto que de esta obra conserva el repositorio mexicano; el número cinco no lo consideramos porque es una copia fotostática.

Secciones	Ejemplar 1	Ejemplar 2	Ejemplar 3	Ejemplar 4
Portada	Presenta portada	Portada Restaurada	No presenta portada	Presenta portada
Paratextos	Completos: Aprobación Parecer Licencia del ordinario Censura Patente del ministro provincial Al lector Dedicatoria	Incompletos Comienza con la Censura Patente del ministro provincial Al lector Dedicatoria	Están ordenados de la siguiente manera: Censura Patente del ministro provincial Aprobación Parecer Licencia del ordinario Al lector Dedicatoria	Completos Aprobación Parecer Licencia del ordinario Censura Patente del ministro provincial Al lector Dedicatoria

²⁷¹ En la ficha catalográfica se menciona que: "Two concurrent editions of this work exist: in the first the title page reads 'S. Antonio de Padua'; in the other it reads 'San Antonio de Padua'. Significant typographical, diacritical and resetting differences, as well as a lack of printed errata on leaf [3] verso, 1st count, exist in the second edition. "Instruccion breve para administrar los Santos Sacrame[n]tos de la Confession, Viatico, Matrimonio, y Velaciones en la lengua Mexicana": leaves [1-7] recto, 3rd count. 'Catecismo mexicano': leaves [7] verso-8, 3rd count. John Carter Brown Library copy represents the first edition with title page reading "San Antonio de Padua" and no errata present on leaf [3] verso, 1st count". Véase también al respecto, la ficha catalográfica proporcionada por the John Carter Brown Library, en: [http://www.brown.edu/Facilities/John Carter Brown Library/exhibitions/ildb/details.php?id=716](http://www.brown.edu/Facilities/John_Carter_Brown_Library/exhibitions/ildb/details.php?id=716).

<i>Arte de lengua mexicana</i>	Completa Cuenta con los cincuenta folios donde describe la lengua náhuatl	Completa Cuenta con los cincuenta folios donde describe la lengua náhuatl	Completa Cuenta con los cincuenta folios dedicados a la descripción de la lengua náhuatl	Completa Cuenta con los cincuenta folios donde describe la lengua náhuatl
<i>Instrucción breve</i>	Completa	Incompleto Le falta un folio y medio: finaliza cuando proporciona el <i>Oremus</i> , rezo en latín y español	Le falta una página, la correspondiente a la sección de cómo administrar las “Velaciones”	Completa Termina en la sección propia a la administración de las “Velaciones”
<i>Catecismo mexicano</i>	Completo	No incluye el <i>Catecismo mexicano</i>	No incluye el <i>Catecismo mexicano</i>	Presenta una hoja que corresponde al <i>Catecismo mexicano</i> . Le falta un folio recto y vuelto
Diferencias	Encuadernado en pergamino En la portada y en el título de la “Dedicatoria” está abreviado S. Antonio Ornamentos distintos al ejemplar 4 después de la “Dedicatoria”	Encuadernado en piel Presenta en la portada y en el título de la “Dedicatoria” abreviado S. Antonio de Padua”. Mismo ornamento después de la	Es semejante al ejemplar 1 Está muy deteriorado Ostenta en la portada y en el título de la “Dedicatoria” abreviado el “san”: “S. Antonio de Padua”.	Es un arte usado aún en 1793 En la portada y en el título de la “Dedicatoria” aparece completo el nombre de San Antonio Después de la “Dedicatoria” está impreso un grabado distinto al ejemplar 1 y el nombre del autor

	al santo; así como el que se encuentra en el folio 44v. Nombre del autor como Vetancurt al finalizar la “Dedicatoria” Lista de erratas al final de la “Licencia del ordinario” Número 14 repetido en dos folios Aparece el número 19 y es 29	“Dedicatoria” que el ejemplar 1 Lista de erratas al final de la “Licencia del ordinario” Número 14 repetido en dos folios Aparece el número 19 y es 29	Mismo ornamento después de la “Dedicatoria” y del folio 44v, que posee el ejemplar 1 Lista de erratas al final de la “Licencia del ordinario” Número 14 repetido en dos folios Aparece el número 19 y es 29	se consigna como Betancurt; así también se modificó el ornamento del fol. 44v que aparecía en el ejemplar 1. Carece de lista de erratas que aparecía al final la “Licencia del ordinario” Número 14 aparece repetido en dos folios Se consigna el número 29 en dicho folio, y no 19
--	--	--	---	---

Tabla 8. Distintas ediciones del arte vetancuriana

A continuación, exponemos las fotografías de cada ejemplar:

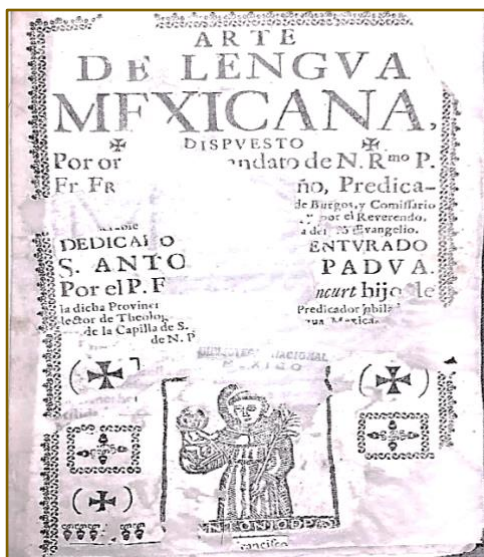


Figura 4. *Arte de lengua mexicana*, ejem. 1

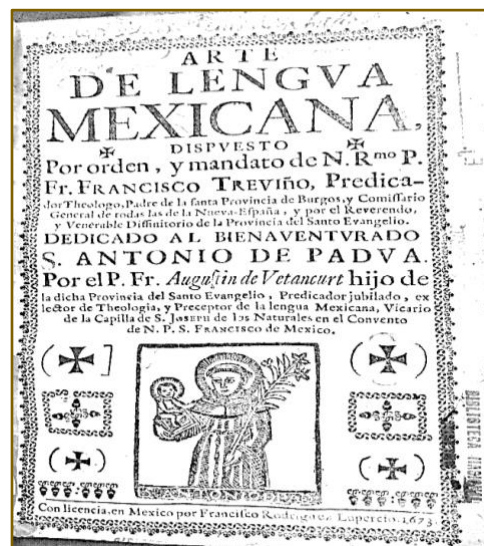


Figura 5 *Arte de lengua mexicana*, ejem. 2

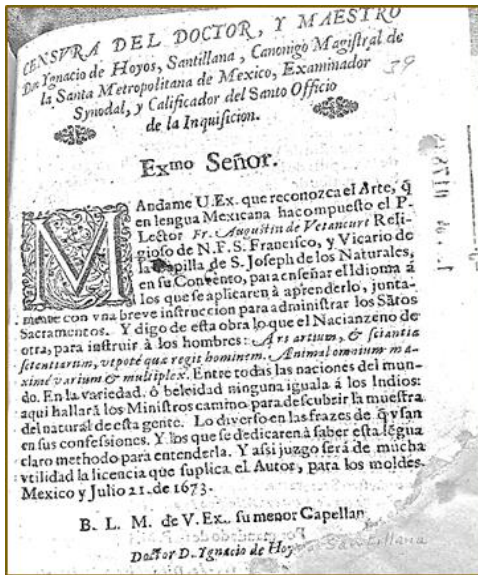


Figura 6. *Arte de lengua mexicana* (sin carátula), ejem. 3

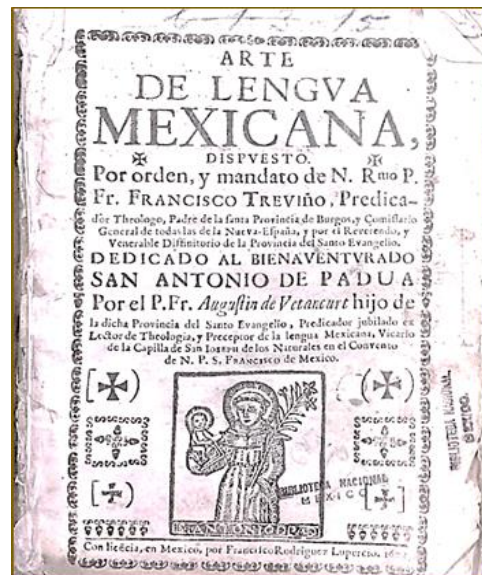


Figura 7. *Arte de lengua mexicana*, ejem. 4

Como ya hemos dado cuenta en el cuadro comparativo, en las portadas y en los títulos de la “Dedicatoria” de los ejemplares uno y cuarto (figuras 4 y 7) muestran pocas diferencias en cuanto al título de la deidad católica a la que estaba consagrada la obra. En el primer texto se abrevió *S. Antonio de Padua*; en el otro, apareció completo: *San Antonio de Padua*.



Figura 8. Abreviación del nombre de san Antonio de Padua (ejem. 1)



Figura 9. Nombre completo de san Antonio de Padua (ejem. 4)



Figura 10. Abreviatura de san Antonio de Padua en la Dedicatoria (ejem. 1) [Foto edición digital de la JCB Library]

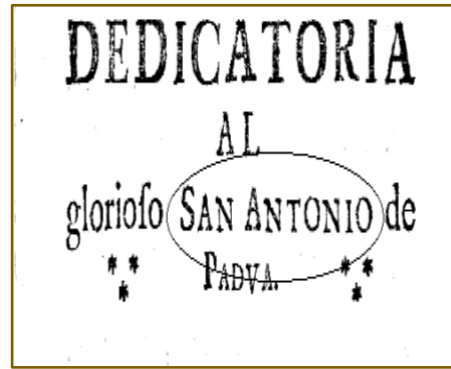


Figura 11. Nombre completo de san Antonio en la Dedicatoria (ejem. 4) [Foto edición digital de la JCB Library]

Además, los ornamentos impresos después de la “Dedicatoria” a San Antonio de Padua y el registro del nombre del propio autor, Vetancurt por Betancurt, eran distintos, como se puede ver a continuación.



Figura 12. Ornamento en el *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt (ejem. 1) [Foto edición digital de la JCB Library]



Figura 13. Ornamento en el *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt (ejem. 4) [Foto edición digital de la JCB Library]

Lo mismo ocurrió con los grabados que aparecen en el folio 44v:

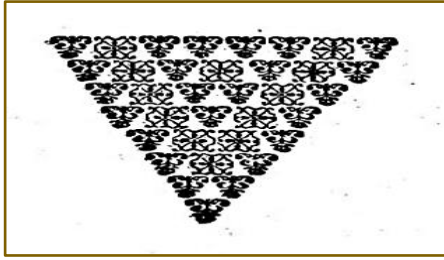


Figura 14. Ornamento en el *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt, folio 44v. (ejem. 1) [Foto edición digital de la JCB Library]

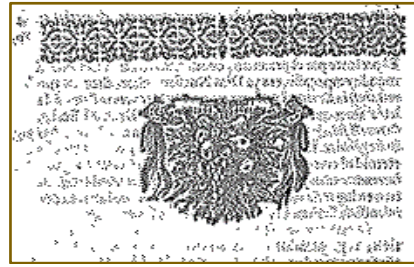


Figura 15. Ornamento en el *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt, folio 44v (ejem. 4) [Foto edición digital de la JCB Library]

Por otro lado, en el mismo volumen aparece la siguiente lista de erratas al final de la

“Licencia del ordinario”:

Fol. I. p. 2. lin. 32. *onamauh. lee noamauh.* fol. 12. p. 2. lin. antep. y vltim. *temachiani lee temachtiani.* f. 15. lin. 20. en el fin, dentro. *lee de dentro.* fol. 27. l. pen. multitud. *lee similitud.* f. 36. l. 1. *namyoya. lee namoya.* Catechism. f. pen. p. 2. lin. antep. *ycaytlatzin. lee ytlactzin.*

Sin embargo, en el cuarto ejemplar dicha especificación no se consigna. Por lo tanto, nos dimos a la tarea de verificar si se habían corregido las erratas y los resultados fueron los siguientes:

Folio o sección	Lista de erratas <i>Arte de lengua mexicana</i> Ejemplar 1	Erratas corregidas <i>Arte de lengua mexicana</i> Ejemplar 4	
Fol. Iv	<i>onamáuh</i>	<i>noamáuh</i>	Enmendado y aparece acentuado
Fol. 12v	<i>temachianni</i>	<i>temachtiani</i>	Enmendado
Fol. 15r	<i>dentro</i>	<i>dentro</i>	Se mantuvo igual
Fol. 27r	<i>multitud</i>	<i>similitud</i>	Enmendado
Fol. 36r	<i>namyòya</i>	<i>namyoya</i>	Se mantuvo igual, sólo desapareció el diacrítico
<i>Catecismo mexicano</i>	<i>ycaytlatzin</i>	<i>ycaytlactzin</i>	Enmendado

Tabla 9. Erratas y correcciones en las ediciones del arte vetancuriana

Quisiéramos señalar que, sobre *namyòya*, sólo desapareció el diacrítico y quedó como *namyoaya*, mas tendría que haber sido como se sugería en la errata, porque *namoaya* es ‘robar’ en náhuatl.²⁷² Debemos expresar también que no fueron las únicas equivocaciones que se aprecian entre estas dos versiones; véanse los siguientes casos:

Folio o sección	Erratas <i>Arte de lengua mexicana</i> Ejemplar 1	Erratas <i>Arte de lengua mexicana</i> Ejemplar 4	
Fol. 2r	<i>substantbso</i>	<i>substantibos</i>	Enmendada
Fol. 8r	<i>tiycaque,</i> <i>amycaque, ycaque</i>	<i>tiycaya,</i> <i>amycaya, ycaya</i>	Enmiendas en el tiempo indicativo del verbo <i>ycac</i> ‘estar de pie’: se quitó el sufijo de plural <i>que</i>
Fol. 17r	<i>aunque</i>	<i>audque</i>	Error tipográfico en el adverbio
Fol. 22r	<i>mailt</i>	<i>mailt</i>	Error en el prefijo absolutivo de la construcción que significa “mano”.
Fol. 35r	<i>nic choctia</i>	<i>nichoctia</i>	Se elimina el prefijo objeto <i>c</i> que indicaba transitividad cuando el verbo <i>choca</i> se formaba como compulsivo ²⁷³ al

²⁷² Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, fol. 62v.

²⁷³ Aquí debemos decir que es *causativo*, de acuerdo con la terminología actual. Sin embargo, decidimos emplear el concepto dado por Vetancurt porque lo estamos parafraseando. Además, es necesario destacar que el autor volvió a cometer una errata pues el prefijo objeto es obligatorio en la lengua mexicana. Cabría

			añadir el sufijo <i>-tia</i> , consignado por Vetancurt como <i>ctia</i> .
--	--	--	--

Tabla 10. Erratas y enmiendas en las ediciones del arte vetancuriana

Habría que decir también que en los ejemplares uno y cuarto del arte ventacuriana, se usaron indistintamente las siguientes grafías <*s*, *ç* y *z*, *u* y *v*>:

Folio/Sección	<i>Arte de lengua mexicana</i> Ejemplar 1	<i>Arte de lengua mexicana</i> Ejemplar 4
Folios preliminares	<i>Uicario</i>	<i>Vicario</i>
Fol. 12r	<i>ístaya</i> 'ponerse blanco'	<i>istaya</i> 'ponerse blanco'
Fol. 47r	espina aguzada	espina aguçada

Tabla 11. Usos varios de las grafías en las ediciones del arte vetancuriana

A pesar de que la alternancia de estas letras no es tan abundante, un aspecto notable en ambos volúmenes es la eliminación y modificación de las tildes para señalar los acentos grave, agudo y circunflejo. Lo anterior tiene que ver con la influencia de Horacio Caroichi en el arte vetancuriana para destacar este aspecto de la lengua que le ayudaría a sus hermanos de orden a un buen manejo de la prosodia. Para una muestra más clara de ello, brindamos los siguientes ejemplos:

preguntarse cuáles son las razones de este nuevo equívoco: si a un descuido nuevo por parte del autor o un problema de cómo el texto se llevó a la prensa.

Folio/Sección	<i>Arte de lengua mexicana</i> Ejemplar 1	<i>Arte de lengua mexicana</i> Ejemplar 4
Fol. 3r	<i>tlâcuilôque</i>	<i>Tlâcuilôque</i>
Fol. 7r	<i>nitlàçòtlàlo</i>	<i>Nitlaçòtlalo</i>
Fol. 12r	<i>oiztâz</i> <i>oiztayâc</i>	<i>oyztâz</i> <i>oiztayâc</i>
Fol. 19r	<i>ylêtâhuilitzin</i> ²⁷⁴	<i>Ytlècahuilitzin</i>
Fol. 22v	<i>tlâtlâxihúa</i>	<i>Tlatlaxihua</i>
Fol. 38v	<i>tlaçótlatòlli</i>	<i>tlaçotlatolli</i>
Fol. 43v	<i>xiyectlâli</i>	<i>Xiyectlali</i>
Fol. 43v	<i>ninènlátóa</i>	<i>ninentlatôa</i>
Instrucción breve	<i>yçhpôçtli</i> <i>otimoquêquêtzalhui</i>	<i>yçhpóçtli</i> <i>otimoquéquêtzalhui</i> ²⁷⁵
Catecismo mexicano	<i>ynontlâtoca</i> <i>òcepa</i>	<i>ynontlâtoca</i> <i>occepa</i>

Tabla 12. Cambios de tildes en las ediciones vetancurianas

Todo esto parece confirmar que sí existen dos ediciones del arte vetancuriana publicadas por la imprenta de Francisco Rodríguez Lupercio durante 1673, ya que notamos cambios tipográficos (sobre todo en lo referente a ornamentos y letras), así como diferentes marcas

²⁷⁴ Correspondería a un <c> la que aparece en *Ytlêcâhuilitzin*, pero en el primer ejemplar aparece una <t>, sobrepuesta.

²⁷⁵ En el caso del cuarto ejemplar, podemos observar que aparece el verbo como *otimoquéquêtzalhui*, donde hay otra errata porque se pone una “z” demás, la cual indicamos en negritas.

acentuales entre los ejemplares uno y cuarto; mas no hay modificaciones en cuanto a la exposición de los contenidos respecto de la lengua náhuatl. Lo anterior probablemente se derivó de que, así como otros franciscanos tenían la práctica de corregir sus obras, también fray Agustín de Vetancurt lo pudo haber realizado. Por ejemplo, expresó en su *Manual de administrar sacramentos*: “(...) no sera justo que por falta de Manuales se cometan yerros. Reconocida la falta de ellos, porque como cosa manual, cada dia se consumen muchos, se dan a la Imprenta alguna vez aquestos”.²⁷⁶ Consideramos que esto es lo que pasó con el *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt y, por ello, quizás se reeditó.

Cabe mencionar que nosotros emplearemos básicamente las dos ediciones (volúmenes uno y cuarto albergados en la Biblioteca Nacional) a lo largo de nuestro estudio: ambas nos permitirán ofrecer un acercamiento puntual de las descripciones que sobre el nombre y el verbo brindó Agustín de Vetancurt; y así identificar las tradiciones gramaticales que cultivó dicho religioso.

3.2.2 Obras doctrinales en el *Arte de lengua mexicana*: *Instrucción breve para administrar los Santos Sacramentos de la Confession, Viatico, Matrimonio y Velaciones*, y el *Catecismo mexicano*

Anteriormente hemos mencionado que Vetancurt fue uno de los que integró, como otros frailes más, al final de su *Arte*, una *Instrucción breve para administrar los Santos Sacramentos de la Confession, Viatico, Matrimonio y Velaciones*, el cual tenía la función de ayudar a la evangelización. Este tratado se conforma de dos secciones. La primera parte corresponde a un confesionario dispuesto en dos columnas en el que se exponen los diez

²⁷⁶ Agustín de Vetancurt, *Manual de administrar los Santos Sacramentos conforme a la reforma de Paulo V y Urbano VII*, México, en la imprenta de Francisco Rodríguez Lupercio, 1674, folios preliminares.

mandamientos en náhuatl y español,²⁷⁷ como lo podemos observar en el siguiente fragmento traducido por el autor:

Tercer mandamiento

Oticpolo in Missa Domingo tica, noço ilhuil ipan? Perdiste la Missa en Domingo, ó fiesta?
Oticlatziuhca cauh, noço otic tlahuancacauh? Dexastela por pereza, ó por borrachez?
Otitequipandò, noço otiquin tlatequipanolti Trabaxaste, ó hiziste trabaxar à los de tu
in mochan tlaca? casa?²⁷⁸

En la segunda parte, brindó una *Instrucción* para la administración de los santos sacramentos (viático, matrimonio y velaciones). En ambas partes, el autor utilizó, como otros muchos religiosos, préstamos del español o hispanismos (*Dios, Santa Yglesia, Pontificia, missa, justicia, diablo e indulgencia*), los cuales fueron empleados con el propósito de evitar –como lo señala Suárez Roca– ambigüedades y herejías en la transmisión de los dogmas católicos.²⁷⁹ Asimismo, usó construcciones híbridas (*Sabadotica y missatzin*), que evidencian el contacto entre las lenguas española y mexicana. Todo lo anterior nos invitaría a pensar en cómo estas expresiones contribuyeron a este proceso de evangelización o al adoctrinamiento de los indígenas y cómo fueron recibidas por ellos. Asimismo, los autores aquí estudiados no explicaron la introducción de muchas de estas voces dentro de sus artes, pero sí hicieron mención de algunas de ellas dentro de sus tratados doctrinales (en sus confesionarios), pues era cuando ellos tenían contacto con los hablantes nativos del náhuatl y era necesario aclararlas cuando se comunicaban con los indígenas en el momento de la prédica.

²⁷⁷ Es conveniente señalar que no sólo empleará estas dos lenguas; al final texto para la impartición de los viáticos incluyó un fragmento en latín-español.

²⁷⁸ Vetancurt, “Instrucción breve para administrar los Santos Sacramentos de la Confesión, Viatico, Matrimonio y Velaciones en lengua Mexicana”, en *Arte de lengua mexicana*, folios sin numerar. La traducción brindada es la que el autor proporciona.

²⁷⁹ En Suárez Roca, *Lingüística misionera española*, p. 277.

Y con el propósito también de consolidar la conversión del indígena, el franciscano elaboró un *Catecismo mexicano*, el cual –como el propio título lo dice– se encuentra redactado sólo en dicha lengua y está estructurado con base en preguntas y respuestas. Lo anterior, le permite, primero, exponer de una forma breve y clara los conceptos más importantes de la religión católica y, segundo, acercarse a los naturales a través del discurso directo. En seguida, citamos un breve fragmento de este texto con nuestra propuesta de traducción, donde se habla de la muerte de Jesucristo:

Catecismo mexicano²⁸⁰

P. Ynicuac omomiquili intotecuio IesuCristo, cuix omomiquili inicTeotl, noço inic oquichtli? P. Cuando falleció nuestro señor Jesucristo, ¿murió como dios o como joven?

R. Ca amo omomiquili inic Teotl cáçan inic oquichtli. R. No murió como Dios sino como hombre.

P. Auh ynicuac miqui intlaltipac tlatatl, cuix yhuan miqui yni anima ynquenin miqui ynitlalnacayò? P. Y cuando murió en la tierra el hombre, ¿y cuando murió esa ánima también murió su cuerpo?

R. Ca amo miqui yni anima caçan yxquich yni nacayó. R. No murió su ánima, sino todo lo que (es) su cuerpo.

P. Auh cuix cemicac miqui yni Nacayó? P. ¿Y murió perpetuamente ese cuerpo?

R. Ca amotzin. Yeihca inicuac ontlamiz inCèmmannahúac óccepa mocetilizque inteyolià, yhuan yntetlalnacayó, inic R. No. Porque cuando venga a fenecer otra vez a este mundo se juntarán su alma y su

²⁸⁰ Agradezco las correcciones brindadas por Pilar Máynez y Mercedes Montes de Oca a esta traducción que proponemos.

mozcalizquè, cemicac yolizquè aic ócepa cuerpo humano, se reunirán; y siempre
momiquilizquè vivirán, nunca jamás morirán.

Entre las temáticas que se abordan en este opúsculo tenemos las siguientes: la existencia de un único dios verdadero y de la santísima Trinidad; la vida, muerte y resurrección de Jesucristo en la tierra y la misión que vino a cumplir en ella; la figura de la Virgen María como la madre del Salvador, y la importancia de la Santa Iglesia. Asimismo, quisiéramos mencionar que, en este *Catecismo*, Vetancurt empleó los siguientes préstamos del español para referirse a figuras representativas del cristianismo, como eran nombres propios e instituciones y objetos sagrados: Dios, Dios Espíritu Santo, Jesucristo, Santa María y Santa Iglesia y Santísimo Sacramento.

Para Klaus Zimmermann, uno de los problemas que enfrentó la Lingüística Misionera en las tres centurias novohispanas fue la comunicación de ciertos asuntos de un pueblo a otro. Además, observa que los frailes tuvieron clara idea cuándo un término podía ser enunciado en una lengua distinta. En el ámbito religioso, aunque ellos construyeron unidades léxicas para poder nombrar a Dios; optaron, en algunos casos, por el uso del préstamo lingüístico, es decir, por la voz castellana, para evitar ambigüedades.²⁸¹ Por tal razón, Pilar Máynez considera prudente hablar en este caso de transculturación lingüística, ya que el prefijo *trans-* resulta idóneo para observar “(...) cómo pasaron los elementos de una cultura a otra y qué implicaciones trajo esto”.²⁸²

²⁸¹ Klaus Zimmermann, “Traducción, préstamos y teoría del lenguaje: la práctica transcultural de los lingüistas misioneros en el México del siglo XVI”, en Otto Zwartjes y Cristina Altman (eds.). *Missionary Linguistic II. Orthography and Phonology*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2005, pp. 116-120.

²⁸² Pilar Máynez, “La lingüística misionera y sus implicaciones transculturales”, en Andrés Acosta Félix, Zarina Estrada y Aarón Grageda (coords.), *Artes, vocabularios, doctrinas y confesionarios en lenguas de México*, Hermosillo, Sonora, México, Universidad de Sonora, 2013, p. 151.

Al final de este tratado, Vetancurt incluyó unas oraciones en náhuatl a la Virgen María, una alabanza de gracias y una bendición de mediodía y una reverencia al Santísimo Sacramento. Citamos a continuación dos de ellas cuya versión al español es nuestra:

Tlaqualizpan tlateochihualiztli

Bendición de mediodía

*Matechmoteóchiuili*²⁸³ *yntehuantin, yhuan in ixquich ticquaz/que yhuan tic yzque*²⁸⁴ *in Dios teTatzin, in Dios yPiltzin, yhuan/Dios Espiritu Santo.*

Que él haga bendición por nosotros, y todo lo que comeremos;/y beberemos. Por Dios padre, Dios hijo y Dios Espíritu Santo.

Yectenehuiliztli gracias

Alabanza (de) gracias

*Timitz*²⁸⁵ *toyectenêhùilia çenhuelitini Dios ê ypampa in ixquich/Inmotlaçôte ycnelilitzin tlactipac timacóq[ue]. Mainmochihua.*²⁸⁶ *Ame[n]*

Único y poderoso Dios, te alabamos; por toda tu loable caridad que nos fue dada al mundo. Así se haga. Amén.

3.2.3 El *Arte de lengua mexicana* de Agustín de Vetancurt: secciones que la integran e influencias respecto de su estructura

El *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt fue confeccionado para los principiantes en el estudio de este idioma, porque –según el autor– “(...) les podrá ser de algún provecho: podrán tener, en breve suficiente noticia: si algo bueno huviere, es de Dios, y si algo no acertado

²⁸³ Si bien lo traducimos como un verbo honorífico, al parecer faltaría otro sufijo aplicativo –*li(a)* para denotar el respeto por Dios (lo que llamó Vetancurt como supremo grado de reverencia), pero en la fuente original se registra como *Matechmoteóchiuili*; por ello, en nuestra transcripción paleográfica lo hemos consignado así.

²⁸⁴ Cabe aclarar que *tic yzque* aparece como dos palabras en el texto cuando debería estar escrito como *ticyzque*. Es decir, en este caso encontramos separados de la raíz verbal el prefijo personal (*ti-*) de primera persona plural y el prefijo objeto (*c-*) de tercera persona singular.

²⁸⁵ *Timitz toyectenêhùilia*: Ocurre una separación similar del prefijo personal (*ti-*) de primera persona del plural y el prefijo objeto (*mitz-*) de segunda persona singular, el cual debe aparecer junto con el verbo, como en *timitztoyectenêhùilia*.

²⁸⁶ *Mainmochihua*: Estas construcciones deberían ir como *ma in mochihua*, pero en el caso del texto original aparecen juntas, por lo que nosotros decidimos transcribirlo como se consigna en el documento original.

mío”.²⁸⁷ Por ello, distribuyó su obra en cinco libros, ya que siguió “en cuanto pueda el *Arte* de Antonio, para los q[ue] huvieren estudiado aquel, entiendan este”.²⁸⁸ Dicho de otra manera, las secciones que comprenden la obra vetancuriana son las siguientes:

- Libro I: *De las declinaciones delos nombres, prono[m]bres y conjugacion de verbos* (fols. 1r al 15v)
- Libro II: *De la Institucion de la Gramatica mexicana* (fols.16r al 28v)
- Libro III: *De la derivación de los nombres, y de Verbos* (fols. 29r al 37v)
- Libro IV: *De la composicion, y sintaxis de las ocho partes* (fols. 38r al 44v)
- Lib. V: *De la Qvantidad de las syllabas, y numero de los acentos* (fols. 45r al 48r)

Conviene subrayar que Vetancurt retomó la organización en cinco libros propuesta por Elio Antonio de Nebrija en la segunda edición de sus *Introductiones latinae* (1485) y la del *Arte reformada* (1601) de Juan Luis de la Cerda.

Al respecto, la obra del franciscano iniciaba con la exposición de la declinación y conjugación de los nombres y verbos, como también sucedía en las gramáticas latinas de Nebrija y Cerda. Y, en el México novohispano, de igual forma procedieron Rincón y Carochi; pero a diferencia de estos dos últimos, Vetancurt le otorgó un lugar relevante al pronombre, como lo había hecho Olmos. Además, este primer apartado del texto vetancuriano finalizaba con la explicación del participio, preposición, adverbio, interjección, partículas y ligaduras, apreciados estos dos últimos como partes de la oración.

Comúnmente, el libro tercero de la obra nebrisense estaba dedicado a las *erotematas*, es decir, a la explicación de las disciplinas que integraban la gramática latina y a la descripción

²⁸⁷ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, páginas preliminares.

²⁸⁸ El propio autor menciona en su *Menologio franciscano* que confeccionó un “Arte mexicano ajustado à los rudimentos de Nebrija”. En *Menologio franciscano*, p. 144.

general de las características de las clases de palabras a través de preguntas y respuestas. Agustín de Vetancurt no siguió este modelo y expuso en la segunda parte de su obra las partes de la oración de la lengua mexicana y en la tercera trató la derivación de nombres (sustantivos y adjetivos) y verbos. A pesar de esto, conservó del modelo occidental la cuarta parte dedicada a la sintaxis y la quinta, a la prosodia.

Se debe mencionar también que Vetancurt incluyó en el segundo libro de su obra gramatical 43 notas donde proporcionó información formal, funcional y nocional de las partes de la oración de la lengua mexicana; y, en el cuarto libro, 16 notas (en la última de ellas abordó los modos de hablar de los mexicanos, tema que trataremos más adelante). Esto lo retomó posiblemente de Juan Luis de la Cerda, porque fue este jesuita español quien introdujo acotaciones en el libro III llamado *De institutione grammaticae Liber tertius De las ocho partes de la oración* y el libro IV intitulado *De institutione grammaticae Liber quartus De octo partium orationis constructione*, aunque también se percibe la influencia de Antonio del Rincón y Horacio Carochi por los tópicos considerados en esta sección. Para ilustrar mejor lo anterior, véase la siguiente tabla:

<i>De institutione grammaticae Liber quartus De octo partium orationis constructione Libro IV</i> Juan Luis de la Cerda	<i>Libro quarto De las composiciones</i> Antonio del Rincón	<i>Libro quarto De las composiciones</i> Horacio Carochi	<i>Libro Quarto de la Composicion y Syntaxis en las ocho partes de la Oracion</i> Agustín de Vetancurt
<i>De constructione nominis substantivi</i> <i>De constructione verbi</i>	<i>De la composición general con el nombre</i>	<i>De la composición de los nombres entre sí y con los verbos</i>	<i>De la composicion del nombre substantivo</i> <i>De la composicion del verbo</i>

<i>De constructione verbi passivi Com[m]unes verborum constructiones De constructione Verbi infinitivi De Gerundijs Ratio variandi Gerundia Participiale in dum De supinis De participis De pronomine Reciproca, sui, subi, se De constructione praepositionum De adverbio De interjectione De coniunctione Notas para mayor declaracion de lo que se ha enseñado en la Syntaxis De figurata contruccione Copia de nombres, y verbos, que</i>	<i>De la composicion con las ligaturas ca y ti De la composicion de algunos verbos, con los passibos de otros y otras maneras de composiciones particulares De la variacion de los nombres en sus finales cuando se junta[n] con los genitivos De los mexicanismos que son algunas maneras de hablar propias de esta lengua</i>	<i>De la composicion de un verbo con otro con las ligaturas ca y ti. De los verbos mati, toca, nequi, nènequi y tlani. De los nombres que pueden alterar sus finales quando se juntan con los semipronombres no, mo, etc. De la particula pô De los mexicanismos, ô maneras propias desta lengua De los comparativos, y superlativos</i>	<i>De la composicion de la passiva De la composicion del participio De la composicion de la preposicion De la composicion del adverbio De la composición de los pronombres De los posesivos De los pronombres que pierden su terminación De los que mudan la terminación De los verbales De los adjetivos y posesivos Notas acerca del Syntaxis, y composicion Mexicana de las partes Del nombre Del pronombre De los verbos Del adverbio De las preposiciones De la interjeccion De las partículas</i>
---	---	--	---

pertencen a la Syntaxis ²⁸⁹			<i>De los modos de hablar</i>
---	--	--	-----------------------------------

Tabla 13. Comparación del libro IV en Cerda y tres artes novohispanas de la lengua mexicana

Conviene subrayar que las notas, según Manuel Breva-Claramonte, eran una práctica común entre los gramáticos de Occidente;²⁹⁰ de ahí que Cerda las haya considerado como una forma de completar sus explicaciones teóricas sobre las características lingüísticas del latín. Para más detalles, véanse los siguientes fragmentos donde el jesuita toledano y el franciscano emplearon sus llamados para que el lector se remitiera al comentario correspondiente:

<i>Arte reformada</i> Juan Luis de la Cerda (p. 161)	<i>Arte de la lengua mexicana</i> Agustín de Vetancurt (fol. 15v)
<p>DE LA INTERJECION</p> <p>La interjecion declara los varios efectos que hay en el ánimo, como ò! <i>me miserum</i>.</p> <p>Vease la Nota decima</p>	<p>Las partículas son catorze, de los nombres son siete, conviene à saber in, que sirve de <i>el, la, los, las, tzin, vel tzintli, ton, tontli, pol, pil, po</i> y <i>çoll[i]</i>. De los verbos son seis <i>te, tla, q[ue]</i> suplen por los casos, <i>nel vel no</i> reflexivas. <i>on, y hual</i>, que significan distancia. <i>c, vel quin</i> notas de transicion. A las preposiciones sirve vna, que es <i>pa</i>.</p> <p>Uease la nota 34</p>

Tabla 14. Diferencias en los contenidos entre Cerda y Vetancurt respecto de las notas incluidas en sus obras

²⁸⁹ Cabe señalar que la *Copia de nombres, y verbos, que pertenecen a la Syntaxis* que incluyó Juan Luis de la Cerda en su *Arte reformada* fue una sección que aparece en el *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y de Michoacán* (1692), de Juan Guerra. Este franciscano anexó un pequeño lexicón de 607 términos al final de su libro IV intitulado “Copia de verbos, nombres y adverbios”, el cual se encuentra organizado por campos semánticos.

²⁹⁰ Manuel Breva-Claramonte citado en Otto Zwartjes y José Antonio Flores Farfán, “Introducción” a *Manuel Pérez. Arte de el idioma mexicano (1713). Gramática, didáctica, dialectología y traductología*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2017, p. 61.

Asimismo, quisiéramos añadir que esta estrategia de llamados a otras secciones la siguió Vetancurt a lo largo de toda su *Arte*; además, es una muestra de la *arquitextualidad* que siguió el misionero para la conformación de su tratado gramatical.

Por otro lado, en el último comentario del libro cuarto, trató los modos de hablar propios de este idioma. Si bien este rubro ya había sido considerado, de alguna manera, por Andrés de Olmos y Alonso de Molina,²⁹¹ la sección de mexicanismos en la cuarta parte de un tratado lingüístico fue instaurada por los jesuitas Rincón y Carochi. El primero de ellos expresó que: “No es mi intento en este capitulo ponerme a declarar todos los modos de hablar, o frases de esta lengua, porque ni eso es deste lugar donde solo se trata del arte de la grammatica, ni tampoco se puede hazer breuemente: por ser cosa muy larga y inmensa, sino solamente pondre aqui algunos modos de hablar que son propios ydiotismos desta lengua”.²⁹² El segundo consideró que “La lengua Mexicana diffiere de la demás no solo en las palabras, sino también en la colocación de ellas, y en las maneras de hablar que son muy diversas, y tan frecuentes, que no se pueden reducir a reglas, sino que es menester, oyr hablar a los indios, o leer cosas que escribieron ellos, o personas que se criaron entre ellos”.²⁹³

De manera análoga, Agustín de Vetancurt identificó: “Diversos Mexicanismos ay, q[ue] no se pueden reducir á regla, como lo también suele acontecer en la latina. Parecen ser contra las reglas, y son para significar, segun el tiempo q[ue] notan, ó numero que tienen la significacion que encierran”.²⁹⁴ Estos tres religiosos percibieron distintos fenómenos en el

²⁹¹ En el *arte* de Molina, se encuentra un apartado llamado *De algunas otras cosas comunes conuenientes para todas las partes de la oracion conviene a saber, del phrasis y maneras de hablar que esta lengua tiene*.

²⁹² Rincón, *Arte mexicana*, fol. 60r.

²⁹³ Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, edición facsimilar, estudio introductorio de Miguel León-Portilla, México, UNAM-IIIH, 1983, fol. 84v.

²⁹⁴ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 44r.

uso cotidiano del náhuatl. Es de particular interés el esclarecimiento que emitió Vetancurt sobre el manejo del número plural en este idioma:

Vsan el numero plural por singular, v.g. *Cemé amehuantin yàz*, vno de vosotros irá: aquel *cemè* es plural, y es porque quando el plural se junta con el verbo en singular, es porque se hazen los nombres distributiuos, v.g. *Filiae discurrerunt per murum, vt uiderent loseph.*²⁹⁵ En el Hebreo: *Filia discurret, idest unaquæque femina*, Iob, *Interroga iumenta, et docebit te*, Pineda, *idest unaquæque bestia.*²⁹⁶

A partir de esta cita, Vetancurt percibió esta particularidad de dicha lengua cuando comparó esta expresión con otras provenientes del latín y del hebreo, como ya lo había hecho Horacio Carochi, artífgrafo a quién siguió muy de cerca. Y para denotar la falta de concordancia entre el sujeto en plural y el verbo en singular, Rincón y Carochi brindaron esa misma expresión, pero ellos la conjugaron en la primera persona del singular: *cēmètèhuāntin yāz* ‘uno de nosotros irá’. Carochi señaló que era común que el *cē* se generalizara, porque no se refería a alguien en particular.²⁹⁷

Todo lo dicho hasta aquí nos hace suponer que Vetancurt conoció tanto las cinco secciones que componían las *Introductiones latinae* de Nebrija, como el *Arte reformada* por Juan Luis de la Cerda, lo que determinó la conformación estructural de su obra. Asimismo, debemos destacar que había leído los tratados gramaticales de Rincón y Carochi, ya que incluyó algunas secciones propuestas por sus antecesores para describir las características propias de la lengua mexicana. Por ejemplo, del *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, no sólo retoma cuestiones estructurales, sino de contenido, como algunas de las marcas diacríticas para que sus compañeros aprendieran el náhuatl a cabalidad. Esto evidencia la retroalimentación que entre las órdenes religiosas del México colonial existió,

²⁹⁵ *Filiae discurrerunt per murum, vt uiderent loseph*: “Las hijas corrieron de un lado a otro por la pared, para ver a José”.

²⁹⁶ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 44r.

²⁹⁷ Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fol. 85v.

lo cual seguiremos analizando en los apartados y capítulos subsecuentes; además, lo anterior nos permitirá observar que no todas las tradiciones gramaticales se siguen al pie de la letra.

3.3 Pensadores occidentales y novohispanos que nutrieron la perspectiva lingüística de Agustín de Vetancurt en torno a la prosodia del náhuatl

a) Los acentos en la lengua mexicana según Vetancurt

En términos generales podemos decir que Vetancurt, en su tratamiento de la lengua mexicana, abordó tópicos de índole morfológico (derivación de nombres y verbos, conjugación de estos últimos, entre otros) y sintáctico. No obstante, también proporcionó información concerniente a la existencia de acentos, de vocales largas y breves, así como cambio de significado en pares de palabra. Lo anterior se derivó de su formación intelectual, ya que leyó a varios pensadores occidentales y novohispanos; tal vez aludió a esto, porque pudo haber tenido contacto con nahuahablantes, quienes seguramente le hicieron ser más consciente de estas diferencias y, por eso, las anotó dentro de su tratado gramatical.

Este franciscano consignó muchas de las fuentes que empleó en notas al margen dentro de su *Arte de lengua mexicana*. Gracias a esto, sabemos que retomó el *Génesis*, el *Eclesiastés*, el libro de los *Sinónimos*, de san Isidoro de Sevilla, y a Juan Bautista, quien fue considerado por Vetancurt como “Cicerón de la lengua mexicana”.

Dentro del cuerpo del trabajo, para el tratamiento de la prosodia en su libro V, aludió otra vez a Elio Antonio de Nebrija y lo hizo de la siguiente manera: “La cantidad de Syllabas son dos, larga y breve. La larga (según Nebrija) gasta dos tiempos, y la breve uno. *Syllaba longo duplo, brevis vno tempore sertur (...)*”.²⁹⁸ Sin embargo, esta cita nos remite nuevamente

²⁹⁸ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 45r.

a lo que Cerda expuso en el libro V de su *Arte reformada*. Para mayores detalles, véase el siguiente cuadro comparativo:

Autor	Definición	
Nebrija (LXXVIIIr)	<i>Syllaba longa duo co[n]sumit t[em]p[or]a sed qu[a]e. D[i]sese brevis: t[em]p[us] sibi uendicat unum.</i> ²⁹⁹	
Nebrija <i>Int. Contr.</i> (267)	<i>Syllaba longa est, quae duo tempora consumit in prolatione</i> <i>Brevis uero Syllaba est, quae unum tempus consumit</i>	La sílaba es larga cuando gasta dos tiempos en su prolación Es breve quando gasta solo un tiempo
Cerda (p. 261)	<i>Syllaba longa duplo, brevis uno I. tempore fertur</i> ³⁰⁰	

Tabla 15. Definición de sílaba larga en Nebrija y Vetancurt

Sobre el concepto del acento, Vetancurt proporcionó una explicación que estaba acompañada también por una cita en latín. Para determinar de qué autor retomó esta descripción, examinamos las gramáticas latinas de Nebrija cuyos planteamientos los exponemos la siguiente tabla comparativa:

²⁹⁹ Traducción: “Sílaba larga cuando dos tiempos consume. Dicese breve: cuando un tiempo gasta para sí misma.”

³⁰⁰ Traducción: “Las sílabas largas ocupan dos tiempos; las breves, uno.”

Autor	Definición	
Nebrija (fol. CIIIIr)	<i>Accentus nobis dicta prosodia graecis. Atq[ue] tonus quem Romani dixere tenorem.</i> ³⁰¹	
Nebrija <i>Int. Contr.</i> (250)	<i>Prosodia grecè, latinè interpretatur tum accentus, tum tenor, tum tonus, tum voculatio.</i>	Prosodia en griego, en latín se interpreta, ó acento, ó tenor, ó tono, ó voculacion.
Vetancurt (fol. 45r)	<i>Accentus nobis, dicta est prosodia graecis, Atque tonus, quem Romani dixere tenorem</i>	

Tabla 16. Definición del acento en Nebrija y Vetancurt

Como podemos observar, Vetancurt adoptó la definición que, sobre dicho concepto, expuso Elio Antonio en una de las *Recognitio* de las *Introductiones latinae*. Posteriormente, citó unos versos en latín donde se enumeraban los distintos tipos de acentos y, al hacer la comparación, vemos que nuevamente retomó a Nebrija.

Autor	Definición
Nebrija CIIIIr- CIIIIv	<i>Accentus lex est qua tendit syllaba sursum. Vel qua deprimitur, uel qua signatur vtrumq[ue] Primus acutus erit; quo syllaba surgit in altum. Rursus & ille grauis quo syllaba p[re]ssa deorsum. Est circumflexus quo surgit deprimiturq[ue] Sed circumflexus, & accutus dicitur esse.</i> ³⁰²
Vetancurt (fols. 45r al 45v.)	<i>Accentus lex est, qua tendit syllaba sursum, Vel qua deprimitur, vel qua signatur vtrumque Primus acutus erit, quo syllaba surgit in altum Rursus et ille grauis, quo syllaba pressa deorsum Est circumflexus, quo surgit deprimiturque,</i>

³⁰¹ Traducción: “Acento es prosodia para nosotros. Y tono, lo que los romanos dijeron tenor.”

³⁰² Traducción: “El acento es la ley que mueve la sílaba hacia arriba/ Incluso cuando está baja o no se está señalando tanto/El primero es el agudo, por el que la sílaba se alza/ Otra vez y el grave por el que la sílaba descende/ Es el circunflejo por el que el que baja, pero se dice que es circunflejo y agudo.”

	<i>Sed circumflexus, et acutus dicitur esse.</i>
--	--

Tabla 17. Definición de los tipos de acento en Nebrija y Vetancurt

No obstante, Vetancurt mencionó que los acentos³⁰³ eran unos “tenores” que permitían levantar o bajar la voz y podía alargar o hacer breve la sílaba; a partir de esto, retoma uno de los accidentes que se precisaban para el acento del latín. Asimismo, el franciscano especificó al respecto que...

Tres son los más conocidos [aunque ay Autor, que pone cinco] grave, agudo y circumflexo. El graue es aquel con que fuera de alargar la syllaba, añade un sonido graue; con que baxa el tono, v.g. *Teòtl* en la ò baxa el tono, y hace el accento graue. El agudo es aquel con que se leuanta el tono, alargando, ò abreuiando, conforme la cantidad de la syllaba, v. g. *tlilli*, en el *tlí* leuanta el tono, aunque es larga, y haze el accento agudo. El circumflexo tiene de graue, y de agudo, leuutando, y suspendiendo la syllaba, a manera de salto aspiracion, y singulto y baxando en la q[ue] se sigue, ó en la misma, v. g. *tlàtòque*, en la ò aspira, en el *que* baxa, al modo que si tuviera H, y así algunos escriben con H, estas dicciones, para que se pronuncie el salto *tlàtòhquè*.³⁰⁴

Al expresar Vetancurt que “Tres son los más conocidos (aunque ay Autor, que pone cinco)”, se refiere a Antonio del Rincón, porque Carochi propuso cuatro.³⁰⁵ Sin embargo, Vetancurt decidió nuevamente apearse al paradigma occidental y estableció los siguientes caracteres para los tenores del náhuatl: **grave** ($\grave{\ }$); **agudo** “levantada la rayuela” ($\acute{\ }$) y para el **circunflejo**, que corresponde al saltillo, denominación brindada por los jesuitas, empleó el símbolo ($\hat{\ }$)³⁰⁶ propuesto ya por Carochi. No obstante, dentro de la explicación empleó los siguientes diacríticos:³⁰⁷

³⁰³ A través del término “acento”, el autor quiere hablar de lo que se conoce como longitud vocálica en la lengua mexicana.

³⁰⁴ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana.*, fols. 45r-45v.

³⁰⁵ Rincón, *Arte mexicana*, fols. 65r al 71r. Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fols. 2r-2v.

³⁰⁶ Por ejemplo, Carochi empleó sólo cuatro marcas, una de ellas fue ($\hat{\ }$), con la cual señaló el saltillo final. Véase la nota a pie de página 316.

³⁰⁷ *Ibid.*, p. 45v. Elena Díaz Rubio y José Bustamante García, “La alfabetización de la lengua náhuatl”, en Antonio Quilis Morales y Hans-Josef Niederehe (eds.), *The History of Linguistic in Spain*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, 1986, p. 199.

<i>Arte de lengua mexicana</i> (1673) Agustín de Vetancurt Dos versiones	Diacríticos en ejemplos <i>Arte de lengua mexicana</i> (1673) Ejemplar uno	Ejemplo	Diacríticos en ejemplos <i>Arte de lengua mexicana</i> (1673) Ejemplar cuarto	Ejemplo
Grave	[`]	<i>teòtl</i> <i>tlaquáyán</i> <i>quauhxicàn</i>	[´]	<i>teótl</i> <i>tlaquáyán</i> <i>quauhxicán</i>
Agudo	[´]	<i>mexicàyòtl</i> <i>tlaqualoyàn</i> <i>tlaçòtláló cá</i> <i>nitemachtiquiúh</i> <i>ninozàhûa</i> <i>Dios è</i>	[`]	<i>mexicàyótl</i> <i>tlacualoyân</i> <i>tlaçótlalocâ</i> <i>nitemachtiquiùh</i> <i>ninozàhuà</i> <i>Dios ê</i>
Circunflejo o saltillo	[^] [´]	<i>axcahúâque</i> <i>Amequemécan</i>	[^]	<i>axcahuâque</i> <i>Amecamêcàn</i>

Tabla 18. Acentos agudo, grave y circunflejo en el *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt

Los cambios en las marcas acentuales en las dos ediciones del arte vetancuriana que hemos advertido de 1673 se debieron, por un lado, a las condiciones tipográficas a las que fueron expuestas muchas de las obras novohispanas y que nos hacen ver que el manejo de los mismos fue irregular en ambas versiones. Por otro lado, Vetancurt agrupó dentro del ejemplar uno las marcas diacríticas (`) (´) del circunflejo que, de alguna manera, nos recuerdan las propuestas de los jesuitas, Rincón y Carochi, acerca del saltillo, mientras que en el ejemplar cuatro sólo brindó un solo acento (^).³⁰⁸

³⁰⁸ Con la denominación “sílabas largas y breves”, Vetancurt se refirió a lo que es la cantidad vocálica. Conviene subrayar que aparecen distintos tipos de tildes en las dos ediciones de esta obra porque obedece a las condiciones

En el caso del autor que nos ocupa, sobre los “tenores”, Vetancurt indicó que el *grave* era el que portaban los nombres verbales o deverbales acabados en *tl* (absolutivo) o *yan* (correspondientes a una división que él señala en los verbos en su forma pretérita como en *tlacuáyán*³⁰⁹) y los que precedían al circunflejo que era llamado saltillo, como en *tlatôquè*. El acento *agudo* era el que recaía en la penúltima sílaba como en *mècatl*, en los verbales en *olli* o *illi* (ejem. 1, *temachtilli*; ejemp. 4, *temachtilli*), *òca* (ejem. 1, *tlaçôtlâlôcá*; ejem. 4, *tlaçôtlâlôcâ*), *òyan*³¹⁰ (ejem. 1 *tlaqualoyàn*; ejem. 4. *tlaqualoyân*), los *gerundios* en *tiuh* (ejem. 1, *nitemachtitiúh*; ejem. 4 *nitemachtitiuh*) y los que llevan en *ca* (ejem. 1. *nichicauhcânemi*; ejem. 4, *nichicauhcânemi*), así como en las últimas sílabas de los nombres castellanos, como en *oraciò* y en el vocativo ejem. 1. Dios è (ejem. 1) o *Dios ê* (ejem. 4).³¹¹

El acento circunflejo era el que se marcaba antes de *que* o *can*, el que se pronunciaba con salto, antes de *tz* y *c*; el que aparecía en la primera sílaba de los verbos frecuentativos

tipográficas a las que se sometían muchos textos novohispanos dentro de las imprentas. En Garone Gravier, *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*, p. 208.

³⁰⁹ *Tlacuáyán*: se consignó en ambas ediciones (ejemplar uno y cuatro).

³¹⁰ *Òyan*: Así lo pone en el texto Vetancurt, parece ser un error que después aparece corregido en los ejemplos que brinda.

³¹¹ Por *verbal* entendió Vetancurt aquellas terminaciones que aparecían en los verbos en pretérito. Acerca de *yàn*, podemos ver que *tlacuáyán* se puede dividir como *tla-cuá-yán* [OBJi-comer-LOC; es decir, el *yán* de Vetancurt es lo que conocemos actualmente como en el sufijo locativo *-yân* (Launey, 1992, pp. 226-227)]. Ahora bien, lo que se puede percibir es que cuando este sufijo era precedido por el sufijo *-lo* como en *tlaqualoyàn*, cambiaba la pronunciación y, por eso, Vetancurt consideró que tenía un acento agudo.

Sobre *olli*, podemos mencionar que retomó la *-o* de la sílaba que le precede y más bien hace referencia al sufijo *-lli* (*nècuiltonòlli* [*nè-cuiltonò-l-li*; REC-enriquecer-NOM-ABS]); lo mismo ocurre con *-òca*, pues dejó la vocal como parte del sufijo *-lo* y no como parte de *-ca* (*tlaçôtlâlôcá* [*tlaçôtlâ-lò-cá* amar-IMPR-PAR]). *Tiuh* es considerado por Vetancurt como gerundio, porque asimiló, como los jesuitas Rincón y Carochi, su función a los que poseía la gramática latina; aunque hoy en día es clasificado como un verbo auxiliar formado por *-ti-* (ligadura) más *yauh* (‘ir’) y denota un acción progresiva, como en el caso del ejemplo *nitemachtitiuh* ‘te voy viendo’; de ahí su relación con el término retomado de las fuentes occidentales.

Cabe aclarar que no brindamos el glosado morfológico de todos los ejemplos, sólo lo consignamos en algunos de ellos, para brindar un acercamiento más preciso de las explicaciones de Vetancurt y Pérez dentro de sus artes. Además, debemos aclarar que no consignamos el morfema cero (Ø), como la emplean varios estudiosos del náhuatl colonial, para señalar la ausencia de una marca para el prefijo personal de tercera persona, para el número (singular y plural) ni los tiempos de ciertos verbos.

(*nitlapópôlôa*), así como todos los pretéritos acabados en vocal, en los posesivos en *hua*, *e*, *o*,³¹² y en la *ti* del imperativo, y en los acabados en *tla*.³¹³

Respecto del circunflejo, lo describió, como ya lo habíamos citado, de la siguiente manera: “El circunflexo tiene de grave, y de agudo, lebantando, y suspendiendo la syllaba a manera de salto o aspiracion, o singulto, y baxando en lo que sigue, o en la misma, v. g. *tlàtôque*, en la *ô* aspira, en el *que* baxa, al modo que si tuviera H, y así algunos escriben con H, estas dición es, para que se pronuncie el salto *tlàtohquê*”.³¹⁴ La información expuesta la pudo haber leído de Antonio del Rincón, quien había advertido que el “Acento saltillo es, quando la syllaba breve se pronuncia como aspereza, como *tlaçolli*”, sobre la <h> lo siguiente:

no es del todo H. hablando propiamente porque en la prouincia de Tlaxcalla, y en algunas otras apartadas de Mexico pronu[n]cia[n] con este Spiritu aspero muy affectadamente de manera que no es solo H. Unas aun pronunciada con mucha aspereça y fuerça verbio gracia, *tlacohlli tlahtoani*, y por esta causa con mucha raçon algunos han llamado, a este spiritu aspero el saltillo, porque ni el todo ha de ser. H. como en Tlaxcalla ni suspension de la syllaba, como algunos han dicho.³¹⁵

Aunado a esto, Rincón habla de un acento suspenso, el cual define como “ese es oficio del accento agudo que es largo y suspende la syllaba, assi no es mas de una manera de salto y singulto que se haze en la syllaba solamente se halla en la syllaba breve”. No obstante, Carochi sí diferenció dos tipos de saltillo mediante dos diacríticos: el no final (`) y el final (^).³¹⁶ Por lo tanto, lo que reunía Vetancurt en su definición de “circunflejo” eran los dos

³¹² En el arte vetancuriana, *hua*, *e*, *o*, aparecen la mayoría de las veces en las dos ediciones del *Arte* sin el acento circunflejo. Fueron denominados “posesivos” por su significado. Actualmente, los dos primeros son marcas de poseedor; no obstante, el *o*, desde el punto de vista actual, sólo corresponde a la parte final de una determinada construcción derivada con el sufijo abstracto *-yo*. Véase, Launey, *Introducción a la lengua y literatura náhuatl*, p. 99 y el capítulo quinto de este trabajo.

³¹³ Cerda mencionó que el acento agudo aparece en la penúltima o antepenúltima sílaba; circunflejo en la penúltima y grave, donde los otros acentos no se encuentran. Cerda, *De institutione grammaticae*, p. 289.

³¹⁴ El saltillo es lo que refiere al sonido glotal propio del náhuatl.

³¹⁵ Rincón, *Arte mexicana*, fol. 64r.

³¹⁶ Carochi mencionó que había dos tipos de saltillo, el primero, que es un salto, singulto, ò reparo o suspensión”, y lo presentó con este signo (`): *tàtli* ‘padre’; el segundo era el saltillo final con el diacrítico (^). Sin embargo, aclaró que éste sólo se pone al termino de los “(...) plurales de verbos, y nombres, q[ue] acabaren en vocal,

tipos de saltillo apreciados por los jesuitas. Cabe aclarar que Una Canger afirma que, en el caso de Rincón, el término acento hace referencia al “símbolo gráfico que indica duración de la vocal y la presencia del saltillo”, mientras que Horacio Carochi también en su descripción refería a los mismos aspectos prosódicos de la lengua náhuatl.³¹⁷

Además, Vetancurt diferenció la sílaba larga y breve que se presentaba en algunas expresiones: la primera la tenían los nombres que doblaban la primera sílaba, los terminados en *yan* y *can*, las últimas sílabas de los poseedores en *huâ* (ejem. 1) o *hua* (ejem. 4), *e*, *o*³¹⁸ y los nombres de pueblos, como *Cholôllàn*. Mientras que los que presentaban la segunda eran los finalizados en *allí* (*huapàlli*) y *cayotl* (*Mexicàyotl*), así como los verbos frequentativos.³¹⁹

Pero también, al brindar su explicación sobre este tópico, se percibe nuevamente la influencia de Rincón, quien había identificado que: “La penultima destes algunos la tienen por moderada: esto es, ni breve, ni larga; pero esto no parece que puede dexar de tener alguna cantidad (sic.), es mas larga que breve, porque no gasta tanto tiempo como otras largas”.³²⁰ A partir de todo lo anterior, podemos decir que Vetancurt no manejó al pie de la letra los planteamientos de Rincón ni de Carochi acerca de la prosodia de la lengua mexicana, porque sumó sus propias apreciaciones al respecto para ajustar el modelo acentual de la lengua mexicana al modelo latino.

quando no se pronunciare inmediatamente otra diction”. En *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios de ella*, fol. 2r.

³¹⁷ Una Canger, “¿Por qué los topónimos de México y Chapultepec tienen acento en la primera y última sílaba?”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 56, 2018, pp. 91-92.

³¹⁸ Los posesivos *e* y *o* aparecen sin ninguna marca diacrítica, lo cual coincide con lo manejado por Carochi dentro de su *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 2r.

³¹⁹ Vetancurt citó *alli*, porque tomó en cuenta la parte anterior de la palabra y, entonces, el sufijo correspondiente es *-lli*; asimismo, *càyotl*, quedaría como *-ca-yo-tl*, donde *-cà* es una ligadura, *yo-* es el sufijo que ayuda a la construcción de nombres, más el absolutivo *-tl*.

³²⁰ *Ibid.*, fols. 65r y 65v.

b) *Palabras que mudan el acento según Vetancurt*

Por otro lado, Vetancurt, al final de su libro quinto, añadió 45 palabras que cambiaban su sentido por las vocales largas y breves que poseían. Expuso al inicio de esta sección que “Recopiladas traen los Autores las dicciones, que por variar el acento mudan la significación (...)”; de esta manera, enunció de nuevo a Antonio del Rincón y a Horacio Carochi, porque ellos incorporaron en sus artes un listado de pares o tríos de palabras cuya significación variaba por los acentos.³²¹ Al hacer una comparación entre dichas secciones, podemos observar que Vetancurt siguió a ambos jesuitas en lo concerniente a la terminología y, sobre todo al segundo, en la organización alfabética de estas palabras y en el contenido de las mismas. Por ejemplo, el franciscano sólo empleó en su descripción la denominación de “saltillo” en la entrada de *matequi*, como lo había hecho Carochi; sin embargo, utilizó en repetidas ocasiones el término “salto”, como había procedido Rincón en su arte. A continuación, exponemos algunos casos que discutiremos posteriormente con más detalle:

<i>Arte mexicana (1595)</i> Antonio del Rincón	<i>Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della (1645)</i> Horacio Carochi	<i>Arte de lengua mexicana (1673)</i> Agustín de Vetancurt Ejemplar uno
<p><i>Achtli</i>, la primera larga, significa hermano.</p> <p><i>Achtli</i>, breve es la semilla.</p>	<p><i>āchtli</i>, I. larga, hermano mayor de la hermana menor: <i>áchtli</i>, I. breve, pepita ò semilla.</p> <p><i>chiláchtli</i>, vel <i>īáchyo in chilli</i> pepita del chile.</p> <p><i>āhuâ</i>, I. larga, saltillo en la vltima dueño del agua. <i>àhua</i></p> <p><i>nic</i> saltillo en la I. le riño.</p>	<p><i>Ahuâ</i>, salto en la vltima, señor de la lengua [sic]. <i>nic ahúa</i>, agudo, le riño.</p> <p><i>Achtlí</i> larga la i, hermano mayor. <i>achtli</i> breve pepita, <i>chiláchtli</i> pepita de chile.</p>

³²¹ Rincón, *Arte mexicana*, fol. 74r; Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 126v; y Vetancurt, *Arte de lengua mexicana.*, fols. 46v-47r.

	<i>āhuátl</i> , I. larga, y breve la 2 , encina, <i>āhuātl</i> , ambas largas gusano lanudo de arbol. <i>àhuátl</i> , saltillo en la I. y breve la 2 . espina delgada.	<i>Ahuàtl</i> , primera larga, segunda breve, enzina, <i>áhuàtl</i> , ambas largas, gusano de arbol <i>âhuàtl</i> , salto en la primera y breve en la segunda, espina aguzada.
<i>Matequi</i> , salto en el ma. laueme las manos. <i>Matequi</i> , largo en el ma, corteme las manos, ninomatequi	<i>Màtéquí nino</i> , saltillo en la I. y en la 3. y breue la 2. es preterito perfecto de <i>ninomàtéquia</i> , me lauo las manos. <i>mātéqui nino</i> , I. larga, y 2. breue, me corto la mano.	<i>Matequi</i> , <i>onino</i> con saltillo en la primera, breue la segunda me labe las manos, <i>onimomatèqui</i> , primera larga, segunda breve, me cortè las manos.

Tabla 19. Comparación de los pares y tripletes mínimos en tres misioneros lenguas

Rincón registró únicamente que *achtlí* sólo se refiere a ‘hermano’; no obstante, Carochi, completó esta descripción e informó que era ‘el hemano mayor de la hermana menor’; es decir, precisó que era un término tal vez empleado sólo por mujeres; Vetancurt, por su parte, indicó que significaba hermano mayor, sin otras alusiones. Sobre el segundo sentido, *achtli* ‘grana o semilla de yerbas’ era uno de los vocablos que Molina incluyó en su *Vocabulario de lengua castellana y mexicana, y mexicana y castellana*, pero en la primera parte, en la del español.³²² Respecto de *chiláchtli*, lo que tenemos es el caso de un compuesto en el que a esta palabra se le añade *chilli*, que quiere decir ‘pepita de chile’. De acuerdo con el *Dictionnaire de la langue nahuatl classique*, de Alexis Wimmer, esta voz se encuentra registrada por vez primera en el arte de Carochi.³²³

Por otro lado, es interesante observar que Vetancurt, en *ahuâ*, dio cuenta también que estos dos vocablos no sólo eran diferentes por el acento (en específico por la cantidad

³²² Molina, *Vocabulario de lengua castellana y mexicana*, 1571, fol. 66v.

³²³ Alexis Wimmer, «Chilachtli», en *Dictionnaire de la langue nahuatl classique*. Disponible en: <https://www.malinal.net/nahuatl.page.html>.

vocálica), sino también porque pertenecían a dos categorías gramaticales distintas: el primero correspondía a una frase nominal (*ahuâ: atl* ‘agua’+*hua* marca de poseedor, ‘dueño de la lengua’, que en realidad era ‘dueño del agua’); mientras que el segundo, a una verbal (*nic ahuá* ‘le riño’). Asimismo, observamos que Carochi registró ese triplete mínimo que refería a una encina, a un gusano del árbol y a una espina delgada, acepciones que se repetirían con algunos cambios en el arte vetancuriana, pero en el manejo de los saltillos sí hay unas variaciones: no los asignó de la misma manera que el jesuita.

Respecto de la primera acepción de *matequi nino*, ambos misioneros precisaron que presentaba saltillo en la primera sílaba y la segunda era breve cuando estaba en “pretérito perfecto”; por ello, Carochi puso el ejemplo de *nimomatéquia* ‘me lavo las manos’. En el segundo caso de esta entrada, mencionó que, si esta construcción presentaba una sílaba larga y la segunda breve, se estaría diciendo “me corté las manos”; lo anterior nos muestra este rasgo fonológico del náhuatl y las estrategias descriptivas empleadas por Carochi y Vetancurt para denotarlo.³²⁴

En otras ocasiones, eliminó algunos pares o tripletes mínimos proporcionados por Carochi, tal es el caso de *āquetza* (“larga: colgar el agua, como lo haze quien haze cacao para que haga espuma”) y *àquetza* (“breve, alço la cabeza”); *cē huétzi* (“I. larga, y 2. breve, cae vno”) y *céhuétzi* (“ambas breves, yela”); *tlálhuia nic* (“breue apercebir, ò prevenir à alguno para que haga algo a su tiempo”) y *tlālhuia nic* (“I. larga, allegar, y echar tierra à vna planta, para que crezca”); y *tlánehuia nicno* (“I. breve, y 2. larga, tomar algo emprestado”) y

³²⁴ Por ejemplo, Manuel Pérez respecto de *matequia* “lavarse las manos”, señala la cantidad larga a través de dos vocales geminadas y cita el verbo con el prefijo *mo* de reflexivo: “*Momatequi* con dos aa. se laba las manos. *Momatequi* se corta la mano”. Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 78.

tlànēhuia nic (“saltillo en la I. y larga en la 2. tener vna persona, ò cosa, por otra por inadvertencia”). Y siguiendo a Carochi, Vetancurt consideró en su lista el siguiente caso:

<i>Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della</i> (1645) Horacio Carochi	<i>Arte de lengua mexicana</i> (1673) Agustín de Vetancurt Ejemplar uno
<i>Çáhuátl</i> , ambas breues, sarna, ò viruelas, o cosa semejante. <i>çāhuātl</i> , ambas largas, rio de Tlaxcala	<i>Çàhuàtl</i> , ambas breues, sarna, ò virvelas, <i>çàhuátl</i> , ambas larga, el Rio de Tlaxcalla.

Tabla 20. Entrada de *çáhuátl* en Carochi y Vetancurt

Por su propia cuenta, agregó “*Ayòtl*, segunda larga, la tortuga, ó cosa del agua, *aihotl* el respiradero del agua, salto en la penúltima”. Asimismo, sobre *xeloa* y *xexeloa*, que había estimado Carochi como diferentes,³²⁵ Vetancurt presentó una de las formas de esta construcción, la del verbo frecuentativo, como se puede ver a continuación:

<i>Arte mexicana</i> (1595) Antonio del Rincón	<i>Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della</i> (1645) Horacio Carochi	<i>Arte de lengua mexicana</i> (1673) Agustín de Vetancurt Ejemplar uno
<i>Xeloa</i> . breue en la I. diuidir algu[n] continuo como vn madero. <i>Xeloa</i> , agudo e[n] la I. diuidir y desparramar.	<i>Xēloa nic</i> , I. larga, desparramar paxa, hoja de maíz &tc. como para q[ue] se seque[n]. <i>xéloa nic</i> . I. breue partir, ò rajar algo.	
	<i>Xēxéloa nic</i> , I. larga, y 2. breue, desquartizar al aorcado. <i>xēxēloa nic</i> , I y 2 largas, desparramar paxa maiz &tc.	<i>Xèxéloa, nic</i> , primera larga, segunda breue, desquartizar, ambas largas, desparramar paja, ó maíz.

³²⁵ Cabe señalar que Horacio Carochi manifiesta en esta acepción una faceta lexicográfica más allá de la gramatical.

	Véase el Capítulo de los frecuentativos	
--	--	--

Tabla 21. Entrada de *xeloa* en Rincón, Carochi y Vetancurt

A partir de lo dicho hasta aquí, podemos observar cómo Vetancurt retomó las fuentes occidentales y novohispanas para construir su propia arte de la lengua mexicana. Por ello, se podría pensar que fueron pocas las innovaciones que tuvo este trabajo, además durante el siglo XVII era una práctica común retomar lo que otros decían y eso no significa “falta de originalidad”. Más bien, tiene que ver con el aspecto de la *hipertextualidad*, el cómo se imita un texto por un autor. Podemos decir que si bien son pocas las aportaciones de Vetancurt en el tratamiento del acento (cantidad vocálica), a diferencia de lo que hizo Rincón y Carochi, el cronista franciscano fue consciente de la relevancia de este tema para que los nuevos conversos se comunicasen sin equívocos. Además, observamos que los cambios en las marcas acentuales no se deben a un descuido del autor, sino a los problemas que se enfrentaban al llevar un texto a las prensas.

3.4 Presencia de Vetancurt y sus planteamientos en otras artes de la lengua mexicana

a) *Vetancurt y Juan Guerra*

Agustín de Vetancurt y su *Arte de lengua mexicana* fueron conocidos por otros religiosos novohispanos, entre ellos, Juan Guerra, Manuel Pérez, Carlos de Tapia Zenteno y Gerónimo Tomás de Aquino Cortés y Zedeño. Vetancurt se hizo presente en la “Aprobación”, del *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y de Michoacán* (1692), de Juan Guerra, de la siguiente manera:

Con alegría de espíritu lei el *Arte Mexicano*, compuesto por el R.P.F. Juan Guerra, Predicador, y definidor actual de la Santa Provincia de Santiago de Xalisco, y hallo que aunq[ue] han salido à luz varios *Artes*, tuvo el R.P. arte para mejorar las artes (...). Y aunque saquè en días pasados un

Arte ajusta[n]dole a las reglas de nuestro Nebrija, no puedo censurarle, porque si tuvo arte para adelantar al mío, su arte, yo vengo a tener parte en esse Arte, y assi debo celebrarle (...). Mejorando quedan los Artes con este Arte, que con el estudio se mejoran, como dice Quintiliano citado en el *Vocabulario de Nebrija* (...).³²⁶

Habría que decir también que la influencia vetancuriana se manifestó dentro del *arte* de Guerra en una de las notas que incorporó el autor dentro de la tercera parte intitulada *Instruccion de la Grammatica, y en el de las ocho partes de la Oracion, y de algunas notas pertenecientes a ellas*. Lo que demuestra la *intertextualidad*. En ella, Guerra retomó el término posposición que Vetancurt ya había empleado con anterioridad:

Término	Vetancurt	Guerra
Posposición	La preposicion es la que se antepone á las demas partes en el latin, y en Mexicano mas propiamente se llama posposicion , porque se pospone á nombres, pronombres y verbos”.	Las Preposiciones quando se juntan con los Pronombres <i>No, Mo, Y</i> , etc. mas se pueden llamar postpossessiones , que preposiciones, porq[ue] se posponen á los pronombres <i>No, Mo, Y</i> , v. g. <i>nopampa</i> , por mi, <i>mopampa</i> por ti, <i>ipampa</i> por aquel, <i>topampa</i> , por nosotros, <i>anmopampa</i> , por vosotros, <i>inpampa</i> por aquellos.

Tabla 22. La definición de la preposición en Vetancurt y Guerra

Además, fray Juan Guerra declaró sobre este tema lo siguiente: “Pero es de advertir, que assi como en la lengua Latina la preposicion *cum*, se pospone quando se iunta con los

³²⁶ Juan Guerra, *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara, parte de los de Durango y Michoacán*, prólogo de Alberto Santoscoy, 2ª edición, Guadalajara-México, Ancira y Hermano, 1900, pp. 3-4.

pronombres primitivos *Ego, Tu, y fui* y se dice *mecum, tecum, nobiscum, vobiscum, secum*, assi tambien todas las preposiciones quando se juntan con los pronombres posesivos *No, Mi, I* en este *Idioma Mexicano* se le posponen (...).³²⁷

Pero ¿qué entendían por posposición los misioneros? Si nos remitimos a las fuentes de Occidente, Elio Antonio de Nebrija había advertido en sus *Introductiones latinae* que la “preposición” en la lengua latina poseía tres accidentes: *figura* (simples y compuestas), *orden* (preposición, posposición y común) y *caso* (genitivo, acusativo y aplicativo). Sobre el segundo accidente, había señalado que la preposición comúnmente se ubica al inicio de la oración; la posposición, al final; y la común, a veces se antepone y otras se pospone. Los misioneros retomaron estos dos accidentes para describir algunas raíces de la lengua mexicana.

Por otro lado, en el siglo XVI, fray Andrés de Olmos, en su *Arte de la lengua mexicana* expuso que “las preposiciones no se halla[n] por si solas, en esta lengua, sino ayuntadas a los pronombres/ o nombres y algunas de ellas se anteponen o posponen a los nombres, y las que se junta[n] solam[en]te a los pronombres *no, mo, y (...)*”. Como se puede constatar, ya comenzaba a dar cuenta de la diferencia entre una preposición y posposición. Esto mismo opinó Alonso de Molina, y, en la centuria posterior, Horacio Carochi determinó que todas las preposiciones se unen a los nombres, pronombres, verbos y semipronombres de posesión (*no, mo, etc.*).³²⁸ Sin embargo, el término propiamente de *posposición* en un arte para una lengua indígena parece haber sido empleado como tal por fray Domingo de Santo Tomás en su

³²⁷ *Ibid.*, pp. 32 y 41.

³²⁸ Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, fol. 85r; Molina, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, fol. 74v al 75r; Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fol. 17r.

Gramática o de la lengua general de los indios de los reyes del Perú (1560) y, en lo que respecta a los tratados gramaticales para el náhuatl, fue Vetancurt quien lo acuñó.³²⁹

Como se podrá ver en los siguientes ejemplos, lo señalado por el franciscano y sus antecesores fue el accidente de orden que tenía esta parte de la oración; es decir, para ellos, una posposición era la que se colocaba después del nombre o posesivo:

Nopan
no-pan
1POS.SG-sobre.LOC
'sobre mí'

Quauhtitlan
quauh-ti-tlan
árbol-LIG -junto.LOC
'junto a la arboleda'

tlatlacolpan
tlatlacol-pan
pecado-en.LOC
'en pecado'

(Vetancurt, 1673: 14r)

b) *Vetancurt y los misioneros lenguas del siglo XVIII*

Por otro lado, Manuel Pérez indicó, años después, que Vetancurt fue su maestro en el aprendizaje de la lengua mexicana. Así lo manifestó el agustino al final del *Arte de el idioma mexicano*: “Yo salí de México sin saber pronunciar un vocablo, y con solo el **Arte** del R. P. **Betancurt**, y mucho curso entre los indios de *Chiauhtlan de la Sal* (que fueron mis maestros)

³²⁹ Domingo de Santo Tomás menciona que, en el caso de la lengua chibcha, “Porq[ue] si solamente fueran articulos no tuvieran la significacion que vemos que tienen de preposiciones, assi son preposiciones. Y aunque lo son en la significacion, y officio: pero en el sitio son **posposiciones** que siempre se pospone a los tales casos”. En *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reyes del Perú*, Valladolid, en casa de Francisco Fernandez de Cordoua, impressor dela. M.R. Acabose a diez dias del mes de Henero, 1560, fols. 50v al 51r.

a los ocho meses y diez ocho días subi al Pulpito á predicar en el idioma...”.³³⁰ Pérez hizo otras alusiones a las aportaciones vetancurianas dentro de su obra, pero eso lo trataremos más adelante. Por ejemplo, en el Archivo Parroquial de San Pablo Apóstol, encontramos una correspondencia entre Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez:³³¹

*R[everendo] P[adre] Manuel Perez
N[uestro] S[eñor]:*

*Alegrome de la salud del S[eño]r a cuio orden esta
La que me asiste esta.
Hase presentado J[uan]a de los Santos viuda de
J[ulio] Ramos hija de J[ulio] Pablo
y Ang[eli]na M[arí]a difuntos de
esa doctrina y Barrio de Teolcatitlan para cazar
con Antonio Ximenez soltero hijo de Nicolas de
S[an] Pablo y Micaela de los Angeles
se Tepetitlan
suplico a su R[ealez]a se hagan las diligencias y no
resultado impedi[men]to me de su licencia
y me mande cosas de su servicio a que me g[uar]de Dios
de esta su celda. Julio 5 de 1706.*

B. S. M Agustín de Vetancurt

*en quanto a las velaciones digo q[ue] en virtud
de que en los calendarios se proceda con los Indios se
puede velar en todo tiempo fundándose
privilegio de Greg. 13 que expresan se que en los matrimonios
de los indios puedan dejar algunas ceremonias como son las
amonestaciones causa porq[ue] no se les bendecían antes*

³³⁰ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, pp. 78-90.

³³¹ *Archivo Parroquial de San Pablo Apóstol*, Sección sacramental, Informaciones matrimoniales, caja. 58, (vol. 24, 1706-1726), sin paginar.

*que en Xochimilco con ocasión de cazarse
un hijo de gobernador los deje entalonados.
No ay expreso privilegio para las velaciones
y por eso, no se puso en la suma de privilegios
que esta al fin del Manual
como lo vera en ese q[ue] le envio para
que lo cono[z]ca y use. Por lo qual las
velaciones que se ofrecen
las remito p[ara] su tiempo q[ue] es lo mas seguro.*

La relación entre estos dos frailes está más allá de lo que se constata en el *Arte de el idioma mexicano* de Manuel Pérez, pues debido a sus funciones como párrocos tuvieron un intercambio epistolar.

c) Vetancurt en Carlos de Tapia Zenteno y Cortés y Zedeño

En este mismo tenor de ideas, el tratado gramatical de este franciscano también fue leído y analizado con sumo cuidado por otros misioneros en el siglo XVIII. Valga como muestra, la crítica de Carlos de Tapia Zenteno, en *Arte novissima de lengua mexicana* (1753), del significado de *nezahualizpan* aportado por Vetancurt en su arte:

<i>Arte de lengua mexicana</i> Vetancurt	<i>Arte novissima de lengua mexicana</i> Tapia Zenteno ³³²
De las dos maneras se suple el Gerundio en <i>di</i> o con los verbales en <i>liztli</i> , que significa el ejercicio de la accion, del verbo con la proposicion <i>Pan</i> , v.g. <i>nezahualizpan</i> , tiempo de ayunar, de <i>nezáhualiztli</i> (...).	Lo segundo, porque esta locucion <i>Nezahualizpan</i> , que dice el Padre Vetancurt no quiere decir tiempo de ayunar, sino quando es el ayuno, ò en el ayuno, pues sale del nombre <i>Nezahualiztli</i> , que pierde su terminación, y

³³² Carlos de Tapia Zenteno, *Arte novissima de lengua mexicana*, en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1753, p. 38.

	admite la partícula <i>pan</i> , en su lugar, que es denotativa de tiempo.
--	--

Tabla 23. Vetancurt y Tapia Zenteno

A diferencia de Vetancurt quien consideró que *pan* indicaba ‘tiempo’, Tapia Zenteno precisó que señalaba ‘en el momento de realizar algo’; con esto de alguna manera, señaló, a manera de paráfrasis, lo mismo que Vetancurt. Además, destacó el carácter locativo que este elemento le aporta a *nezahualiztli*. Sin embargo, Vetancurt no había sido el único que dio esta connotación, también Molina en su *Vocabulario* lo registró como: ‘tiempo de ayuno o cuaresma’.³³³

Otro reconocimiento a las aportaciones de Vetancurt lo encontramos en la obra de Tapia Zenteno se advierte cuando habló de los verbos anómalos o irregulares como *ca* ‘ser o estar’:

Parece muy digno de repetir lo que ya dixo el **Padre Vetancurt**, por lo que comienzan llevar digerido el estudio. El verbo **ca**, significa estar como quiera

Yo estoy.....*Nica*
Tù estàs.....*Tica*
Aquel està.....*Ca*

Por su parte, Gerónimo Tomás de Aquino Cortés y Zedeño, en su *Arte, vocabulario y confesionario en el idioma mexicano: como se usa en el Obispado de Guadalaxara* (1765) aludió a los planteamientos vetancurianos a lo largo de todo su tratado gramatical. Incluso incorporó notas a pie de página donde precisaba la información que retomó de nuestro autor. Véase la siguiente imagen en la que Cortés y Zedeño habla de las ligaduras:

³³³ Molina, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, fol. 64r.



Figura 16. Vetancurt en el arte del náhuatl de Cortés y Zedeño

Cuando trató la pronunciación de la *Mera lengua mexicana*, la cual se reflejaba en el arte de Vetancurt, mientras que la que él abordaba, la de Guadalajara, era la corrupta: “Este modo de pronunciar, y estas reglas son en la mera Lengua Mexicana, según el R. P. Fr. Agustín de Vetancurt, que despues de sus declinaciones daré reglas de la Lengua Mexicana falseada, ô adulterada, que es la que se usa en esta region de Guadalaxara, parte de Valladolid, y de parte de Guadiana”.³³⁴ Desde el punto de vista de Cortés y Zedeño, era la adulterada, la que estaba llena de vicios. En cambio, dentro de la obra de fray Agustín estaba plasmada la norma alta del náhuatl. Véase otro fragmento donde el también franciscano reiteró esta diferencia:

Otros adjetivos ay, que no tienen mas terminacion, ni formacion que el preterito del verbo con la particula Te, pierde la O. preterita y no se le añade nada. v. g. de *Iolalia* consolar, sale del preterito

³³⁴ Gerónimo Tomás de Aquino Cortés y Zedeño, *Arte, vocabulario y confesionario en el idioma mexicano*, en la Imprenta del Colegio Real de San Ignacio de Puebla de los Ángeles, 1765, p. 2.

Oiolali quitada la *O.* preterita, queda *Iolali* se le añade la partícula *Te*, y sale *teiolali* cosa consolativa: y este modo salen los adjetivos, que no tienen más terminación, ni formación, que el preterito de los verbos, según el **P. Vetancurt**. De los nombres abstractos no trato, **porque no se usan en nuestro Idioma falseado, o usual, como en la legítima Mexicana**, como lo trae el **P. Vetancurt** en su Lib. 3. cap. 3. § 1. § 2. § 3.³³⁵ [Las negritas son nuestras]

Como hemos podido observar a través de este análisis gramaticográfico, el *Arte de lengua mexicana*, de Vetancurt, llegó a ser un manual que ayudó a otros sacerdotes, como el agustino Manuel Pérez, a aprender la lengua náhuatl y que fue un ejemplo del buen uso del idioma en el siglo XVIII. Con ello, mostramos cómo se forman las tradiciones gramaticales ya después del siglo XVI, donde es más claro el proceso de *endogramatización*, más allá de la *exogramatización*; es decir, observamos que los frailes parten del propio legado descriptivo de los artífices que los precedieron y no sólo de las fuentes occidentales, entre las que se encontraba las nebrisenses.

3.5 A manera de conclusión del capítulo 3

A lo largo de este capítulo, hemos proporcionado una breve semblanza biográfica del franciscano Agustín de Vetancurt, y hemos descrito las particularidades de su *Arte de lengua mexicana*. Gracias a ello, hemos constatado que esta obra novohispana se editó dos veces durante 1673, así lo demuestran las variaciones tipográficas, los cambios en el manejo de ciertas grafías y la ausencia o presencia de marcas acentuales.

Además, hemos observado la fuerte influencia que, en la descripción de la lengua mexicana realizada por Vetancurt, tuvieron los planteamientos de Nebrija y Cerda. Lo interesante de esto es ver cómo Vetancurt tuvo acceso a obras occidentales que le permitieron crear un manual que ayudase a sus hermanos de orden en el aprendizaje de la lengua

³³⁵ *Ibid.*, p. 38.

mexicana y, por lo tanto, en la consolidación de la evangelización. Esto nos brinda la posibilidad de afirmar que este cronista franciscano conoció otras ediciones del llamado “Arte de Antonio”, entre ellas la versión reformada.

Habría que decir también que hemos estudiado al franciscano de cuya pluma emergieron crónicas, menologios, catecismos y artes que ayudaron en la consolidación de la conversión de los naturales; sin embargo, también sus obras reflejan la sólida formación intelectual de este criollo novohispano y su faceta como traductor. Cabe mencionar que este religioso fue conocedor del latín, español y náhuatl y cuya sapiencia de estas lenguas se percibe no sólo en su tratado gramatical, sino en las numerosas citas de autores y referencias que incluyó dentro de su variada obra.

Estimamos que lo anterior también refleja las profundas horas de lectura de los textos lingüísticos occidentales, sino también de los elaborados en el México colonial, pues él mismo expresa que conoció las artes de Andrés de Olmos y Molina, así como de los jesuitas Antonio del Rincón y Horacio Carochi. Sin embargo, su tratado gramatical no se puede decir que sólo es una reproducción de las fuentes anteriores. El *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt también presenta algunas particularidades, como son:

- a) Inclusión de notas para aclarar aspectos lingüísticos del náhuatl; de esta manera, se va a innovar la descripción en artes de la lengua mexicana.
- b) Acuñación del término “posposición”
- c) Elaboración de un arte con características filológicas, comparativas y pedagógicas.

Aunado a ello, debemos destacar, como se verá más adelante, que también propuso metatérminos más precisos de ciertos fenómenos del idioma explicado y sistematizó en otros paradigmas y modelos las consideraciones de sus antecesores, como lo expone su propuesta cuatripartita de los nombres de la lengua mexicana. Si bien ellos fueron las autoridades que

lo ayudaron en su propia descripción gramatical, también después de 1673, año de surgimiento de su *Arte de lengua mexicana*, su nombre sería registrado en los tratados del náhuatl del siglo XVIII, como lo fue *el Arte de el idioma mexicano* de Manuel Pérez y muchos otros. Fue así como trascendió su pensamiento y sus descripciones sobre el náhuatl.

A través del ejercicio intertextual que manejó el fraile Agustín de Vetancurt en su *Arte de lengua mexicana*, podemos decir que el cronista novohispano retomó y propagó la norma alta del náhuatl que Carochi empleó en su propio arte y que ésta también fue manejada por muchos de los gramáticos novohispanos posteriores al siglo XVII, entre ellos Pérez. No obstante, el agustino cuestionó las aportaciones de sus antecesores, cuando incorporó otros usos de la lengua mexicana en su propio tratado gramatical, para fomentar una adecuada comunicación entre sus hermanos de credo y los nuevos conversos.

CAPÍTULO 4

MANUEL PÉREZ Y SU ARTE DE EL IDIOMA MEXICANO

4.1 Manuel Pérez, biografía del fraile agustino y catedrático del náhuatl

Manuel Pérez fue originario de México, aunque no sabemos con exactitud la fecha de su nacimiento. Según la información expuesta en las portadas de la mayoría de sus obras, perteneció a la orden de San Agustín y estuvo en la Parroquia de los Naturales del Real Colegio de San Pablo, ubicado en el actual barrio de la Merced de la Ciudad de México.³³⁶ Cabe mencionar que, de acuerdo con Antonio Rubial García, este centro de estudios fue creado por los agustinos en 1575 con la finalidad de que los frailes de dicha orden pudieran adquirir una completa y adecuada formación, además de conocer, según Ruiz Zavala, los idiomas manejados en el territorio novohispano, como el náhuatl.³³⁷ Aproximadamente en 1690, Pérez estudió Teología (más tarde, impartió la cátedra de dicha disciplina) y Filosofía. También en San Pablo pudo haber tenido sus primeros contactos con la lengua mexicana, por la que fue considerado todo un “Cicerón”.³³⁸

En el “Parecer” emitido por el también agustino de fray Antonio de Ayala para la publicación en 1710 del *Sermón, que en la festividad de Santa Rita, y Santa Quiteria*, de Manuel Pérez, mencionó lo siguiente: “(...) fue seis años estudiante, y tres maestro (de

³³⁶ Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España, en cuatro edades: desde el año de 1533 hasta el de 1592*, México, Porrúa, 1985, pp. 461-466; Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a Manuel Pérez, *Arte de el idioma mexicano (1713)*, pp. 14-15.

³³⁷ Antonio Rubial García, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, UNAM-IIIH, 1989, p. 128; Alipio Ruíz Zavala, O. S. A., *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, t. I, México, Porrúa, 1984, p. 418.

³³⁸ Pérez, *Cathecismo romano, traducido en castellano, y mexicano*, páginas preliminares; fray Alipio Ruíz Zavala, O. S. A., *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, t. I, México, Porrúa, 1984, p. 418; t. II, pp. 108-111, 601.

estudiantes de ambas facultades en este Collegio) en conferencias de Theologia y Philosophia”.³³⁹

De acuerdo con varios documentos que hoy en día se resguardan en el Archivo Parroquial de San Pablo Apóstol (APSPA),³⁴⁰ el agustino Manuel Pérez, desde 1701 comenzó a firmar los libros de bautizos y matrimonios, y aparece registrado como cura ministro interino de doctrina de los naturales de dicha iglesia. A partir de 1702 a 1725, Pérez desempeñó completamente dicha función en este centro de estudios, después de que Bernabé Páez fuera catedrático de la lengua mexicana hubiese ocupado dicho cargo.³⁴¹

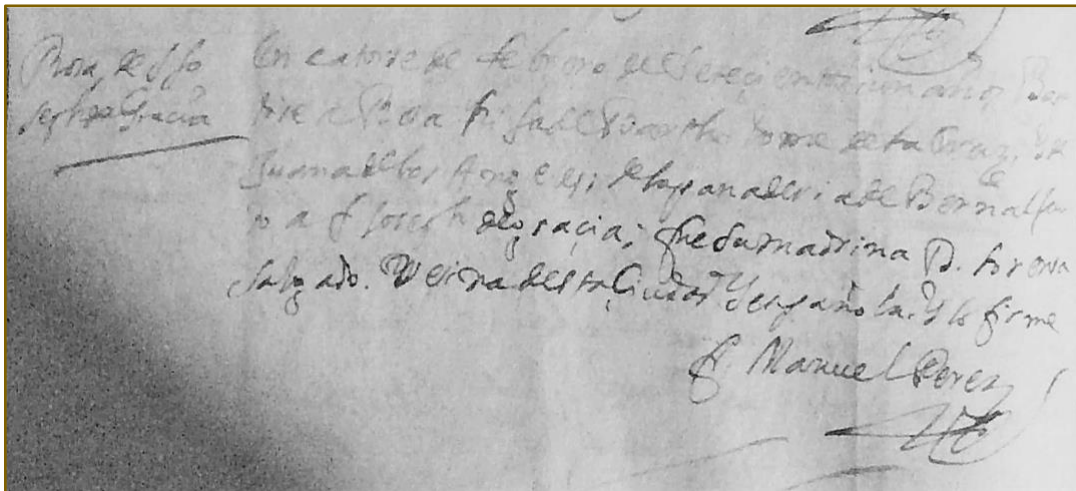


Figura 17. Rúbrica de Pérez en libro 6 de bautismos (APSPA, Serie Sacramental, caja 2)

³³⁹ Antonio de Ayala, “Parecer” al *Sermon, que en la festividad de Santa Rita, y Santa Quiteria el dia 22 de mayo de este año de 1710 predicó en la iglesia de N.P. San Augustin de Mexico el P. Fr. Manuel Perez cura ministro por su Magestad de la parroquia de los naturales de dicho collegio. Sacalo a luz el M.R.P. Lect. F. Ivan de Zamorano, Procurador General de la provincia; y dedícase las dos gloriosas santas*, en México, en la Imprenta Platiniana, 1710, páginas sin numerar.

³⁴⁰ Agradecemos al padre Pablo Salas Plasencia las facilidades otorgadas para la consulta del Archivo de la Parroquial de San Pablo Apóstol (APSPA), durante el periodo comprendido entre el 3 de mayo al 22 junio de 2018.

³⁴¹ APSPA, Sección Sacramental, Serie Bautismos, caja 1 (vol. 6, 1623-1648) y caja 2 (vol. 7, 1698-1729). Véase también Candy Elizabeth Ornelas Méndez, *Inventario del Archivo Parroquial de San Pablo Apóstol*, México, ADABI México, 2015, pp. 24 y 27.

En 1710, mencionó Manuel Pérez, en las páginas preliminares de su *Sermón a Santa Rita y Santa Quiteria* que llevaba dieciocho años de “ejercicio frente al pulpito”.³⁴² En su *Farol indiano y guía de cura de indios* (1713), fue Pérez quien dio cuenta en numerosas ocasiones de las funciones, además de la ya enunciada, realizadas por él en este colegio novohispano:

Por el mes de Abril de **703** en la **Doctrina de Santa Cruz** de esta Ciudad, vn indio llamado D. Agustin, se quemo dentro de su casa, porque de puro ebrio no pudo defenderse, y alcanzo muy de prissa los Sacramentos. El dia **4** de **Julio** de **702** se enterro en esta Parroquia **de S. Pablo** vna India (de quien tengo hecha información) que revento con pulque sin poder apretar la mano a vn confessor (...). El día 11 de Março de dicho año, me llamaron para Olear vn herido, al qual hallé tirado en una esquina de Chapitel de los Curtidores, tan ebrio, que en lugar de pedir a Dios misericordia hablaba tantas indecencias. [Énfasis nuestro].³⁴³

Pérez fue visitador de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús y, por esto, conoció y llevó la religión cristiana a varios pueblos, Chiauhtlán de la Sal (hoy Chiautla de Tapia), Tlapan y Atliztlacan, entre otros, que integraban una cabecera de doctrina.³⁴⁴ Él mismo dio testimonio de las complicaciones que enfrentó en las distintas zonas a las que arribó de la siguiente manera:

Es digno de advertencia lo que sucede en Pueblos retirados de Mexico, y Puebla, en donde [segun me enseñôla experiencia] ni ay Medico ni saben què cosa es, porque viven en las inclemencias del tiempo: estos se acusan de aver comido carne estando enfermos; y en mi entender, tienen conciencia errônea pecaminosa.³⁴⁵

A partir de esto, Manuel Pérez declaró haber estado en el convento de Chiauhtlán de la Sal, el cual fue fundado en 1550 y ubicado al suroeste de Puebla y una pequeña parte en

³⁴² Manuel Pérez, *Sermon, que en la festividad de Santa Rita, y Santa Quiteria el dia 22 de mayo de este año de 1710 predicó en la iglesia de N.P. San Augustin de Mexico el P. Fr. Manuel Perez cura ministro por su Magestad de la parroquia de los naturales de dicho collegio. Sacalo a luz el M.R.P. Lect. F. Ivan de Zamorano, Procurador General de la provincia; y dedicase las dos gloriosas santas en Mexico*, en la imprenta nueva Platiniana [sic] de Diego Fernandez de Leon, 1710, páginas preliminares.

³⁴³ Pérez, *Farol indiano*, p. 63.

³⁴⁴ Rubial García, *El convento agustino...*, pp. 150-151.

³⁴⁵ Pérez, *Farol indiano*, p. 33.

Guerrero.³⁴⁶ Allí conoció a los propios hablantes con quienes tuvo un estrecho contacto; ellos fueron sus maestros de la lengua mexicana, además del franciscano Agustín de Vetancurt.

Yo salí de México sin saber pronunciar un vocablo, y con solo el **Arte** del **R. P. Betancurt**, y mucho curso entre los indios de *Chiauhtlan de la Sal* (que fuero[n] mis maestros) a los ocho meses y diez ocho días subi al Pulpito á predicar en el idioma. Al Confessionario (aun teniendo ya licencia del señor obispo de Puebla con muy apretado examen) no me determine hasta el año de averla cursado, y quiso N. Señor darme tal felicidad **en diez y seis años** (*quid habes quod non accepisti?*)³⁴⁷ vna sola vez ni me ha levantado con mediana duda de lo que quieren decirme, ni à ver vocabulario, ni à preguntar. Y conozco que lo que mas que influyò en esto fue el curso entre los indios.³⁴⁸ [Énfasis nuestro]

Además de la información que nos proporciona Pérez sobre su estancia en Chiautla de la Sal, también podemos decir, que en este párrafo se evidencia el contacto que tuvo con los propios hablantes de la lengua mexicana. Por lo que, podemos decir que más allá de aprenderla sólo en libros, se acercó a los hablantes y eso le permitió valorar las aportaciones de sus antecesores y cuestionarlas también; además, de reflejar en su *Arte* un uso más vivo y real de este idioma.

Otra evidencia de su estancia en la región mencionada quedó también expuesta en el siguiente fragmento del *Farol indiano*: “En un pueblo estuve de la **juridiccion de Chiautlan**, en donde avia treze enfermos de vn mismo achaque, y lo que tenían era vnos frixoles sancochados. Y en siendo co[n] tanta inopia, y peste, aunque el Pueblo este muy cercano, puede, y debe administrárseles la Extremavncio[n]”.³⁴⁹

Respecto de Chiauhtlán de la Sal, el obispo de Tlaxcala fray Alonso de la Mota y Escobar, en sus *Memorias*, señaló que era un poblado de “Tierra muy caliente”.³⁵⁰ Por lo anterior,

³⁴⁶ Elena Vázquez Vázquez, *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España [siglo XVI]*, México, UNAM, 1965, p. 82, Ruíz Zavala, *Historia de la provincia agustiniana...*, t. II, p. 304; Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, pp.108-109.

³⁴⁷ Traducción: “¿Qué tienes que no hayas recibido?”.

³⁴⁸ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, pp. 78-90.

³⁴⁹ Pérez, *Farol indiano*, p. 120.

³⁵⁰ Alonso de la Mota y Escobar, *Memoriales del obispo de Tlaxcala. Un recorrido por el centro de México a principios del siglo XVII*, introducción y notas de Alba González, Jácome, México, SEP, 1985. México, 1985, p. 145.

suponemos que Pérez se refirió a ese lugar cuando habló de que estuvo allí por cinco años y donde padeció “(...) lo difícil que es abrir libros para ver la obligación: pues el desmedido calor, solo permite (con gran trabaxo) abrir el Breviario”.³⁵¹

Respecto a esto, en los libros de bautismos y matrimonios que aún se conservan en el Archivo Parroquial de San Agustín Obispo (Chiautla de Tapia, Puebla) no hemos encontrado aún evidencias de su estancia en dicha comunidad, además de las que expone en su *Farol indiano* y su *Arte de el idioma mexicano*. Sin embargo, Otto Zwartjes y José Antonio Flores Farfán estiman que la parroquia directa del agustino se ubicaba en Chiautla y bajo la denominación de “Tierra caliente” empleada por el religioso conjuntan los distintos municipios de Morelos, Guerrero y Puebla donde estuvo el agustino.³⁵² Por nuestra parte, consideramos que su andar en estos estados fue transitorio y que el lugar donde ejerció también distintas funciones eclesiásticas fue el Colegio de San Pablo en la Ciudad de México, pues así lo demuestran los registros de los libros de bautismos y matrimonios en el Archivo Parroquial de San Pablo (Merced, México).³⁵³

³⁵¹ Pérez, *Catecismo romano...*, páginas preliminares.

³⁵² Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a *Manuel Pérez. Arte de el idioma mexicano (1713)*, p. 143.

³⁵³ APSPA, Sección Sacramental, Serie Bautismos, caja 1 (vol. 6, 1623-1648), caja 2 (vol. 7, 1698-1729); Serie Informaciones matrimoniales, caja 58 (vol. 24, 1706-1726).

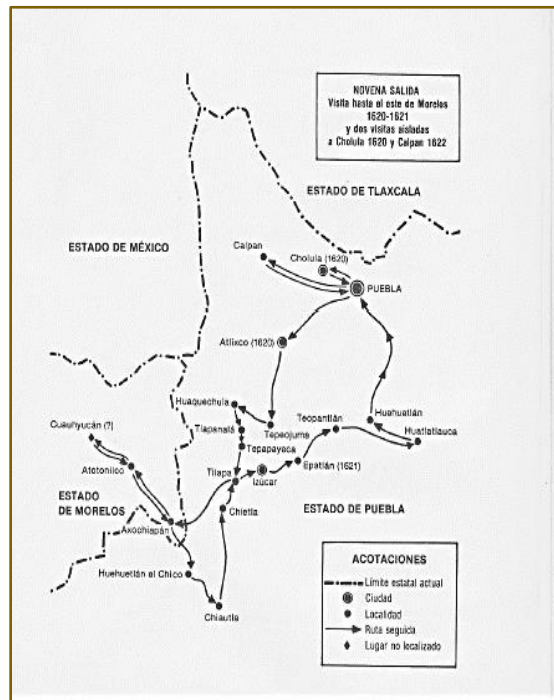


Fig. 18. Ubicación de Chiauhtla de Tapia en el siglo XVII (Mota y Escobar, p. 159)

Dentro de sus obras, Pérez señaló también haber estado en el Marquesado o Marquesado del Valle (lo que comprendía el Estado de México, Coyoacán, Cuernavaca y Oaxaca: sobre todo este religioso, pudo estar en Cuernavaca por la cercanía con Chiauhtla).³⁵⁴ Y en su *Farol indiano*, declaró haber visitado otras dos cabeceras de doctrina del estado de Guerrero: Tlapa, donde sus pobladores hablaban tlapaneco, mixteco y náhuatl; y Atliztacan, en el que se había erigido un convento agustino desde el siglo XVI.³⁵⁵ Cerca de allí fue a un lugar llamado Oztotequantlan que se localizaba probablemente en el actual estado guerrerense. Cabe señalar que todos estos poblados frecuentados por Pérez se ubicaban dentro de la región agustina del Santísimo Nombre de Jesús.³⁵⁶

³⁵⁴ Bernardo García Martínez, *El Marquesado del Valle: tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969, pp. 131-133.

³⁵⁵ Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, pp. 321-324. Mota y Escobar, *Memoriales del obispo de Tlaxcala*, pp. 106-107 y 109.

³⁵⁶ Zwartjes y Flores Farfán, "Introducción", a Manuel Pérez. *Arte de el idioma mexicano (1713)*, pp. 19 y 141-42.

Tlapa

En **La Doctrina de Tlapan** me sucedió detener vn Casamiento por decirme vn Indio que dos q[ue] querían casarse eran Compadres, y averiguado el compadrazgo era, que el Contrayente avia echado vn Escapulario a vn hijo de la con quien se casaba, que era viuda.

Atliztacan y Oztotequantlan

En **Doctrina** he estado q[ue] tiene (entre otros) Pueblo doze leguas de la Cabezera de vn camino muy fragoso, y arriesgado, el qual se llama **Coacalco**, que da doze reales por la Missa. En la **Doctrina de Atliztacan** esta otro, nueve leguas de dicha Cabezera y se llama **Oztotequantlan** que dan quatro tomines.³⁵⁷ [Las negritas son nuestras]

Suponemos que Pérez pudo haber sido visitador dentro de la zona geográfica delimitada en el siguiente mapa que retomamos de Peter Gerhard:³⁵⁸



Figura 19. Ubicación de las visitas de Manuel Pérez a distintas cabeceras de doctrina (Mapa tomado de Gerhard, 1972, p. 322)

Como se puede observar muy cerca de Chiautla, se encontraba Tlapa y Atliztacan. Más al Sur, se ubicaba San Luis de la Costa; probablemente, ese era el lugar al que aludía Pérez al

³⁵⁷ Pérez, *Farol indiano*, p. 142; véase también, p. 146.

³⁵⁸ Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, pp. 320 y 322.

decir “Costa del Sur” cuando indicaba dentro de su *Farol indiano*, las palabras que se usaban de muy diferente manera a las del centro de México (tema que abordaremos más adelante).³⁵⁹ Sin embargo, a pesar de su andar peregrino en ciertas etapas del año, la estancia de Pérez, como ya lo hemos indicado, en el Colegio de San Pablo fue de suma relevancia para evangelizar a los naturales de esa doctrina de indios y para sacar a las prensas muchas de sus obras.

Manuel Pérez, catedrático de la lengua mexicana

Pérez no sólo se desempeñó como eclesiástico, sino que también fue catedrático de la lengua mexicana en la Real y Pontificia Universidad de México. Recordemos que la corona española, había emitido desde 1567 un decreto donde se exigía que ningún obispo o arzobispo ordenase a ningún sacerdote que desconociera la “lengua general de los indios”. Asimismo, se les invitó a realizar el curso que sobre esto se impartía en la Real y Pontificia Universidad de México y que comenzaba desde el día de San Marcos hasta la cuaresma siguiente.³⁶⁰ Posteriormente, esta demanda se formalizó en 1580 cuando se proclamó que en las universidades de Lima (Perú) y México se impartieran las clases de quechua y náhuatl, respectivamente.

En dicha institución, Manuel Pérez, como lo habían realizado otros agustinos, entre ellos Diego de Galdo Guzmán y Pedro de las Rosas,³⁶¹ impartió clases de náhuatl por más de veinte

³⁵⁹ En su *Farol indiano*, Pérez menciona que: “La casa es vn cerco de caña, o cosa semejante, que poco le distingue del puro campo: todo lo más de esto vi en los **Pueblos de Costa del Sur**”. En *Farol indiano*, p. 82.

³⁶⁰ John Tate Lanning, *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Imprenta Universitaria, 1946, pp. 297-298.

³⁶¹ Michel Antochiw K., “El examen de oposición a la cátedra de lengua Mexicana de don Carlos de Tapia y Zenteno”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM-IIH, 1984, pp. 344-345. Ruíz Zavala, *Historia de la provincia agustiniana...*, t. I, p. 418.

años. Inició esta faceta como profesor desde 1700 y finalizó en 1725, “año en el que quedó vacante la cátedra de esta lengua”.³⁶²

En la “Censura” del *Farol indiano*, Nicolás Guerrero, quien era doctor en Teología, mencionó la importancia y reconocimiento de la figura de Manuel Pérez entre sus contemporáneos por su gran ilustración:

P. Fr. Manuel Pérez defendida, por ser sujeto, a quien siempre ha venerado esta Corte, Mexicana por docto no **solo en la lengua Mexicana, que en la Real Vniversidad enseña, sino por Maestro**, ya en las **Cathedras del Real Colegio de San Pablo** que Regenteo en algun tiempo, ya en la del Espiritu Santo, en que con sabiduría, y buena doctrina à los fieles de todos los tiempos ilustra.³⁶³ [Las negritas son nuestras]

Por ello, a su funeral realizado en el Convento mayor de San Agustín en 1725, asistieron “el senado académico y las órdenes religiosas”,³⁶⁴ demostrando así, la importancia de este padre agustino quien, además de sacerdote, fue un traductor de latín, español y mexicano.

4.2 La producción teológica, lingüística y sobre la implicación traductológica de Manuel Pérez

De la mano de Manuel Pérez, emanaron distintos textos para la evangelización de los naturales, el aprendizaje de los idiomas originarios y la translación de los dogmas cristianos a las distintas lenguas por él conocidas. A continuación, citamos los títulos de las obras de este insigne fraile y una clasificación de los mismos que nos permite entrever la complejidad de su extensa producción:³⁶⁵

³⁶² Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la orden de San Agustín*, vol. VI, Madrid, Impreso del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1922, pp. 261-266. Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a *Manuel Pérez. Arte de el idioma mexicano (1713)*, pp. 14-15.

³⁶³ Nicolás Guerrero, “Parecer”, en el *Farol indiano*, páginas sin numerar.

³⁶⁴ Juan José Eguiara y Eguren, *Bibliotheca mexicana*, Edición preparada por Ernesto de la Torre del Villar, México, UNAM, 2010 (1755), pp. 982 y 983. Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a *Manuel Pérez. Arte de el idioma mexicano (1713)*, p. 15.

³⁶⁵ Retomamos la mayoría de los títulos proporcionados por Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la orden de San Agustín*, pp. 261-266; Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a *Manuel Pérez. Arte de el idioma mexicano (1713)*, pp. 28-35.

Por otro lado, señalamos en negritas las que se tiene hoy en día quedan ejemplares de su existencia en varias bibliotecas de México y de otros países.

Obras teológicas y morales	Obras doctrinales y de implicación traductológica	Obras para el aprendizaje de lenguas
<p><i>Panegírico de las Santas Rita y Quitería</i> (1710)</p> <p><i>Sermón [que] en la festividad de Santa Rita y Santa Quiteria, el día 22 de Mayo de este año de 1710</i></p> <p><i>Predico en la Iglesia de N. P. San Agustín de México el P. Fr. Manuel Pérez</i> (1710)</p> <p><i>Doctrina Christiana, y Cathecismo en lengua mexicana, compuesta por el P. el P. Fr. Alonso de Molina, de la Orden del Glorioso Padre S. Francisco, corregida ahora nuevamente por el Padre Lector Fr. Manuel Pérez</i></p> <p><i>Cathedratico de Lengua Mexicana de esta Real Vniversidad de Mexico. Para la buena enseñanza de los naturales</i> (1718)</p> <p><i>Método para auxiliar a moribundos en Lengua Mexicana con las indulgencias que concedio el Illmo. Sr. Arzobispo Lanciego</i> (s. f.)</p>	<p><i>Farol indiano ó guía de curas de indios</i> (1713)</p> <p><i>Cathecismo romano de San Pio V Traducido en castellano y mexicano</i> (1723)</p> <p><i>Explicacion de los siete Sacramentos en Castellano y Mexicano</i> (ca. 1723)</p> <p><i>Piadoso ejercicio para los días del Carnaval, recomendado por el mismo Jesucristo a su esposa Santa Gertrudis; traducido al latín</i> (1726)</p>	<p><i>Arte de el idioma mexicano</i> (1713)</p> <p><i>Alfabeto latino y mexicano</i> (1714)</p> <p><i>Cartilla mayor en lengua castellana, latina y mexicana. Nuevamente corregida, enmendada, y Reformada, en esta ultima impression, por el R. P. Fr. Manuel Pérez de la Orden de S. Agustin, cathedratico de le[n]gua Mexicana en la Real Vniversidad de Mexico</i> (1714)</p>

Tabla 24. Obras de Manuel Pérez

De todas ellas, hoy en día han llegado hasta nosotros el *Farol indiano*, el *Arte de el idioma mexicano* y el *Cathecismo romano*. Debemos mencionar además que Otto Zwartjes y José Antonio Flores Farfán incluyen dentro de la producción del autor la *Protesta*, escrita en español y mexicano que incorporó el agustino al final de su *Cathecismo romano*, y un paratexto titulado el *Sentir*, el cual fue redactado por Manuel Pérez para manifestar su aprobación en la publicación del *Arte de lengua mexicana* (1716) de Francisco de Ávila.³⁶⁶ En dicho escrito, Pérez señaló “(...) tener veinte y un años de curso en dicho idioma y diez y seis de haver leído sus reglas en la Real Universidad”.³⁶⁷

Asimismo, existe en la Biblioteca Palafoxiana (Puebla, México) un volumen misceláneo encuadernado en pergamino e intitulado *Sermonarios de varios autores* donde está incluido el texto *Sermón, [que] en la festividad de Santa Rita y Santa Quiteria, el dia 22 de Mayo de este año de 1710 Predico en la Iglesia de N. P. San Agustín de México el P. Fr. Manuel Perez* (1710).³⁶⁸ Este breve escrito en español con citas en latín posee cuatro páginas preliminares para los paratextos legales y literarios, más siete folios

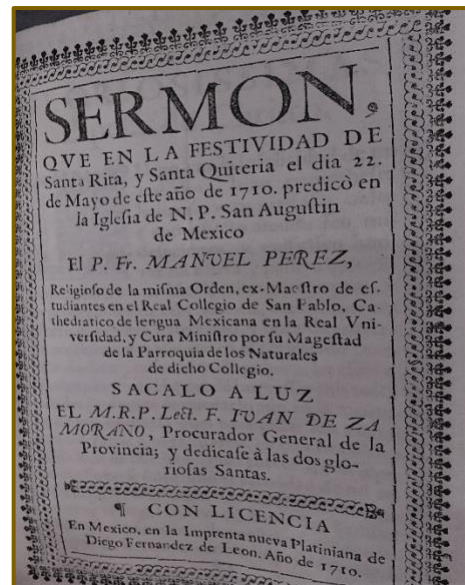


Figura 20. *Sermón que en la festividad de Santa Rita y Santa Quitería, Manuel Pérez*, Biblioteca Palafoxiana

³⁶⁶ José Antonio Flores Farfán y Otto Zwartjes, “La ‘Protesta’ (1723) del Agustino Manuel Pérez, el primer tratado de teoría de la traducción en náhuatl”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 55, 2018, pp. 173-224. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/77856>.

³⁶⁷ “Parecer” de Manuel Pérez, en Francisco Ávila, *Arte de la lengua mexicana, y breves pláticas de los misterios de N. Santa Fee Catholica, y otras para exortacion de su obligacion á los Indios*, en México, por los herederos de la viuda de Miguel Rivera Calderón en el Empedradillo, 1717, páginas preliminares

³⁶⁸ Manuel Pérez, *Sermon, que en la festividad de Santa Rita, y Santa Quiteria el dia 22 de mayo de este año de 1710 predicó en la iglesia de N.P. San Agustín de Mexico el P. Fr. Manuel Perez cura ministro por su Magestad de la parroquia de los naturales de dicho collegio. Sacalo a luz el M.R.P. Lect. F. Ivan de Zamorano, Procurador General de la provincia; y dedícase à las dos gloriosas santas*, en Mexico: en la imprenta nueva Platiniana [sic] de Diego Fernandez de Leon, 1710.

para el discurso cristiano que Pérez brindó a santa Rita, una virgen moderna, y santa Quiteria, una virgen antigua.

Al inicio de éste, expresó lo siguiente y lo que será el planteamiento que defendió a lo largo de su escrito: “Lo nuevo place y lo viejo satisface. Vulgar adagio, pero tan practicado que se empeña oy el Evangelio en destruir su mala política dándole tanta estimación a lo nuevo, como á lo antiguo, poniendo sus misterios en lo antiguo y en lo nuevo”.³⁶⁹

Por otro lado, en el *Farol indiano*, Pérez explicó cómo se debía llevar a cabo la administración de los sacramentos a los nuevos catecúmenos y, por ello, lo dividió en cinco tratados: “Del sacramento del bautismo”; “Del Sacramento de la penitencia”, “Del sacramento de la eucaristía”; “Del sacramento de la extremaunción” y “Del sacramento del matrimonio”. Además, en esta obra el agustino expuso algunos de los inconvenientes en la transmisión del bautismo en lengua mexicana por lo que su obre fue revisada y censurada, como se verá al final de este capítulo.

Respecto de la *Cartilla mayor lengua castellana, latina y mexicana. Nuevamente corregida, enmendada, y Reformada*, no se tiene una plena certeza de dónde se puede encontrar hoy en día.³⁷⁰ Por otro lado, al final del *Cathecismo romano*, como ya lo han indicado Zwartjes y Flores Farfán, se da una noticia de otra obra que Pérez se encontraba realizado aproximadamente en 1723, nos referimos a la *Explicacion de los siete Sacramentos en Castellano y Mexicano* (ca. 1723).³⁷¹ A la letra dice lo siguiente:

Da noticia el autor que tiene trabajada y **traducida** vna explicación de los siete sacramentos en Castellano y Mexicano, la qual **traduccion** saldrá breve â luz; porque ay muchos Libros Mexicanos, pocos explican los sacramentos, aunque en substancia es lo mismo, que el de oy, este tiene muchas fraçes, y modos nuevos, y por mas moderno, y mas claridad. Todo ceda en honra, y gloria de Dios N. Señor y provecho de almas. [Las negritas son nuestras]

³⁶⁹ *Ibid.*, fol. 1v.

³⁷⁰ Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a Manuel Pérez. *Arte de el idioma mexicano* (1713), pp. 31-33.

³⁷¹ *Ibid.*, p. 35.

Ahora bien, es necesario recalcar que, en la obra de nuestro interés, el *Arte de el idioma mexicano*, Pérez no incluyó un tratado doctrinal, como sí lo hicieron otros religiosos. No obstante, se tienen evidencias que, en ocasiones, el *Arte* de Pérez fue encuadernado junto con el *Farol indiano*. Al respecto, Antonio Palau y Dulcet menciona que, cuando esto sucedía, su precio aumentaba.³⁷² Sin embargo, estimamos que esto acontecía porque las artes tenían un fin utilitario, como lo demuestra la propia idea de gramática que se manejaba en el periodo novohispano (*vid. supra* capítulo 1); es decir, los frailes aprendían las reglas lingüísticas del náhuatl, específicamente, para ayudar a la empresa evangelizadora, a la conversión de los indios a la fe católica.

Al respecto de la compenetración entre estas dos obras, en la “Aprobación” del *Arte* de Pérez, el teólogo don Antonio de Gama mencionó que...

En el escrito moral de este Autor, que intitula *Farol Indiano*, en que se conviene la recta administración de los Sacramentos que antes aprobè, y buelvo nuevamente â aprobar, con los aplausos dignos del acierto de su Author, se atendio principalmente, y no sin arte, â la substancia del instruir, mas en este principalmente se atendio, no olvidando la sustancia al arte y modo de saber, y de enseñar... **Viendo aquel primer escrito lo aprobè porque me parecio bien, mas viendo este segundo que dice relación al primero, con vna vista, ò ciencia de aprobación entre ambos, me parecieron muy bien.**³⁷³ [Énfasis nuestro]

Se supone que la primera obra que llegó a sus manos fue el *Farol indiano*, pues la autorización para la publicación de ésta fue emitida en julio de 1712; mientras que el *Arte de el idioma mexicano* lo leyó en octubre de ese mismo año. Sin embargo, es de particular relevancia que cuando se imprimían juntas, apareciera primero la obra doctrinal del agustino y, luego, la gramatical. Cabe mencionar que ambas obras fueron publicadas en 1713 por Francisco Rivera Calderón. Valga como muestra las portadas de ambos libros:

³⁷² Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, p. 20. Muestra de lo anterior es el ejemplar que en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México se encuentra albergado, en donde las dos obras están encuadernadas juntas.

³⁷³ Antonio de Gama, “Aprobación”, *Arte de el idioma mexicano*, páginas sin numerar.

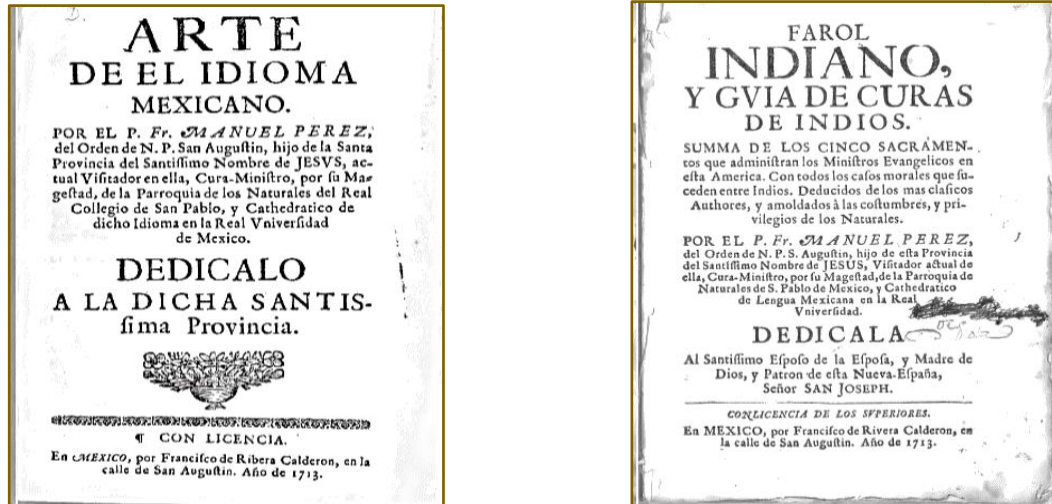


Figura 21. Portadas del *Arte de el idioma mexicano* y el *Farol indiano* [fotos tomadas de las ediciones digitales de la JCB Library]

Además, la compenetración entre estas dos obras también se evidencia cuando Pérez invitó a sus lectores a ver en las páginas finales de su *Arte* algunos ejemplos dentro del *Farol indiano*: “Otras significaciones de vocablos, y otras particularidades q[ue] he observado en mi experiencia, se hallarán al fin del *Farol indiano*, en el Sacramento del Matrimonio y en el Confessionario”.³⁷⁴ Más adelante añadió que...

Advierto finalmente que en el *Confessionario* pondré muchas frases, modos, vocablos, y metáforas que se vsan en muchas partes distantes de Mexico, las quales no he visto notadas en *Confessionario* alguno de muchos que he visto, y à quien no tuviere noticias de ellas, se le hará difícil su inteligencia aunque sea muy buen Mexicano por ser vocablos adulterados con otros idiomas, ô porque el diverso uso de cada Provincia ha usurpado sus significaciones.³⁷⁵

Por lo tanto, estimamos que el *Arte* y el *Farol indiano* son dos textos que, como se comprueba más adelante, se completaban mutuamente y ayudaban a la buena formación de los agustinos, quienes, por un lado, debían manejar, de acuerdo con lo que ya hemos mencionado, a cabalidad la lengua mexicana, entre muchas otras; por otro lado, era necesario que supieran cómo impartir y difundir la religión católica en las distintas doctrinas de indios.

³⁷⁴ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p.79.

³⁷⁵ Pérez, *Farol indiano*, páginas sin numerar.

4.3 El *Arte de el idioma mexicano* de Manuel Pérez

En el *Sermón [que] en la festividad de Santa Rita y Santa Quiteria*, fray Antonio de Ayala declaró haber leído en 1710 el *Arte de el idioma mexicano* de Manuel Pérez.³⁷⁶ Tal vez esta información se sostiene con lo mencionado por el propio agustino en las páginas introductorias del *Cathecismo romano*: “Segundo fructo de mi trabaxo, y estudio, es este que á tu Maternal patrocinio ofresco. Fue el primero el **Arte mexicano**, que en otra ocasion ofrecí como primicias de mi tibia aplicación”.³⁷⁷ Entonces, podría decirse que este tratado gramatical pareciera haber tardado tres años en llegar a las prensas.

El *Arte de el idioma mexicano* de Manuel Pérez se compone de una portada, más ocho páginas sin numerar y 80 páginas de descripción gramatical. En la edición que se imprimía junto con el *Farol indiano*, se añadía un “Índice de los capítulos de este arte” y un “Índice de erratas”. Gracias a la “Dedicatoria”, sabemos que Pérez consagró su tratado gramatical a la Santísima Provincia del Nombre de Jesús, para que sus hermanos de credo pudieran evitarse sinsabores al realizar la evangelización de los naturales: “(...) mi ignorancia tantas veces te ha desluzido, dore en algun modo tantos yerros con las honrras que sabran darte los talentos de los demas hijos tuyos que se aplicaren a la administración” y era una herramienta que les permitiría a los frailes conocer los muchos “enigmas que el Mexicano Idioma embuelve”.³⁷⁸

La *Aprobación* fue emitida por don Antonio de Gama,³⁷⁹ quien –entre otros muchos de sus cargos– fungió como “canónigo penitenciario” y “catedrático jubilado de sagrada

³⁷⁶ Fray Antonio de Ayala en Manuel Pérez, *Sermon, que en la festividad de Santa Rita, y Santa Quiteria el dia 22 de mayo de este año de 1710 predicó en la iglesia de N.P. San Augustin*, páginas preliminares.

³⁷⁷ Pérez, “Dedicatoria a la Santissima Provincia del Santissimo Nombre de Jesús”, en el *Cathecismo romano*, páginas sin numerar.

³⁷⁸ *Ibidem*.

³⁷⁹ Debemos precisar que varias autoridades como don Antonio de Gama, don Fernando Alencaster Noroña y Antonio de Villa-Señor y Monroy aprobaron tanto el *Farol indiano* como el *Arte de el idioma mexicano*.

Teología en la Real Universidad de México”. Este fraile mencionó que daba su visto bueno para la publicación del *Arte de el idioma mexicano*, porque “El autor de esta obra enseñó en la Cathedra lo que sale â la luz publica en este tratado, pero aver executado esta enseñanza con tan zeloso Ministro de Doctrina en utilidad, y sus feligreses, acredita y realza su doctrina (...)”.³⁸⁰

La *Licencia del Superior Gobierno* fue concedida por don Fernando de Alencaster Noroña, y Silva, duque de Linares, el 22 de octubre de 1712. El *Parecer* fue emitido por el cura ministro de doctrina de la capilla de San José de los Naturales de México, Francisco Rodríguez quien reconoció, por un lado, la tradición gramatical que hasta la publicación de esta obra se había gestado en el México novohispano; y, por otro, el trabajo de Pérez al reducir a “reglas” y “preceptos” la lengua mexicana:

Y en todo lo que he visto y admiro que como gran Maestro de la Lengua se adelanta â los **Bautistas, Galdos, Carochis y Ventacures**, que hasta oy avian reducido â reglas las intrincadas voces de este idioma, y â vna Gramatica clara lo difícil de esta lengua. No se podía esperar menos de sujeto de tan buen arte, que quien en todas sciencias es liberal por el vssso, claro es que en el Arte liberal que saca â la luz ha de ser muy provechoso (...). Assi este sujeto por la continua tarea, y exercicio en la lectura, y administracion de la Lengua Mexicana, â que por su gran recogimiento se ha dedicado, no entendiendo mas lo que es cumplir con su obligacion, y descargo su conciencia, ha reducido â **reglas, y preceptos el Idioma**, que es el Arte liberal que a U. S. le presenta.³⁸¹ [Énfasis nuestro]

La *Licencia del ordinario* fue otorgada por don Antonio de Villa-Señor. La *Licencia de la orden* fue emitida por Baltasar Sánchez, prior provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús; mientras que otra *Aprobación* fue dada por el presidente del convento de Nuestro Padre San Agustín de Xantetelco fray Joseph de Padilla. En ella, el sacerdote mencionó que:

Vi el Arte, y **conocí ser del autor** por la semejanza que tiene con la Leccion que hizo en la Opposicion â la Chatedra, con el Acto que defendió de Theología Moral, y lengua mexicana, y con los continuos Sermones que predica. Conoci vna obra por las otras, y por ellas â el Autor,

³⁸⁰ Antonio de Gama, *Aprobación*, al *Arte de el idioma mexicano*, páginas sin numerar.

³⁸¹ “Parecer” del franciscano Francisco Rodríguez al *Arte* de Pérez, páginas preliminares.

que es mi amigo y mi semeja[n]te: *Notlazomahuiiz teopixcapotzin*, se dice con elegancia en Mexicano (...).³⁸² [Las negritas son nuestras]

A partir de todo lo anterior, podemos suponer que fray Joseph de Padilla tenía una estrecha relación con Manuel Pérez, a quien consideró como su amigo, así como un gran *temachtiani* por su gran sapiencia: “Todo lo sabe hazer el Author de este Arte, díganlo, la Doctrina que administra, la Cathedra que regentea, lo que en la administración trabaxa, lo que en el pulpito se exercita, los discipulos que con su doctrina se ilustran, y los muchos que con su predicación se inflaman (...)”.³⁸³ Debemos mencionar además que, según la información encontrada en los libros de bautismos revisados en el Archivo Parroquial de San Agustín Obispo, Chiautla de Tapia, fray Joseph de Padilla también estuvo allí y no sólo en Xantetelco (Morelos).³⁸⁴

4.3.1 Estructura interna del *Arte de el idioma mexicano*

Por otro lado, el *Arte de el idioma mexicano* está organizado, como la mayoría de los tratados lingüísticos novohispanos, en cinco libros, los cuales son:

- Libro primero (sin título): En él, Pérez explicó brevemente las letras de las que carecía el náhuatl según el alfabeto latino, y las recomendaciones de la pronunciación de algunos de ellas, las que eran más dificultosas. Además, describió la declinación de los nombres y la conjugación de los verbos.

³⁸² “Aprobación” de Joseph de Padilla al *Arte de el idioma mexicano*, de Manuel Pérez, páginas sin numerar.

³⁸³ *Idem*.

³⁸⁴ Archivo Parroquial de San Agustín Obispo (Chiautla de Tapia, Puebla), Serie Bautismos, caja 1 vol. 6 (1623-1789), Libros. Españoles, mestizos, mulatos y negros; caja 8 vol. 5 (1680-1873), Libros. Españoles, mestizos, mulatos y negros. Agradezco a los doctores Zwartjes y Flores Farfán haberme proporcionado el contacto para poder visitar este fondo documental en Puebla.

- Libro segundo “Notas necesarias”: A través de una serie de apuntes breves, Pérez trató los accidentes gramaticales del nombre, pronombre, verbo, preposición, adverbio, conjunción, interjección y partículas de la lengua mexicana.
- Libro tercero “De la derivación de nombres y verbos”: Incluyó otras siete acotaciones donde puntualizó las partes de la oración del náhuatl. De la misma manera, procedió en su *arte* Agustín de Vetancurt, como ya lo pudimos observar.
- Libro cuarto “De la composición de las partes de la oración”: Expuso la composición de algunas partes de la oración: nombres, verbos y pronombres. En esta sección, Pérez mencionó que no se podía negar que en este idioma hubiera sintaxis, porque en náhuatl también los vocablos se regulaban mediante ciertas normas. Además, incluyó al final de esta parte los modos de hablar propios de los nahuas.
- Libro quinto “De las cantidades”: Como la mayoría de los misioneros lo hicieron, describió cuestiones referentes al acento y la longitud vocálica del náhuatl, así como los cambios de significado que este fenómeno producía en las voces de la lengua mexicana. Lo anterior se complementaba con algunas de las informaciones sobre la pronunciación que Pérez, quien siguió el modelo brindado por otros misioneros, expuso en el libro primero de su arte.

Si hiciéramos una comparación de lo aquí tratado y lo visto en el arte de Vetancurt, también podríamos decir que Pérez se amoldó a la estructura clásica que Nebrija proporcionó en la segunda edición de sus *Introductiones* y que Cerda siguió, ya que describió los aspectos morfológicos, sintácticos y fonológicos del náhuatl a través de cinco secciones.

Ascensión Hernández de León-Portilla, Otto Zwartjes y José Antonio Flores Farfán estiman que Pérez también se basó en Rincón y Vetancurt para organizar su arte. Nosotros,

como lo muestra la tabla que exponemos a continuación, consideramos que siguió de manera muy cercana el arte vetancuriana por las secciones de notas que incluyó en el libro segundo. En lo estructural, si Pérez llegó a retomar el modelo occidental de gramática, el heredado por Nebrija y Cerda, fue por las tradiciones gramaticales novohispanas que establecieron los jesuitas, entre ellos Rincón, y que fueron cultivadas por Vetancurt. Sin embargo, estas influencias no las siguió al pie de la letra, porque Pérez se prepuso diferenciar su obra, como otros artíficos novohispanos, en cuanto al contenido expuesto en cada sección y en el propio título de la misma.

Libros	<i>Introductiones latinae Secunda editio (1485) Elio Antonio de Nebrija</i>	<i>Aelii Antonii Nebrissensis De institutione Grammaticæ libri quinque (1601 [1763]) Juan Luis de la Cerda</i>	<i>Arte mexicana (1595) Antonio del Rincón</i>	<i>Arte de la lengua mexicana (1673) Agustín de Vetancurt</i>	<i>Arte de el Idioma Mexicano (1713) Manuel Pérez</i>
Libro I	<i>Primis grammaticæ rudimentis</i>	<i>De institutione grammaticæ Liber primus De nominum et verborum inflexione</i>	De las declinaciones	Declinación de los nombres y conjugación del verbo.	Declinación del nombre, pronombre y conjugación del verbo.
Libro II	<i>Gen[ere] et declinatione et pr[a]eteritis et supinis</i>	<i>De institutione grammaticæ Liber secundus De genere nominvm</i>	De las conjugaciones	Instrucción de las ocho partes de la oración.	Notas necesarias

Libro III	<i>Erotematis partium orationis</i>	<i>De institutione grammaticæ Liber tertius</i> De las ocho partes de la oración	De las derivaciones de nombres y verbos	De la derivación de los nombres y verbos	Derivación de nombres y verbos
Libro IV	<i>Constructione octo partium orationis</i>	<i>De institutione grammaticæ Liber qvartvs</i> <i>De octo partium orationis constructione</i>	De las composiciones	Composición de los nombres y verbos	De la composición de las partes de la oración
Libro V	<i>Quantitae syllabarum, metris et accentu</i>	<i>De institutione grammaticæ Liber quintus</i> <i>De syllabarum quantitate</i>	De la pronunciación y acento de la sílaba	De la cantidad, acento y otras exposiciones particulares.	De las cantidades

Tabla 25. Libros que constituyen dos gramáticas occidentales y dos artes novohispanas de la lengua mexicana

4.3.2 Particularidades del *Arte de el idioma mexicano*

A diferencia de otros autores que lo antecedieron y quienes emplearon el término de “lengua” en el título de sus tratados gramaticales, Manuel Pérez denominó a su obra como el *Arte de el idioma mexicano*. Y dentro de ella, hizo mención de la palabra *ind idioma* cuando precisó que: “Quinta, à toda vocal, le ha de anteceder una H. para evitar el inconveniente de pronunciarla como B. que (como veremos) no la ay en el **Ind idioma**”.³⁸⁵ Respecto a esto,

³⁸⁵ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 2

Zwartjes y Flores Farfán estiman que esta mención no fue una errata por parte del autor. Aclaran que es una expresión donde se fusiona la palabra *indio* con *idioma*, la cual es empleada actualmente en el náhuatl de las Balsas Guerrero, para referirse a la lengua hablada por un nativo. Arguyen que esta alusión muestra cómo el término posiblemente se estaba instaurando en el siglo XVIII para la región de Tierra Caliente y un testimonio fiel de que Pérez estuvo en dicho lugar.³⁸⁶

Sin embargo, debemos aclarar que, por un lado, Rincón, Carochi, Vetancurt, Vázquez Gastelu, Guerra e incluso Pérez señalaron la ausencia de la letra para la lengua mexicana en general y no un dialecto en particular³⁸⁷. Por otro, estimamos que, si bien el agustino empleó la denominación de **indio** dentro de su *Arte*, también hubiera hecho referencia a ella para nombrar a la región por él descrita dentro de su *Farol indiano* y en otras ocasiones dentro de su tratado gramatical, pero no fue así.

Coincidimos con Zwartjes y Flores Farfán en que Pérez usó “idioma” para denotar las particularidades del náhuatl y establecer sus diferencias con el latín.³⁸⁸ Más, desde nuestro personal punto de vista, es un aspecto que involucra el método comparativo establecido por el autor y, también, lo anterior se relaciona con lo que esta palabra –de acuerdo con el *Tesoro de la lengua castellana, o española* de Covarrubias (1611)– significaba, en ese entonces: la propiedad del lenguaje o la lengua “propia” de cada nación; aunque también el lexicógrafo,

³⁸⁶ Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a Manuel Pérez. *Arte de el idioma mexicano* (1713), pp. 179.

³⁸⁷ Rincón, *Arte mexicana*, fol. 64r, Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fol. 1r; Vetancurt, *Arte de lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fol. 1r; Vázquez Gastelu, *Arte de lengua mexicana*, fol. 1r, Guerra, *Arte de la lengua mexicana que fue usual*, p. 8

³⁸⁸ Por ejemplo, Vetancurt usó, además de “lengua”, *idioma* dentro de su arte para decir que el náhuatl sí poseía sintaxis y tenía posposiciones.

estipuló que de ella se derivó el término *idiota* para aquellos que empleaban un lenguaje “ordinario y vulgar”.³⁸⁹

Otra de las particularidades fue que, según Zwartjes y Flores Farfán, Pérez propuso nuevas reglas y quiso marcar novedades que no había visto en otro lugar a través de una estrellita o asterisco (*); incluyó curiosas etimologías, y fomentó una adecuada pronunciación de la lengua mexicana no sólo dentro de su arte sino también en el *Farol indiano*.³⁹⁰ Dichos investigadores han señalado que existen aproximadamente 45 señalizaciones donde el autor empleó la marca antes referida y las han clasificado bajo las siguientes áreas temáticas con las que estamos de acuerdo, ya que exhiben los distintos aspectos lingüísticos que abordó el autor: fonológicas y ortográficas, morfofonológicas, morfológicas, sintácticas, etimológicas y sobre estructuras interna de la palabra, así como semánticas, didácticas, comparaciones con el latín y variación dialectal; a las cuales también podríamos añadir innovaciones y errores u omisiones en otras artes, producto del ejercicio intertextual que el artífice llevó a cabo.³⁹¹

Como lo señalamos antes, dicha estrategia de poner esta marca la siguió Pérez también dentro de su *Farol indiano*, con el propósito de proporcionar información cultural o evidenciar su experiencia como párroco:

A quien *no tuviere **experiencia** de Indios le parecerá superflua la duda presente, pero a quien le huviere sucedido (como à mi) no le parecerà excusable. Por pobres que sean los Españoles, y demás gente, jamas se ven en los aprietos q[ue] los pobres indios de aver de estar, ó quatro enfermos en vn xacalillo en donde apenas caben ellos, y el Confessor. Aquí se vee el riesgo de que vnos y otros se oigan sus culpas.³⁹²

³⁸⁹ Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Tesoro de la lengua castellana, o española, En Madrid, por Luis Sánchez., 1611, fol. 496v al 497r. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000178994&page=1>.

³⁹⁰ Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a Manuel Pérez. *Arte de el idioma mexicano (1713)*, p. 42.

³⁹¹ *Ibid.*, pp. 217-218.

³⁹² Pérez, *Farol indiano*, p. 70.

Pérez ofreció otras descripciones que consideró muy distintas a otros autores, pero no fue así, valga como ejemplo el siguiente ejemplo:

Chico de vn lado. Usase poco, y si se vssa es compuesto con verbos, significa hazer mal hecho lo que el verbo significa, vg. *Chico itoa*, Hablar mal, o maliciar, ò murmurar. *Chicotlamati* es pensar mal, ô maliciar, también hazer mal hecho lo que significa el verbo, no solo moraliter como los referidos sino *physice*: vg. Popoa es limpiar. *Chicopopoa* es limpiar mal, ô no dexar bien limpia la cosa.³⁹³

Sin embargo, no en todos los casos cuando emplea la palabra “uso” se refiere a lo que él mismo había escuchado, sino también lo que otros habían visibilizado en su momento. Por ejemplo, ya otros artífgrafos habían señalado el carácter adverbial de *chico*, tal es el caso de Olmos y Carochi. El franciscano del siglo XVI consideró lo siguiente de esta expresión: “Este se antepone y entrepone al verbo, quiere dezir auiesam[en]te o al reves. Exemplo: *chico ximotlali*, sientate al lado: *nitlachicocaqui*. Entiendo algo al revés”.³⁹⁴ Asimismo, el jesuita indicó que podía significar “metaphoricamente lo que en el latin *perperam, prave, perverse, prepostere*, mal falsamente, y al reues, *nicchicocaqui* es, lo entiendo al reues”.³⁹⁵

En otras ocasiones, para subrayar sus innovaciones empleó el asterisco y las frases “No he hallado en otro Arte esta advertencia”, “Todos los autores” y “Otros”. Valga como ejemplo el siguiente: “Otros ponen otro Tiempo en Ni, que significa ‘tener costrumbre de hazer lo que el Verbo significa’. Vg. ‘Yo tengo costrumbre de guardar’: *Nitlapiani* * Pero este (segú[n] mi experiencia) mas es Participio que Tiempo, y quiere decir: “Yo soy guardador”.³⁹⁶ Si bien Zwartjes y Flores Farfán afirman que es poco el carácter innovador de esta clasificación gramatical llevada por Pérez,³⁹⁷ para nosotros es de gran relevancia porque refuerza su propuesta cuatripartita del nombre de la lengua mexicana (*vid. infra.* capítulo 5).

³⁹³ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 59.

³⁹⁴ Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, fol. 89v.

³⁹⁵ Carochi, *Arte de lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fol. 94r.

³⁹⁶ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 21.

³⁹⁷ Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción” a Manuel Pérez. *Arte del idioma mexicano*, pp. 103-107.

Asimismo, con esta clasificación gramatical, estaban denotando dos características *per se* del participio: el tiempo, aspecto destacado por Olmos y Molina, y el de nombre, por Vetancurt y por el propio agustino.³⁹⁸

Cabe señalar que Pérez advirtió que sólo en su tratado gramatical se encontraban las siguientes innovaciones, en las cuales observaremos que ya se tenían ciertas noticias de ellas en otros tratados lingüísticos:

- El *imperfecto del subjuntivo* (pp. 14 y 15), anotación que estaba incluida en fuentes como el *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, de Horacio Carochi³⁹⁹ y el *Arte de lengua mexicana*, de Vetancurt, (libro donde se destacaba el carácter de “costumbre”); sin embargo, lo novedoso fue emplear el paradigma de la conjugación latina y la lengua romance para poder destacar las particularidades de este modo y tiempo verbal de la lengua mexicana, y para precisar sus diferencias; creando así una nueva estrategia didáctica para la explicación de este paradigma en la lengua mexicana.

Además, de acuerdo con lo que afirman Zwartjes y Flores Farfán, la terminología empleada por Pérez para denominar las tres formas o “modos” implicarán una innovación del metalenguaje que hasta ese momento se había usado y una reorganización del mismo para explicar dicho aspecto lingüístico:⁴⁰⁰ *llano* (*Nitetzotlani* “Yo amara, Amaria, y Amasse”), *condicional* (*Intla nitetzotlani* “Si

³⁹⁸ Carochi mencionó al respecto que “otro tiempo ay acabado en *ni*, que solo difiere del Optatiu y Subjuntivo, en que en la segunda persona del singular, y plural no se pone *xi*, sino *ti*, en el singular, y *an*, en el plural. Difiere tambien en la significación, por que este significa tener costumbre de hazer lo que significa el verbo. En el caso de Vetancurt, repitió la misma información que su antecesor, Horacio Carochi, pero no le asignó el carácter de participio. En *Arte de lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 27v.; en *Arte de lengua mexicana*, fol. 6v.

³⁹⁹ Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fols. 26v al 28r.

⁴⁰⁰ Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a Manuel Pérez. *Arte de el idioma mexicano* (1713), pp. 99-103.

yo amara”), el *tercero u optativo*;⁴⁰¹ *Manitetlazotlani*. Ojalá yo amara, amaría y amasse). Es decir, aquí hay una muestra de la conjunción de las perspectivas *exo* y *endogramatización* que nutrieron la tradición gramatical cultivada por Pérez.

- Del impersonal *Huiloliztli* (p. 33), Pérez señaló que: “De este Impersonal se forma *Huiloaliztli*, vel *Huiloliztli*, que es el acto de irse todos, y assi es Verbal de impersonal; por lo qual *(Aunque no lo he visto en otros artes ni lo he oído) no tengo inconveniente el que los demás Impersonales formen su Verbal en *Liztli*. Ug. del Verbo *Ca*. Impersonal. *Yeloa*, se forma *Yeloliztli*, que es el Acto de estar todos. *De Onoc. onohua, onohualiztli*, y assi los demás”. La formación de *huiloliztli* la retomó de Carochi,⁴⁰² pero lo que el agustino aportó fue que consideró la misma formación para otros verbos irregulares como *ca* ‘estar’ u *onoc* ‘estar acostado’. Por lo tanto, estaba planteando que estos se derivaban como nombres deverbales.
- *Huelihui* ‘a prisa’ (60): Pérez señaló que este es un adverbio,⁴⁰³ pero lo enuncia diferente a lo que aparece en el *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della* de Carochi; el jesuita fue quien señaló que *ihui* era “muy recio o grandemente”;⁴⁰⁴ pero, en un ejemplo dado por él, consignó el sentido que el agustino nos aportó en su propio tratado gramatical y seguramente de él lo retomó: *huel ihui in netlalōlo in tótōcoa corren y caminan apriessa en gran manera*”. La novedad de Pérez radica en que precisó que *huel* (más) + *ihui* (‘así’) tenían ese significado y no sólo el que se daba por su antecesor.

⁴⁰¹ Optativo, de acuerdo con la gramática latina, era aquel modo por el que deseamos algo. Nebrija, en *Introducciones latinas, contrapuesta el romance al latín*.

⁴⁰² *Ibid.*, fol. 40v.

⁴⁰³ Categoría gramatical que le atribuyó por la influencia de Horacio Carochi.

⁴⁰⁴ Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 121v.

- Participios con la ligadura *ca* cuando se componen (pp. 69-70). Al hablar de ello,

Pérez consideró que había algunos que se podían componer con la ligadura *ca*:

Como *Tlatoani tlatocatlatolli* *En esta composición es necessarissima vna advertencia, que en ningun Arte he visto, y es que algunos participios en *Ani*, no cogen dicha ligadura *Ca*, al componerse como *Tecuancoatl*, de *Tecuan*, *tecuanxochitl*, Rosa como Culebra, porque tiene la forma como cabeza de Culebra. No faltò quien me hiziesse este argumento que es de experiencia contra dicha composicion, y bastantemente docto en el idioma. Y yo, según mi experiencia, no hallo otra diferencia, sino que quando el participio en *Ani* se compone con nombre de propiedad, ó substantivo, con dicha ligadura, pero quando la composicion es *ad similitudinen* no lleva tal ligadura: v. *Tecuan xochitl*, Rosa a manera de Culebra. *Tecuan Coatl*, culebra a manera de León, ó Tigre, porque al León o Tigre, aunque tiene su nombre propio lo mas ordinario es llamarlos como *Tecuan*, que es el morderador.

Zwartjes y Flores Farfán denotan que es un error lo que Pérez supuso como “culebra a manera de León”, porque es una traducción muy literal; no obstante, a esto debemos añadir que Carochi señaló en su *Arte* que significaba ‘víbora ponzoñosa’: *Inìquac inquiniuh onmi, onmocamacui in caxtillan tlailli, ca yamanqui, tzopelic; yecè izçātēpan izçä tlatzaccān, in ye tētīc mīyōtiā, ca yuhquin tēquancōātl ic tēiztlacmīna, tēīxhuintia, tēīxmalacachoa* el vino al beurse, y tomarse en la boca, es blando, y dulce, pero al fin muerde como biuora ponçoñosa, y embriaga”.⁴⁰⁵

Como se puede ver, podemos decir que este símbolo le sirvió a Manuel Pérez para destacar sus propias innovaciones, comentarios o precisiones sobre la descripción que hasta ese momento se había realizado de la lengua mexicana. Pareciera que Pérez comparó su trabajo con otras artes, las cuales leyó con detenimiento, como la de Horacio Carochi o la de Agustín de Vetancurt. Por lo tanto, realizó un arte con comentarios o comentada y fortalece la estrategia pedagógica que cultivó el agustino.⁴⁰⁶

⁴⁰⁵ Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 96r.

⁴⁰⁶ Las gramáticas *cum commento* ya existían en la tradición gramatical occidental (p. e. en Prisciano o las propias *Introductiones latinae* de Nebrija), aspecto que se refleja en el *Arte de el idioma mexicano* de Pérez y esto nos permite diferenciarla de otros tratados novohispanos, como el de Vetancurt. Consideramos que, en lugar de ponerlos al margen del texto, Pérez decidió hacerlo a través del asterisco; además, debemos señalar que esta particularidad no se limitó a su tratado gramatical, porque también lo empleó en su *Farol indiano*.

4.4 Confluencia de miradas: los pensadores occidentales y novohispanos en el *Arte de el idioma mexicano de Pérez*

Sabemos que, debido a su formación eclesiástica, Manuel Pérez conoció obras relevantes que lo ayudaron en su tarea gramatical y doctrinal. A lo largo de su *Arte*, Pérez señaló a los autores novohispanos que empleó y el agustino, a diferencia de otros religiosos, no indicó como fuente de autoridad a Nebrija. Los apellidos de los padres Lugo y Megala son citados dentro del *Farol indiano*, por ser “autores muy antiguos”, así como San Agustín, entre muchos otros; con el propósito de validar sus argumentos. Alguna de las ediciones del *Dictionarium* de Ambrosio Calepino, por ejemplo, fue utilizada en el *Cathecismo romano* para brindar algunos de los significados que en la lengua latina tenían ciertas palabras y apoyar su traducción al idioma mexicano. Valga como muestra las siguientes líneas “*zezenyohuatzinco; zeze[n]tlahuizcalpan (Calepino verbo matutinum) auh inin tetzatziliztica, miectin tena (fe quexan)...*”.⁴⁰⁷

Dentro de su arte, habló de un retórico, el cual no sabemos a ciencia cierta de quién se trata: “Adverbio: *Zan* que significa lo mismo: de suerte que dicen: *Zan noçel* que quiere decir: Solamente yo solo pero es modo del Idioma, aunque parece imperfección, ó lo que el Rethorico llama Pleonasmio”.⁴⁰⁸

En cuanto a las fuentes novohispanas de las que abrevó, encontramos que leyó con detenimiento, por su formación teológica, a Juan Bautista y Juan Mijangos a quien citó cuando explicó el prefijo objeto *qui*: “Acerca de este *Qui* ha avido alguna duda si debe ser *Qui*, ò C, quando el verbo comienza con E. Y el fundamento es aver visto en nuestro

⁴⁰⁷ Pérez, *Cathecismo romano*, p. 130.

Traducción: “cada mañana, cada día por la mañana (*Calepino* verbo *matutinum*), y con estos gritos a la gente, (con) muchos gemidos...].” La traducción de la frase es nuestra.

⁴⁰⁸ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 12.

doctissimo **Mijangos**, esta practica: vg. Con el verbo *Elehuia*, “desear”. *Niquelehuia*. Pero aunque dicho *Que*. sea perfecto”.⁴⁰⁹ Cabe señalar que, Pérez estimó que en algunos casos se podía emplear la *c*, nota de transición, en lugar de *qui*; es decir, amplió su uso no sólo de este a la vocal “e” sino también a “i”, pero regularmente este sólo se manejaba con las vocales <a, o, u>. Pérez consideró generalizar su uso por las siguientes razones para todos los casos:

Pedro mata á Juan: *In Pedro qui mictia in Juan*. *No porque en rigo deva ser *Qui*, sino porque las terceras personas no tienen conjugativo con su vocal ayuda a la pronunciación de la *C*, lo aspero de ella lo vulve *Qui*, porque no se puede pronunciar assi, *Ctlazotla*, *Cmictia*, lo cual no milita en primera y segunda persona, porque el *Ni*, con su *I*. ayuda a la *C*, y dice *Nic*.⁴¹⁰

Además, mencionó que...

Acerca de este *Qui* ha auido alguna duda si deve ser *Qui* ò *C*, quando el verbo comienza con *E*. Y el fundamento es aver visto en nuestro doctissimo **Mijangos** esta practica: vg. Con el verbo *Elehuia*, desear. *Niquelehuia*. Pero aunque dicho *Que*. sea perfecto, *no hallo fundamento para quitarle su officio à la *C* que es nota de transicion, y signo de Acusativo. Lo qual se prueba, porque quando el verbo comienza con consonante, ò con vocal que no sea *E*. ò la *I*. solo se ussa dicha *C*. como *Nicpanahuia* y no se dice *Niquipanahuia*. Luego no es menester dicho *Qui*? La razon de los de la opinión del *Qui*, es que si se pone *C* puede equivocarse con la pronunciacion de la *S*, ó de la *Z*, diciendo *Nicelehuia* como si se dixera *Nizelehuia*: lo qual se evita diziendo *Niquelehuia*. A esto respondo que no seguir tal inconveniente, su puesto que aun en el abecedario castellano ay ca distinto de *ça*, esto es coma debaxo, ò sin ella. *Hoc patet* en el mismo idioma, el verbo *Cahua* significa dexar, ò quedar. La tercera persona de singular, suplida la passiva con el *MO*, que arriba vimos, forma mocahua. El verbo *Moçahua* significa Ayunar; y diciendo *Pedro mocahua*, es Pedro se queda. *Pedro moçahua*, es, Pedro ayuna, y siendo tanta distinción de vna, y otra, solo se forma con ponerle à. vna *C*. coma debaxo, y à la otra no. Luego en poniendo la coma se evita inconvenie[n]te? De suerte que no repruebo el *Qui*, pero no ay porque reprobar la *C*.⁴¹¹

En este último fragmento, Pérez brindó una explicación fonológica y grafemática. En el primer caso, de alguna manera modificó la regla gramatical que se venía dando en la las artes de Olmos y Molina,⁴¹² pues el agustino ofrecía una general para el empleo de esta nota de

⁴⁰⁹ *Ibid.*, p. 56

⁴¹⁰ *Ibid.*, p. 12.

⁴¹¹ *Ibid.*, p. 56

⁴¹² La explicación para el cambio de lo que hoy en día llamamos prefijo objeto de tercera persona singular *c-* o *qui-* fueron brindadas por Olmos y Molina, en sus respectivas, artes. De acuerdo con Molina, el primero, la “c” se empleaba cuando el verbo comenzaba con <a>, <o>, y, con consonante, mientras que *qui* cuando el verbo presentaba <i> o <e> al inicio del mismo. Olmos y Molina dan la misma explicación sobre el uso de *c-* o *qu-* y porqué los cambios ante esas vocales. Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, fols. 63r al 63v. Molina, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, fols. 8r al 8v.

transición (prefijo objeto) cuando estaba ante una vocal (cualquiera de ella) o una consonante: es decir, *qu(i)* o *c* referían, según podemos determinar, al mismo fonema /k/; además, a través de los pares mínimos diferenció /k/ presente en (*mocahua*) de /s/ (como en (*moçahua*)). En el segundo caso, en el terreno de lo grafemático, dispuso la <c> y el dígrafo <qu> para transcribir este fonema, pues no había razones para reprobar que se manejase.

Este planteamiento sobre el uso del prefijo “c-“ lo expondría también en su *Farol indiano*: “*Nopiltzine, manel, yeotimoyonelcuiti, azo, itla, ticilcahua...Xicmonetoltili in Dios, ca intla quemanian, ticilnamiquiz in tlen axcan oticilcauh....*”.⁴¹³

Anteriormente, en el *Confesionario mayor* de Molina se manejó en repetidas ocasiones la construcción *tiquilnamiquiz* ‘lo recordarás’ o *Xiquilnamiqui* ‘recuérdalo’.⁴¹⁴ No obstante, debemos mencionar que el empleo del prefijo objeto ante cualquier vocal ya se había consignado en otros textos novohispanos, como son el *Catecismo mexicano* de Vetancurt.⁴¹⁵ Por ello, pareciera que Pérez tenía conocimiento de otras asignaciones, como lo muestra su referencia a Mijangos en la cita antes expuesta, de este nota de transición (prefijo objeto) y hablaba de ellos dentro de su tratado gramatical: así nutría lo estandarización de la lengua con otros usos.

Mostrando así que el fomento de la adecuada pronunciación de la lengua mexicana no sólo se debía promover a través de los acentos, como lo había enfatizado Carochi, sino también en la adecuada articulación de los sonidos de la lengua mexicana. Pérez estimó que, si se deseaba alcanzar un buen dominio de este idioma, era necesario incluir estas

⁴¹³ Pérez, *Farol indiano*, p. 26.

Traducción: “Hijo mío, aunque ya te confesaste, sólo, si tú lo olvidas...Promételo en nombre de Dios, si no, tú lo recuerdas lo que no olvidas (...)”. La versión al español es nuestra.

⁴¹⁴ Molina, *Confesionario mayor*, fol. 7r y 39r.

⁴¹⁵ En su *Catecismo mexicano*, Vetancurt expuso la siguiente pregunta: *Achtopa tic ilnamiquizque* [primero lo recordaremos]”. En *Arte de lengua mexicana*, folios sin numerar.

explicaciones dentro de su tratado: no bastaba con el don divino otorgado por Dios para el aprendizaje de ella.⁴¹⁶

Como ya lo hemos mencionado en las páginas anteriores, también señaló que revisó a Alonso de Molina, Antonio del Rincón, Agustín de Vetancurt, a su hermano de credo Diego de Galdo Guzmán y a Horacio Carochi. Pérez nombró implícitamente a Rincón y explícitamente a Carochi cuando habló de lo que hoy en día conocemos como cantidad larga y breve, como también había hecho antes Vetancurt. Estimamos que después de mediados del siglo XVII hasta el siglo XVIII, el jesuita florentino y, sobre todo, Vetancurt comenzaron a ser fuentes de autoridad, como lo había sido el nombre de Antonio o Nebrija para los misioneros novohispanos de las centurias pasadas.

Toda cantidad en el Mexicano se deve deducir: à larga, ò breve. **Author Mexicano** ay pone cinco quantidades (perdónesele la confusión, aunque sea curiosidad). El que meno[s] pone son tres, y su conocimiento confiessa el P. Carochi en su doctissimo Arte que es mas difícil porque es casi imposible. En mi experiencia solo hay largas y breves, conque no me detendre a explicar las otras.⁴¹⁷

Sin embargo, redujo el paradigma dado por los jesuitas, al considerar que sólo había vocales largas y breves. Por otro lado, cuando trató el tema de los acentos, citó a su antecesor y maestro Vetancurt, quien no logró plasmar a cabalidad en su arte las implicaciones prosódicas de este concepto para la lengua mexicana, como lo hemos revisado aquí:

El signo de largos es una V. vuelta al revès como estâ en esta cinco vocales â, ê, î, ô, û. El de breves es este à, è, ì, ò, ú. Dichas silabas largas las nota **el R. P. Betancurt** en su lib. 5§1. en donde con otros terminos dice lo mismo que yo, de ser largas todas las penúltimas. Dice tambien que los nombres de los Pueblos tienen la vltima larga: hablò sin duda por lo que en regla general devia ser, como **tan gran Maestro en todas las facultades**, pero lo que à mi me ha dicho la experiencia es, aun en nombres de Pueblos son tambien largas las penultimas, pues vemos que quien **no sabe Mexicano dice Tepozotlàn**, alargando la A. y los Indios dicen Tepozótlan

⁴¹⁶ Pérez mencionó que: “Solo sé decir, que el Capitulo de las Pronunciaciones, me costò el estar en el retiro de la Celda haziendo gestos, y visages para descubrir la cituacion (sic) de cada pronunciación, la qual es tan necesaria en el Idioma , que el que no la tuviere , aunque sepa mucho Mexicano, no le servirá; y aunque es difícil de adquirir si Dios no la dá, no es imposible, pues trabaxando en dicho Capitulo muchos de los estudiantes que me han oído en la Vniversidad, han conseguido la buena pronunciación”. En “Al lector” del *Arte de el idioma mexicano*, folios sin numerar.

⁴¹⁷ *Ibid.*, p. 76.

alargando la O. México, dicen los Indios México, y allí de todos quantos Pueblos tiene este Reyno.⁴¹⁸

Como se puede observar en la cita, Pérez incluyó una quinta vocal en el náhuatl, la /u/, aunque es sabido que sólo existen cuatro en esta lengua; con ello, señalaba la existencia de dos variantes del fonema /o/, una pronunciación más abierta [o] y otra más cerrada [u], además de indicar duración vocálica (por ello utilizó los términos de larga y breve). Cabe señalar también que, de alguna manera, hace una diferencia dialectal con respecto a la pronunciación de las vocales largas o breves.

Más aún, Pérez, al poner en práctica las reglas sobre la sílaba breve en algunas construcciones nahuas, se dio cuenta que no eran tan factibles cuando se comunicaban con los indios: “Pero en lo que toca a penúltima, no es dable vna en todo el idioma que no la pronuncien larga; y lo contrario es imperfeccion, de que oyendo algunos, he oído reir a algunos, y ellos propios, con sus términos me han dicho el porqué”.⁴¹⁹ Además, como se puede observar, retomó los términos latinos y los que emplearon los otros religiosos que lo precedieron para poder describir los fenómenos lingüísticos de la lengua mexicana; todo esto lo ahondaremos más en la explicación que del nombre y verbo brindaron Vetancurt y Pérez en sus respectivos tratados novohispanos.

4.5 Presencia de Manuel Pérez en algunas artes novohispanas del siglo XVIII

Como lo han señalado Otto Zwartjes y José Antonio Flores Farfán, el *Arte de el idioma mexicano* fue leído por los religiosos que escribieron tratados gramaticales del náhuatl en el siglo XVIII.⁴²⁰ Los planteamientos del agustino, como ocurría con otros frailes, se

⁴¹⁸ *Ibid.*, p. 77

⁴¹⁹ *Ibidem.*

⁴²⁰ Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a Manuel Pérez. *Arte de el idioma mexicano* (1713), p. 121.

incorporaron a la tradición gramatical producida desde el siglo XVI en México. Por ejemplo, en su *Arte de la lengua mexicana* (1717), el religioso Francisco de Ávila sumó a nuestro agustino como uno de los maestros de los que retoma ciertas aportaciones para la descripción del náhuatl y, además, fue él quien emitió la “Autorización” para la publicación de la obra:

Aviendo salido a la luz los Artes del Reverendo Padre Fray Alonso de Molina, el primero que puso en reglas el Idioma Mexicano, los del RR. PP. Carochi y Ribera de la Sagrada Compañía de Jesús, Fr. Agustín de Vetancur; y aora nuevamente el del Reverendo Padre Manuel Perez, Cathedratico en la Real Universidad de Mexico de dicho Idioma y Cura Ministro de San Pablo, de la Orden de el Señor de San Agustín, parecera superfluo el que al presente sale.⁴²¹

Después de esta mención de Pérez en “Al pio lector”, Francisco de Ávila no volvió a aludir de manera explícita al agustino a lo largo de su arte. Empero, reconoció la tradición de descripción gramatical que lo antecedió.

Carlos de Tapia Zenteno en su *Arte novissima de la lengua mexicana* (1753) también tuvo conocimiento del *Arte de el idioma mexicano* de Pérez y lo mencionó cuando habló de las letras que le hacían falta a la lengua mexicana; cuando trató las declinaciones en el náhuatl; y cuando rectificó las etimologías brindadas por el agustino. Al discutir el carácter de las interjecciones de la lengua mexicana, recordó los planteamientos de Pérez; no obstante, ponderó lo que había escuchado en el habla cotidiana:

(...) el **Padre Vetancurt** en la nota 14, confiesa que es afecto, y el afecto no es mas, que parte de la oracion mental, no de la que proferimos con la lengua, y el **padre Pérez** dice que **no ha oído mas que dos vocablos**, que llaman interjeccion, y son *Yyo*, *Yahue*; y **Yo no hè oído mas que una** que se compone de las dos, que es *Yyoyahue*, y esto es Autores, que se han escrito, que a los Indios no les hè oído mas que aquellos signos de su pena, ó de su alegría, general de todas sus Naciones: y aùn el mismo Padre *Pérez*, confiesa que la interjección no tiene legitima composición.⁴²² [Énfasis nuestro].

⁴²¹ Francisco de Ávila, en “Al pio lector”, *Arte de la lengua mexicana...*, páginas sin numerar.

⁴²² Tapia Zenteno, *Arte novissima de la lengua mexicana*, p. 7.

Pérez, por su parte, había dicho que la interjección *há há* dada por Vetancurt no la había escuchado; con dicha anotación, el agustino nos muestra cómo también los datos que brindaba en su tratado lingüístico los llegó a cotejar con el propio uso de la lengua:

Interjección <i>há há</i> Vetancurt	Interjección <i>há há</i> Pérez
La interjección es vna parte de la Oracion indeclinable que significa el efecto de la voz conocida. Las que se vsa en lengua mexicana son en tres maneras. De dolor, ó tristeza, v. g. <i>yhyo</i> , vel <i>yhyohuaye</i> ...De admiración, v. g. <i>hui! Haha!</i> , de gozo, y alegría, v.g. <i>Alláhuè</i> , <i>Allàcàtzè</i>	Otro es <i>Hâ há</i> . Este pone el R. P. Betancurt, pero nunca lo he oído (...) .

Tabla 26. La interjección en Vetancurt y Pérez

Cabe aclarar, en primera instancia, que Pérez le atribuyó el carácter adverbial, como lo había hecho Dionisio de Tracia muchos siglos atrás, a todas las conjunciones como a las interjecciones de la lengua mexicana.⁴²³ En segunda instancia, al mencionar Tapia Zenteno que Pérez “confiessa que la interjección no tiene legitima composición” destacó lo que el agustino había ya mencionado que en náhuatl sí existía esta parte de la oración, pero que sólo expresa los efectos del alma.⁴²⁴

Otro de los aspectos que puso en duda Tapia Zenteno fue que el verbo *onoc* ‘estar o estar echado’ se conjugara en todos sus tiempos, ya que él había oído que los indios sólo lo empleaban en presente de indicativo o en el impersonal:

El verbo *Onoc* que significa assi mismo éstar ó estar hechado, es tambien irregular, y aunque el Padre Maestro Maestro Pérez, y otros han dado todos sus tiempos, no he oído practicar a los

⁴²³ María Dolores Martínez Gavilán, *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII: los tratados gramaticales*. Tesis de doctorado, España, Universidad de León, Tesis de doctorado, 1989, p. 548.

⁴²⁴ Tapia Zenteno, *Arte novissima de la lengua mexicana*, p. 7.

indios, mas que el presente de indicativo, y esso en impersonal, como ay esta échado. Oncan onoc. Y en plural, *Onoque*, aunque con mas elegancia, dicen: *Monoltitoque*. La práctica con los indios enseñara todo esto.⁴²⁵

Debemos precisar que el *onoc* no se conjuga en presente, es un verbo defectivo y el impersonal se realiza como *onohua*;⁴²⁶ sin embargo, esta consideración tal vez la copió del *Arte* de Pérez o referían con ella a una cuestión diatópica: de acuerdo con Dakin, la forma *onoc* (cuya raíz verbal es -o-) sí se puede encontrar en otros dialectos del náhuatl.⁴²⁷ Y un aspecto en común que los dos autores expusieron fue que el aprendizaje de la lengua mexicana se daba mejor entre los hablantes nativos de la misma.

Además, Carlos de Tapia Zenteno manifestó que las construcciones reverenciales no eran empleadas por los hablantes en la Sierra y en Tierra Caliente, ya que eran tan “rudos” que carecían de cortesía y les hablaban a las personas de respeto mediante los pronombres tú y vos. Además, puso en entredicho, lo que Manuel Pérez mencionó sobre el *-tzin*, ya que el agustino había considerado que tenía el significado de lástima y con ello se manifestaba cierto grado de respeto y se expresaba cierto grado de cortesía con la situación hacia el que estaba escuchando: “y suele ser assi; pero salvo su magisterio. No es por otra razón, que por la que se advierte al principio, y es por ser propio de quien manifiesta más cariño, o benevolencia, y assi a sus hijos pequeños, les tratan de la misma suerte, sin que haya de tenerles lastima, expresando solo su amor”.⁴²⁸

En el caso del *Arte, vocabulario y confesionario en el idioma mexicano* (1765), de Tomás de Aquino Cortés y Zedeño, este religioso estimó que la lengua mexicana en el siglo XVIII ya estaba muy viciada y que, en su caso, pretendía crear un tratado lingüístico que ayudase a

⁴²⁵ *Ibid.*, p. 48.

⁴²⁶ Launey, *Introducción a la lengua y literatura náhuatl*, p. 216.

⁴²⁷ Comunicación personal.

⁴²⁸ *Ibid.*, pp. 15-16.

los alumnos de ésta a aprender a hablarla en lo cotidiano. Por lo anterior mencionó: “(...) sino que los Ministros que los han de tratar, los entiendan y hablen lo que ellos puedan entender, por eso todo lo escribo en el modo y estylo que aquí es corriente (el Obispado de Guadalajara), y assi lo pongo el titulo de *Arte de lengua mexicana usual*”.⁴²⁹

En su *Confessionario mexicano*, fue donde Cortés y Zedeño expuso, por ejemplo, el grado de penetración de los préstamos hispanos en la lengua mexicana:

*Quizá has buscado â otros compañeros, Azo otinquitemo occequintin compañeros
que han buscado otras cosas hual quineltocalo inicque cosas?*

*Quizá tienes mas cariño, y amor â alguna Azo ticpia mas cariño, ihuan
persona, ó algun Caballo, o algun perro, tetazoctalizti tetlacat, nozo ten Caballo,
que a Dios? nozo ten pelo que Dios?*⁴³⁰

A partir de lo tratado en esta sección, examinamos someramente que, por un lado, en el siglo XVIII las artes de un determinado religioso circulaban entre otros grupos eclesiásticos, tal vez formaba parte de las bibliotecas novohispanas, como solía ocurrir en las centurias anteriores; por otro, Pérez inauguró una nueva estrategia en la gramatización del idioma: autores como Tapia y Zenteno y Cortés y Zedeño consideraron también, como lo hizo el agustino en su *Arte*, que el aprendizaje de la lengua mexicana se mejoraba a través del contacto con los propios hablantes nativos: eso ayudaba a fomentar la competencia comunicativa entre sus hermanos de orden. Por lo anterior, podríamos decir que el *Arte de el idioma mexicano* de Pérez es un texto donde el uso cotidiano de la lengua es evidente y donde se muestra que el náhuatl era diverso.

⁴²⁹ Cortés y Zedeño, “Prólogo” al *Arte, vocabulario y confesionario en el Idioma Mexicano que fue usual en el obispado de Guadalajara*, páginas sin numerar.

⁴³⁰ *Ibid.*, pp. 133 y 134.

4.6 El *Arte de el idioma mexicano* y el *Farol indiano*, de Manuel Pérez, a partir de los registros utilizados y la estandarización de la lengua mexicana

En el *Arte de el idioma mexicano* y *Farol indiano*, Manuel Pérez hizo alusión a unas diferencias (fonológicas, morfológicas y, sobre todo, léxicas) entre el náhuatl empleado en México y el usado en Tierra Caliente, el Marquesado y Costa Sur, zonas conocidas por el religioso gracias a su función de visitador de la orden agustina. Para referirse a la diversidad lingüística encontrada en esos lugares, se aprovechó de la frase “Fuera de México” y empleó los deícticos *acá* y *allá* para precisar esta realidad lingüística;⁴³¹ y también manejó los calificativos de corrupto o imperfecto (“*Tehuatl*”, “*Tu*”, *Tehuatzin*”, “*Usted*”, ô “*Umd*”. De si mismo no se vsa reverencial, como si vno dixera: *Nehuatzin*, aunque en algunas pares lo he oïdo; pero es donde está imperfecto el idioma”; ⁴³²“Los en Pan añaden *Ecatl* Atzompa corrupto *Ossumba*”⁴³³).

A partir de estas inquietudes, comparó treinta y cinco pares o tríos de palabras nominales (referentes al parentesco, a los animales), adverbiales (que denotaban tiempo, afirmación, duda, lugar y negación) y verbales (compulsivos [causativos], entre muchos otros); dentro de esta última clase de palabra, debemos sumar cuatro casos que merecieron especial tratamiento por el autor aquí estudiado.⁴³⁴ Los ejemplos retomados por Pérez en su *Farol indiano* (sección de “Sacramento del matrimonio” y el *Confessionario*, y en otras partes del

⁴³¹ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, pp. 74-76.

Cabe aclarar que el *acá* puede llegar a indicar el punto de referencia impreciso y amplio en el que se halla el emisor del discurso; mientras que *allá* señala un punto exterior alejado del que se encuentra el interlocutor. Beata Brzozowska-Zburzýnska, “Los marcadores de la deixis espacial en español y en francés”. *ELUA. Estudios de Lingüística*, n. 19, 2005, pp. 67-68 y 72. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6097/1/ELUA_19_04.pdf.

⁴³² Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, pp. 7-8.

⁴³³ *Ibid.*, p. 64.

⁴³⁴ Son ocho pares o tríos de palabras relativas al parentesco; cinco pares o tríos de palabras referentes a los animales; quince pares o tríos de verbos y cuatro casos especiales de ellos; así como, cuatro pares de adverbios que denotaban tiempo, afirmación, duda y lugar, además tres pares de adverbios respecto a la negación.

mismo) y el *Arte* eran parte del vocabulario aplicado en su trabajo religioso y de ellos se desprende información diatópica, lo cual es lo que ha provocado mayor interés de los investigadores;⁴³⁵ aunque encontramos también notas de carácter diastrático, diafásico y diacrónico, a las que nos referiremos brevemente aquí.

Es necesario, además, señalar que los casos incorporados por el agustino en sus obras ya aludidas tenían como fin primordial incrementar un mejor manejo de la lengua, o como se refiere actualmente: una mejor “competencia comunicativa”,⁴³⁶ de sus hermanos de credo en otras regiones donde el náhuatl se hablaba y lograr así sus propósitos evangelizadores, además de evitar los equívocos en la transmisión u adopción de los dogmas católicos. Valga como ejemplo lo que él mismo comentó dentro del *Confessionario* de su *Farol indiano*:

(...) lo otro, porque no les veo advertir muchas cosas que yo he experimentado, y me parecen necesarias, y porque aviendo yo estado en partes donde es diverso el modo del Idioma en muchos vocablos, me pareció digno advertirlo para que no haga fuerza à quien los oyere, como à mi e hazia recién que los experimentê. *Ante omnia* se les haga la platica que tengo puesta en el Sacramento de la Penitencia para antes de empezar.⁴³⁷

Por otro lado, en el caso particular de su tratado lingüístico, como comprobaremos en las siguientes páginas, lo que buscaba Manuel Pérez fue cuestionar y enriquecer la descripción de la lengua mexicana con los usos cotidianos del náhuatl y utilizar otro método para explicar sus características. Por lo anterior, también consideramos que, para el agustino, la lengua no era uniforme, sino cambiante y diversa. Incluso, esto le permitió contribuir con la tradición

⁴³⁵ Véanse los trabajos de Una Canger, “Artes poco conocidos del náhuatl”, *Amerindia*, vol. 19/20, París, AEA/CNRS, 1995, p. 187; Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a *Manuel Pérez. Arte de el idioma mexicano (1713)*, p. 143.

⁴³⁶ De acuerdo con el *Diccionario de términos clave de ELE*, del Centro Virtual Cervantes, la competencia comunicativa es “la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla; ello implica respetar un conjunto de reglas que incluye tanto las de la gramática y los otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética, semántica) como las reglas de uso de la lengua, relacionadas con el contexto socio-histórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación”. Recuperado en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/competenciacomunicativa.htm.

⁴³⁷ Pérez, *Farol indiano*, p. 176.

gramatical que hasta él se había conformado con una visión pedagógica y más enfocada para la enseñanza de una lengua, la cual debía ir acompañada del manejo cotidiano de ella.

4.6.1 Lo estándar en la lengua mexicana, a partir de las aportaciones de Manuel Pérez

En primera instancia, debemos aclarar que consideramos que lo señalado por Pérez era una reacción estandarización de la descripción del náhuatl de la Cuenca de México. Este fenómeno se produce, de acuerdo con Violeta Demonte, con un modelo ideal o de mayor prestigio de lengua que ha sido descrito en una gramática del tipo normativa, y es el que ha sido difundido y adoptado por la mayoría de los autores, donde podemos incluir a los misioneros novohispanos.⁴³⁸ Y es relevante distinguirla de lo que actualmente se conoce como koineización. De acuerdo con Fontanella, quien a su vez retoma a Siegel, la koineización es el “resultado establecido de subsistemas lingüísticos, tales como dialectos regionales o literarios, y era funcional cuando dialogaban o se relacionaban con fines religiosos con los hablantes del náhuatl.”⁴³⁹

Estimamos que los misioneros de los siglos XV, XVII, entre ellos Olmos, Molina, Rincón, Carochi y Vetancurt, describieron en sus artes el náhuatl; sin embargo, Pérez describió también éste y las variantes locales del idioma, porque era necesario incorporar otras voces que coadyuvasen a la labor evangelizadora en otras zonas donde el náhuatl se hablaba.

Brigida von Mentz, sin hablar de variación dialectal, considera que se puede distinguir tres *registros* de la lengua de los documentos: el náhuatl de *escribanía* (náhuatl legal, era el que se escribía con grafías latinas y se empleaba documentos oficiales, actas de cabildos,

⁴³⁸ Violeta Demonte, *La estandarización, norma y normas en la difusión de la lengua española*, páginas sin numerar. Disponible en: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/13074/1/Documento1.pdf>.

⁴³⁹ Ma. Beatriz, Fontanella de Weinberg, *El español de América*, 3ª ed., Madrid, Mafre, 1995, p. 43.

cartas de compraventa, averiguaciones), el de *doctrina* (náhuatl de evangelización o religioso, el empleado en numerosas obras en náhuatl con contenido religioso que ayudaba a la enseñanza de la doctrina a los indígenas) y el *cotidiano* (textos donde el contenido no presenta voces castellanas, se emplean sólo términos en náhuatl y es menos formal).⁴⁴⁰ A partir de estos dos planteamientos, valoramos que Pérez trazó dos líneas relevantes dentro de esta diversidad lingüística plasmada en su texto: la existencia de un **registro**⁴⁴¹ **de doctrina [estandarizado para las comunicaciones religiosas]** y un **registro cotidiano [usual]**. En el caso de Pérez no empleaba el **registro de escribanía**, al menos no tenemos ejemplos de documentos legales relacionados con el sacerdote.

- **Registro del náhuatl de doctrina:** El náhuatl de la Cuenca de México plasmado en las distintas artes de la lengua mexicana, entre ellas la de Olmos, Molina, Rincón, Carochi y Vetancurt; todos ellos retomados y analizados por Pérez en su obra gramatical.

⁴⁴⁰ Brigida von Mentz, *Cuauhnáhuac, 1450- 1675. Su historia y documentación en “mexicano”. Cambio y continuidad de una cultura nahua*, México, Porrúa 2008, pp. 211-220, 297-300, pp. 306-309; Brigida von Mentz, “Cambio social y cambio lingüístico. El ‘náhuatl cotidiano’, el de ‘doctrina’ y el de ‘escribanía’ en Cuauhnáhuac entre 1540-1671”, en Karen Dakin, Mercedes Montes de Oca, Claudia Parodi (eds.), *Visiones del encuentro de dos mundos en América, lengua, cultura, traducción y transculturación*, México, UNAM, 2009, pp. 111-145.

⁴⁴¹ M. A. K. Halliday menciona que el registro es la lengua oral o escrita que varía de acuerdo con el contexto de situación. En “El lenguaje y el hombre social”, en *Lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, México, FCE, 1979, p. 46.

Mercedes Montes de Oca y Rosa Yáñez González han reflexionado respecto al concepto de registro dentro de los textos del náhuatl de doctrina y el náhuatl de escribanía. Para Montes de Oca, el término antes mencionado permite “identificar aspectos léxico-gramaticales y discursivos” dentro de los escritos y permite vincularlos con su contexto y uso. Rosa Yáñez estima que registro, “es hablar de ‘variación’, ya que implica la existencia y el uso de un léxico específico, al igual que ciertas estructuras gramático-sintácticas”. Sin embargo, debemos alzar que el “registro” es un tipo de variación diafásica. Por lo anterior, hemos decidido emplear este término para la diversidad lingüística que se encuentra en Manuel Pérez. Mercedes Montes de Oca, “El náhuatl de escribanía. Hacia una consideración como registro”, en Rosa H. Yáñez Rosales y Roland Schmidt-Riese (coords.), *Lenguas en contacto, procesos de nivelación y escritura. Variación y contextos de uso*, México, Universidad de Guadalajara, 2017, pp. 147-148. Rosa H. Yáñez Rosales, De ‘Dios’, ‘pecados’, ‘demonios’ y otros vocablos en dos confesionarios en lengua náhuatl del siglo XVII”, en *Indiana*, 35.2 (2018), p. 121.

- **Registro del náhuatl cotidiano [usual]:** Para este caso, se usaba el dialecto náhuatl denominado por Pérez como de la Tierra Caliente, el Marquesado y Costa Sur.

Manuel Pérez, al cotejar los ejemplos fijados por muchos de los artíficos anteriores a él y establecidos en la descripción de dicho idioma, percibió que no todos funcionaban con el manejo común de éste al momento de impartir o explicar los dogmas católicos en las zonas por él visitadas, las de la Tierra Caliente, Marquesado y Costa del Sur; por eso, estimamos que incluyó nuevas expresiones porque le interesaba el uso real de la lengua y también estaba interesado en ayudar a la intercomunicación entre los religiosos y los naturales. Con este proceder, el agustino nos dejó entrever que lo estandarizado no siempre era funcional cuando dialogaban o se relacionaban con fines religiosos con los nahuahablantes que no residían en el Centro de México y eran ellos quienes no entendían ciertos términos ya establecidos en la descripción gramatical. Incluso, mencionó que ciertos significados no los había visto en ningún arte: “Otro he oído en México que no lo he hallado en **Arte alguno Huelihui**, muy presto. Y este *Zacni*, vel *zaocni date prissa*”.⁴⁴² Asimismo, expuso lo siguiente sobre *mach* y *quilmach*: “Tambien este. *Mach*. Significa Aunque fuera ya, pero ordinariamente lo usan para decir Disque. Y es lo mismo que *Quilmach*, que significa lo mismo”.⁴⁴³

Sin embargo, hay que aclarar que Olmos sí había anotado a *quilmach* dentro de los adverbios que explicó dentro de su *Arte de la lengua mexicana* y le aportó el significado de ‘dizque’, mencionó que la partícula *mach* se añadía a *quil* y formaba *quilmach*.⁴⁴⁴ En su *Vocabulario*, pero no en su arte, Molina registró *mach* como “dizque o dizen que...”, *quil* como ‘dizen que’ o *quilmach* como ‘dizen que o dizque’.⁴⁴⁵ Carochi también consideró lo

⁴⁴² Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 60.

⁴⁴³ *Ibid.*, p. 62

⁴⁴⁴ Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, fols. 90r al 91r.

⁴⁴⁵ Molina, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, fol. 50v y 89v.

mismo dentro de su *Arte de lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, aunque a diferencia de sus antecesoras y predecesores, el jesuita brindó frases para entender mejor el sentido de esta palabra.⁴⁴⁶

Ahora bien, la connotación de ‘aunque fuera ya’ sí era una aportación distinta a lo que se había enunciado en otras artes; el propósito del agustino era que si sus hermanos de orden llegaban a encontrar este vocablo en el momento de la predicación podían saber a qué se referían los nuevos conversos o ajustar su discurso (su registro) a la región en la que estuviesen llevando a cabo su misión evangelizadora.

Lo anterior confirma lo que Gordon Whittaker considera que el *mach* es una partícula interrogativa que se emplea para distinguir la zona de la “triple league”, conformada por Tlaxcala, Huexotzingo y Cholula; mientras que *cuix* se empleaba en la región de la triple alianza, Tenochtitlan, Texcoco y Tlacopan.⁴⁴⁷

Es necesario señalar al respecto que, por ejemplo, con este tipo de disquisiciones el agustino pone en entredicho muchas expresiones que, por ejemplo, en Carochi se daban como “sinónimos”, tal es el caso también de *iz* y *nican* que referían a ‘aquí’ y que los consideró “que todo es vno”, pero lo que hizo el agustino fue asignar un uso específico en una región geográfica.⁴⁴⁸

Más aún, señalaremos que, a partir de la estandarización observada en las artes novohispanas anteriores a la de Pérez, como las de Olmos, Molina, Rincón, Carochi y Vetancurt, se instituyeron normas lingüísticas que consolidaron un modelo ideal de la lengua

⁴⁴⁶ Carochi, *Arte de lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 112r y 123r.

⁴⁴⁷ Gordon Whittaker, “Aztec dialectology and the nahuatl of the friars”, en J. Jorge Klor de Alva, H. B. Nicholson y Eloise Quinones Keber (eds.), *The Work of Bernardino de Sahagun, Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Aztec Mexico*, vol 2, Austin, Studies on Culture and Society, Institute for Mesoamerican Studies, The University at Albany, State University of New York, 1988, p. 324.

⁴⁴⁸ Carochi, *Arte de lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 89r.

mexicana.⁴⁴⁹ Por lo anterior, estimamos que el proceder de los misioneros en estas centurias fue endonormativo y no exonormativo: establecieron sus reglas a partir de sus propios patrones y no los trajeron de afuera.⁴⁵⁰ Lo anterior ayudaría al buen empleo del idioma en ámbitos formales, como son la educación, la religión y en la producción textual (doctrinas, confesionarios, artes, diccionarios...) que de su mano surgió.⁴⁵¹

Si bien determinaron preservar el **registro náhuatl de doctrina** (náhuatl de doctrina para Mentz), en el decurso del tiempo, otros verían que había una diversidad de palabras y significaciones, como lo fue el proceder de Pérez, que también podrían encontrarse al llevar a cabo la predicación y, entonces, comenzaron a describir en sus trabajos el **registro náhuatl cotidiano** (náhuatl cotidiano para Mentz), junto con el **registro náhuatl de doctrina**. Por lo tanto, aquellos que se acercasen a el *Arte de el idioma mexicano* no sólo se enfrentaban con la norma conocida como estándar, sino también con la de uso.

- **Norma estándar:** La empleada para la lengua hablada en México, correspondiente a la lengua preservada dentro de las obras que producían los misioneros, el *náhuatl de doctrina*.
- **Norma de uso:** La manejada para la Tierra Caliente, el Marquesado y Costa Sur, correspondiente al *náhuatl cotidiano*.

Cabe señalar que, a diferencia de Vetancurt, quien sólo manejó la norma estándar en su *Arte de la lengua mexicana*, Pérez nos permitió constatar que, dentro del discurso religioso y el gramatical, se debían emplear ambas para promover o difundir un intercambio lingüístico

⁴⁴⁹ Carla Amoros Negré, *Norma y estandarización*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones, SL, 2018, p. 149.

⁴⁵⁰ Es decir, no se guiaron por los modelos latinos, sino por los que fijaron sus propios compañeros como lenguas ideales.

⁴⁵¹ Pedro Carbonero Cano, “Problemas de nivelación lingüística en el español actual”, en Centro Virtual Cervantes, *Boletín AEPE*, XV(28), p. 55. Disponible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/boletin_28_15_83/boletin_28_15_83_07.pdf

más eficaz y comprensible entre los misioneros y sus conversos; así la inteligibilidad entre ellos no se vería afectada. Por ello, el agustino intentó actualizar lo ya establecido e innovar la tradición lingüística por él cultivada, para cumplir con las exigencias comunicativas necesarias cuando se impartían los sacramentos a los naturales que habitaban más allá de la Cuenca de México. Su actitud fue flexible porque admitió un registro de lengua distinta y precisaba sus manejos específicos en las páginas de su arte u obra doctrinal.

Por lo dicho anteriormente, en la página 141 de su *Farol indiano*, Pérez consideró necesario brindar, después de las preguntas para la confesión donde se empleaba *inamic*⁴⁵² ‘su marido’, un comentario lingüístico donde señaló que en otras regiones de México se empleaba *Nooquich o Notlahuical*:

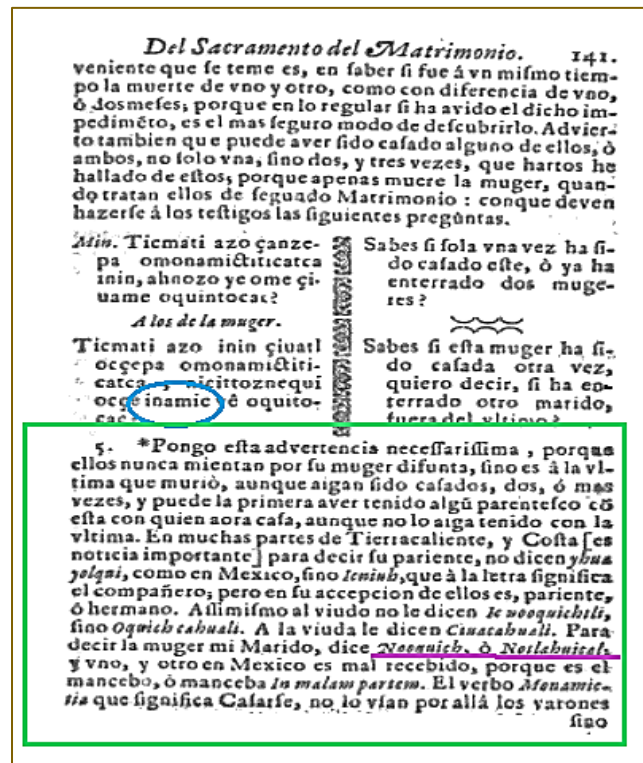


Figura 22. Página 141 del *Farol indiano*, p. 141.

⁴⁵² O mejor dicho, su igual.

De esta forma, el autor brindó el contexto sociocultural específico para entender el significado (que llamaríamos semántico o pragmático) de cierta voz. En lo concerniente al *Arte*, Pérez volvió a emplear una estrategia de enunciación de estas diferencias muy similar a la de su texto doctrinal, en la que sólo hacía referencia al uso de cierta palabra fuera del Centro de México (Tierra Cliente, Marquesado y Costa del Sur, zonas a las que se refería con el deíctico “allá”; mientras que para nombrar a México hacía uso de “acá”). Valga como muestra el siguiente fragmento:

En toda Tierracaliente del lado Sur ussan diversos vocablos que acá no se usan, y parece necesario ponerlos por si fuere à dar por allà quien los leyer. En México para decir: Nadie, dicen *Ayác*. Allà dicen *Cuixaca*? Acá: No ay nada *Atlei*. Allà *Cuixtle*? Acâ para dezir No haze caso de mi, *Ahmo nechtlacaita*, *Ahmo quichihua cuenta nonahuac*. Acá llaman al Gavilan *Tohtli*. Allà *Cuixin*.⁴⁵³

Lo dicho hasta aquí resalta dos de las características de su arte: sigue un modelo clásico de gramática, no obstante, es funcional porque ve al idioma en su propia realidad; es pedagógica, porque se interesa en la adecuada, eficaz y dinámica enseñanza de éste. Por ello, Pérez, a diferencia de otros artífices, ⁴⁵⁴ sabía bien que la lengua no sólo se aprendía con un tratado lingüístico, sino también gracias al contacto con los hablantes, como lo hizo en Chiauh-tla de la Sal.⁴⁵⁵

Además, esta postura la volvería a reiterar en una obra posterior a la aquí abordada, el *Cathecismo romano*; en él reconoció que había “mexicanos nativos” y mexicanos reglistas. Los primeros eran aquellos curas que tenían como lengua materna el náhuatl y que la habilidad de expresarse sin equívocos. Y “mexicanos reglistas”, quienes la aprendían mediante un arte: si bien tenían un adecuado manejo de las reglas lingüísticas del idioma,

⁴⁵³ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 75.

⁴⁵⁴ Pérez a diferencias de su hermano de orden, no clasifica a la variedad lingüística que observó como “serrana” como sí lo hizo Diego de Galdo Guzmán en “Advertencia importante, para inteligencia de este arte”, *Arte mexicano*, páginas sin número.

⁴⁵⁵ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 80.

carecían de un abundante léxico al momento de expresarse oralmente, lo que llamó “copia de voces”, pero lo podían incrementar con el paso del tiempo y llegar a ser hábiles en ella. De esta manera, reconoció que era parte del segundo grupo y que, gracias al “Arte y Regla”, se volvió todo un Cicerón. También, con esta reflexión, Pérez nos permite deducir, sin querer caer en un anacronismo, que la competencia lingüística⁴⁵⁶ no era la misma entre estos dos usuarios de la lengua:

Dixe, si no tuviere facilidad, por poner la tercera advertencia. Ay *Mexicanos nativos*; y ay *Mexicanos reglistas*, estos son los que saben por *arte*, los *nativos*, es cierto que hablan con *mas facilidad*, y *copia*, pero los reglistas con mas perfeccion, porque los saben (como dicen los Logicos) con conocimiento reflexo de lo que dicen, y porquè lo dicen; solo les falta aquella copia de los nativos, porque estos la hablan como si fueran Indios: estos es cierto que pueden explicar vn mysterio de Fee con mucha facilidad, (por lo que toca al Idioma) y con mas que los *reglistas*, si â estos les falta copia de voces, pero si el *reglista* tiene dicha copia, (que esta la da el curso) predica mucho mas que el nativo. He puesto esta advertencia, porque quando supongo que ay curas, que no tienen en el Idioma mucha facilidad, no digo q[ue] son ignorantes, ni que sean Curas en mala conciencia, sino que tendrân la copia que otros, porque el latino que tiende Brevario, y Missal, y no mas, no diremos que es Sacerdote en mala conciencia, porque no construye â Ciceron: Yo confieso, *teste Deo*, (sin sobervia) que *Arte y Regla*, la sè como el que mas, porque he puesto todo mi connato â todas horas, veinte y seis años. En abundancia, tengo copia, me excederan los nativos, pero tengo mucha; no por doctitud sino por mucho curso, è inclinación que le he tenido; y con mi experiencia hallo, que para explicar vn misterio de Fee, mas ayuda la regla que la copia, aunque no dexarâ de explicarlo el nativo.⁴⁵⁷

Esto, además, nos lleva a afirmar que Pérez conoció la postura racionalista de Francisco Sánchez de las Brozas expuesta en su *Minerva o De causis linguae latinae*. Este renacentista español estimó que la gramática debía manejar tres criterios: *ratio*, *usus* y *auctoritas*; lo afirmó de la siguiente manera: “El tema que usamos ha de ser probado primero mediante la razón, después mediante testimonios y luego mediante el uso”.⁴⁵⁸ Cabe aclarar que supo lo

⁴⁵⁶ De acuerdo con el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, la competencia comunicativa está compuesta, entre otras, por la lingüística; esta, a su vez, integra a las competencias léxica, gramatical, fonológica, ortográfica y ortoépica de una lengua. En Centro Virtual Cervantes, “competencia lingüística (competencia gramatical)”, en *Diccionario de términos clave de ELE*. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/competenciagramatical.htm

⁴⁵⁷ Pérez, “Prólogo” al *Cathecismo romano*, páginas sin numerar.

⁴⁵⁸ Carmen Lozano Guillén, “Sobre el concepto de gramática en el Renacimiento”, *Humanistica Lovaniensia*, 41 (1992): 86-103. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/23973849>.

anterior gracias al *Arte reformado* de Cerda y que, si bien Pérez asumió una postura prescriptiva, también le dio cabida al habla cotidiana dentro de sus descripciones de la lengua mexicana.⁴⁵⁹ Para nosotros, el agustino cultivó una tradición de descripción gramatical que iba más allá de lo establecido en las estrategias explicativas empleadas por Antonio de Nebrija y, en las artes anteriores a la suya, observó que lo oral nutría lo ya fijado en la lengua a nivel escrito.⁴⁶⁰

Cabe señalar que otros artíficos novohispanos; entre ellos podemos mencionar a Juan Guerra, habían hablado de la existencia de una mera lengua mexicana (la de México) y otras que no lo eran, sobre todo las habladas en el obispado de Guadalajara.⁴⁶¹ Asimismo, Pérez expresó su actitud normativa cuando señaló lo siguiente: “*Nehuatzin*, aunque en algunas partes lo he oído, pero es donde está imperfecto el idioma”.⁴⁶² Y también al momento de determinar que:

Otras significaciones de vocablos, con otras curiosidades q[ue] ha observado mi experiencia, se hallarán al fin del *Farol indiano* en el *Sacramento del Matrimonio*, y en el *Confessionario*. Lo que se dice es, que es vn Idioma tan difusso, que cada dia tiene mas que saber de el aun el mas pulido Mexicano.⁴⁶³

El náhuatl hablado en el Centro de México, según el agustino, estaba más libre de alteraciones que la corrompían, por eso, era el modelo ideal de lengua para muchos de los autores novohispanos, y, entre más se alejaba de este lugar, se producían más cambios o

⁴⁵⁹ Otto Zwartjes, “Norma y uso en las gramáticas misioneras hispánicas en la época colonial”, en *XIV Skandinaviska Romanistkongressen*. Estocolmo, 10-15, 1999, pp. 406-407. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/259225419_Norma_y_uso_en_las_gramaticas_misioneras_hispanicas_en_la_epoca_colonial/link/00b4952a839fe52ec4000000/download.

⁴⁶⁰ En los actuales métodos de enseñanza de lenguas hay uno que se llama “dialectal” que implica que el profesor debe ser más abierto a la enseñanza de los dialectos y registros y brindar los contextos de comunicación en los que se emplean, como lo hizo Pérez. Pedro Carbonero Cano, *Problemas de nivelación lingüística en el español actual*, p. 45.

⁴⁶¹ Para mayores detalles, sobre las actitudes lingüísticas, véase el *Arte de la lengua mexicana* de Juan Guerra.

⁴⁶² Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 8.

⁴⁶³ *Ibid.* p. 79.

usurpaciones. Es así que Pérez expone una postura “purista” ante la diversidad lingüística del idioma por él trabajado:

Advierto finalmente que en el **Confessionario** pondré muchas frases, modos, vocablos, y metáforas que usan en muchas partes distantes de Mexico, las quales no he visto notadas en *Confessionario* alguno de muchos que he visto, y à quien no tuviere noticia de ellas, se la hará difícil su inteligencia aunque sea muy **buen Mexicano**, por ser **vocablos adulterados** con otros Idiomas, **ô porque el diverso uso de cada Provincia ha usurpado sus significaciones.**⁴⁶⁴ [Énfasis nuestro]

De acuerdo con Pérez, estos se debían al contacto con otras lenguas, por sus “primeros fundadores” y a la diversidad de significaciones.⁴⁶⁵ No obstante, manifestó nuevamente dicha postura cuando los nahuas no hablaban bien el castellano y, por ello, los calificaba de “ladinos”. Además, nos indica que ya se había enfrentado con indígenas bilingües.

Por lo dicho hasta aquí, consideramos que Pérez no cambió del todo su actitud normativa, porque así sus obras podían ocuparse en muchas áreas donde el **registro náhuatl de doctrina**, aunque también se podía ajustar a las necesidades del **registro náhuatl cotidiano**.

En muchas partes de Tierracaliente, y Costa [**es noticia importante**] para decir su pariente, no dicen *yhuayolqui*, como en Mexico, sino *Icniuh*, que à la letra significa el compañero, pero en su acepción de ellos es, pariente o hermano. Asimismo al viudo no le dicen *Icnooquichtli* sino *Oquichcahuali*...⁴⁶⁶

En consecuencia, esto produjo una descripción dentro de las artes del siglo XVI que fijó, a su entender, la adecuada pronunciación, la gramática y un vocabulario específico del **registro náhuatl de doctrina** y que siguieron muchos autores hasta finales del siglo XVII. Sin embargo, en el *Arte de el idioma mexicano*, se puede observar que hay un rompimiento de esta norma estandarizada, porque el agustino dedicó a lo largo de toda su *Arte*, varias explicaciones del **registro del náhuatl cotidiano**, el cual era poco trabajado o no se había

⁴⁶⁴ Pérez, *Farol indiano*, páginas sin número.

⁴⁶⁵ *Ibid*, p. 75.

⁴⁶⁶ Pérez, *Farol indiano*, p. 141.

dado cuenta de ella dentro de un texto gramatical y era fundamental saber otras voces cuando los misioneros se comunicasen en las zonas alejadas de México.

4.6.2 La diversidad lingüística manejada por Manuel Pérez

Por otro lado, más allá de la variación⁴⁶⁷ diatópica o dialectal que, en el *Farol indiano* y el *Arte* de Pérez, se han indagado más, también Pérez nos aportó información diafásica (donde se ubican los registros como los trabajados en el apartado anterior y en las siguientes páginas), diastrática (“diferentes formas de usar una lengua de acuerdo con nuestro nivel sociocultural”: alto, medio y vulgar), y diacrónica (etapas históricas de una lengua).⁴⁶⁸ Valga como muestra de ello, la siguiente tabla que da cuenta de las veces que se emplea cada una de ellas en los tratados lingüísticos y doctrinales del agustino; no obstante, debemos precisar que en muchas ocasiones aparecen dos de estas perspectivas en los 39 términos organizados como casos únicos o pares o tríos de palabras.

Tipo de variedad	Variedad diatópica	Variedad diafásica	Variedad diastrática	Variedad diacrónica
Número de veces que se presenta en los ejemplos de Pérez	34	8	9	1

Tabla 27. Variedades de habla tratadas por Manuel Pérez en dos de sus obras

⁴⁶⁷ Entendiéndose variedad lingüística como los diversos “usos geográficos, históricos y comunicativos de una lengua”. Pérez nos aporta información respecto a ella de distinta índole: diatópica, diafásica, diastrática y diacrónica, por eso lo hemos considerado aquí. Centro Virtual Cervantes, “Variación lingüística”, en *Diccionario de términos clave de ELE*. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/variedadlinguistica.htm.

⁴⁶⁸ *Ibidem*.

Cabe mencionar que 34 veces Pérez aportó datos referentes a la variación diatópica en el *Farol indiano* y el *Arte de el idioma mexicano*; sin embargo, muchos de ellos son característicos del náhuatl central y otros tenía una presencia mayor en otras regiones. Valga como ejemplo que en la descripción de *niman* ‘ahora’ y *nótex* ‘harina’ o ‘hermano’ señaló que se usaba en “todas partes”. Al decir, esto consideramos que se refería a los distintos lugares donde esta lengua se hablaba. Por ejemplo, en el GDN se precisa que son varias las fuentes coloniales, Olmos, Molina, Rincón, Carochi y Guerra que aportan una diferencia entre *textli*, la cual no sólo significaba harina, sino también cuñado. Lo anterior, confirma su empleo en diferentes regiones del México novohispano al que se estaba refiriendo el agustino en su *Arte de el idioma mexicano*.⁴⁶⁹

Por ejemplo, Yolanda Lastra ha constatado a través de un estudio dialectal que *tĩsti* ‘masa’ se emplea en la Husteca, Puebla, parte del sureste de Puebla, de Guerrero, Tuxpan y Colima; mientras en lo que llamó la “subárea central” se emplea *tes̃li* ‘masa’, excepto Puebla, Ciudad de México y Guerrero.⁴⁷⁰

Igualmente, Pérez observó los cambios también en la pluralización de ciertos nominales (“Assi en Mexico como fuera, à vezes dicen *Toquichtin* para plural: à vezes dicen *Toquichtime*”, el sufijo *-me* para plural es considerado una marca de variación dialectal)⁴⁷¹, en los reverenciales (honoríficos)⁴⁷² y en los verbos causativos (compulsivos), como el fraile lo mencionó a continuación:

⁴⁶⁹ *Gran Diccionario Náhuatl* [en línea]. Universidad Nacional Autónoma de México [Ciudad Universitaria, México D.F.], 2012. Consultado en: <http://www.gdn.unam.mx>.

⁴⁷⁰ Yolanda Lastra, *Las áreas dialectales del náhuatl moderno*, México, UNAM-IIA, 1986, pp. 206 y 214.

⁴⁷¹ *Farol indiano*, p. 190. Véase también Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a *Manuel Pérez. Arte de el idioma mexicano (1713)*, pp. 137-180.

⁴⁷² En el *Catecismo romano*, Pérez advirtió que no emplearía mucho los reverenciales, aunque sí lo hizo. En *Catecismo romano*, páginas sin numerar.

Los siguientes hacen diversas maneras, según las Provincias: *tlahuana*, *tlahuantia* *tlahuanaltia*, *Eco*, llegar de viaje: *Ecaltia*, *Ecoltia*, *Temo*: *Baxar*. En México haze *Temohuia*. En Tierracaliente, y Marquezado: *Temoltia*, *Tleco*. En Mexico: *Tlecahuia*. Fuera: *Tlecoltia ito*.⁴⁷³

En el *Farol indiano* y en el *Arte de el idioma mexicano*, el agustino también dio cuenta de la particular forma de negación y éstas, según lo analizado del corpus, sí aportan información dialectal:

México	Fuera de México ⁴⁷⁴
<i>Atlei</i> 'no hay nada'	<i>Cuixtle?</i> 'no hay nada'
<i>Ahmo</i> 'no'	<i>Cáh</i> 'no'
<i>Ayac</i> 'nadie'	<i>Cuixaca</i> 'nadie'

Tabla 28. Formas de negación del náhuatl en el *Arte de el idioma mexicano*

Al respecto, Una Canger menciona que, en ambas obras de Pérez, se pone en evidencia el náhuatl de Guerrero central,⁴⁷⁵ porque *tlah* 'algo' y *aca* 'alguien' se manejan con *cox* o *cuix*: *cuixtle?* 'no hay nada' o *cuixaca?* 'nadie'; así mismo, evidencia la presencia de *cáh*. Éste fue considerado por Manuel Pérez como un adverbio de negación propio de la Tierra Caliente del "lado del Sur" y precisó que tenía "saltillo final en la "a". Sin embargo, no aportó contexto alguno, más allá de la breve alusión de estas diferencias. A continuación, citamos un fragmento del *Tratado de las supersticiones y las costumbres* donde se emplea el *cuix tle*:

⁴⁷³ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 39.

⁴⁷⁴ Usó la denominación "fuera de México" porque así la consideró Manuel Pérez.

⁴⁷⁵ Una Canger, *Artes poco conocidas del náhuatl*, p. 188; Canger, "Los dialectos de Guerrero", en *Primer Coloquio de Etnología e Historia*, México, INAH-Gobierno del Estado de Guerrero, 1986, pp. 281 y 285-288.

Yo en persona vine a esto el furioso, el que hago estruendo. el que no tiene a quién respetar; soi a quien le tiemblan y obedecen hasta los palos y las piedras: atadme aquí que soi tanto como otro. *Onihualla in nixolotl, in nicapanilli: cuix tle ipan nitlamati? in tetl ihuinti, in quahuil ihuinti in nican nenemi no tehuan, no nehua.*⁴⁷⁶

De acuerdo con Launey, en el náhuatl clásico el uso de *cuix* es frecuente como interrogativo y puede recibir las respuestas “*Quemâ* (o *ca quemâ*) ‘Sí’; *Àmo* (o *ca àmo*) ‘No’”. Menciona, asimismo, que: “También en este caso, *àmo* puede estar precedido de *ca* (afirmar negativamente es de todas formas afirmar); pero *ca* y *cuix* son incompatibles”; por lo tanto, se forma el interrogativo-negativo “*cuix amo...?*”⁴⁷⁷ Una Canger señala que, en dicha obra, había sido usada también *cáh* por Hernando Ruíz de Alarcón como una partícula adversativa.⁴⁷⁸ Lo anterior es visible en el siguiente fragmento:

Yo en persona principe del infierno quiero que sepa el estado de este infierno. Si moriría presto? **o no**, antes de durar el tiempo. *Nomatca nehuatl, nimictlanteuctli quen ye quitlamachtia: cuix quitlanahuitiz? ca, cuix achicatiz?*⁴⁷⁹

Asimismo, tenemos...

⁴⁷⁶ Hernando Ruíz de Alarcón, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias que oy viuen entre los indios naturales de esta Nueva España*, escrito en Mexico por El Br. Hernando Ruiz de Alarcon, Año 1629. México, Imprenta Nacional, 1982, p. 199. Disponible en: <https://www.mEDIATECA.INAH.GOB.MX/REPOSITORIO/ISLANDORA/OBJECT/ARTICULO:8317>.

⁴⁷⁷ Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, pp. 30-31.

⁴⁷⁸ Una Canger menciona que “In Classical Nahuatl and in many of the modern dialects, **a?-mo**: is used both as a negative adverb in a sentence and as the negative answer to a question, ‘no’. In **Central Guerrero**, the word for ‘no’ is **ka**, and in connection with indefinite pronouns (‘no one’, ‘nothing’, etc.) and in declarative and interrogative sentences the negative adverb is (ko)š. In a grammar from 1713, Manuel Perez, who was a priest in Chiauhltlan de la Sal, a locality slightly to the northeast of Ruiz de Alarcón’s area, writes that the negation in the areas south of Mexico City was **ka** for ‘no’, *kwiš* with the indefinite pronouns, but **a?-mo** like in Classical Nahuatl elsewhere (1713:75, 1 8 9). In Ruiz de Alarcon texts we find examples of such a use of **ka**; he even comments on it: “En todos estos conjuros donde ponen la palabra **ca** es particula adversativa y contradice toda la cláusula precedente” (Ruiz de Alarcón 1953:123)”. En “Nahuatl Dialect Subgroupings”, *The Six Annual Friends Uto-Aztecan Working Conference*, Reno, Nevada, 1978, pp. 8-9; “Subgrupos de los dialectos nahuas”, p. 479.

⁴⁷⁹ Hernando Ruíz de Alarcón, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias...*, p. 188.

Tengo de ver en mi libro y espejo encantado el cuidado y pena deste pobre hijo de los dioses: donde se fue, y en que lugar anda su mujer si acaso esta muy lejos de aquí, **antes no**, antes está con nosotros *Itic notlachiaz in namox, in notezcauh in tlein quitequipachoa in icnotlacatl teteo ipiltizin, campa oya, campa nemi in inamictzin, ahço hueca oya? ca ye onca.*⁴⁸⁰

Y en el siguiente caso, donde es parte de una oración condicional negativa también:

...id donde quisieredes, apartaos a donde os pareciere, y **si no me obedecéis**, llamaré a la de las naguas y huipil de piedras preciosas, que ella os desparramara y divertirá, ella os arrojará desparramándoos, y os dexara desparramadas por esos desiertos *Achcan ximoteca, achcan ximiquani, auh intlacamo tinechtlacamatiz noconnotzaz in chalchiuhtli ycue, in chalchiuhtli ihuipil: ca yèhuatl mitzmomoyahuaz, yèhuatl mitz-cecenmanaz ixtlahuatl-ipan mitz-cecenmantiqiçaz.*⁴⁸¹

Es decir, lo que daba a entender Pérez es que tenía un sentido contradictorio o de oposición y esto es más notorio en los contextos brindados en Ruiz de Alarcón, porque desafortunadamente, el agustino no aportó mayor información en su *Farol indiano* ni en el *Arte*. Por otro lado, en el caso de *ayac*, el cual –según Karen Dakin– es un adverbio negativo presente tanto en el náhuatl central como en el náhuatl clásico; por lo tanto, su uso es más amplio que la referencia a Tierra Caliente.⁴⁸²

Y si bien Pérez señaló distintas formas de negación en la lengua mexicana, es importante subrayar que en sus obras doctrinales optó por manejar *amo* (*ahmo*) para enunciar la

⁴⁸⁰ *Ibid*, p. 193.

⁴⁸¹ *Ibid*, p. 201.

⁴⁸² Dakin, “El náhuatl de las *Memorias*. Los rasgos de una lengua franca indígena”, en *Nuestro pesar, nuestra aflicción. Tunetuliniz, tucucuca. Nuestras memorias en lengua nahuatl enviadas a Felipe II por indígenas del Valle de Guatemala hacia 1572*, Karen Dakin (notas, paleografía y traducción, ensayos) y Christopher H. Lutz (introducción y notas históricas), México, Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1996, p. 185. Disponible en: <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/nuestropesar/npna008.pdf>.

negación, como en la norma lingüística de prestigio y no la que había señalado como diferente, como lo muestran los siguientes ejemplos: **amo** *otictecahualti iquac tihuelti*; este otro que aparece también en el *Farol indiano*, donde lo que señala es el cambio del verbo: *Auh xinechilhui*, **ahmo** *xinechtlatili* (en Tierra caliente dicen *ahmo xinechyanili*) “Y dime no me lo niegues (...)”.⁴⁸³ Lo importante sería seguir indagando si se presentan una distinción funcional como se daba en el *Tratado de hechicerías y sortilegios* en el caso de **cah**, para poder determinar si esa era el fenómeno que denotó Manuel Pérez.

Respecto de otros pares de palabras que muestran lo diatópico y diafásico, tenemos *notelpotze* y *notecuiyo*. De acuerdo con el agustino, *notelpotze* se utilizaba por las mujeres en México para decir ‘hombre (mi hombre)’; construcción que presenta el sufijo *-tze*, el cual es considerado como un reverencial (honorífico) con vocativo: *-tz* y *-e*.⁴⁸⁴

Asimismo, en su *Arte* Pérez refirió que *notecuiyo* se emplea en Tierra Caliente para referirse a ‘hombre’ (marido), mientras que en México se usaba sólo por las mujeres *notelpotze*, para decir ‘mi marido’. Ahora bien, dicha palabra fue consignada como *totēcuiyōé* o *notēlpōtziné*, por Sahagún en el *Códice florentino* y las tradujo como ‘Señor’.⁴⁸⁵ Y también en el *Farol indiano* se utilizó en dos ocasiones esta voz para referirse a *Dios*.⁴⁸⁶ Una de ellas es la siguiente:

<i>ca mitzmocaquititica in totecuiyo Dios</i>				
ca	mitz-mo-caqui-ti-ti-ca	in	to-tecui-yo	Dios
ENF	2OBJ.SG-REF.H-escuchar-CAUS-LIG-estar.PRES.SG-H	DET	1POS.PL-señor-ABST	Dios

⁴⁸³ Pérez, *Farol indiano*, pp. 130 y 188.

⁴⁸⁴ Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, p. 106.

⁴⁸⁵ Sahagún, citado en Wimmer, *Dictionnaire de la langue nahuatl classique*. Consultado en: <http://sites.estvideo.net/malinal/>.

⁴⁸⁶ En el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), “Señor: Por antonomasia absolutamente se entiende de Dios, como dueño, que es, de todas las cosas criadas, Rey de Reyes, y Señor de los Señores; pues lo mismo es decir el Señor, que entenderse Dios”. Sin embargo, también se nos mencionan distintos usos de esta palabra para señalar al dueño de algo, al Rey, al maestro de la escuela, como nombre que señala una cortesía, a la señora. Disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html>.

‘Nuestro Dios es escuchado por ti’⁴⁸⁷
‘Te está escuchando nuestro señor Dios’

(Pérez: *Farol*, p. 131)

Por lo tanto, *totecuiyo* se empleó dentro del opúsculo doctrinal de Pérez tanto para hablar de una deidad suprema como para mencionar por parte de las mujeres al hombre de alguien, e indicar un rasgo de parentesco entre las mujeres y hombres.⁴⁸⁸ Esto evidencia que *tecuiyo* era una palabra que podía tener múltiples significados y, además, recuerda una tradición bíblica: se empleaba “Señor” para manifestar que Dios era quien dominaba o era amo de todas las cosas del mundo.⁴⁸⁹

En el mismo tenor de ideas, *notlahuical* o *nohuical*, según Pérez, servía para decir ‘mi consorte’ o ‘mi marido’, como en la Costa; no obstante, en México, lo empleaban para decir ‘mi mancebo’. Apuntó que: “Quanto á los vocablos diferentes conque fuera, y dentro de México llaman al marido, al mancebo o la manceba; *in malam partem*”.⁴⁹⁰ Acerca de él, Dakin advierte que “Según el mapa de Lastra con los términos para ‘esposo’, *-na:mik* se usa en el centro, mientras que *-tlawi:kal* se encuentra por toda el área sea occidental u oriental”.⁴⁹¹ Entonces, si partimos de esta afirmación, pareciera que, al decir “Costa del Sur”, lo que trató de mencionar Pérez es lo referente al náhuatl de Guerrero del Sur, en esta zona, podemos ubicar a *notlahuical* o *nohuical*.

⁴⁸⁷ Pérez traduce la oración como voz pasiva.

⁴⁸⁸ Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fol. 80v.

⁴⁸⁹ Cfr. “Señor”, en *Vocabulario bíblico*. Recuperado en: <https://hig.com.ar/vocabib/art/senor.html>.

⁴⁹⁰ Pérez, *Farol indiano*, 186. Empleó *in malam partem*, frase que denota el alejamiento de la lengua empleada como “modelo” y, en el derecho penal, dicha analogía se usa para señalar una norma contraria. También mencionó que en México decir *nooquich* como marido era “mal recibido”, ya que seguramente el agustino lo puso a prueba y vio que se alejaba del uso cotidiano o no lo entendían.

⁴⁹¹ Karen Dakin, *El náhuatl de las Memorias...*, p. 181.

En lo concerniente a los ámbitos diatópicos y diafásicos, el agustino consideró algunas palabras referentes ciertos animales, como son *cuixin*, *tecolotl* y *chixtli*, que se empleaban, de manera particular, dentro del discurso religioso para referirse a la ‘lechuza’.

En este mandamiento no se halla cosa digna de pregunta, pero advierto que en todo el Marquezado, y Costa del Sur, ay las diferencias siguientes: en lugar de *Onicneltocac in tecolotl*, dicen *Oniccac in totoltzatzi*, *onechamauhti in coatl oniccac in chixtli*, que quiere deci: Oî el Paxaro quando gritava: (vease lo que digo en la conciencia erronea) Me espanto la Culebra que encontrè: Oî la lechuza (en Mexico le dicen *Chiquauhtli*, y en la Costa *Chixtli*) Dicen mas: *Tzatzi intletl onicitto hualas necocauh*: Oi el rumor de la lumbre, dixè que avia de venir algun huésped. Suelen quando el Paxaro passa gritando, maldecirlo, y assusarle. De todo ello se han de refrenar y corregir, porque parece de poco momento; y todo ello es pecaminoso.⁴⁹²

Para verificar lo anterior, hemos comparado este planteamiento con el que se expone en otros tratados doctrinales de Molina y Vetancurt.⁴⁹³

Molina <i>Confessionario mayor</i>	Vetancurt <i>Confessionario Arte de lengua mexicana</i>
<p><i>Cuix tineltoca intemictli? cuix noço tictetzamma yn chiquatli, in tecolotl, in coçamatl, yn pinauiztli, in tlalacatl...?</i></p> <p>Crees los sueños? o por ventura tuuiste por agüeros a la lechuza, albuho, a la comadreja, al escarauajo, al <i>pinauiztli</i>, y <i>tlalacatl</i>...?</p>	<p><i>Otimotetzâhui inicuac tzatzi intecolotl, in chiquâtli?</i></p> <p>Tuviste por aguero, que el buho o lechuza gritasse?</p>

Tabla 29. Comparación de los *Confessionarios* de Molina y Vetancurt

En los confesionarios de Molina y Vetancurt, como se puede observar, se menciona la palabra *tecolotl*, pero –según Pérez– en México se decía *chiquauhtli*, como se verifica en el tratado doctrinal de Molina y en su *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* (en esta

⁴⁹² Pérez, *Farol indiano*, p. 177.

⁴⁹³ Alonso de Molina, *Confessionario mayor, en la lengna [sic] mexicana y castellana. Compuesto por el muy Reuerendo padre Fray Alonso de Molina, de la orden del Seraphico sant Francisco*, Mexico, En casa de Antonio de Espinosa Impressor, 1569, fol. 21r.

última obra, se menciona que es ‘lechuza blanca’).⁴⁹⁴ Además, esto constata que aprovechó otras estrategias para registrar la diversidad lingüística del náhuatl dentro de su arte, a partir, como ya hemos hecho alusión, del contexto: era la mejor forma de situar las expresiones que –de acuerdo con él– eran diferentes en la forma, más no en el significado.

En el mismo tenor de ideas, Wimmer, en el *Dictionnaire de la langue nahuatl classique*, consigna que *chixtli* aparece en el *Vocabulario de Molina*, pero no con <x> como en el arte del agustino, sino como *chichtli* para denominar a la “lechuza”.⁴⁹⁵ Zwartjes y Flores Farfán apuntan que, en el Alto Balsas, Guerrero se usa hoy en día esta palabra y se escribe como *xixtli*. En otra fuente de internet se indica que los nahuas de la huasteca hidalguense y poblana emplean *xichtli* o *xixtli*.⁴⁹⁶ Por su parte, Dakin explica que se emplea la <x> /š/ para representar el sonido fricativo palatal.⁴⁹⁷ Sin embargo, para Pérez sólo se usaba en la Costa del Sur y así lo especificó en su *Farol indiano*, porque era algo que había escuchado ahí, aunque eso no quiere decir que no se emplease en otro lugar debido a la koineización y estandarización de la lengua mexicana durante el periodo novohispano.

Otro de los casos particulares es la pareja de verbos *mictia* y *huizoqui*. Pérez expresó que “En México dice la mujer *Onechmictia nonamic*: Me aporreo mi marido. En la Costa dice *Onechhuizóqui*”.⁴⁹⁸ Cabe mencionar que, además de esta alusión, el verbo *mictia* fue empleado en el quinto mandamiento del *Confessionario* incluido en el *Farol indiano* de la siguiente manera:

⁴⁹⁴ Molina, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, fol. 21v.

⁴⁹⁵ Wimmer, “Chixtli”, *Dictionnaire de la langue nahuatl classique*. Consultado en: <http://sites.estvideo.net/malinal/>. También disponible en Marc Thouvenot, *CEN: Gran Diccionario del Náhuatl*, Recuperado en: <https://cen.sup-infor.com/#/home/gdn>.

⁴⁹⁶ Zwartjes y Flores Farfán, Zwartjes y Flores Farfán, “Introducción”, a Manuel Pérez, *Arte de el idioma mexicano (1713)*, pp. 162-163. Además, véase: Vocabulario del náhuatl de la huasteca, “Xixtli o xichtli”, en: <http://avanthoof.net/vocablos/t/tototl.html>.

⁴⁹⁷ Comunicación personal.

⁴⁹⁸ Pérez, *Farol indiano*, p.189.

Quinto mandamiento

Has muerto à alguno, le has desseado muerte, ô tu te la has desseado a ti mismo?
*Cuix aca oticmicti, ça zepa oticquixtili ininemiz nozo oticmiquiz elehui ahnozo otimonomamiquiz elehui?*⁴⁹⁹

Posteriormente, Pérez hizo la siguiente precisión, sobre dicha palabra:

En la primera pregunta es de advertir lo que no he visto otra vez advertido en *Confessionario* alguno. Este verbo *Mictia*, significa **Matar** pero en Mexico tiene diversa significacion, que es **maltratar, dar puñadas, ó palos**. Y esto esta tan corrupto, y recibido que la misma paciente suele decir *Onechmicti nonamic*, que a la letra dice **Me mato mi marido**, lo qual no puede ser, porque no lo dixera: co[n] que su significacion es **Maltratar**, etc. Por esta raçon, explico la significacion diciendo, *Oticquixtili zaçepa inemiliz*, que es **Totalme[n]te le quitaste la vida?**⁵⁰⁰ [Énfasis nuestro]

En esta aclaración, se observa que Pérez retomó, como ocurrió en ocasiones, la definición dada por Molina en su *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* y en Horacio Carocho dentro de su *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della* (1645). Habría que decir también que el uso dentro del discurso religioso resultaba mucho más complejo por las connotaciones que pudiera traer respecto de lo que daba a entender, ‘matar’ o ‘maltratar’, además de la idea de muerte. A Manuel Pérez le preocupaba que se entendiera lo más precisamente posible el mensaje y no se cayera en equívocos. Por eso, después de haber dicho *Cuix aca oticmicti*, incluyó la pregunta *Ça zepa oticquixtili ininemiz (Oticquixtili zaçepa inemiliz)*⁵⁰¹ con el fin de buscar la eficacia comunicativa, pero sólo en la lengua náhuatl, porque ese cuestionamiento lo omitió en su propia traducción al español. De esta manera, precisó que el sentido de *Onechmicti nonamic* ‘me mató mi marido’ era corrupto, de

⁴⁹⁹ *Ibid.*, p. 182.

⁵⁰⁰ *Ibid.*, p. 183.

⁵⁰¹ *Oticquixtili zaçepa inemiliz*: (o-ti-c-quix-ti-li- za-çepa i-nemi-liz; PAS-2SG-3OBJ.SG-salir-CAUS-APL.PAS PART-una vez 3POS.SG-vida-NOM: ‘le quitaste su vida una vez’). *Ça zepa oticquixtili ininemiz (ça zepa o-ti-c-quix-ti-li in-i-nemi-liz* (PART una vez PAS-2SG-3OBJ.SG-salir-CAUS-APL.PAS DET-3POS.SG-vida-NOM: ‘le quitaste la que (es) su vida una vez’).

acuerdo con Pérez, porque se entendía como ‘maltratar’. Pero más bien se trataba otra acepción más del término. Actualmente, *mictia*, como en otros lados, se sigue empleando en Atliaca (Guerrero); una nahuablante de nombre Hilda nos confirmó que para ellos es “muerte.”⁵⁰² Acerca de *huizoqui*, Pérez lo ubicó sólo en la Costa para decir ‘apalear’.

Respecto a la variedad diacrónica se puede ver en el siguiente fragmento, donde Pérez nos habla de los cambios de la lengua para marcar plural, fenómeno que se propició a partir del contacto entre lenguas: “Adviertase que todos los que no son de cosas animadas, no tienen Plural, según el origen del idioma, pero como el día de oy están amoldados al nuestro, suelen pluralizarlo”.⁵⁰³ Otro caso interesante es el correspondiente al par de palabras *tlatlazqui* y *ciuacuanaca* para nombrar a la ‘gallina’, los cuales eran usadas en el Centro y en otras áreas de México también. Al respecto, Yolanda Lastra ubica a *cuanaca* (*k^wanaka*) en varios municipios de Puebla, como son San Agustín Atlihuacan, Xilocuatla, Huachinango y Cuacuila, zonas que corresponden al extenso territorio que pudo haber recorrido Pérez.⁵⁰⁴ Sin embargo, más allá de este criterio geográfico empleado por el agustino tenemos uno que implica la creación de términos para referirse a animales traídos por los conquistadores durante el periodo colonial.⁵⁰⁵

A manera de conclusión de este apartado, podemos constatar que las voces incorporadas por Manuel Pérez tanto en su *Farol indiano* como en su *Arte de el idioma mexicano* eran las utilizadas en el proceso evangelizador, pues él las conoció gracias a su constante contacto con los nahuahablantes: fue visitador de la orden agustina en la región de Puebla, el Marquesado y Costa del Sur, y encargado de la parroquia de San Pablo en la Ciudad de

⁵⁰² Agradezco a la doctoranda Wendy Aguilar su valiosa colaboración para corroborar este dato lingüístico.

⁵⁰³ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 5.

⁵⁰⁴ Lastra, *Las áreas dialectales del náhuatl moderno*, pp. 435-440.

⁵⁰⁵ Wimmer, *Dictionnaire de la langue nahuatl classique*. Consultado en: <http://sites.estvideo.net/malinal/>.

México. Por medio de ellas, podemos analizar también su actitud ante la diversidad lingüística idioma mexicano, la cual explicó no como un fenómeno dialectal, sino como un proceso de cambio lingüístico producto del contacto entre lenguas, por los primeros hablantes de ésta y por los múltiples significados que podía tener un mismo vocablo. Como hemos observado, la diversidad explicada por Pérez tiene miradas diastráticas, diafásicas y diacrónicas, y no sólo diatópicas que merecieran una investigación mucho más detallada de la que aquí brindamos. Estas últimas nos muestran que los usos consignados por Pérez ya estaban expuestos en otras fuentes coloniales y que corresponden al náhuatl del Centro de México.

De alguna forma, Pérez observó el **registro del náhuatl de doctrina** de la lengua mexicana con ciertas limitaciones en el terreno del intercambio expresivo, más no en el del prestigio que tenía; por esto, decidió incorporar a lo descrito de la de la Cuenca de México otras voces que se manejaban, según él, en la Tierra Caliente, el Marquesado y Costa del Sur, las cuales eran parte del **registro náhuatl cotidiano**. Al respecto, Otto Zwartjes menciona que:

en la obra de los misioneros también abundan pasajes referidos a la estandarización y purificación de los dialectos, los cuales prescriben paradigmas normativos de una variante ‘culto’ con mayor prestigio”. Esto da lugar a estrategias pedagógicas que nos invitan a ver que estas gramáticas no son puramente descriptivas.⁵⁰⁶

De esta manera, innovó la descripción de la lengua mexicana no sólo con las reglas escritas y fijadas por los misioneros que lo antecedieron, sino también con lo oral, con el uso, que permitía mayor competencia comunicativa entre los aprendientes de este idioma. Por otro lado, vemos que, a diferencia de sus hermanos de orden, quiso extender la utilidad de sus obras en otras zonas donde la lengua mexicana se hablaba. Además, todo ello nos indica

⁵⁰⁶ Zwartjes, *Norma y uso en las gramáticas misioneras hispánicas en la época colonial*, p. 417.

que la funcionalidad incorporada y desarrollada en su *Arte de el idioma mexicano* se generó de lo que experimentó y dio cuenta en su *Farol indiano*. Por eso, el interés del propio Manuel Pérez en que las dos se conocieran o se leyeran, quizás también es por ello que fueron impresas juntas en ciertas ocasiones

4.7 Otras reflexiones lingüísticas en el *Farol indiano*

A partir de las obras que elaboró el agustino Manuel Pérez, estimamos que llevó a cabo un proyecto lingüístico-doctrinal donde se perciben sus facetas como gramático, teólogo y traductor. No obstante, el agustino emitió dentro del *Farol indiano* llevó a cabo otras reflexiones lingüísticas que son de nuestro interés y que brevemente trataremos en este apartado.

a) Reflexiones sobre la transmisión del sacramento del Bautismo, según Pérez

En el caso particular del *Farol indiano*, Pérez indicó que era muy dudoso, administrar el bautismo en lengua mexicana por las diferencias con los idiomas latino y castellano en cuanto a la forma y significado. Propuso que, si había “una duda racional” sobre lo que se estaba diciendo, era mejor condicionar este sacramento. Justificó lo anterior con el argumento de *Juan Bautista*, quien había dicho “que algunos indios aprendan latín” o el “romance o castellano”, para que se difundiera mejor dicho sacramento católico y no se cayera en yerros al trasladarlo a la lengua mexicana. Entre las causas que hicieron que Pérez discutiera lo anterior, tenemos las siguientes:⁵⁰⁷

⁵⁰⁷ Pérez, *Farol indiano*, pp. 1-15.

1. Pronunciación inadecuada por la embriaguez. En numerosas ocasiones algunos indios pronunciaban muy mal las frases en castellano y en latín cuando se les impartía el bautismo; por lo que decían mil disparates y tergiversaban la palabra divina; es decir, alteraban la expresión original.
2. “No es verdadera ni segura forma de Bautismo en lengua mexicana”. Este planteamiento, se basaba en que no existía un término apropiado para nombrar el acto de bautizar, ya que el náhuatl poseía *verbos metafóricos*, según Pérez. Uno de los que comúnmente se empleaban era *quatequia*; Molina lo empleó, por ejemplo, en su *Doctrina christiana*. De acuerdo con Pérez, provenían de *quaitl* ‘cabeza’, *atl* ‘agua’ y *tequia* ‘echar y difundir’: todos ellos significan ‘echar agua en la cabeza’.⁵⁰⁸ Para Pérez, dicha expresión no mantenía el sentido original de este sacramento católico; por lo tanto, en lengua mexicana, de acuerdo con el agustino, no era funcional si se usaba cuando lo que recibía el agua era el pie (esto lo realizaban comúnmente muchas de las parteras en los pueblos que este religioso había visitado).

Asimismo, no había palabras del todo equivalentes en la lengua mexicana. El *ica* usado en la frase *Ica itocatzin* no era semejante al *in* latino, ya que literalmente se decía ‘con el nombre’, mas no era lo mismo que Jesucristo había manifestado.

Por otro lado, el adverbio *ipan* tampoco podía funcionar, puesto que no mantenía el sentido de la preposición ‘en’. Planteó utilizar *itencopa*, el cual indicaba lo mismo que *In nomine, in potestate*; no obstante, al juntarse con *itocatzin* decía ‘En el nombre del nombre’ o ‘En poder del nombre’. Debido a ello, no la consideró viable, pues modificaba el sentido original. Además, los indios ya estaban más habituados en decir

⁵⁰⁸ La voz *quatequia* también fue consignada por Molina en su *Vocabulario*; este franciscano mencionó que era “lavar la cabeza o bautizarse”. Molina, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, fol. 84r.

Ica itocatzin y era muy difícil infundirles nuevas sentencias, pues el uso de las otras ya se había propagado.

Al respecto, Pérez destacó en el suplemento del *Farol indiano* que era común decir en lengua mexicana: *Ica in itocatzin Dios Tetatzin, ihuan Dios Ypiltzin, yhuan Dios Espiritu Santo*. Sin embargo, esto no se encontraba bien enunciado, de acuerdo con el mencionado agustino, ya que la oración latina no nombraba a Dios en cada persona, sino que eran una unidad. Consideró que, si bien se puede realizar este sacramento en cada lengua, esto no significaba que se debiera descuidar el sentido original del verbo *bautizar*. Por lo cual, rectificó después su planteamiento de la siguiente manera:

Lo segundo, que no he dicho que no se pueda bautizar en Mexicano, sino que no es seguro, y queda muy dudoso; de suerte que si el infante vive deve bautizarse *sub conditione*; si muere puede enterrarse en sagrado, à la manera que bautizado en pie o mano: si vive se bautiza *sub conditione*, si muere se entierra en sagrado, y eso es del mismo ritual.⁵⁰⁹

Respecto de todo lo anterior, Juan Bravo de Acuña señaló, en el “Parecer” de esta obra que borraría de su memoria los siguientes planteamientos de Manuel Pérez: “Que en el Idioma Mexicano no puede haber bautismo válido”, lo cual fue expuesto por el catedrático en un acto público de la Real Universidad en 1703; “Que no es verdadera ni segura forma del Bautismo la que profieren en lengua mexicana”, sobre la cual estaba en desacuerdo, ya que era un proposición escandalosa; “Que el bautismo en lengua mexicana es muy dudoso”; que “No ay duda que debe el Cura Bautizar debaxo de condición a los que hallare bautizados en Lengua mexicana”; y “Que con los otros modos estuviere seguro el Bautismo mexicano”. Este último planteamiento se enfocaba sobre todo en la frase: *Ica in itocatzin Dios Tetatzin, ihuan Dios ipiltzin, ihuan Dios Espiritu Santo* ‘En el nombre de dios Padre, Dios su hijo, y

⁵⁰⁹ Pérez, *Farol indiano*, p. 170.

de Dios Espíritu Santo' que no tenía equivalente en lengua latina. Sin embargo, aprobó la publicación porque el *Farol indiano* no desviaba la santa fe y las buenas costumbres.⁵¹⁰

En el mismo tenor de ideas, fray Antonio de Luna, quien había sido lector jubilado, rector y guardián del Colegio de Santiago de la ciudad de México, también discutió en su “Parecer” la idea que había sido calificada de “errónea, improbable y malsonante” de Pérez sobre que “No es verdadera ni segura forma de Bautismo en Lengua Mexicana”, pues por dicho planteamiento, la obra del *Farol indiano* fue enviada al Tribunal del escrúpulo y fue sometida a censura.

Aunque algunos misioneros tal vez pensaban lo contrario, Antonio de Luna estimó que el bautismo podía celebrarse en cualquier lengua, porque poseían palabras para ello. Analizó la preposición latina *in* y mencionó que, si se empleaba otro término, cambiaba la forma de la sustancia. Con el propósito de apoyar su argumento, mostró, a través del siguiente suceso bíblico, cómo se alteraba la idea original al trasmitirla con otras voces:

(...) vn Obispo Arriano nombrado *Deuterio*, como desviado de la iglesia, se apartava tambien de lo comun, y vulgar forma, cogiendo otra reprobada y corrupta. Sucedió pues, que al tiempo de bautizar vn Adulto usò de estas palabras: *in nomine Patris, per Filium In Spiritu Sancto*. Y acabadas de proferir en testimonio de tan pernicioso agravio se desaparecieron las aguas, y el Adulto se puso en fuga significando con este milagro que las aguas del Bautismo huyen de semejantes formas (...), de donde se infiere que si el *Per* de los Arrianos, basta para mudar en la **forma**, removido el *in*, ò variado, tambien mudàra en la **forma la sustancia**.⁵¹¹ [Las negritas son nuestras]

Además, consideró que si se eliminaba el *in* dentro de la frase latina *Ego te baptizo In Nomine Patris, et Filii, et Spriritus Sancti*, no era válido el sacramento: así lo había manifestado Cristo y así estaba registrado en la *Vulgata*. Por lo tanto, este *in* era necesario para la forma y para la mejor transmisión de la sustancia. Si se buscaba un equivalente en la lengua mexicana para dicha palabra, podría emplearse la preposición *ica* cuyo significado

⁵¹⁰ Juan Bravo Acuña, “Parecer”, *Farol indiano*, páginas sin numerar.

⁵¹¹ Antonio de Luna, “Parecer”, en *Farol indiano*, páginas sin numerar.

era rigurosamente ‘con’, lo cual ya había sido señalado por Molina y Vetancurt. Esta preposición también era válida para sustituir *in* y no cambiaba la interpretación del santo bautismo como lo había expresado Pérez.

Concluye que la proposición del agustino “No es verdadera ni segura forma de Bautismo en Lengua Mexicana” no merecía censura, porque no había contradicción entre “Escritura y materia definida (...), pues ni la Escritura dice que se pueda hazer el Bautismo en todas las lenguas, ni la Iglesia ha decidido que se bautize en todos los idiomas. Y solo se tiene por formal error lo que se opone a definición y a Escritura”.⁵¹² Estimó loable que se les difundieran a los indios los sacramentos cristianos en su propia habla, porque así serían maestros de la fe en su lengua nativa y no “discípulos de Fe en latín para la forma”. Por lo tanto, mantener tal cual el mensaje transmitido en las escrituras de la Roma antigua, traería problemas para la comprensión del mensaje cristiano entre los indios.⁵¹³

Abundó también en este tema el fraile Nicolás Guerrero, lector en Teología de la Real Universidad. Estimó que en todos los idiomas existían palabras equivalentes, rodeos o circunloquios para expresar los mandatos del Dios hijo. Enunció que muchos otros ya habían discutido sobre la viabilidad del *in* latino y, por eso, no se les había calificado de temerarios ni censurado, como sí había ocurrido con Pérez. Por lo anterior, juzgó que era válida la publicación del *Farol indiano*.⁵¹⁴

⁵¹² *Idem.*

⁵¹³ “Parecer” de Nicolás Guerrero en Pérez, *Farol indiano...*, páginas sin numerar.

⁵¹⁴ Nicolás Guerrero, “Censura”, en *Farol indiano*, páginas sin numerar.

Otimoquequetzalhui iniquac titezi?
o-ti-mo-que-quetza-lhui iniquac ti-tezi
PAS-2SG-REF-RED-copular.APL.PAS cuando 2SG-moler
'tú copulaste cuando mueles'

Como se puede constatar, era una pregunta sobre las prácticas sexuales de las mujeres. Esto es más visible por el verbo *quequetza*; si bien tiene distintos sentidos, cuando funciona como recíproco, con base en lo mencionado por Alexis Wimmer (normalizado por él como *quehquetza*), refiere a un acto de copular entre los animales.⁵¹⁷ Horacio Carochi da cuenta de este significado de esta construcción de la siguiente forma: “de las aves que se toman, se dize: *moquéquétzâ*, y del macho, *tlaquéquétza*”.⁵¹⁸ Sin embargo, ni Vetancurt ni Pérez incluyen una referencia en torno a esta palabra. Tal vez, por ello se escandalizaban las mujeres, como lo menciona Pérez, al escucharla.

De ahí que el agustino propusiese la segunda pregunta que el confesor le debía hacer a la mujer dentro del sexto mandamiento:

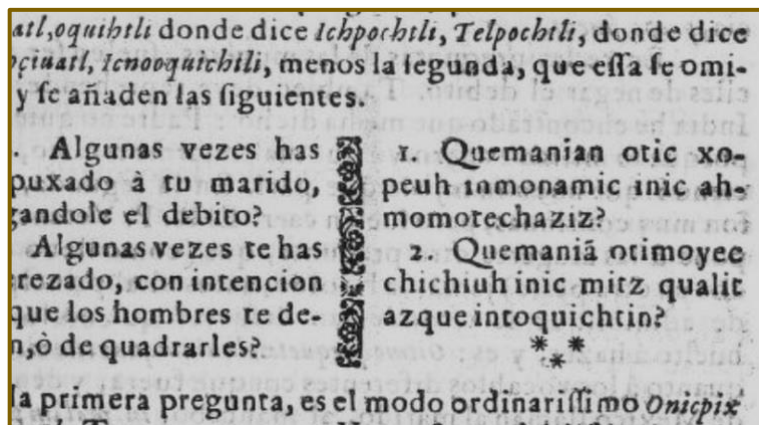


Figura 23. Pregunta a una mujer en el sexto mandamiento
[Foto edición digital de la JCB Library]

Algunas veces has empuxado à tu *Quemanian otic xopeuh*
marido negándole el debito? *inmonamic inic ahmomotechaziz?*

⁵¹⁷ Alexis Wimmer, “Quehquetza”, en *Dictionnaire de la langue nahuatl classique*. Disponible en: <http://sites.estvideo.net/malinal/>.

⁵¹⁸ Carochi, *Arte de lengua mexicana*, fol. 128r; Wimmer, Alexis, *Dictionnaire de la langue nahuatl classique*. Disponible en: <http://sites.estvideo.net/malinal/>

Algunas veces, te has aderezado, *Quemania[n] otimoyechichih inic*
con intención de que los hombres *mitz qualitazque intoquichtin?*
te deseen

(Pérez, 1713: 185)

Sin embargo, lo que observamos es que dichos cuestionamientos sí estaban incluidos en Vetancurt, pero Pérez decidió omitir las tres primeras:

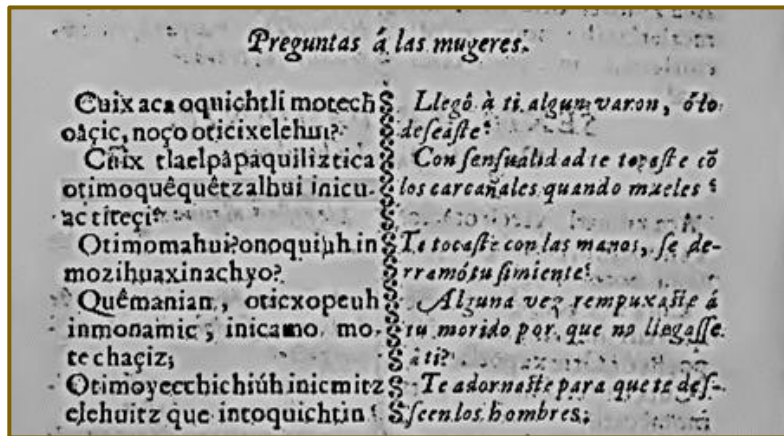


Figura 24. Pregunta a las mujeres en el *Confessionario* de Vetancurt
[Foto edición digital de la JCB Library]

Cuix oquichtli motech oâçic, noço Llegó à ti algún varon, ó lo deseaste?
oticixelehui?

Cuix tlaelpâpaquiliztica Con sensualidad tocaste co[n] los
otimoquêquêtzalhui inicuac titeçi? carcañales quando mueles?

Otimomahui? onoquiuh in Te tocaste con las manos, se derramó su
mozihuaxinachyo? simiente?

Estimamos que Pérez no las incorporó en su texto doctrinal porque cuestionaban más abiertamente a las mujeres respecto al ejercicio de su sexualidad.

En el mismo tenor de ideas, Pérez continuó comprobando los términos de algunas de las preguntas dadas por Vetancurt en el *Confessionario*, y se dio cuenta que no todas se emplean. Por ejemplo, *yul nemi* que es ‘soltera’ señaló el agustino que no lo había escuchado: “El **Yuh nemi** que pone el R. P. Vetancurt para decir Soltera, no lo he oído ni dentro ni fuera del Confession, en todo el tiempo que ha que administro, porque en Mexico dicen en castellano **Soltera**, fuera de México le dicen **Ichpochtli**, aunque no sea doncella, sino **soltera**”.⁵¹⁹ Entonces él decidió emplear *ichpochtli*, porque correspondía más al uso de la lengua. Veamos a continuación la diferencia entre uno y otro autor:

<i>Confessionario</i> Autor	<i>Sexto mandamiento</i> <i>Pregunta para los hombres</i>	
Vetancurt	<i>Aca zihuatl ytech otâçic?</i> <i>Ychpochtli? Namique: yuhnemi</i> <i>noço icnozihuatl?</i>	Llegaste a alguna muger donzella, casada, soltera , ó viuda?
Pérez	Has tenido alguna mujer? Has llegado á ella? Es casada? Es soltera, ò es viuda?	<i>Acaziuatl oticpix, itechotazic?</i> <i>Namique? Ichpochtli? Icnociuatl?</i>

Tabla 30. El sexto mandamiento en los Confessionarios de Vetancurt y Pérez

Por consiguiente, debemos precisar que Vetancurt empleó, como ya lo hemos indicado, el náhuatl de la Cuenca de México, el cual también había sido registrado por Olmos y Molina, y por el propio Manuel Pérez. No obstante, nutrió su propio texto doctrinal con las experiencias lingüísticas que le dejó ser un cura de indios. Esto también nos permite retomar lo que dice Rosa Yáñez sobre el náhuatl de doctrina: “Considero que vale la pena preguntar

⁵¹⁹ Pérez, *Farol indiano*, p. 180.

si hay un registro ‘náhuatl de doctrina’ reconocible por la población, qué tanto se ha consolidado la terminología cristiana en náhuatl, qué tanto ha cambiado”.⁵²⁰ Como se ha mostrado hasta aquí, Pérez se dio cuenta que no todos los términos manejados en los confesionarios eran entendidos por los conversos indígenas.

4.8 A manera de conclusión del capítulo 4

En el presente capítulo, estudiamos la figura del agustino Manuel Pérez, quien –según nuestro particular punto de vista– emprendió todo un proyecto lingüístico conformado no sólo por su *Arte de el idioma mexicano*, sino también, entre otras muchas de sus obras, por su *Farol indiano* y su *Cathecismo romano*. Pérez es una figura relevante dentro del periodo colonial por sus distintas facetas: religioso, confesor, párroco, visitador, catedrático de la lengua mexicana, traductor y teólogo. Nosotros sólo realizamos un breve acercamiento a estas labores llevadas a cabo por el agustino y sabemos que todavía hay un largo camino por recorrer, pues ahora nuevos cuestionamientos a lo que nos plantea en cada uno de sus textos.

Manuel Pérez fue visitador de la orden de San Agustín por varias provincias de México, por lo cual, tuvo contacto con los hablantes de la lengua mexicana. Fue así que no sólo estuvo en Chiauh-tla de la Sal, lugar que nombró dentro de las páginas de sus artes, sino que también estuvo en la Ciudad de México, en la Parroquia de San Pablo; siendo este lugar un centro importante para el desarrollo de sus actividades y no sólo en la región de Tierra Caliente. Consideramos que el haber visitado estos lugares les permitió conocer directamente las necesidades para la enseñanza-aprendizaje de la lengua mexicana, cuya descripción en un

⁵²⁰ Rosa H. Yáñez González, *De ‘Dios’, ‘pecados’, ‘demonios’ y otros vocablos en dos confesionarios...*, p. 120.

arte debía dar cuenta de los distintos usos de la lengua. De esta manera, el agustino innovó la descripción del idioma y enriqueció la tradición de descripción gramatical hasta entonces cultivada y que abonaría en nuevas estrategias para la gramatización del náhuatl por parte de los artíficos del siglo XVIII.

Todo lo visto en este capítulo, nos permite precisar que el *Arte de el idioma mexicano* de Pérez ostenta notables diferencias con el arte vetancuriana, la cual estimamos es más normativa, filológica y comparativa; mientras que la del agustino, aunque posee estas características, resulta ser un arte pedagógica y, si bien su autor maneja una perspectiva prescriptivo, eso no implicaría que se negase a ver la diversidad en el habla.

Lo anterior también nos lleva a afirmar que más allá de un arte dialectal, buscó crear un tratado funcional, porque incluir palabras del uso cotidiano de la lengua, permitiría a sus hermanos de credo impartir los sacramentos sin equívocos y detectar cuando la doctrina cristiana estaba siendo entendida por los conversos indígenas. Sin embargo, Vetancurt y Pérez manejaron, hasta cierto punto, una perspectiva racionalista, la cual se dejó entrever en sus consideraciones sobre el número de partes de la oración existentes en el náhuatl, en su afirmación sobre la importancia de la sintaxis (*vid. infra* capítulo 5) y, particularmente, Pérez consideró que el uso nutría la explicación gramatical del náhuatl y era necesaria para una adecuada comunicación con los conversos indígenas.

Y no está por demás decir que, como veremos a continuación, Vetancurt propuso paradigmas de descripción más apegados al modelo latino y de las artes que lo antecedieron; mientras que Pérez los redujo para precisar mejor las características de la propia lengua mexicana; fue más sistemático en su proceder descriptivo. Por lo tanto, ambos autores fueron más allá de Nebrija y más allá de los artíficos que los precedieron.

CAPÍTULO 5

EL NOMBRE EN LA LENGUA MEXICANA, VISTO A TRAVÉS DE LA TRADICIÓN GRAMATICAL CULTIVADA POR VETANCURT Y PÉREZ

A continuación, presentamos el análisis del nombre,⁵²¹ parte de la oración que Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez expusieron dentro de sus artes de la lengua mexicana. Realizamos lo anterior desde la perspectiva de la Historiografía Lingüística, para ver de qué manera la tradición gramatical del náhuatl se conformó mediante la *exogramatización* y *endogramatización* (Véase también Cancino Cabello, 2018).⁵²² Si nos abocamos a la *exogramatización*, Vetancurt y Pérez emplearon, por un lado, conceptos y paradigmas provenientes de las gramáticas occidentales para hacer mención sobre muchos de los fenómenos gramaticales generados dentro de dicha categoría; no obstante, los modificaron a las particularidades del idioma descrito y a partir de los artífices que los precedieron. En lo concerniente a la *endogramatización*, podemos distinguir dos núcleos de pensamiento novohispano que también generaron sendas aportaciones (ejemplos, paradigmas y explicaciones) en el marco teórico y metodológico⁵²³ de los autores estudiados: el franciscano, representado por Andrés de Olmos y Alonso de Molina; y el jesuita, por Rincón

⁵²¹ Cabe mencionar que Nataly Cancino Cabello ya ha realizado un estudio sobre esta la categoría nominal de la lengua mexicana visto desde la Historiografía Lingüística en *La categoría 'nombre' en la Grammatica o Arte (1560) de Domingo de Santo Tomás y en el Arte (1571) de Alonso de Molina*,

⁵²² Como lo menciona Nataly Cancino Cabello, cuando los misioneros comienzan a generar sus propios instrumentos de sistematización, se propició la endogramatización, planteamiento con el que coincidimos. Nataly Cancino Cabello, “La categoría ‘nombre’ en la *Grammatica o Arte* (1560) de Domingo de Santo Tomás y en el *Arte* (1571) de Alonso de Molina”, en *Historiographia Lingüística*, 45 (1/2), 2018, p. 29, <https://doi.org/10.1075/hl.00014.can>.

⁵²³ Cfr. José J. Gómez Asencio, “Lo latino de las gramáticas del español”, en Marina Maqueira Rodríguez, Ma. Dolores Martínez Gavilán y Milka Villandre Llamazares, en *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*, Madrid, Arco Libros, 2001, p. 38.

y Carochi. Todo ello conforma su “terminología de referencia”.⁵²⁴

En el presente capítulo indagaremos lo anterior mediante el ejercicio intertextual que se llevó a cabo en las artes de la lengua mexicana de Vetancurt y Pérez cuando hablan de los accidentes gramaticales (género, declinación por número y caso) prescritos en el nombre de la lengua mexicana; en las denominaciones empleadas respecto de esta parte de la oración y en la tipología nominal manejada por el franciscano y el agustino.

5.1 Los accidentes del nombre de la lengua mexicana, según Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez

Dentro de las ocho partes de la oración⁵²⁵ establecidas por los misioneros en la lengua mexicana, se encontraba el “nombre”, el cual ocupó un lugar trascendental en su estrategia descriptiva debido a la importancia que revestía. Vetancurt explicó las particularidades de dicha categoría de la siguiente manera:

El **nombre** significa cosa **animada**, ò **inanimada**. Los q[ue] significan cosas animadas, tienen singular, y plural, aunque no tienen variación de casos. Los que cosas inanimadas son totalmente indeclinables. En algunos inanimados es usando el **plural**, porque juzgaron los antiguos, eran animados, como *ilhuicame*, los cielos, los montes, y las estrellas. También por modo de metáfora aplicados los nombres á las personas suelen tener plural v.g. *tizòquimê*, somos lodo. Finalmente para **significar plural dobla la primera syllaba**, y es frase para dar plural á los

⁵²⁴ Los conceptos y paradigmas que retomaron Vetancurt y Pérez integran la “terminología de referencia” que alude a las nociones retomadas por los misioneros parte de las tres lenguas, referencia, metalengua y lengua objeto, establecidos por Miguel Ángel Esparza Torres. Así determinamos que Vetancurt y Pérez emplearon los siguientes aspectos como se verá a lo largo de estas páginas:

- Lengua objeto: náhuatl central (Vetancurt y Pérez) y náhuatl de Tierra Caliente (Pérez)
- Lengua de referencia: latín, el cual les aporta el referente terminológico, metodológico y conceptual, así como el hebreo y la propia lengua náhuatl para los gramáticos del siglo XVII y XVIII.
- Metalengua: se explica mediante ella la lengua objeto, el castellano, y esto obliga que, estas artes de Vetancurt y Pérez.

Miguel Ángel Esparza Torres, “Elogio de la lengua nativa y planteamiento metalingüístico en las gramáticas misioneras: el ejemplo de Domingo de Santo Tomás”, en *Revista de Investigación Lingüística*, 19, pp. 25-28.

⁵²⁵ Si bien determinaron ocho partes de la oración, muchos de ellos rompieron este número proveniente de la tradición gramatical de occidente y acuñaron otras clases de palabras. En el caso particular de Vetancurt y Pérez se observa que las *partículas* y *ligaduras* fueron denominadas como partes de la oración; mientras que, para Pérez, las interjecciones y conjunciones tenían un carácter “adverbial”. Sin embargo, Vetancurt siguió más de cerca la influencia del Brocense; porque ambos consideraron categorías gramaticales de segundo orden a las partículas. Lo anterior pudo deberse a que el franciscano consultó el *Arte reformada* de Juan Luis de la Cerda y esto manifiesta el carácter racional con el que trató a las partes de la oración.

significados de cosas inanimadas, v. g. *Tetla*, el pedregal, *tetetla*, los pedregales, *inchan* su casa de ellos, *Ynchâchan* sus casas.⁵²⁶

Años después, Pérez no brindó una definición específica sobre el nombre como tal dentro de su *Arte de el idioma mexicano*, pero sí aportó algunas explicaciones sobre sus particularidades a lo largo de su tratado, siguiendo muy de cerca lo expuesto por Vetancurt, en lo concerniente al género, número, declinación y derivación.

En ambos autores es tangible la herencia occidental presente en el Renacimiento. De ésta, por ejemplo, retomaron a Nebrija, quien –como hemos considerado en el segundo capítulo de este trabajo– advirtió en sus *Introductiones latinae* que “*Quid est nome[n]? Pars orationis corpus aut rem proprie communiterve significa[n]s*”; dicho de otra manera, el nombre, ya fuera sustantivo o adjetivo, era aquello que poseía casos y no tenía tiempo, además se declinaba y comúnmente significaba cuerpo o cosa propia.⁵²⁷ Habría que mencionar también que esta clase de palabra en el latín presentaba los siguientes accidentes –según la propuesta nebrisense que había sido acuñada muchos siglos antes por Dionisio de Tracia⁵²⁸–: *calidad* (nombre propio y común), *especie* (primitivo y derivado: patronímico, posesivo, denominativo, diminutivo, comparativo, superlativo, verbal [derivado de verbo]), *persona* (primera, segunda y tercera en singular y plural), *género* (masculino, femenino y neutro, entre muchos otros), *número* (singular y plural), *figura* (simple y compuesto) y *caso con*

⁵²⁶ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fols. 16r al 16v.

⁵²⁷ Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. XLIXr. Asimismo, revisamos, para ampliar nuestro entendimiento de las propuesta nebrisenses sobre el “nombre”, otras obras, como las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, pp. 132-138. Asimismo, consultamos la *Gramática castellana* (1492) donde Nebrija aportó la siguiente definición: “Nombre es una delas diez partes dela oracion: que se declina por casos sin tiempos: & significa cuerpo o cosa. Digo cuerpo como ombre. piedra. arbol. Digo cosa como dios. anima. gramatica. llamase nombre: por que por el se nombran las cosas. & assi como de onoma en griego los latinos hizieron nomen: assi de nomen nos otros hezimos nombre. Los accidentes del nombre son seis. calidad. especie. figura. genero. numero. declinacion por casos”. Nebrija, *Gramática castellana*, introducción y notas de Miguel Ángel Esparza y Ramón Sarmiento, Madrid, Fundación Antonio de Nebrija, 1992, p. 84 [Versión en pdf].

⁵²⁸ Dionisio de Tracia en su *Techné grammatiké* comenzó a asentar lo que tiene que ver con la tradición gramatical del Renacimiento y acuñó muchos de los paradigmas morfológicos que se iban a retomar para describir el nombre en los siguientes períodos y de otras lenguas.

declinación (nominativo, genitivo, acusativo, vocativo, ablativo).⁵²⁹

Es necesario decir, entonces, que algunos accidentes provenientes de la terminología de Occidente fueron retomados desde un inicio por el primer núcleo de tradición gramatical novohispana, Olmos (1545) y Molina (1571); y por el segundo núcleo, el conformado por Rincón (1595) y Carochi (1645), en sus respectivas artes de la lengua mexicana. En todos ellos y a lo largo de tres centurias, fue común decir que el nombre en la lengua mexicana no presentaba género como el latín, pero sí se declinaba por número mas no por casos.⁵³⁰

5.1.1 Género en la lengua mexicana

Vetancurt especificó respecto de la categoría aquí tratada que: “Todo nombre carece de género, para distinguir el varon, de la hembra, como en latin se dize *Aquila mas Aquila faemina*. En el Epiceno⁵³¹ assi se dize: *oquichpilzintli, zihuapiltzintli, oquich Quauhtli, zihua quauhtli*.”⁵³² Pérez, por su parte, mencionó que “Los nombres en este idioma no tienen género, y solo se distinguen en aplicarles este nombre *Oquichtli* para el varon y *Ciuatl* para la hembra, al modo que para el latin *Aquila más, Aquila fæmina Oquichpiltontli*, es el

⁵²⁹ Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. XLIXr.

⁵³⁰ Olmos estimó que “En esta lengua ay no[m]bres sustantiuos y adiectiuos, primitiuos, derivatiuos, simples, conpuestos, diminutivos, numerales. Relatiuos, co[m]parativos, y detodos se hablara en particular”. Mencionó que los nombres de la lengua mexicana pueden ser sustantivos y adjetivos (como en las gramáticas de Occidente, donde ambas clases de palabras se reunían en la denominación de nombre). Puntualizó que *tlacatl* ‘persona’ y *çoquiltl* ‘lodo’ eran, respectivamente, sustantivos y adjetivos primitivos, mientras que *tlacayotl* ‘la humanidad’, el cual presentaba el sufijo *-yotl* y formaba un sustantivo abstracto, o *çoquiyo* ‘cosa lodosa’ era un derivativo (derivado). Y retomó el término de *especie* (diminutivos, comparativos, superlativos), y *figura* (simples y compuestos). Esto mismo estuvo presente en Molina, pero el franciscano mencionó que “Nombre se dize aquel que significa, alguna cosa Spiritual, o corporal, y e[n] esta lengua ningun nombre se varia ni declina por casos, asi como la latina. Empero es de notar, que ay algunos nombres que significan cosas animadas y biuas, asi como *oquichtli*, que quiere decir varon o macho de qualquier genero”. Rincón considero que “nombre no tiene declinacion de casos, sino de numero, singular y plural, y de esta manera ay cinco declinaciones”. Olmos, *Arte de la lengua mexicana.*, fols. 30v al 31r, Molina, *Arte de la lengua mexicana*, fol. 6v. Rincón, *Arte mexicana.*, fol. 2v.

⁵³¹ Palabras con ambos géneros. Vetancurt empleó este término propio de las gramáticas latinas para que fuera mejor entendido esta característica de la lengua náhuatl por sus hermanos de orden.

⁵³² Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fols. 2r y 17v.

muchacho y *Cihuapiltontli* es la muchacha (...).⁵³³

Lo relevante de la información proporcionada por ambos es que, por un lado, retomaron la terminología de referencia y expresiones latinas para así realizar un metodología contrastiva que les permitiese diferenciar una lengua de otra y delimitar las particularidades de la que se estudiaba; así mismo, fue un proceder didáctico, porque los hermanos de orden conocían la nomenclatura proveniente de las gramáticas occidentales y les servirá como un eficaz referente para el análisis de la categoría nominal aquí analizada.

A partir de todo esto, afirmaron que la lengua mexicana no tenía género como el latín, ya sea femenino, masculino, neutro, común de dos, común de tres, doble y promiscuo,⁵³⁴ pero que éste lo expresaba a través de las palabras *oquichtli* ‘hombre’ o *cihuatl* ‘mujer’ en composición con otros nombres. Y, por otro lado, se apropiaron de los modelos explicativos acuñados dentro de las artes novohispanas anteriores a las suyas, en específico la de Olmos.⁵³⁵ Este religioso en su *Arte de la lengua mexicana* fue el primero en decir que dicho accidente no estaba presente en la lengua mexicana, pero que se podían establecer sólo dos géneros, masculino y femenino, mediante *oquichtli* y *cihuatl*; estos ejemplos se replicaron en varias de las artes de la lengua mexicana. Sin embargo, Pérez consideró que este aspecto de la gramática nahua también se podía determinar por el contexto y así brindó una nueva explicación dentro de su arte de la siguiente manera: “Puede también conocerce en la alusion á lo que se habla, como si hablando yo de vna muger dixera: *Huei tlahueliloc*, es gran bellaca,

⁵³³ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 53.

⁵³⁴ Respecto del género, son siete los que la lengua latina presentaba por el artículo con los que se marcaba: *masculino* (se declinaba con *hic*), *femenino* (declinable con *haec*), *neutro* (declinable con *hoc*), *común de dos* (declinados por *hic* y *hec*), *común de tres* (se declinan con *hic*, *haec*, *hoc*), *dubitativo* (declinable con *hic* o *haec*) y *promiscuo* (con el artículo *hic* o *haec* significa animal u otra naturaleza)

⁵³⁵ Olmos, *Arte de la lengua mexicana.*, fols. 30v al 31r; Molina, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, fol. 6v; Rincón, *Arte mexicana*, fols. 6v al 7r; Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 9r.

gran bellaca: aunque este nombre significa el bellaco, en este caso se entiende bellaca”.⁵³⁶

5.1.2 Declinación por número y caso en la lengua mexicana

Respecto de la declinación, Vetancurt mencionó que:

Todo nombre en la lengua Mexicana no tiene **declinacion de casos**, esto es Dativo, genitivo etc, por que todos son indeclinables (...), aunque hay varias **terminaciones en singular se distingue[n] las declinaciones por las partículas**⁵³⁷ **en plural** q[ue] comunmente son quatro, *me, tin, que, huan*, por lo qual y por las partículas reverenciales y diminutivas, y las declinaciones de los nombres son cinco.⁵³⁸

Mientras que Pérez consideró lo siguiente...

Todos los Autores ponen **cinco Declinaciones**. El **P. Carochi** pone solas quatro sin dar raço[n] de quitarla vna; yo digo, que son solo tres. La raçon es, todos los que ponen reducen à estas tres la quarta y la quinta, con sola la diferencia de vnos Semipronombres que equivale al *Meus, Tuus, Suus* latino. Luego son solas tres”.⁵³⁹

Esto puede comprenderse mejor si recordamos que la declinación latina se marcaba mediante casos (nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo), los cuales contenían, a su vez, la flexión en singular y en plural.⁵⁴⁰ Al respecto, Gómez Asencio establece que Nebrija manejó en su gramática castellana este concepto para señalar que el verbo se declinaba cuando se conjugaba y cuando el nombre se pluralizaba; con ello se establecía el paso de lo latinizante a lo deslatinizante en la descripción de una lengua romance.⁵⁴¹

La estrategia aludida en el párrafo anterior lo encontramos también en la tradición

⁵³⁶ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 53.

⁵³⁷ Recordemos que el término “partículas” también era empleado para señalar a cualquier tipo de afijo.

⁵³⁸ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 2r

⁵³⁹ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, pp. 3-4.

⁵⁴⁰ La declinación indicaba en el latín el grado que presentaba el nombre para flexionarse y lo hacía mediante siete casos: *nominativo* (por él nos nombramos), *genitivo* (por él especificamos que somos el hijo de alguien), *dativo* (por él se especifica a quien damos algo), *acusativo* (por él ponemos a lo que acusamos), *vocativo* (el que a través de él evocamos a alguien), *ablativo* (por el que a través de se pone lo tomado de alguien) y *efectivo* (por el que a través de él se pone el instrumento). A través de esta característica, se iba a diferenciar a un nombre de un verbo, según las gramáticas latinas.

⁵⁴¹ Gómez Asencio, *Lo latino en las gramáticas del español*, pp. 46-47.

gramatical novohispana respecto de la lengua mexicana, como lo evidencian Vetancurt y Pérez, pues el término de “declinación” les sirvió para establecer los sufijos absolutivos de la lengua mexicana; describir la pluralización de los nominales tanto con afijos (-*me*, -*tin*, -*que*...) como través de la duplicación o reduplicación de las primeras y segundas sílabas de los sustantivos [*tepochtli* ‘joven’; *tepopòchtin* ‘jóvenes’]). Como queda constancia en los planteamientos de Vetancurt y Pérez, el paradigma propuesto dentro de la tradición gramatical novohispana fue mucho más complejo, ya que las particularidades polisintéticas del idioma mexicano eran muy diferentes al carácter flexivo del latín.

Ahora bien, en lo que concierne a los dos núcleos de la tradición gramatical novohispana que tuvo más clara influencia en lo que respecta a la declinación en Vetancurt y Pérez fue el propuesto por los jesuitas, Rincón y Carochi, debido a que Olmos no fijó un número determinado de ellos en su arte y Molina partió de “vocales finales” de los nombres de la lengua mexicana para indicar la flexión de ellos en singular al plural, de la misma manera que la gramática latina;⁵⁴² a diferencia de él, Rincón configuró el patrón que pervivió durante los siguientes siglos. En su *Arte mexicana*, el jesuita planteó cinco declinaciones como los tratados para la lengua de la Roma antigua (Dionisio de Tracia, Donato y Nebrija); posteriormente, Horacio Carochi, en su *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, determinó cuatro. Valga como muestra la siguiente tabla comparativa:

⁵⁴² Molina, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, fols. 7r al 9v.

Declinación		Rincón	Carochi	Vetancurt	Pérez
Primera declinación	S	<i>tl, tli, li</i>	<i>tl</i> <i>ni</i>	<i>tl</i> <i>àni</i>	<i>tl</i> <i>ani</i>
	P	<i>me</i>	<i>me</i> o pérdida del <i>tl</i> Doblan su primera sílabla y pierden <i>tl</i> <i>me</i>	<i>me</i>	<i>me</i>
Segunda declinación	S	<i>tl</i>	<i>li, tli, in</i> <i>c</i>	<i>tli, li, in</i>	<i>tli, li, in</i> <i>miec, mochi,</i> <i>cequi</i> (adjetivos)
	P	Doblan la primera sílabla y el <i>tl</i> se pierde <i>me</i>	<i>me, tin</i> Doblan su primera sílabla y adoptan <i>me</i> o <i>tin</i> Doblan la segunda sílabla y adoptan <i>tin</i> <i>tin</i>	<i>tin</i> Doblan la primera o segunda sílabla y añaden el sufijo <i>tin</i>	<i>tin</i> <i>tin</i> <i>quin</i>
Tercera declinación	S		<i>huâ, ê, ô</i> <i>qui</i> <i>c</i> <i>ê</i> y <i>â</i>	<i>c</i> <i>huâ, ê, o, qui</i>	<i>c, hua, e, o,</i> <i>qui</i>
	P	Doblan la primera sílabla y adoptan la	<i>que</i> <i>que</i>	<i>que</i>	<i>que</i>

		partícula <i>me o tin</i>	<i>que</i> Doblan la primera sílaba y adoptan <i>que</i> <i>Que</i>		
Cuarta declinación	S	<i>ua, e, o</i>	<i>tzin, tzintli, ton, tontli, pol, pil, çolli</i> Todo Nombre	<i>tzin, tzintli, ton, tontli, pol, pil, çolli</i>	
	P	Pérdida de <i>tl</i> <i>que</i>	<i>tzitzin, tzintzitin, toton, totontli, popol, pipil, çoltin</i> <i>huan</i>	<i>tzitzin, tzintzitin, toton, totontli, popol, pipil, çoltin</i>	
Quinta Declinación	S	<i>tzin, tzintli ton, tontli pol, pil, çolli</i>		Todo nombre	
	P	<i>tzitzin, tzintzitin toton, totontli, popol, pipil çoltin</i>		<i>huan</i>	

Tabla 31. Paradigma de la declinación en Rincón, Carochi, Vetancurt y Pérez

Como se puede observar, el paradigma flexivo para manifestar el accidente de la declinación fue modificándose a lo largo de los siglos y esto ocurrió, porque cada autor iba a transformarlo de acuerdo con sus propios intereses teórico-metodológicos respecto a este accidente. A partir de lo anterior, se evidencia, como ya lo habíamos señalado, que Vetancurt retomó los modelos de Antonio del Rincón y de Horacio Carochi, pero los cambió cuando se incluían los “semipronombres posesivos” (*no-*, *mo-*) y sus plurales *-huan* (*ichcatl* > *ichcame* > *noichcahuan*) en la quinta declinación; con ello ajustó la descripción de la lengua mexicana

a los cánones de la gramática latina de los que se había alejado Carochi al proponer sólo cuatro formas de declinación.

Por su parte, Pérez redujo la variación del singular al plural de los nombres nahuas en tres declinaciones, como lo leemos en su *Arte de el idioma mexicano*:

En la quinta ponen la particula *Huan*, la qual añaden a los mismos Nombres de primera, segunda y tercera. Luego vistos los Nombres, como son en si, ó en substancia, no **son mas que tres las Declinaciones?** Que las dichas partículas no constituya[n] diversa declinación, se prueba que son estas: *Tzin, Tzintli, Ton, Tontli, Pol, Pil, Zolli*. La quinta es solo el *Huan*. Todas estas se aplican á los Nombres de las tres primeras, luego no constituyen diversa Declinación? [Énfasis nuestro]⁵⁴³

Es decir, para el agustino la cuarta y quinta declinaciones estipuladas por Rincón y Vetancurt no mostraban las particularidades de la lengua mexicana, ya que los sufijos de reverencia (*-tzin*), disminución (*-ton*), vituperio (*-pol*), y el posesivo *-huan* no eran exclusivos de un tipo de nombre en específico, sino que eran adoptados por las tres las declinaciones, ya fuera en singular o en plural; de alguna manera, observamos que Pérez parte de la idea que Horacio Carochi había contemplado para la cuarta declinación pero que desarrolla de forma independiente. Sustentó su argumento al decir que *tetl* podía presentar las siguientes terminaciones y como era un nombre, podía añadir el *-huan* (posesivo plural). Aunque este no estuviera incluido dentro de su propuesta, comprobaba así su planteamiento sobre este aspecto gramatical del náhuatl:

<i>tetl</i> (primera declinación)	<i>tetzintli</i> ‘piedrecita’
Nombre sustantivo	<i>tetontli</i> ‘piedrecilla’
	<i>tehuan</i> ‘sus piedras’

(Pérez, 1713: 4)

Por lo tanto, Pérez, al establecer tres declinaciones, brindó un nuevo paradigma que, para

⁵⁴³ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 4.

él era más cercano a las características lingüísticas de los nominales de la lengua náhuatl y, por nuestra cuenta, consideramos que tuvo un fin didáctico: proporcionar una explicación más breve y clara permitiría a sus hermanos de credo manejar mejor las tres declinaciones. Asimismo, advertimos que esto fue lo que definió una nueva forma de descripción durante el siglo XVIII en lo que concierne a las artes del náhuatl, pues autores como Francisco de Ávila y Tapia Centeno continuarían cuestionando y ajustando este modelo de acuerdo con su propia visión teórica.⁵⁴⁴

Y más allá de que estos autores empleasen la terminología proveniente de las gramáticas latinas, observamos que la forma de abordar el concepto *declinación* tuvo también un fin utilitario, como ya se indicó, de acercar el referente metalingüístico a sus hermanos de orden, quienes la habían considerado una categoría universal.⁵⁴⁵ Lo anterior les permitió diferenciar qué elementos se juntaban entre sí y las funciones que cumplían en construcciones mucho más complejas de la lengua mexicana. De ahí que, Agustín de Vetancurt haya afirmado que en este idioma sí había sintaxis:⁵⁴⁶ “Y de mas a mas se conoce qual es Nominativo, en que no tiene nota ni articulo, que le de a conocer. El dativo se conoce por los pronombres *nech* y

⁵⁴⁴ En el siglo XVIII, Francisco Ávila, autor del *Arte de la lengua mexicana* (1717), mencionó que todos los nombres en la lengua mexicana poseían cinco declinaciones, es decir, volvió a retomar el paradigma establecido por Rincón; sin embargo, Tapia Zenteno consideró que la “declinación” no estaba presente en la lengua mexicana y no lo retomó dentro de su tratado lingüístico. Por eso, estimamos que es un vaivén de paradigmas dentro de la tradición gramatical novohispana. Ávila, *Arte de lengua mexicana*, fol. 3r; Tapia Zenteno, *Arte novissima de lengua mexicana*, pp. 8-9.

⁵⁴⁵ Los universales lingüísticos eran las categorías lingüísticas presentes en todas las lenguas y sobre todo fue un concepto surgido durante la Edad Media a partir de la descripción del latín. Brea Claramonte, *El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la colonia*, p. 34

⁵⁴⁶ Esto nos hace pensar que Vetancurt, se apega a la postura racionalista, como también lo señaló Brea Claramonte, porque leyó el *Arte reformada* de Cerda. Por ejemplo, para el Brocense estimó que uno de los fines de la gramática era la sintaxis; por lo tanto, tenemos que con este planteamiento, Vetancurt no sólo reconoce que sí había elementos de tratar esta parte de la gramática, sino también que era fundamental trabajarlas dentro de las artes de la lengua náhuatl y con esto también le da cabida a los planteamientos sintácticos. Brea Claramonte, *El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la colonia*, p. 31. Asimismo, Joaquín Sueiro Justel abona más al estudio de la gramática especulativa y racional en su texto “Vulnus Achillis: La gramática especulativa y las artes misionero-coloniales filipinas”, *Moenia* 25, 2020, pp. 821-45. <https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/6329>.

mitz, que son de daño o provecho. Y el vocativo con la *ê* final que se le añade, v. g. *Diosé*, *Tlatoanié*".⁵⁴⁷

De esta manera, Vetancurt contradujo lo sostenido por sus antecesores.⁵⁴⁸ Rincón consideró lo siguiente: "En el quarto libro en lugar de la sintaxi[sic], o co[n]structio, porq[ue] en esta le[n]gua no tiene essa variacio[n] decasos se pone el arte que tiene[n] en componer vnos vocablos co[n] otros".⁵⁴⁹ Carochi mencionó que: "En el quarto, en lugar de sintaxi (que en esta lengua no la tiene) se pone el modo con que vnos vocablos se componen con otros".⁵⁵⁰ Estimamos que este proceder de Vetancurt se generó porque, al igual que otros artífgrafos novohispanos, sabía muy bien que esta disciplina gramatical en la lengua latina analizaba la concordancia, orden y régimen entre las distintas partes de la oración:⁵⁵¹

Desuerte, q[ue] aunque los nombres no tienen variación de casos, por ser indeclinables, se reconoce cada cual en la oracion. El Nominativo porque no es regido ni lleva nota, el Genitivo por compuesto, y regido de otro nombre, el Dativo por los pronombres pacientes, el Acusativo por el artículo *in*, el Vocativo por la *é*. final, que se añade, y el Ablativo por la preposicio[n]. Luego no ay razon para negar la construcción, y Syntaxis Mexicana, como la tiene la latina.⁵⁵²

Como puede observarse, Vetancurt empleó las nociones de los casos para determinar las relaciones entre las distintas partes de la oración del náhuatl, como en "...el Ablativo es **regido** de preposicion, que siempre se pospone, v. g. *tepepan*, en el cerro". Pérez también adoptó la idea ventancuriana; por ello, consideró que: "Ningún idioma puede carecer de Syntaxis, o construcción, y consiguientemente de partes unas con otra. El Mexicano la tiene a veces llana, à veces enérgica, que es lo que llaman colocación".⁵⁵³ Con esta afirmación, el

⁵⁴⁷ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fols. 41r al 41v.

⁵⁴⁸ Durante el Renacimiento, para hablar de syntaxis se empleaba el término "construcción".

⁵⁴⁹ Rincón, "Prólogo", *Arte mexicana*, folios sin numerar.

⁵⁵⁰ Carochi, "Al lector", *Arte de lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, folios sin numerar.

⁵⁵¹ Carmen Lozano Guillén, *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, Valladolid, Secretaría de Publicaciones-Universidad de Valladolid (Lingüística y Filología, 13), 1992, pp. 106-111.

⁵⁵² Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 41v.

⁵⁵³ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 67.

agustino, al igual que Vetancurt, propuso y afirmó que la sintaxis era una parte fundamental que necesitaba ser atendida en la descripción de una lengua y necesitaba ser incorporada en las artes; además, comenzó a ver otro tipo de relaciones funcionales dentro de estructura de la lengua mexicana y no sólo las formales.

Como ejemplo de ello, Pérez destacó que el dativo en la lengua mexicana se podía expresar por el *itech* y por el verbo *pohui*, para indicar que “algo le pertenecía a alguien”. Sin embargo, esta relación se daba por la partícula. Lo anterior ya había sido reconocido por Carochi, quien lo había considerado una preposición y ejemplificado de la siguiente manera: “*motech pohui in á ti te pertenece esto*”.⁵⁵⁴ Esta particular identificación de *itech* como preposición en Carochi y en Pérez representa una innovación, porque le estaban atribuyendo otro tipo de funciones; además, en el segundo se identificó de manera específica en el habla común y no sólo en frases empleadas dentro de los textos evangelizadores.⁵⁵⁵ Pérez también utilizó, de nueva cuenta, la estrategia descriptiva de la comparación entre las dos lenguas de referencia, el latín y el romance (castellano), y así determinar que era semejante a la “preposición para” y actuaba como dativo en *Haec Homus atinet a Petrū. Inin calli itechpohui in Pedro*.⁵⁵⁶

En el caso de la tradición gramatical novohispana a la que se adscribieron Vetancurt y Pérez, se puede observar que los planteamientos generados por ciertos autores dentro de una obra lingüística, así como ejemplos o paradigmas, pueden adoptarse y difundirse en el tiempo

⁵⁵⁴ Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbio della*, fol. 19v.

⁵⁵⁵ En su *Catecismo romano*, Pérez empleó *itechpohui* en reiteradas ocasiones y la tradujo con el sentido de “pertenencia”, como en *itechpohui in Santa Iglesia* “pertenecen a la Iglesia”. En *Catecismo romano*, pp. 163-164.

⁵⁵⁶ Respecto de este tema, Launey destaca que *-tech* es un sufijo locativo y cuando se junta con un posesivo tiene un significado de ‘en lo que concierne o a propósito de’ o ‘esto te es atribuido’. Con esto evidenciamos que el agustino ya estaba indicando propiamente esta función dentro de su *Arte de el idioma mexicano* y no sólo la de locativo, como sí la tenía en “*Notech*, junto conmigo, *Itech inpamitl* ‘junto a el techo’. Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, p. 120.

de forma continua y discontinua o establecer rupturas;⁵⁵⁷ incluso, muchas veces, pueden desaparecer, retomarse o renovarse, y pueden generar nuevas enfoques que las expliquen con otras teorías, métodos y herramientas varias más acordes a las perspectiva gramatical de cada autor.

5.2 La tipología del nombre de la lengua mexicana, según Vetancurt y Pérez, a partir de la *exo* y *endogramatización*

En ambas artes de la lengua mexicana, se distinguen los nombres *primitivos*⁵⁵⁸ y *derivativos* (derivados); entre estos últimos encontramos los *nominales o sustantivos, adjetivos, verbales o deverbales, de nación, posesivos, participios y abstractos*; y también se señala la existencia de otro grupo donde podemos ubicar a los *animados o inanimados, comparativos, superlativos y compuestos*. A partir de ello, se conformó la tipología del nombre que en ambos se concentra así:

Tipología nominal				Vetancurt	Pérez
Derivación	Sustantivo o nombre	Adjetivos		<i>tic, o</i>	<i>tic, o</i>
		Posesivos		<i>ua, e, o</i>	<i>hua, e, o</i>
	Verbales	Sustantivos (Nombres)		<i>liztli, ocayotl, te, tla+ oni</i>	<i>liztli, ocayotl, te, tla+oni</i>
		Participios	Activa Presente	<i>te, tla-+ ni</i>	<i>te, tla+ ni</i>

⁵⁵⁷ Véase el capítulo 1 donde se planteaba el *Continuity-Discontinuity Model*, de E.F Koerner, porque –de alguna manera– refleja el proceder de los artífices Vetancurt y Pérez; aunque también, habría que sumar las rupturas.

⁵⁵⁸ Las palabras primitivas son aquellas que originan la derivación.

			Activa pretérito	<i>te, tla+ qui</i>	<i>te, tla+ qui</i>
			Pasiva presente	<i>te, tla+ li,</i>	<i>te, tla+ li,</i>
			Pasiva pretérito	<i>te, tla+ tli</i>	<i>te, tla+ tli</i>
			Adjetivos verbales	<i>qui, -ni</i>	<i>qui, -ni</i>
	De nación			<i>catl,</i> <i>panecatl,</i> <i>tecatl, chane,</i> <i>mecatl</i>	<i>catl, ecatl,</i> <i>tecatl,</i> <i>camecatl,</i> <i>chane</i>
	Abstractos	De nombres y verbos	Sustantivos	<i>yotl</i>	<i>otl, yotl</i>
			Adjetivos	<i>yotl</i>	<i>Yotl</i>
			Verbales o verbos	<i>ca+yotl</i>	<i>ca+yotl</i>
	Sin derivación	Sustantivos (no derivados)		<i>tl, tli, li, in</i>	<i>tl, tli, li, ani</i>
		Comparativo		<i>Occenca,</i> <i>achi, ocachi,</i> <i>occencaye,</i> <i>octlapanahui</i> <i>a</i>	<i>Tlapanahuia</i>
Superlativo		<i>huel,</i> <i>cencahuel</i> <i>Cen quizca</i>	<i>huel zenca</i>		
Animados		<i>tlacatl</i>	<i>Tlacatl</i>		
Inanimados		<i>ilhuicatl</i>			

	Composición	Sustantivo con sustantivo	<i>tepózmecatli</i>	<i>Cuetlaxcactli</i>
		Adjetivo y sustantivo	<i>tlaçótlatòlli</i>	<i>Tlazoepiolotli</i>
		Verbales adjetivos	<i>Nicqualancà itta</i>	<i>Nicqualita</i>

Tabla 32. La tipología nominal por derivación en Vetancurt y Pérez

Cabe aclarar que este marco teórico-metodológico del que partieron Vetancurt y Pérez para formar su tipología del “nombre de la lengua mexicana”, se consolidó también a partir de la *exo* y la *endogramatización*, a las que nos hemos referido antes. En cuanto a la primera, el accidente de especie en el latín, de acuerdo con Nebrija, era el que distinguía los nombres primitivos de los derivados; estos últimos construían a través de una serie de prefijos o sufijos a los patronímicos, los posesivos, los denominativos, los diminutivos, los comparativos, los superlativos, los verbales, los participiales y adverbiales.⁵⁵⁹ En cuanto a la segunda, Vetancurt y Pérez retomaron las nociones acuñadas desde el siglo XVI por Olmos, Molina, Rincón y Carochi, las cuales se fueron adoptando, reclasificando o reduciendo con el paso del tiempo y generando así una tradición gramatical respecto a la designación de los nombres del náhuatl.⁵⁶⁰

⁵⁵⁹ En latín, los *patronímicos* eran los que indican que son el hijo o hija de alguien; los *posesivos* eran los que a través de un genitivo indicaban que algo le pertenece a alguien; los *denominativos*, aquellos derivados de otro nombre; los *diminutivos*, aquellos que expresan la disminución del significado del nombre del que derivan; los *comparativos*, aquellos que permiten la comparación entre los nombres a partir de su grado positivo; los *superlativos*, aquellos que comparan a uno entre varios de su género, *verbales*, los que de verbos se derivan; *participiales*, derivados del participio, y *adverbiales*, derivados de verbos. Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. XLV v.

⁵⁶⁰ En la tabla que mostramos aquí no hicimos una subdivisión tan exhaustiva de los distintos tipos de nombres, por ejemplo, de los derivados, porque pretendíamos exponer de manera muy general los términos empleados por los artífices novohispanos.

Clases y categorías de nombres en la lengua mexicana		Olmos	Molina	Rincón	Carochi	Vetancurt	Pérez
Apelativos		*	*				
Abstractos				*	*	*	*
Animados		*	*	*	*	*	*
Inanimados		*	*	*	*	*	*
Numerales		*	*				
Infinitivos			*				
Relativos		*	*				
Diminutivos		*	*				
Primitivos		*		*	*	*	*
Comparativos		*	*	*	*	*	*
Superlativos		*	*	*		*	*
Nombres derivativos	Sustantivos	*	*	*	*	*	*
	Nominales			*	*		
	Adjetivos	*	*	*	*	*	*
	Nombres verbales o deverbales	*	*	*	*	*	*
	Derivativos en <i>yutl</i> o en <i>otl</i>	*	*			*	*
	Nombres de nación o naturales o			*	*	*	*

	moradores						
	Derivados de posesivos o nombres posesivos	*	*	*		*	*
Nombres compuestos		*	*	*	*	*	*

Tabla 33. Términos para denominar a los nombres de la lengua mexicana

A partir de lo expuesto hasta aquí, hemos visto que los misioneros Vetancurt y Pérez y sus antecesores definieron al nombre partiendo de dos aspectos: categorías gramaticales (numerales, diminutivos, animados, inanimados, relativos, infinitivos...) y clases formadas por procesos morfológicos (derivativos o derivación y composición). Cabe aclarar que si bien los posesivos podrían incluirse en el primer ámbito de acuerdo con las características lingüísticas del náhuatl, los frailes aquí estudiados decidieron agruparlos en el segundo grupo, por las fuentes del Occidente y de Nueva España que los nutrieron.

Ahora bien, de Olmos y Molina, Vetancurt y Pérez adoptaron las denominaciones y explicaciones de los nombres primitivos, adjetivos, deverbales o verbales, derivados en *yutl* o en *otl*. De los jesuitas, acogieron las nociones de nombres abstractos y de los nombres de nación (o gentilicios). Mientras que, en toda la tradición novohispana, incluyendo a los autores aquí estudiados, se mantendría la sistematización de los nombres animados, inanimados, posesivos, comparativos, superlativos y compuestos. No obstante, Vetancurt y Pérez dejaron fuera de sus respectivas artes, lo concerniente a los relativos e infinitos,

nociones acuñadas por Olmos y Molina en sus respectivos tratados lingüísticos.⁵⁶¹ En lo concerniente a los diminutivos, los franciscanos del siglo XVI sí los consideraron como derivados;⁵⁶² de esta manera, se apegaron a la tipología nominal proveniente de los tratados gramaticales de Occidente. A diferencia de ambos franciscanos, Rincón, Carochi, Vetancurt y Pérez no los clasificaron como “derivados”.

Por otro lado, otro de los resultados de este análisis comparativo es que en las gramáticas latinas era frecuente el empleo de los conceptos “nombre propio” y “común”, pero esto no ocurrió en ninguna de las artes novohispanas de la lengua mexicana; tal vez porque Olmos no fijó ese criterio semántico dentro de su arte de 1547 y por ello, los autores que lo sucedieron no los incluyeron, excepto Francisco Ávila ya en el siglo XVIII.

Como ya se advirtió, los nombres derivados fueron explicados por los autores abordados aquí, Vetancurt y Pérez, en el libro III *De la derivación de los nombres y verbos* de sus artes. Dentro de esta sección, estimaron que un nombre también se formaba a partir de otros nombres y de verbos. Sobre los segundos, Agustín de Vetancurt fue quien contempló la existencia de cuatro géneros que no habían sido propuestos por otro misionero, aunque las denominaciones sí habían aparecido en ellos como queda constancia en Carochi quien realizó la siguiente clasificación de los nombre derivados: verbales sustantivos con *ni*, verbales adjetivos acabados con *oni*, verbales en *tli* y *li*, verbales en *liztli*, verbales en *ōca*, verbales de instrumento, verbales de preposición de lugar, verbales con preposiciones *yān* y *cān*,

⁵⁶¹ Acerca de los nombres infinitos, Molina agrupó a *aquin* (quién) o *ac* (cuál de ellos) dentro de ellos y les atribuyó un carácter interrogativo. Con esta apreciación, Molina estaría retomando muy de cerca la clasificación nominal que Nebrija expuso en su *Gramática castellana*. En *Arte de lengua mexicana y castellana*, fol. 19r al 19v.

⁵⁶² Olmos consideró que los nombres diminutivos se forman a partir de las “partículas” *tzin*, *tzintli*, *tol*, *tontli*, *pil*, *pol*, *zoll*. Los nombres diminutivos, para Molina, eran aquellos que presentaban *tzin*, *tzintli*, *ontli*, *on*. Si bien todos ellos podían otorgar sentidos distintos, los agruparon dentro de una misma categoría nominal. En *Arte de la lengua mexicana*, fols. 40v al 41v.

verbales de terminación de pretérito, verbales que se derivan de otros, de los nombres en *ô*, verbos en *oa* y en *ôtia*, verbales en *huâ* y *ê*, nombres moradores de pueblos.⁵⁶³ Si bien tendrían pleno conocimiento de esta propuesta, observamos que una de las principales contribuciones de Vetancurt fue el alejamiento del paradigma descriptivo novohispano para establecer el suyo con base en los rudimentos occidentales. Es decir, volvió a latinizar las explicaciones sobre la lengua mexicana y ajustarlas al marco teórico-metodológico que lo nutrió, inicialmente, pues estaba más acorde con la idea de *arte* de carácter normativo-filológica como la realizada por Nebrija en sus *Introductiones latinae*; sin recurrir, en este aspecto, a lo realizado por sus antecesores. En lo que respecta a Pérez, se apropió de este modelo vetancuriano y lo plasmó dentro de las páginas de su *Arte de el idioma mexicano*.

Sabemos que la derivación se da cuando se construye las palabras mediante afijos que, de acuerdo con Andrews, se agregan a una raíz y le aportan, como en el caso de los sufijos, una nueva categoría gramatical. A diferencia de este proceso morfológico, la flexión comporta otras informaciones gramaticales (género, número, tiempo, aspecto y modo).⁵⁶⁴ Con base en lo anterior, podemos afirmar que se constata el proceso de la derivación en las artes de Vetancurt y Pérez en el caso de lo que llamaron adjetivos en *tic*⁵⁶⁵ y los derivados de verbos en *qui*

zitlalli ‘estrella’> *zitlaltic* ‘cosa estrellada’
tecpilli ‘cortés’> *tecpiltic* ‘cosa cortesana’
tlalli ‘tierra’> *tliltic* ‘a manera de tierra’
palani ‘pudrirse’> *palanqui* ‘cosa podrida’

(Vetancurt, 1673, fols. 19r al 19v)

⁵⁶³ Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fols. 43v al 57r.

⁵⁶⁴ J. Richard Andrews, *Introduction to Classical Nahuatl*, Revised edition. University Oklahoma Press-Norman, 2003, p. 14

⁵⁶⁵ Se considera, según la propuesta de Leopoldo Valiñas, que el adjetivizador es el sufijo *-c* y que se acompaña con la ligadura *-ti-*. Leopoldo Valiñas, “El adjetivo y sus constituyentes en el náhuatl clásico”, *CLEM* 1, 2013, p. 291. Disponible en: <https://cuadernoslinguistica.colmex.mx/index.php/cl/article/view/11>.

Conviene subrayar que el franciscano mencionó que los adjetivos significaban “cosa de...”, porque esta era una convención proveniente de la tradición gramatical hispánica que siguieron los misioneros novohispanos anteriores a él en sus propios tratados gramaticales y lexicográficos durante varias centurias.⁵⁶⁶ Asimismo, tanto uno como otro consideraron nombres adjetivos a los que se conformaban a través de una raíz verbal y mediante *c*, como *chicahua* ‘esforzarse’ > *chicahuac* ‘fuerte’. Además, todos estos casos que expusimos del arte vetancuriana podemos clasificarlos como *nombres de resultado u objeto*,⁵⁶⁷ los cuales surgen por el proceso de *nominalización*.⁵⁶⁸

La derivación también se puede determinar mediante las construcciones en *liztli*, *lli*, *ocayotl*, *oca* y *oni* [sufijos que actualmente son registrados como *-liztli*, *-yotl* (-yo), *-loca* y *-loni*],⁵⁶⁹ así como en los participios formados con *qui*. Respecto de *liztli*,⁵⁷⁰ Olmos y Molina les atribuyeron a todos ellos el significado de “la acción de algo...”.

De la misma manera, Vetancurt adoptó dicha concepción de *liztli* manejada por los franciscanos del siglo XVI y también enfatizó en su explicación la terminología planteada

⁵⁶⁶ Además, ya en las fuentes occidentales, como el *Diccionario latino-español* de Nebrija se manejaba que los adjetivos se traducían como “cosa de...”. Valga como ejemplo de ello, la entrada de *bonus*, *a*, *um*, “por cosa buena”. Esta misma convención se ve establecida en las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* donde tenemos los nombres adjetivos comunes, los cuales tienen dos géneros y que eran traducidos como *nobilis*, *lis*, “cosa noble”. Nebrija, *Diccionario latino-español*, páginas sin numerar; así como las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 4.

⁵⁶⁷ Launey ha mencionado lo de los nombres de objeto en su tesis; aunque partimos de su propuesta, también retomamos la de Comrie y Thompson, porque la consideramos también viable para nuestro estudio. Ambos autores lo definen como Launey, “languages have an affix that forms nouns designating the result, or the typical or ‘cognate’ object of an action”. Bernard Comrie y Sandra A. Thompson, “Lexical nominalization”, en Timothy Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description*. Volume III: Grammatical Categories and the Lexicon, Second edition, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, pp. 334-335. Véase también a Gabriela Montiel González, *Flexión y derivación en la lengua névome*. Tesis de maestría en Lingüística, Sonora, Universidad de Sonora, 2017.

⁵⁶⁸ La nominalización es definida por Comrie y Thompson como “turning something into a noun”.

⁵⁶⁹ Mercedes Montes de Oca, “Más allá de la nahuatlización del cristianismo”, en Pilar Máynez y Esther Hernández (ed.), *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas*, México: Editorial Grupo Destiempos, 2016, p. 252. Mercedes Montes de Oca, “Derivación y creación conceptual en el náhuatl de la evangelización. Nombres en *liztli* y en *lli*”, en Bárbara Cifuentes y Rodrigo Martínez Baracs (eds.), *Las lenguas de México. Diálogos historiográficos*, México, UNAM-Somehil, 2018, pp. 138-139.

⁵⁷⁰ Según Launey, *liztli* se conforma mediante los sufijos *-li*, *-z* y el absoluto *-tli*.

por Rincón y Carochi, al decir que formaba nombres que eran “equivalentes a los *io* en latin”.⁵⁷¹ Según Pérez, eran llamados “nombres deverbales” porque procedían de verbos y con esto destacaba el porqué de la denominación que adquirirían. A continuación, mostramos algunos ejemplos:

<i>tlazotla</i> ‘amar’	<i>tlaçotlaliztli</i> ‘el amor con que activamente amo’
---------------------------	--

(Vetancurt, 1673: fol. 16v)

<i>tlazotla</i> ‘amar’	<i>tetlazotlaliztli</i> ‘acción de amor con que yo amo’
---------------------------	--

(Pérez, 1713: 54)

<i>maca</i> ‘dar’	<i>tlamaquiliztli</i> ‘la acción de dar’
----------------------	---

(Pérez, 1673:65)

Por lo anterior, estamos de acuerdo con Launey, quien considera que son *nombres de acción* porque este tipo de palabras “designan al proceso mismo” del verbo que se forman.⁵⁷² Lo anterior es también considerado por Montes de Oca.⁵⁷³ Esto refiere a lo que Comrie y Thompson, por su parte, han propuesto respecto a que “presentan propiedades morfológicas y semánticas de los verbos de los que derivan”⁵⁷⁴. Por ello, que este tipo de nombres mantienen *te-* o *tla-* cuando provienen de verbos transitivos o los adquieren cuando son intransitivos, o simplemente no los portan como en *tlaçotlaliztli* ‘el acto de amar’ o ‘*amar*’.

⁵⁷¹ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 16v. Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 54.

⁵⁷² Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, p. 276.

⁵⁷³ Mercedes Montes de Oca, *Más allá de la nahuatlización...*, p. 253.

⁵⁷⁴ “Most languages of the world make use of one or more devices for creating action nouns from action verbs and state nouns from stative verbs or adjectives, meaning the fact, the act, the quality, or occurrence of that verb or adjective”. Comrie y Thompson, *Lexical nominalization*, p. 335.

En este mismo grupo de los nombres deverbales, Vetancurt y Pérez estimaron que había algunos que se formaban mediante *oni*⁵⁷⁵ (sufijo *-loni* por Montes de Oca [2016]) y que eran los correspondientes al sufijo latino *bilis*, el cual formaba adjetivos o aportaba cualidad⁵⁷⁶ y de ahí su traducción como “cosa” (p.e. *tlaçotlalani* ‘cosa amable’).⁵⁷⁷ Por otro lado tenemos un segundo *oni* que formaba instrumentos.⁵⁷⁸ Vetancurt estimó que presentaban las “marcas de caso” (prefijos objeto) *te-* o *tla-* porque provenían de verbos activos (transitivos, según los propios misioneros y Launey[1992]), por ejemplo: *tetlaçotlalani* ‘instrumento de amar o cosa con la que se muestra el amor a otros’. A partir de todo lo anterior, podemos decir que formaban dos tipos de derivados diferentes: el primer *oni* (sufijo *-loni*), destacaba la cualidad de algo; mientras que con el segundo construía un instrumental.

Esto nos indica que este elemento cambia la categoría de la base a la que se adjunta y forma palabras con funciones distintas; debido a ello los misioneros como Vetancurt y Pérez los categorizaron como sustantivos, adjetivos o participios y, de esta manera, lograron constatar que eran distintos, aunque presentaran el mismo elemento de derivación: *oni* (*-loni*).

⁵⁷⁵ Algunas veces Vetancurt enuncia el sufijo como *-ni* otras como *-oni*, porque este último es el que proviene de voz pasiva: *-loni*.

⁵⁷⁶ La información de que *oni* formaba adjetivos como los de *bilis* en latín ya había sido consignado por Rincón y Carochi. Cabe mencionar que estos nombres en el caso del latín se formaban a partir de verbos, como también ocurría en la lengua mexicana; de ahí que lo equipararan así los misioneros. Renato Oniga, *Latin: A Linguistics Introduction*, Ed. and Trans. by Norma Schifano. Oxford, United of Kingdom, Oxford University Press, 2007, p. 157.

⁵⁷⁷ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 17r.

⁵⁷⁸ La existencia de nombres verbales que formaban adjetivos e instrumentos lo habían venido estableciendo Molina, Rincón, y Carochi en sus artes. Además, estos artíficos ya habían presentado esta partícula como *oni* dentro de sus tratados gramaticales; de ahí lo retoma Vetancurt y, posteriormente, Pérez. Sin embargo, Vetancurt unas veces lo enuncia como *ni*, lo cual nos da a entender que eran derivados distintos como lo observamos arriba: poner ejemplo: uno indicaba era un nombre de objeto y el otro *-oni* (*-loni*) se forma de la voz pasiva y forma nombres de objeto; mientras que *ani*, eran los que provenían de participio.

Ahora bien, tenemos un tercer tipo que según lo planteado por Vetancurt y Pérez, construía nombres participios (más adelante aclararemos por qué recibían esta denominación).

<i>Machtia</i> 'enseñar'	<i>Temachtiani</i> 'el que enseña'
-----------------------------	---------------------------------------

(Vetancurt, 1673, fol. 13v)

<i>Popoa</i> 'contar'	<i>Tlapohuani</i> 'el limpiador'
--------------------------	-------------------------------------

(Pérez, 1713: 46)

<i>Pia</i> 'guardar'	<i>Tlapiani</i> 'Servator' [preservador]'
-------------------------	---

(Pérez, 1713:54)

Vetancurt, por ejemplo, puso en entredicho esta categoría de participio y mencionó que “por sinalefa se forma *tlâcuilo*, el que pinta; pero estos son mas substantivos verbales que participios, porque *tlâcuilo* es el pintor propiamente y *tlâcuiloni*⁵⁷⁹ “el que pinta”. La diferencia, entre estos dos, es que el segundo presenta el eventual *-ni* y su raíz verbal es *icuiloa* ‘pintar o escribir’ y refiere al oficio de pintar.⁵⁸⁰ Por su parte, también Pérez consideró lo siguiente acerca de este tipo de formaciones: “*Nitlapiani**⁵⁸¹ Pero este (según mi experiencia) mas es Participio que Tiempo; y quiere decir Yo soy guardador”.⁵⁸² Dicho de otra manera, sí retomamos a Launey, tendríamos: eventual de pasivo (el formado con el sufijo

⁵⁷⁹ En otras fuentes aparece como *tlacuiloani*, de ahí su carácter eventual.

⁵⁸⁰ Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, p. 155.

⁵⁸¹ El asterisco que aparece en la nota es el que empleó Pérez para señalar que incluía alguna aclaración o alguna explicación no precisada en las artes de la lengua mexicana anteriores a la suya.

⁵⁸² Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 13r. Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 21.

-loni: *tlaçotlalani* ‘cosa amable’, *teconi* ‘cosa cortable’), eventual de impersonal (*tlateconi* ‘lo que corta [instrumento]; *tlapohuani* ‘el limpiador’).⁵⁸³

Otro tipo de participios que consideraron los misioneros fueron los derivados en *-qui*:

popohua
‘limpiar’

tlapopuhqui
‘el limpiador’

pohua
‘contar’

tepouhqui
‘el contador’

(Pérez, 1713, p. 17)

Al igualarlos con los sufijos *-tor* y *-trix* del latín, lo que hicieron ambos misioneros fue reconocer que eran nombres de agentes, porque así lo dictaminaba la gramática latina, en lo que concordamos y que se distingue en los ejemplos incluidos en sus artes.

Por otro lado, reconocemos el proceso de derivación en la partícula que ellos enunciaron como *ocayotl* (*loca+yotl*),⁵⁸⁴ la cual expresaba “la pasión del verbo” y formaba nombres sustantivos abstractos que eran “correlativos de los acabados en *liztli*” y que se formaban a partir de verbos (nombres de acción). Montes de Oca considera que forman nombres de objeto.⁵⁸⁵ Por lo cual, Vetancurt expuso el siguiente ejemplo: *tlaçótlalocàyotl* ‘el amor con que soy amado’. Pérez señaló lo siguiente acerca de este tipo de nombres: “es esta la misma acción recibida en el sujeto que amo, y como ellos siempre llevan pronombre posesivo, el cual les haze perder sus finales, siembre acaban en *oca*”. Y, por lo anterior, afirmó que hay

⁵⁸³ Launey, *Catégories et opérations dans la grammaire nahuatl*, p. 495; *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, pp. 153-155.

⁵⁸⁴ Cabe mencionar que este sufijo fue enunciado así por Vetancurt y otros muchos misioneros, más su composición morfológica es mucho más compleja: la vocal “o” pertenece o es parte del sufijo *-lo*, más *-ca*, *-yo* y *-tl*. Esto nos demuestra de nueva cuenta que los misioneros no tenían un criterio de división morfológica como el actual, porque fueron acuñando los paradigmas que adoptaron los primeros autores en elaborar un arte, como lo fue Olmos y Molina.

⁵⁸⁵ Montes de Oca, *Más allá de la nahuatlización del cristianismo*, p. 256.

autores que los llaman “nombres en oca” y hace referencia al sufijo *-loca*.⁵⁸⁶ No obstante, Pérez aludió a la diferencia entre *liztli* y *locayotl* a través de los siguientes ejemplos:

tetlazotaliztli
te-tlazotla-liz-tli
OBJi-amar-NOM-ABS
‘el amor conque amo â otro’

itetlazotalitzin
i-te-tlazotla-li-tzin
3POS.SG-OBJi-amar-NOM-H
‘es el amor conque Dios ama a los hombres’

tlazotalocayotl
tlazotla-lo-ca-yo-tl
amar- IMPR-LIG-ABST-ABS
‘el amor conque él es amado’

itlazotalocayotzin
i-tlazotla-lo-ca-yo-tzin
3POS.SG- amar-IMPR-LIG-ABST-H
‘es el amor de Dios conque es amado de los hombres’

(Pérez, 1713: 66)

Aunque el agustino los tradujo de una manera similar, advertía diferencias en la forma; es decir, en *itetlazotalitzin*, Dios es quien brinda amor a la gente; mientras que en *itlazotalocayotzin* es Dios quien es el objeto del amor de los hombres, el que lo recibe.⁵⁸⁷ Por lo tanto, los significado de estas cuatro expresiones es distinto porque los sufijos *-liztli* y *-loca* que construyen nombres deverbales y por la voz, activa, pasiva o impersonal, de la que derivan: *tetlazotaliztli*: ‘el amor por la gente o los demás’; *itetlazotalitzin* ‘su amor por la gente o a los demás’; *tlazotalocayotl* ‘el amor’; *itlazotalocayotzin* ‘su amor que es recibido o el amor que es recibido por mí’.⁵⁸⁸

Esto también se iba a reiterar en los nombres de participio que, según ambos misioneros, procedían de los verbos pasivos, los cuales eran aquellos que se formaban con *te-*, *tla-*, *ne-*

⁵⁸⁶Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 54.

⁵⁸⁷ Carochi definió el significado de *oca* (*-loca*) de la siguiente manera: “significan passivè el termino de la accion ô la mesma accion, respeto, no de lo que se haze, y de quien procede, sino de la persona ó cosa que la recibe, y de passo y siempre piden estos verbales, se les antepongan algún pronombre de possession”. En *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 48r.

⁵⁸⁸ Para una mejor explicación de esta diferencia entre *-liztli* y *-loca*, véase Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, pp. 280-281.

más *-lli*⁵⁸⁹ o *-tli*. Debemos resaltar que, para Vetancurt, en el caso de los que presentaban *ne-* y *te-* construían sustantivos más y no adjetivos como los que recibían el *tla-* y que eran traducidos como “cosa...”.⁵⁹⁰ Veamos los siguientes casos:

machtia

temachtilli
‘la doctrina’

(Vetancurt, 1673: fol. 17r)

Machtia

nemachtilli
‘el estudio’

(Vetancurt, 1673: fol. 17r)
(Pérez, 1713: 54)

Xotla

tlaxotlalli
‘cosa rayada’
‘la misma raya’

(Pérez, 1713: 46)

Mati

tlamachtli
‘cosa sabida’

(Pérez, 1713, 46)

En todos estos se sigue observando *nombres de objeto*, de acuerdo con Launey, o la *nominalización de resultado*,⁵⁹¹ porque muestran el punto de llegada de la acción de la base de donde derivan, como es el caso de *tlamachtilli* ‘cosa asada’ y *tlamachtli* ‘cosa sabida’, lo cual nosotros podríamos glosar como ‘asada’ o ‘sabida’. Mientras que los derivados con *te-* y *ne-* más bien son nombres de acción, ya que mantienen la carga verbal de la raíz de la que proceden. Launey menciona que presentan el prefijo *tla-*, porque semánticamente expresan

⁵⁸⁹ En *-lli*, tenemos dos sufijos: *-l-li*; como lo menciona Montes de Oca, *-l* es parte de un sufijo nominalizador más que de un pasivo y, por ello consideramos, que se puede observar también la derivación. Montes de Oca, *Derivación y creación conceptual en el náhuatl*, p. 138

⁵⁹⁰ Launey, *Categories et operation dans la grammaire nahuatl*, p. 997.

⁵⁹¹ De acuerdo con Comrie y Thompson, los nombres objeto o resultado son “Some languages have an affix that forms nouns designating the result, or the typical or ‘cognate’ object of an action”. En *Lexical nominalization*, p. 340.

que el objeto es animado y consideramos que puede significar lo que “se raya” o lo que “se sabe”, el *te-*, porque es inanimado y el *ne-*, porque proviene de un verbo reflexivo.⁵⁹² Además, en los ejemplos observamos que la mayoría de los nominalizadores en la lengua náhuatl se daba por sufijación (*-ni*, *-qui*, *-liztli*, *-loca*).

Sin embargo, no encontramos derivación en el caso de los posesivos, cuya raíz procedía de nombres o verbos que finalizaban, según Vetancurt y Pérez, en *-hua* y *-e*: *tequitl*>*tequihua* ‘el que tiene trabajo’; *tlactli* ‘cuerpo’; *tlactle* ‘el que tiene cuerpo. Ahora bien, estos tipos de nombres aparecieron identificados desde las primeras artes de la lengua mexicana, como fueron las de Olmos, Molina, Rincón y, posteriormente, Carochi; todos ellos afirmaron que eran derivativos o derivados, como sucedía en los modelos latinos retomados. Por ello, Vetancurt y Pérez los consideraban así dentro de concepción de nombre. Empero, se trata de una marca de flexión, al igual que los absolutivos.⁵⁹³ Estos últimos señalan el poseedor y, además, los sufijos posesivos les sirvieron a los misioneros a particularizar el nombre desde un rasgo más sintáctico o funcional, por ello los llamaron “posesivos sustantivos” y, además, esto les permitió distinguir que, en la lengua náhuatl se empleaban prefijos (*no-*, *mo-*, *i-*) y sufijos como *-hua* o *-e*.

De la misma manera, Vetancurt consideró que había nombres terminados en *ô*,⁵⁹⁴ que significaban “cosa que tiene en si materialmente lo que significa su primitivo”.⁵⁹⁵ Esto era lo que ocurría con *mahuizô* (*mahuizzo* [formado a partir de *mahuizo*+*yo*=*mahuizzo*):⁵⁹⁶ A partir

⁵⁹² Launey, *Categories et operation dans la grammaire nahuatl*, pp. 1002-1006.

⁵⁹³ Lucero Flores Nájera, *La gramática de la cláusula simple en el náhuatl de Tlaxcala*. Tesis para obtener el título de Doctor en Lingüística Indoamericana, México, CIESAS, 2019, pp. 116-120.

⁵⁹⁴ Rincón los llamó derivados con “o” y los clasificó como adjetivos. *Arte mexicana*, fol. 34v.

⁵⁹⁵ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 29r.

⁵⁹⁶ Olmos había considerado la existencia de los derivativos adjetivos y mencionó que presentaban las terminaciones *yo* y *llo*, para expresar la “cosa que tiene aquello que significa el nombre”. Posteriormente, dio unas reglas de la formación de este tipo de palabras donde se advertía la presencia ya de la vocal –o a la cual le dan un sentido de nombre adjetivo, pero posesivo (*temalli* ‘materia’> *temallo* ‘cosa que tiene materia’). Sin

de esta palabra, nosotros decir que esta *ô* pertenecía al sufijo *-yo(tl)* que ayuda a formar nombres abstractos.

mahuizôtl ‘la honra’ < abstracto de *mahuiztli*
> *mahuizô* ‘cosa honrada’

(Vetancurt, 1673: 29v)

Lo relevante del ejemplo, el cual aparece citado en otras fuentes como *mahuizzo* (forma en la que se debe normalizar su escritura) fue que los misioneros lo consideraron como adjetivo posesivo, porque su significado parecía ser que algo o alguien ostentaba o le pertenecía dicha cualidad referida por el verbo y por ello emplearon la paráfrasis “cosa...”.⁵⁹⁷ Sabemos bien que la categoría “adjetivo”, se ha puesto en entredicho en la lengua náhuatl, por ello se consideran nombres formados con *yotl* en su forma poseída y señala que “algo es constituyente” de un objeto.⁵⁹⁸ Además, cabe destacar que, en este caso no aparecen los prefijos *no-*, *mo-*, *i-* por lo cual, consideramos que le atribuía Vetancurt solo ese sentido de posesión a lo que enunciaron como *yotl* (*-yo+-tl*); sin embargo, sí los puede llevar; de ahí que encontremos *nomahuizzo* ‘mi honradez’.

Más aún, dentro de esta tipología nominal de Vetancurt y Pérez que hemos encontrado, sobresalen las denominaciones de sustantivo, adjetivo y participio, en las cuales tenemos que se manejaron dos tipos de criterios para adoptar esta terminología: el sintáctico, porque parte

embargo, este planteamiento se consagraría en el *Arte de lengua mexicana* de Molina, el franciscano había advertido la existencia un nombre adjetivo donde estaba “la cosa” por ellos significada” y propuso el ejemplo de *mauiçotl* > *mauiço* ‘cosa que tiene honra’”. Rincón considera también la existencia de estos tipos de adjetivos dentro de su arte y le otorga el carácter de posesivo. Carochi fue el que brindó la siguiente precisión: “Los nombres derivados en o son adjetivos y significan cosa, que tienen en si, lo que significa el nombre primitivo, sobre la o, final, ay saltillo”. Olmos, *Arte de lengua mexicana*, fol. 33v al 34r.; Molina, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, fol. 17v; Rincón, *Arte mexicana*, fols. 34v al 35r; Carochi, *Arte de lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fols. 54r al 54v.

⁵⁹⁷ Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, pp. 98-99.

⁵⁹⁸ *Ibid.*, p. 97.

de la función que supuestamente tenían, y, sobre todo, el semántico o nocional, por el significado que llegaban a portar cuando los equiparaban a la lengua mexicana y con el correspondiente referente gramatical hispánico (o latino). Es decir, los misioneros comenzaron a delimitar de esta manera las características de las “categorías léxicas o sintácticas” del náhuatl.

Acerca de los “nombres nominales o “sustantivos”, eran aquellos que, de acuerdo con el molde latino, denotaban *sustancia* y eran los que designaban a personas objetos o animales. Dentro de esta clasificación, tanto Vetancurt como Pérez incluyeron a algunos primitivos terminados en *tl*, *tli*, *li*, *in*, que fueron llamadas por Vetancurt “amisibles”, porque se perdían⁵⁹⁹ y derivados con *lizti*, *ocayotl* (loca+yotl) los nombres de nación (gentilicios).

Sustantivos	
Sólo con absolutivo	Con derivación y absolutivo
<i>tlacatl</i> 'hombre'	<i>tlaçótlalocàyotl</i> 'el amor con que soy amado'
<i>calli</i> 'casa'	<i>tetlazotlaliztli</i> 'acción de amor con que yo amo'
<i>cactli</i> 'zapato'	<i>mexicatl</i> 'el morador de México'
<i>totolin</i> 'guajolote'	

Tabla 34. Aspectos de la derivación observadas por Vetancurt

Cabe aclarar que Vetancurt y Pérez, bajo el concepto “nombre”, seguían agrupando a los sustantivos y a los adjetivos, pues así lo dictaba la tradición grecolatina (siglos I a. C. al siglo

⁵⁹⁹ Flores Nájera estima que estos sufijos de absolutivo son flexivos, pero no derivativos. Para ella es una de las formas de construir una categoría sintáctica como la del sustantivo en la lengua náhuatl de Tlaxcala. En *La gramática de la cláusula simple en el náhuatl de Tlaxcala*, p. 116.

VI) también era la clasificación común que se había impuesto en las artes nahuas. Estos últimos se dividían, como los sustantivos, en primitivos, como *qualli*, y otros como derivados; por ejemplo, *zitlaltic* ‘cosa estrellada’, *tecpiltic* ‘cosa cortesana’, *teconi* ‘cosa cortable’, *tlateconi* ‘instrumento para cortar’.⁶⁰⁰ No obstante, *qualli* puede recibir otros prefijos como la *a-* para decir ‘no bueno’ *aqualli* o juntarse con el prefijo de primera persona *ni-* para decir ‘soy bueno’ (*niqualli*).

Además, Vetancurt observó el significado semántico de ciertas palabras que se construían mediante *yotl* u *otl*.⁶⁰¹ Así distinguió que estos formaban nombres: sustantivos (*tâhyotl*⁶⁰² ‘la paternidad’); adjetivos (*ilhuicayotl* ‘cosa del cielo’) y otros que significaban “uso, rito y ceremonias de alguna nación”, por ejemplo: *chichimecayotl* (‘ceremonia de chichimecos’). A partir de estos casos, debemos destacar que en las artes de la lengua mexicana de Vetancurt y Pérez, sus autores tomaron muy en cuenta la “significación” o “equivalencia” de estos en el español y, de acuerdo con una lengua de referencia, determinaron si un nombre funcionaba como sustantivo o adjetivo; lo anterior nos muestra que ya no estaban contrastando sólo a la lengua náhuatl con el latín, sino también con el español: esto les permitiría encontrar otras formas de explicar la lengua que era su objeto de estudio. De ahí una relevante innovación para el ejercicio comparativo que se ejerció por los misioneros aquí estudiados.

Otro criterio empleado para distinguir los tipos de nombres por Vetancurt y Pérez fue el de orden de los elementos de una construcción, el cual visualizaron en las formas llamadas

⁶⁰⁰ Olmos consideró la existencia de un grupo de adjetivos primitivos, entre los que se encontraba *qualli*. En la actualidad, Flores Nájera menciona que *kwalli* es un adjetivo atributivo en la variante del náhuatl de Tlaxcala estudiada por ella. En Olmos, *Arte de lengua mexicana*, p. 44; Flores Nájera, *La gramática de la cláusula simple en el náhuatl de Tlaxcala*, p. 154.

⁶⁰¹ Se percibe que durante siglos, la enunciación de este sufijo que formaba nombres abstractos, no sólo se registró como *yotl*, sino como *yutl*, *lutl*, *otl* o *lotl* porque tenía que ver con la base a la que se juntaban y, además, había procesos lingüísticos que los misioneros consideraron para enunciarlos como *yotl* u *otl*, por las variantes alofónicas que percibían del fonema vocálico /o/ como más abierto o más cerrado.

⁶⁰² Ejemplo normalizado por Vetancurt en su *Arte de lengua mexicana*.

“compuestos”;⁶⁰³ los adjetivos, llamados así por ellos (para nosotros son sólo modificadores), se colocaban al principio, perdían su absoluto y el sustantivo se presentaba en segundo lugar. Al respecto, Vetancurt mencionó que eran parecidos “a los genitivos de posesión, ó materia *ex qua* que llevan *de*”⁶⁰⁴ y proporcionó el siguiente ejemplo: *tepozmeatl* ‘cadena de hierro’⁶⁰⁵ Pérez siguió muy de cerca la explicación dada en el arte vetancuriana, pero incluyó un caso que pareciera tratarse de un neologismo *cuetlaxcactli*, conformado por *cuetlaxtli* ‘cuero’ y *cactli* ‘zapato’: ‘zapato de cuero’.

No obstante, este tipo de ejercicios contrastivos le permitió distinguir a Vetancurt un cambio de función gramatical cuando señaló que los adjetivos se podían componer con los sustantivos como en *tlaçótlatòlli* ‘palabra preciosa’ y con los verbos como *niyecnemi* ‘vivo bien’, *xicyecchihua inmotequih* ‘haz bien tu trabajo’. Sobre *tlaçótlatòlli*, expresó que los adjetivos mantenían su “significación original”; es decir, particularizaban a un sustantivo al añadirle ciertas cualidades. Empero, respecto del segundo y tercer ejemplo, lo que constató Vetancurt fue que *yectli* adquiriría el **significado** de “adverbio o semejanza” y por ello lo traduce como ‘bien’ o ‘cosa buena’. Ambos misioneros, como de alguna manera lo hicieron sus antecesores, tomaban en cuenta dos lenguas para precisar las descripciones de estas “partes de la oración” de la lengua náhuatl: el latín y el español.

Como indicamos arriba, Vetancurt y Pérez consideraron que había ciertas construcciones en el náhuatl parecidas a los participios del latín, porque tenían un carácter temporal (se podía conjugar como *in tlazotla*) y nominal cuando a través de distintos procesos de derivación

⁶⁰³ Proceso morfológico que –según definiciones más actuales– forma una sola unidad a través de dos o más bases (o palabras). Mercedes Montes de Oca, “El náhuatl de la evangelización: composición e incorporación”, en Francisco Arellanes Arellanes, *et al* (coord.). *De morfología y temas asociados. Homenaje a Elizabeth Beniers Jacob*, México, UNAM-IIF, 2011, p. 61.

⁶⁰⁴ *Ibidem*.

⁶⁰⁵ Rincón expuso que “Nota lo primero que en qualquier composicion el nombre que pierde algo con la composicion es el que tiene la significacion en oblicuo, o como adjetivo”. En Rincón, *Arte mexicana*, fol. 50r.

terminaba en *-ni*, *-qui*, *-li* y *-tli*.⁶⁰⁶ Por ejemplo, de *machtia* se formaba el participio *temachtiani* ‘el que enseña’. Estos planteamientos provenían de la tradición novohispana anterior a los dos misioneros, sobre todo las consideraciones que los clasificaban como “instrumentos” o “adjetivos”.⁶⁰⁷

A partir del accidente de la significación que leyó en las gramáticas europeas, Vetancurt, y, por consiguiente, Pérez, volvió a latinizar el paradigma desde el que ubicó y describió a los nombres verbales que funcionaban como participios. De esta misma tradición occidental, retomó que eran activos los derivados de verbos de presente y futuro en *rus* (*amante que ha de amar, el sirviente, que ha de servir*); y pasivos, aquellos del pasado y futuro en *dus* (significan pasión, en español *amado y ha de ser amado*). A partir de esto inferimos que, sobre todo, se basó en la denotación que tenían en la lengua romance, para así establecer una categoría funcional; no obstante, la forma o la morfología en el náhuatl era muy distinta al carácter flexivo del latín y del español.⁶⁰⁸

A diferencia de los nombres latinos, los nombres comparativos y superlativos en la lengua mexicana, según las artes novohispanas, no se formaban por derivación (o a través de

⁶⁰⁶ De acuerdo con las gramáticas de Occidente, el participio poseía los accidentes de caso y tiempo. Ahora bien, si partimos de lo que se había estipulado en los manuales para el latín durante el Renacimiento, Nebrija mencionó, como ya lo hemos advertido en otro momento, que el participio era la parte de la oración derivada de un verbo, además poseía género y casos como el nombre; y los accidentes de persona y tiempo como el verbo y tenía dos tipos de significaciones: de activa (acción), como en *amans*, y dos de pasiva (pasión), como *amatus*. Nebrija, *Introductiones latinae*, fols. XIVv y LVIv y LVIIr.

⁶⁰⁷ Si nos remontamos a la tradición anterior a estos dos misioneros, Olmos consideró que no había participios propiamente, aunque había unos verbos que parecían serlo. Molina sí ubicó a los derivados en *ani* como participios: *tetlacotlani* ‘el que ama’. Rincón negó la existencia de los participios en la lengua mexicana, dijo que sólo se formaban con *in* más el verbo (*in tetlacotla* ‘el que ama’). Sólo mencionan que significan sustantivos, pero no indicó por qué, sólo los clasificó como sustantivos y adjetivos. Carochi considera que los participios se forman de verbos, una de las formas en las que estos se conforman con *in*, el verbo y los que se derivan de nombres mediante los sufijos *-ni*, *-qui* de activa y *-tli* y *-li* de pasiva.

⁶⁰⁸ Tapia Zenteno menciona que no había *participios*, como también lo negaron Rincón y Galdo Guzmán; ahora bien, mencionó también lo siguiente: “En esta inteligencia *tlazotlani*, no hace diferente tiempo ni significación en el Mexicano, que en nuestro Castellano esta palabra amante. *Tlazotlalani* ni es propiamente lo que es amado, sino lo que es digno de amor, y esto ni son romances de participio, ni lo son como en el latino, no decimos a estas voces *amator*, *amabilis*, aunque se deriben de verbo y signifiquen tiempo”. *Arte de la lengua mexicana*, p. 5.

una serie de sufijos), sino por medio de otras palabras para expresar diferencia o una posesión mayor de ciertas cualidades; dicho de otra manera, era un fenómeno que se podía analizar más en lo sintáctico (así lo demuestran los ejemplos que proporcionaban en las artes) y no sólo en la estructura morfológica de ciertas construcciones. Esto propició, como ya lo hemos mencionado, que Agustín de Vetancurt, en el caso del náhuatl, indicase que las formas comparativas y superlativas se encontraban en los verbos, aspecto que tenía que ver con el latín, pero no con la postura de Nebrija, sino con la de Cerda, esto es de su comentador.⁶⁰⁹ Consideramos que ésta fue una gran contribución a la tradición gramatical de la lengua mexicana, pues con ella Vetancurt precisaba que, además de los nombres, ciertas partículas llamadas “adverbios” o los propios “verbos” ayudaban a expresar las igualdad, inferioridad o superioridad de ciertas acciones. En su *Arte*, mencionó que:

También carece el nombre de formación de Comparativo pero se suple con algunos adverbios, y dicciones. En el comparativo, el mas se suple con *occenca* y *achi*, *ocachi*, *occencáyé*. *octlapanahua*, v.g. *achiqualli*, *occencaqualli* mas bueno...El superlativo se suple en las partículas, *huel*, *cencahuel*, que significa muy (...).⁶¹⁰

En este mismo tenor de ideas, el agustino Manuel Pérez señaló que los nombres en la lengua náhuatl no tienen comparativo ni superlativo como la latina, sino que se juntan con el adverbio *más* de comparativo y *muy* de superlativo; de esta manera, se apegó al modelo vetancuriano. Los primeros son *achi* ‘poco’, *occenca* ‘mucho más’, *tlapanahuia* ‘más’, v.g. *qualli* ‘bueno’, *achiqualli* ‘mejor’ y *huel zenca*. Como se puede observar, los dos frailes emplearon de nueva cuenta la estrategia de similitudes y diferencias entre el latín y el náhuatl,

⁶⁰⁹ En este caso observamos que Vetancurt leyó con detenimiento el *arte* de Horacio Carocho y también el *Arte reformada* de Cerda, pues el jesuita toledano afirmó que los comparativos y superlativos no estaban presentes en los nombres, sino en los verbos; tal vez por ello, el franciscano mencionó que en los verbos reverenciales se expresaba comparación y superioridad. Por lo tanto, podemos decir que Vetancurt se nutrió de las gramáticas latinas y de las artes novohispanas para conformar su marco teórico-metodológico: la *exogramatización* y la *endogramatización* iban de la mano y lo que lo ayudó a la latinización y deslatinización de su modelo descriptivo.

⁶¹⁰ Vetancurt, *Arte de la lengua mexicana*, fol. 17v y 18r.

para precisar la descripción de los elementos que conformaban la lengua mexicana y les otorgaron la denominación y función que estimaron más precisas, pero otros no estarían de acuerdo con retomar modelos latinos porque la lengua mexicana no se ajustaba del todo a él.⁶¹¹

5.3 A manera de conclusión del capítulo 5

A lo largo de este capítulo, advertimos la confluencia de varios criterios descriptivos en Vetancurt y Pérez para poder establecer lo que era un nombre en la lengua mexicana; es decir, no sólo utilizaron lo concerniente a descripciones formales, como la manejada en las declinaciones, sino también funcionales y semánticas, aunque no siempre de forma regular; véase las denominaciones empleadas de sustantivo, adjetivo, participio y posesivos y los significados atribuidos a ellos. Todo ello los llevó a conceptualizar y describir la categoría nominal de la lengua mexicana en sus artes y proponer otras clasificaciones más cercanas a los aprendices ésta, de lo que otros tratados lingüísticos novohispanos habían logrado.

Vetancurt y Pérez estaban latinizando (aspecto que implica la *exogramatización*) lo que consideramos es su tipología nominal al afirmar la existencia de adjetivos,⁶¹² posesivos, participios y verbales como nombres, porque así se apegaban a los modelos teóricos y metodológicos de los que partían y de los cuales también poseían conocimiento sus hermanos

⁶¹¹ Por ejemplo, en el siglo XVI Olmos observó que los hablantes del náhuatl expresaban comparación a través de una serie de rodeos para lo cual empleaban *qualli*, *occenca* y *tlapanahuya*.⁶¹¹ Por su parte, Molina retomó este planteamiento y agregó que el carácter comparativo se manifestaba gracias a *amomachihqui*, que clasificó como un adverbio y que podía ser traducido como “no así, no tanto y no tal como”. Carochi, por su parte, negó la existencia de esta categoría gramatical dentro del náhuatl, pero sí estimó que se manifiestan en la oración a través de ciertas partículas y los superlativos, según el misionero, a través de verbales (*cencà*, *çācencà huel* y *cen*) o verbos (*aci*, *cemàci*, *tlapanahuia*, *tlacempa*). Launey clasifica estas palabras como adverbios. Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, fol. 42v al 43r; Molina, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, fol. 17v al 18r; Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 86v al 87r; Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, pp. 306-309.

⁶¹² Cabe aclarar que no estamos asumiendo la existencia de adjetivos en la lengua náhuatl del periodo colonial, sólo queremos exponer la tipología nominal que acuñaron Vetancurt y Pérez.

de orden; podemos afirmar que se encuentran en un vaivén de paradigmas, encrucijada que lograron trascender mediante ciertas consideraciones. Se alejaban de los planteamientos novohispanos, pero también los volvían a retomar cuando era necesario y práctico. Cabe aclarar que la terminología de referencia provenía de las gramáticas latinas y también de la que les heredaron los artífices anteriores a ellos, como son los dos núcleos de pensamiento, el franciscano (Olmos y Molina) y el jesuita (Rincón y Carochi). Sin embargo, en lo que concierne a la descripción, también se pudo comprobar la hispanización de sus planteamientos en cuanto a la conformación del significado de los tipos de nombres y en la clasificación a nivel funcional.

De la misma forma, nos debemos preguntar ¿qué ocurrió con el modelo que adoptaron Vetancurt y Pérez para describir la lengua mexicana en los años posteriores a la publicación de sus artes? Estimamos que la propuesta del franciscano sí trascendió, pues el agustino en su *Arte de el idioma mexicano* retomó y reformuló ciertas ideas para brindar una codificación más exacta de la lengua de estudio. Otro que replicó los presupuestos vetancurianos fue Cortés y Zedeño, para quien Agustín de Vetancurt era una figura de autoridad y también lo retomó para afirmar que los nombres de la lengua son declinables, a partir de lo cual se reconoció que la lengua mexicana poseía sintaxis; no obstante, hizo una división entre declinación formal y declinación material adoptada por él de otra fuente occidental que nutrió su marco teórico-metodológico. Tapia Centeno siguió discutiendo dicho concepto, como también lo hizo Pérez, y estimó que se impusieron cinco declinaciones por el modelo latino; incluso los nombres diminutivos, fueron analizados con una mayor profundidad por él; asimismo, cuestionó lo referente a los comparativos y superlativos. Como puede observarse, los autores de artes del siglo XVIII, entre los que se encontraba Pérez, fueron más críticos

ante los planteamientos descriptivos que les legaron, porque esto es un ejercicio que ocurre en toda tradición gramatical.

CAPÍTULO 6

EL VERBO EN LA LENGUA MEXICANA, DE ACUERDO CON VETANCURT Y PÉREZ

Dentro de la lengua mexicana, el verbo es una de las partes de la oración con una importancia notable, por lo que Vetancurt y Manuel Pérez la describieron con mayor detalle dentro de sus artes. Para ello, aprovecharon las explicaciones acuñadas por los gramáticos de Occidente; es así que usaron, como lo veremos más adelante, lo descrito acerca del *género* (voz y significado de los verbos cuando son activos, pasivos y neutros), modo (indicativo, subjuntivo...), *tiempo* (presente, pretérito...), número (singular y plural), persona (primera, segunda y tercera), *especie* (derivativa, incoativa, frecuentativa, denominativa), *conjugación* (activa y pasiva) y *figura* (compuesta). Todo lo anterior conforma la terminología de referencia, la cual manejaban y entendían a cabalidad gracias a las clases de latín recibidas dentro de su instrucción educativa y a las gramáticas que de esta habla habían consultado.

Nosotros, como ya también lo han hecho Launey y Smith Stark,⁶¹³ sólo nos detendremos en el accidente de género (término que proviene de las gramáticas clásicas para referir al fenómeno conocido también como diátesis verbal) y, a través de él, aludiremos a los de

⁶¹³ A manera de antecedentes de esta investigación, Michel Launey ha realizado un estudio referente a la diátesis verbal en las artes de la lengua mexicana. Desde una perspectiva teórica actual, su trabajo muestra cómo los misioneros del siglo XVI y XVII dieron cuenta de las diversas formas de aumento de valencia en la lengua náhuatl a través de los verbos. A diferencia de esa investigación, la que aquí brindamos se centra en establecer las tradiciones gramaticales que nutrieron a Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez, además busca establecer una tipología del verbo a partir de los propios planteamientos de estos misioneros lingüistas y de su propio contexto historiográfico.

Asimismo, Thomas Smith Stark analizó el género verbal en la tradición occidental tanto grecolatina (Dionisio de Tracia como Donato) y renacentista (Nebrija) como en las artes novohispanas del siglo XVI respecto de distintas lenguas, entre las que se encuentran están el náhuatl, purépecha, mixteco y zapoteco. Véase Michel Launey, “La elaboración de los conceptos de diátesis verbal en las primeras gramáticas de la lengua mexicana”, en Klaus Zimmermann (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Mein, Vervuert, 1997, pp. 21-41; Thomas Smith Stark, “El género verbal en las gramáticas novohispanas”, en *II Encuentro de la SOMEHIL. Historiografía de las lenguas mesoamericanas* (Handout impreso de la ponencia). México, 2006.

conjugación, especie y figura. Consideramos que éste, el de género, nos permite ver en Vetancurt y Pérez la influencia de los gramáticos occidentales y también nos brinda la posibilidad de advertir las aportaciones de los dos núcleos de pensamiento novohispano: el franciscano, representado por Olmos y Molina, y el jesuita, por Rincón y Carochi.

De acuerdo con lo anterior, Vetancurt y Pérez estimaron que la lengua mexicana contaba con tres voces (activa, pasiva e impersonal) y, a partir de la transformación diatética,⁶¹⁴ precisaron la existencia de verbos activos-transitivos y neutros-intransitivos; éstos, a su vez, llegaban a formar compulsivos, aplicativos, reflexivos, reverenciales y frecuentativos. Es decir, como lo proponemos aquí, su tipología verbal implicó apreciaciones morfológicas (referentes a la voz dentro de la conjugación), semánticas (precisiones concernientes a los significados de acción y pasión de esta palabra, a los elementos que lo completaban y determinaban, así como el modo de la acción) y pragmáticas (con respecto a los reverenciales). Dicho de otra manera, ambos constituyeron un modelo desde lo que implicaba la transitividad; y, aunque confluían, como se ha precisado, la tradición gramatical europea y la novohispana en sus propuestas descriptivas, en ellas también se reflejaron momentos de continuidad, ruptura e innovación con las ideas lingüísticas que conformaron su perspectiva teórico-metodológica.

6.1 La definición del verbo de la lengua mexicana por parte de Vetancurt y Pérez

Respecto a esta parte de la oración, Vetancurt consideró que “Todo verbo es activo, ó neutro, el activo llaman algunos transitivo porque pasa la significacion al caso que rige, al neutro

⁶¹⁴ Ma. Luisa Harto Trujillo, *El verbo en la gramática latina: etimología, definición accidentes y tipología*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007.

intransitivo, porque no pasa”.⁶¹⁵ Pérez coincidió también con el franciscano respecto de los verbos activos-transitivos y neutros-intransitivos, además, advirtió, por su parte, que:

(...) lo primero, que el Verbo, se divide en **Activo** o **Neutro**, que es lo mismo que **Transitivo** è **Intransitivo**. El **Activo** es el que pide Paciente que reciba su acción, ó a quien **pasase**, por esto se llama **transitivo**. Vg. *Tlazotla*, es Amar y como este Amar aiga de ser a otra persona, ò cosa, se llama **Activo**. El **intransitivo**, ò **Neutro**, no pide **Paciente**, porque su acción se queda en el mismo agente. Ug. *Nenemi*, por Andar no es menester Paciente, porque se queda en lo mismo que. Advierto lo segundo que ay algunos verbos que por su naturaleza son Passivos, esto es, no necesitan de la partícula *lo*, que constituye passiva, y llevan en si el *Me, Te, Se*, vg. *Zotlahua*, *significa Desmayarse*, no desmayar à otro; yassi sin la partícula *Lo*, son Passivos, sin suponer Activa.⁶¹⁶ [Énfasis nuestro]

Ambos misioneros destacaron más la existencia de esta clase de verbos. Cabe precisar que dichos planteamientos provenían de los frailes que los antecedieron, pues fue Olmos quien – de acuerdo con Launey y con lo cual coincidimos– consolidó el género neutro para señalar la intransitividad.⁶¹⁷ Por otro lado, Molina incluyó dentro de su definición que esta parte de la oración se conjugaba y empleó una perspectiva formal y semántica⁶¹⁸ al mencionar que los verbos significan acción (tareas realizadas por el sujeto) y pasión (alegría, aflicción, indignación, complacencia).⁶¹⁹ Rincón fue el que, por vez primera en un arte de la lengua mexicana, propuso el término de transitividad e intransitividad de manera más regular.⁶²⁰ Esto propició que Horacio Carochi conformase la pareja de activo y transitivo y neutro e intransitivo, planteamiento muy apegado a la visión renacentista para el latín.⁶²¹

⁶¹⁵ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fols. 19v al 20r.

⁶¹⁶ Manuel Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 16.

⁶¹⁷ Olmos mencionó que: “Los verbos son en muchas maneras. unos son activos y otros neutros. unos primitivos y otros derivativos, vnos simples y otros compuestos, unos Reverenciales y otros que no denota[n] Re[verenci]a”. En *Arte de la lengua mexicana.*, fol. 61v.

⁶¹⁸ Molina mencionó que: “Llamase verbo, el que se conjuga y tiene modos y tiempos, el qual significa la operacion de alguna cosa, assi como *nitetlaçotla*, yo amo. O significa pasion: asi como *nitlaçotlalo*, yo soy amado. O es neutro, el qual no significa operacion[n] ni passio[n], assi como *ninemi*, yo biuo, *nica*, yo soy o estoy”. En *Arte de la lengua mexicana y castellana*, fol. 26v.

⁶¹⁹ Francisco Bello, *Gramática de la lengua latina*, Santiago, Imprenta de la Nación, 1838, p. 208.

⁶²⁰ Véase Rincón, *Arte mexicana*, 1595.

⁶²¹ Véase Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, 1645.

No obstante, manejaron varios términos para denominar las distintas clases de verbos existentes en la lengua mexicana, los cuales nos permiten entender la diversidad de éstos y la tradición gramatical de la que provenían o la que ellos mismos nutrieron. Valga como muestra la siguiente tabla donde incluimos a los representantes de los dos núcleos de pensamiento novohispano y los autores aquí estudiados:

Tipos de verbos	Olmos	Molina	Rincón	Carochi	Vetancurt	Pérez
Activo	*	*	*	*	*	*
Neutro	*	*	*	*	*	*
Pasivo	*	*	*	*	*	*
Infinitivo	*	*	*	*	*	*
Transitivo			*	*		
Intransitivo			*	*		
Activo-transitivo				*	*	*
Neutro-intransitivo				*	*	*
Impersonal	*	*	*	*	*	*
Compuestos	*	*	*	*	*	*
Anómalos o Irregulares	*	*	*	*	*	*
Defectivos				*	*	*
Regulares	*	*	*	*	*	*
Reflexivos	*	*	*	*	*	*
Incoativos		*	*			
Verbos derivados de nombres (nominales) o	*	*	*	*	*	*

denominales						
Verbos derivados de verbos o deverbales	*	*	*	*	*	*
Compulsivo	*		*	*	*	*
Aplicativos			*	*	*	*
Reverencial	*	*	*	*	*	*
Frecuentativo		*	*	*	*	*

Tabla 35. Clases de verbos en varios artígrafos novohispanos

Como se puede observar, Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez se encontraban entre la latinización y deslatinización de su terminología de referencia, al momento de describir el verbo de la lengua mexicana: estos frailes, como sus antecesores, dejaron fuera de su clasificación a los comunes y deponentes,⁶²² que sí estaban comprendidos en los cinco géneros del verbo latino; sin embargo, asentaron ese mismo número para decir que la lengua mexicana presentaba a los compulsivos, aplicativos, reflexivos, reverenciales y frecuentativos. Además, poco manejaron el concepto de personal para clasificar a esta clase de palabras, aunque sí el de impersonal y no usaron la noción de recíproco dentro de sus artes, pero éste –de alguna manera– se dilucidaba en algunos significados que daban cuenta de los verbos reflexivos.

Aunado a ello, Rincón y Carochi retomaron el término incoativo⁶²³ dentro de sus artes, con el que refirieron a una de las especies derivadas del verbo y clasificaron de esta manera

⁶²² En latín, había cinco géneros de verbos: activos, pasivos, neutros, comunes y deponentes. Estos últimos eran los que acababan en *or*, no tienen activa en *o*; es decir, su forma está en voz pasiva, pero se traducen como voz activa. Nebrija, *Introducciones latinae*, fols. LIIIr al LIIIv.; *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, p. 173.

⁶²³ Los verbos incoativos referían a los que continuamente incrementaban su pasión interior y eran formados a partir de los verbos neutros. Nebrija, *Introducción latinae*, fol. LVv; *Introducciones latinas contrapuesto al romance al latín*, p. 144.

a *chipahua* ‘limpio’ y *chicahua* ‘fuerte’, por el significado de pasión o alteración que ostentaban.⁶²⁴

Es necesario precisar que tanto la irregularidad como la anomalía eran dos términos empleados para denotar los cambios en los paradigmas de la conjugación verbal, aunque Carochi también había hablado de los verbos defectivos, concepción retomada posteriormente por Vetancurt y Pérez. Mediante ellos, ambos frailes precisaron que no tienen más de dos tiempos los verbos, presentaban diferencias en su conjugación o servían como auxiliares en una composición (verbos que se juntan con otras palabras de la misma categoría).⁶²⁵ Fue así que Vetancurt y Pérez, así como ya lo había estipulado el jesuita dentro de su *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, consideraron a *cah* ‘ser o estar’, *ycac* o *icac* ‘estar de pie’ (animados o inanimados), *ónoc* ‘estar acostado’, *máni* ‘estar’ (cosas inanimadas), *yaúh* ‘ir’, *huâlaúh* ‘venir’.

Y en cuanto a las innovaciones y otras apropiaciones metalingüísticas, Olmos comenzó a plantear la existencia de verbos que compelen a hacer algo; dicho de otro modo, ya daba cuenta de los compulsivos (causativos). Molina introdujo el concepto de frecuentativo, como se expone en la tabla 35 arriba mostrada, para hablar de una de las especies del verbo que, por su significado: comunicaba una acción reiterativa; de esta manera, se comprueba la influencia de los gramáticos latinos Probo, Donato y Prisciano, la cual le llegó posiblemente por Nebrija;⁶²⁶ no obstante, las descripciones de los lingüistas misioneros se queda en el nivel

⁶²⁴ Rincón, *Arte mexicana*, fol. 19r. Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 31v y 36v.

⁶²⁵ Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fol. 36v.

⁶²⁶ Manuel Iglesias Bango, “La distinción de género y voz verbales en las primeras gramáticas del castellano” en *Estudios humanísticos. Filología*, 11, 1990, p. 34. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=104720>. María Dolores García de Paso y Carrasco, “El verbo en algunos gramáticos latinos: sus accidentes”, en *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, 10, 1996, p. 52. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=165902>.

morfosintáctico. Por su parte, Rincón acuñó el concepto de aplicativo, herencia terminológica adoptada por los artífices posteriores como Vetancurt y Pérez.⁶²⁷

Además, Olmos y Molina hablaban de verbos compuestos, desde un punto de vista más morfológico; mientras que Rincón y Carochi, explicaron esta clase desde el punto de vista sintáctico. Este criterio cobraría eco en Vetancurt y Pérez; por ello explicaron estos verbos desde lo funcional y, desde lo semántico, señalaron los elementos que demandaban, llamados por los frailes como “casos”.⁶²⁸ Con lo anterior se puede constatar, la *endogramatización*, porque estaba presente la terminología de referencia para reducir esta lengua a arteificio, pero adaptándola –de cierta manera– a las propiedades de la lengua mexicana.

Acerca de otros accidentes del verbo, Vetancurt y Pérez establecieron los siguientes dentro de sus artes para la lengua mexicana, los cuales retomaban las fuentes occidentales y las novohispanas que los nutrieron. Como se puede observar se perciben varias similitudes en las categorías expuestas; no obstante, es en la *voz* donde difirieron entre ellos, lo cual abordaremos más adelante

Accidentes del verbo de la lengua mexicana	Vetancurt	Pérez
Personales o impersonales	Impersonales	Impersonales
Modos del verbo	Indicativo Imperativo Imperativo negativo Infinitivo Optativo	Indicativo Imperativo Imperativo vetativo Infinitivo Optativo

⁶²⁷ Launey, *La elaboración de los conceptos de diátesis*, p. 50.

⁶²⁸ Conceptos retomados de la terminología de referencia y que muestran la *exo* y *endogramatización*.

	Subjuntivo Gerundio en <i>di</i> y <i>do</i>	Subjuntivo Gerundio en <i>di</i> y <i>do</i>
Tiempo	Presente Pretérito perfecto Pretérito imperfecto Pretérito pluscuamperfecto Futuro perfecto Futuro imperfecto	Presente Pretérito perfecto Pretérito imperfecto Pluscuamperfecto Futuro perfecto Futuro imperfecto
Figuras	Primitivo Derivativo Compuesto	Primitivo Derivativo Compuesto
Personas	Primera Segunda Tercera	Primera Segunda Tercera
Números	Singular y plural	Singular y plural
Voz	Activa Pasiva Impersonal	Activa Pasiva
Conjugaciones	Conjugación simple y principal Gerundiva	

Tabla 36. Accidentes del verbo en la lengua mexicana

De lo anterior, sólo destacamos que la conjugación había sido dividida como principal y gerundiva por parte de Rincón y Carochi, aspectos retomados por Vetancurt y Pérez en sus respectivos tratados lingüísticos.

Como se puede ver hasta el momento, la influencia de los gramáticos occidentales se percibe en la terminología empleada por ellos, pero también en este aspecto y en muchos ejemplos, encontramos la presencia de la tradición novohispana. Y, al comparar el latín y el español (en ciertos momentos) con la lengua indígena, observaron elementos que esta última presentaba o que ostentaba como diferente, estrategia común en la sistematización de una lengua en las gramáticas; no olvidemos que de esta forma procedió Nebrija en su *Gramática castellana* y esto mismo llevaron a cabo los religiosos novohispanos en sus artes.

6.2 Género o diátesis verbal⁶²⁹ en el verbo de las artes de lengua mexicana de Vetancurt y Pérez. Hacia una tipología verbal desde la transitividad

El género o diátesis verbal era un accidente del verbo griego o latino presente en las gramáticas o introducciones realizadas en Occidente. Se constituía por la voz y la significación.⁶³⁰ El primero clasificaba al verbo por su desinencia o conjugación. El segundo por el valor del significado dentro de la frase ya sea pasión o acción; esto, junto con lo anterior, permitía, además de morfológica, una explicación sintáctico-semántica: establecía la intransitividad o la transitividad verbal y qué elementos (argumentos) debía presentar esta parte de la oración.⁶³¹

Los planteamientos aludidos fueron manejados en la tradición gramatical novohispana, pues Vetancurt y Pérez señalaron distintos tipos de voces⁶³² en el verbo de la lengua

⁶²⁹ Si bien la diátesis verbal es un fenómeno estudiado hoy en día por la Lingüística, tiene sus primeras reflexiones en las gramáticas grecolatinas.

⁶³⁰ Harto Trujillo, *El verbo en la gramática latina...*, p. 56. Sancho Royo, “Diátesis y transitividad en los gramáticos antiguos”, en *Habis*, 17, p. 33-34. Disponible en: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/14332/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y. “Voz o diátesis”, en Plataforma ELE, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://www.ucm.es/plataformaele/voz-o-diatesis>.

⁶³¹ Harto Trujillo, *El verbo en la gramática latina...*, pp. 42-43.

⁶³² De acuerdo con el *Diccionario de Lingüística* del portal Hispanoteca, la voz es una manifestación formal y sintáctica de la diátesis. Disponible en: <http://hispanoteca.eu/Linguistik/v/VOZ%20ACTIVA%20-%20MEDIA%20-%20PASIVA.htm>.

mexicana. Vetancurt propuso la activa (el sujeto realiza una acción), pasiva (el sujeto paciente recibe los efectos de la acción)⁶³³ e impersonal, las cuales se verían explicadas dentro de la conjugación.⁶³⁴ Pérez, sólo las dos primeras, porque el impersonal lo supuso como un tipo de verbo y esto se refleja también dentro de las tres clases de oraciones proporcionados por el agustino. De esta forma, ambos frailes, incluso sus antecesores, partieron de lo dispuesto en las gramáticas latinas, para explicar el paradigma de los modos y tiempos del verbo en la lengua mexicana.

La voz activa, de acuerdo con ambos misioneros, eran como *Nitlaçotla* ‘Yo amo’ y pasiva, como *Nitlàçòtlàlo* ‘Yo soy amado’. Pérez consideró lo siguiente: *Nitlapia* ‘Yo guardo’ y *Nipialo* ‘yo soy guardado’, señaló que no empleaba el *tla-* porque en pasiva ya se sabe que alguien o algo está guardado, pero más bien esto se debía a que *tla-* es una marca de verbo transitivo.⁶³⁵ Entonces, diferenciaron estas voces por la presencia o no del agente (el cual era distinguido mediante los prefijos personales *ni-*, *ti-*...) y por la terminación de *-lo* en los pasivos, aunque había otros formados mediante *-co* (como en *maca-maco*, pero más bien hacían referencia al sufijo *-o* del pasivo), además de *-hua* que también formaba verbos en voz pasiva (*quemi* ‘vestir’+ *hua* [alomorfo del sufijo *-o*): *quèmihua* ‘es vestido’).⁶³⁶

⁶³³ Voz o diátesis”, en Plataforma ELE, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://www.ucm.es/plataformaele/voz-o-diatesis>.

⁶³⁴ Fue así que Rincón consideró que había una simple y principal y una gerundiva que expresaba el ir y venir. En el caso de Carochi, también contempló la misma división que su hermano de credo. Rincón, *Arte mexicana*, fol. 13v; Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 24r.

⁶³⁵ Manuel Pérez utilizó otro verbo modelo para exponer las voces activa y pasiva, que era más adecuado a la lengua mexicana.

⁶³⁶ Vetancurt, *Arte de la lengua mexicana*, fols. 10v al 11r. Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, pp. 137 y 138.

6.2.1 Acerca de los impersonales⁶³⁷

Cabe precisar que, en el latín, los verbos personales tenían número y persona; los impersonales, sólo número, mas no persona que hace (carecen de sujeto explícito o tácito).⁶³⁸ A partir de esta característica, Vetancurt, como la mayoría de sus antecesores, mencionó que en el caso de la lengua mexicana, no presentaba, a diferencia de los pasivos, un pronombre conjugativo (prefijo personal *ni-*, *ti-*...) y podían seguir distintas estrategias para formarlos a partir de verbos activos y neutros. Para llegar a esta explicación, se fijaron en los elementos y el significado que llegaban a presentar; dicho en otras palabras, su explicación, como ya lo hemos denotado anteriormente, fue formal y funcional.⁶³⁹ Por ello, el franciscano indicó que...

Los impersonales de **Verbos activos**, siguen la regla de su pasiva, y siempre se les antepone la particula conforme al caso que rigen. Si el caso es de persona, se antepone *te*, v.g. *tetláçòtlàlo*, amese, pero lo que se entiende que lo que se ama es persona, y si es de cosa, ò abstrae de persona *tlà*, v.g. de *pohua* por leer, o contar, *tlapohuàlo*, cuentase y si rige dos casos *tetla*, v.g. *tetlamachtilo*, se enseña algo a alguno.⁶⁴⁰

Como se muestra la cita, ubicaron algunos verbos impersonales que tenían forma pasiva. No obstante, a partir de estas características, eran considerados, desde la perspectiva de Vetancurt, como activos-transitivos. Esto es un planteamiento muy cercano a la clasificación de Launey, quien los nombra como “impersonales de verbos transitivos” y los ejemplifica igual mediante *tetláçòtlàlo*.⁶⁴¹ Mientras que, en los derivados de neutros, no trascendía la acción verbal, sino que se quedaba dentro del mismo sujeto; por tal motivo, Vetancurt brindó la siguiente interpretación de los mismos: ‘se seca’, ‘todo reverdece’ o ‘todo se pone

⁶³⁷ Para los misioneros lingüistas consideraron que los impersonales no tenían un sujeto referencial; de este aspecto, partía su clasificación.

⁶³⁸ Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. LXVv.

⁶³⁹ Carochi también había especificado que se formaban de verbos intransitivos y neutros y transitivos y activos.

⁶⁴⁰ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 11r.

⁶⁴¹ Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, p. 139.

amarillo'.⁶⁴² En este último caso, observamos que en la forma no presentaban un sujeto referencial, de modo que los traducían mediante la palabra “todo”.⁶⁴³

Los neutros que significan alguna pasión, que en si reciben, hazen el impersonal como la activa, antepuesta la particula *tla*, como *huâqui* secarse, *tlahuâqui*, se seca, *neci* parecer, ò esclarecer, *tlaneci*, *celia*, reverdecer, *tlacelia* todo reverdece, *itzmolini* retoñar, *tlaizmolini*, *xoxohuia* ponerse verde *tlaxoxohuia*, *tlacôzahuia* todo se pone amarillo.⁶⁴⁴

Algo semejante ocurría con Pérez, pues el agustino los definió de la siguiente manera: “Llamese impersonal no solo porque no señala persona, sino porque no señala Cosa”.⁶⁴⁵ Lo que refiere el agustino fue que esta clase verbal se conjugaba por todos los tiempos y modos, pero no se precisaba quién realizaba la acción (el sujeto), porque, en el náhuatl, este se enunciaba a través de otra oración; mientras que quién la recibía, el objeto, era alguien o algo indefinido, por eso destacaban *te-*, *tla-*, *ne-*.⁶⁴⁶ Como un ejemplo de ello, consideró a *tetlamaco*.⁶⁴⁷

Y si bien retomaron las fuentes occidentales, se alejaron de ellas porque Vetancurt y Pérez no consideraron al impersonal dentro del género verbal y no lo hicieron porque para ellos más que una clase de verbo, era, hasta cierto punto, una categoría. Además, mezclaron dos criterios para describir al impersonal: uno para señalar la voz y otro para indicar la trascendencia o no de la acción a partir de los participantes (agente, paciente...) que demandaba para completar su sentido oracional. Por lo tanto, estimamos que los impersonales muestran también todo lo que conllevaba la diátesis verbal.

⁶⁴² Carochi los consideró como “incoativos” porque significaban pasión o alteración. En *Arte de la lengua con la declaracion de los adverbios della*, fol. 51v.

⁶⁴³ Significado convencionalizado a partir de Olmos en su *Arte de la lengua mexicana*. fol. 55v.

⁶⁴⁴ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 11v.

⁶⁴⁵ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 28.

⁶⁴⁶ Esto nos indicaba, como lo ha señalado Launey que los objeto son indefinidos y también en todos ellos no hay una marca de sujeto, es decir no tenían persona que los hace un agente. Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, p. 139.

⁶⁴⁷ Con lo anterior, se constata que desde ese entonces se señalaba la existencia de los impersonales reflexivos descritos por Launey.

Cuando ambos misioneros se aprovecharon del concepto de voz activa y pasiva, se adentraron al aspecto morfológico; es decir, a través de la conjugación brindaban explicaciones formales que exponían mediante paradigmas, pero también lo sintáctico y semántico exigía otras formas de describir y entender el verbo de la lengua mexicana, como ocurría con los impersonales. Respecto a estos últimos, no todos referían a aspectos climatológicos, sino también a acciones y cambios de estado (lo que llamaron como impersonales de pasiva, según Vetancurt).

6.2.2 Verbos activos

Para Vetancurt y Pérez, los activos eran los transitivos porque hacían pasar la acción a una persona o cosa. De esta manera, trataron de ajustarlo al molde latino. Valga la siguiente cita como muestra de lo dicho hasta aquí:

Un **verbo activo** es, etimológicamente, el que expresa la **acción**; el pasivo, el que expresa **pasión**; el **neutro** era el que **no expresa acción ni pasión**. Sin embargo en los tratados gramaticales renacentistas es frecuente que “verbo activo” se emplee con el significado de ‘verbo transitivo’, y el de “verbo neutro” con el significado de intransitivo. Una hipótesis que podría explicar el porqué del solapamiento de estos conceptos es la siguiente. Si tenemos en cuenta el trinomio formado por *verbo activo*, *verbo pasivo* y *verbo neutro*, con sus significados etimológicos respectivos, y reparamos en que *verbo pasivo* se opone a *verbo activo* siempre que éste último sea *transitivo*, no parece descabellado pensar que *verbo neutro*, por oposición a *verbo activo* y a *verbo pasivo*, acabe significando ‘intransitivo’.⁶⁴⁸

Cabe precisar que Vetancurt se apegó a lo establecido en las gramáticas occidentales y por eso señaló que rigen “caso”; asimismo, lo hizo Pérez, quien precisó que el activo-transitivo exigía un paciente. Es decir, para ellos, los verbos activos requerían la presencia de un complemento o argumento (persona u objeto) en los cuales recayese la acción; en cambio, los neutros-intransitivos, no.

⁶⁴⁸ Alicia Domènech Val, “La diátesis pasiva en las primeras gramáticas del español”, en *Res Diachronicae*, 5, 2006, pp. 8-9.

Un elemento que, desde el punto de vista semántico, identificaron Vetancurt y Pérez en los verbos activo-transitivo eran el agente,⁶⁴⁹ quien ejecutaba la acción del verbo, y, como lo habían hecho sus antecesores;⁶⁵⁰ éste lo determinaron en los que llamaron pronombres conjugativos o conjugativos agentes (prefijos personales que participaban en el proceso de flexión verbal) y nominativos (nombres de personas). En este último caso emplearon el término concerniente a la declinación de los nombres.

Otro fue el de los pacientes.⁶⁵¹ Según la perspectiva de los lingüistas misioneros aquí estudiados, eran quienes recibían la acción del verbo. Algunos estaban fuera de la frase verbal, como los nombres propios y el *in*;⁶⁵² mientras que otros tantos estaban dentro de ella. Respecto al *in*, Pérez lo consideró como paciente porque, de acuerdo con lo que había leído en el *Arte* de Horacio Carochi, era una marca de acusativo para la lengua mexicana y también funcionaba a manera de artículo (estaban observando que eran más externos a la frase verbal, sintácticamente hablando).⁶⁵³

Sobre los que se encontraban incorporados al verbo, estaban la llamada nota de transición⁶⁵⁴ (prefijo objeto, según Launey, *c-*, *qui-*, *quin-*) y los llamados pronombres

⁶⁴⁹ De acuerdo con Givón, el agente es el responsable del evento o la causa principal. Thomas Givón, *Syntaxis*, vol. II, Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 2001, p. 93.

⁶⁵⁰ Para Olmos había pacientes que se manifestaban mediante *c-*, *qui-*, *quin-*, los que también fueron denominados notas de paciente singular, así como pronombres de persona que padece: *nech-*, *mitz-*. Carochi habló de semipronombres de verbos transitivos o intransitivos, entre los que se encontraban los semipronombres agentes o conjugativos (entre ellos están *ni-*, *ti-*); los semipronombres de pacientes o de dativos: caso paciente o de verbos transitivos (*te-* prefijo objeto indefinido, *tla-* prefijo objeto indefinido; paciente o prefijos objetos: *mitz-*, *nech-*, *amech-*, *tech-*). Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, fol. 25r; Carochi, *Arte de la lengua mexicana*, fols. 11v al 15r.

⁶⁵¹ De acuerdo con Givón, un paciente es el que recibe los cambios de estado de un evento. Givón, *Syntaxis*, II, p. 93.

⁶⁵² Respecto del paciente, este aludía en la gramática latina al complemento que recibía o padecía la acción del verbo.

⁶⁵³ Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol. 16r.

⁶⁵⁴ El término “notas de transición” fue una herencia de la descripción gramatical jesuita. Fue empleado por vez primera por Antonio del Rincón en su *Arte mexicana*. El jesuita señaló “cuando se habla tercera persona, se pone **nota de transición** se pone por nota de transicion el dativo y accusativo, qui”. En Rincón, *Arte mexicana*, fol. 8r.

pacientes (denominación por ellos acuñada). Entre ellos, Vetancurt y Pérez ubicaron a los siguientes: primera persona del singular, *nech-*; segunda persona del singular, *mitz-*; tercera persona del singular, *c-* y *qui-*; primera persona del plural, *tech-* ‘a nosotros’; segunda persona del plural, *amech-* ‘a ustedes’; tercera persona del plural, *quin-* ‘a ellos’.⁶⁵⁵ Entonces, el paciente en Vetancurt y Pérez, actuaba como acusativo y como dativo, según la terminología de referencia proveniente de las gramáticas occidentales; es decir, una marca de caso como en el latín.⁶⁵⁶

A partir de esto, advertimos que Pérez le atribuyó a este nombre porque tomó en cuenta su función sintáctica para conceptualizar el significado gramatical de estos elementos y, de esta forma, elegir un metatérmino propio para él. Así, el agustino determinó los elementos requeridos por un verbo activo y mencionó que “*Niamechtlazotla*; y cometiendo cincopa *Namechtlazotla*, de suerte que ha de ir al *conjugativo agente*, sobre el nombre Paciente”.⁶⁵⁷ Señaló que *ni-* ‘yo’ era conjugativo agente y *amech-* ‘ustedes’ como paciente donde trasciende la acción de *tlazotla* ‘amar’; es decir, yo los amo a ustedes.

Además, Pérez también estableció tres clases de oraciones, dos de activa y una de pasiva; las cuales explicó no sólo desde el punto de vista morfológico (observó los elementos que la componían, por ejemplo, los prefijos objeto indefinido o definido), sino también desde el

⁶⁵⁵ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 41r. Sin embargo, Pérez considera que el **dativo** se podía realizar mediante lo que él llamó el adverbio *tech-*: “Tiene Dativo, que se compone con este Adverbio *tech*, y el possessivo de la persona a quien se le aplica, con el mismo romance *Para*. Al cual Adverbio se arrima el verbo *Pohui*, que significa pertenecer, ó ser para alguno. Ug. Esta casa es para Pedro. *Hæc domus atinet at Pedru[m]. Inin calli itechpohui in Pedro*”. Lo que observamos en el caso de este ejemplo es que el orden dado por Pérez es similar al del español y que observaron dentro de él a los prefijos posesivos para equipararlos con los del idioma latino. Y al denominarlo así, lo que estaban viendo es su significado gramatical. Con este y otros ejemplos, se comienza a ver otra forma también de consignar las estructuras sintácticas de la lengua. Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 9.

⁶⁵⁶ Esto último concuerda con lo dicho actualmente por Michel Launey, para quien estos prefijos funcionan como el ser que recibe de manera no directa la acción del verbo. Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, p. 33.

⁶⁵⁷ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 13.

sintáctico (clasificó estas construcciones a partir de las relaciones que entre ellos se daban y las abordó a partir del propio concepto de oración). A continuación, mostramos la propuesta del agustino donde sobresale la terminología por el empleada (nominativo, verbo, paciente, sujeto paciente y verbo en voz pasiva); nosotros brindamos un glosado morfológico para resaltar las diferencias estructurales en cuanto a estas dos lenguas:⁶⁵⁸

Tipos de oración	Clasificación latina			Ejemplos
Activa. Primer tipo de oración	Primera Nominativo (quien hace)+ Verbo+ Acusativo (persona que padece)	Ejemplo en lengua latina	en	<i>Ego amo Petrum</i> Nominativo Verbo Acusativo 'Yo amo a Pedro'
		Ejemplo en lengua mexicana (Pérez)	en	<i>Nehuatl nictlazotla in Pedro</i> Nominativo Verbo Paciente (Acusativo) ⁶⁵⁹
				<i>Nehuatl nictlazotla</i> nehuatl ni-c-tlazotla yo 1SG-3OBJ.SG-amar <i>in Pedro</i> DET Pedro 'Yo amo a Pedro'
Activa. Segundo tipo de oración	Nominativo (quien hace) + Verbo	Ejemplo en lengua latina	en	<i>Ego amo</i> Nominativo + Verbo
		Ejemplo en lengua mexicana (Pérez)	en	<i>Nehuatl nitetlazotla</i> Nominativo Verbo
				<i>Nehuatl nitetlazotla</i> nehuatl ni-te-tlazotla yo 1SG-OBJi-amar 'Yo amo a alguien''

⁶⁵⁸ *Ibid.*, p. 18

⁶⁵⁹ Pérez lo llamó "paciente" y no acusativo; de esta manera, destacó más su papel semántico.

Pasiva. Tercer tipo de oración	“Nominativo de persona que padece y el verbo”	Ejemplo en	<i>Ego</i>	<i>doccor</i>
		lengua latina (Pérez)	Sujeto paciente	verbo en voz pasiva (-or)
		Ejemplo en	<i>Nehuatl</i>	<i>ni⁶⁶⁰ machtilo</i>
		lengua mexicana (Pérez)	Sujeto paciente	verbo en voz pasiva (-lo)
			<i>Nehuatl ni machtilo</i>	
			nehuatl ni machtilo	
			yo 1SG enseñar-CAUS-PASi	
			‘Yo recibí una enseñanza’	
			‘Yo soy enseñado’	

(Pérez, 1713: 18)

Al primer tipo de oración, Pérez la calificó de activa porque se constituía con un agente, el verbo y un paciente; por lo tanto, era transitiva porque presentaba la nota de transición⁶⁶¹ *c-* (prefijo objeto definido), el *in* que para él era una marca de caso acusativo y el paciente que era *Pedro*.⁶⁶² De alguna forma, tenía que adecuar los modelos latinos a las particularidades de la lengua mexicana y a su complejidad morfológica, para destacar de esta manera las funciones que entre ellos se daban.

A la segunda, aunque se encontraba en voz activa, la clasificó como una construcción intransitiva en latín (no pasa la acción del verbo a una persona o cosa) y la equiparó con *Nitetzotla*, mas la diferencia entre ambas era que la de la lengua mexicana sí manifestaba el prefijo objeto indefinido *te-*. Y mencionó que el “nominativo” era quien realizaba la acción

⁶⁶⁰ En el ejemplo brindado por Pérez, el *ni*- (prefijo de primera persona) aparece separado de la base verbal, lo que nos indica que el agustino quería equiparar ese prefijo al pronombre personal de primera persona del español: “yo”. Es, por ello, que consideramos que aquí también se puede ver cómo Pérez intentaba explicar la estructura de la lengua mexicana con base en lo que comparaba no sólo con el latín, sino también con el español.

⁶⁶¹ Si bien hoy en día es considerado un prefijo objeto, los misioneros, a partir de los jesuitas, lo nombraron como una nota de transición.

⁶⁶² Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 18.

o sujeto.⁶⁶³ En la tercera, observamos que el verbo empleado si bien proviene de *mati* ‘saber’, *machtia* se encontraba en su forma causativa más el sufijo de pasiva (-*lo*); por ello, se enunció que ‘yo recibí una enseñanza’, lo cual traducimos como ‘yo soy enseñado’. Lo anterior correspondía a la clasificación brindada por el agustino.

Y, posteriormente, el agustino negó la existencia de un segundo tipo de pasiva que había sido defendida por su antecesor (no aclaró de quién se trataba). Era aquella que mediante marcas gramaticales específicas, se podía romancear el “A o *Ab* por el *pampa*” y los “pronombres *No, Mo, Y*”.⁶⁶⁴ Sin embargo, para el fraile agustino esto era imposible, ya que las preposiciones latinas indicaban lo siguiente: “una persona que influye físicamente en la persona que padece”, a diferencia del *pampa* que denotaba causa o motivo.⁶⁶⁵ Para ejemplificar lo anterior, brindó una construcción en español y la trasladó al náhuatl, dando como resultado una oración que alteraba las reglas sintácticas de la lengua mexicana, porque adoptaba la estructura de la lengua objeto, la hispánica.⁶⁶⁶

Ejemplo en lengua española	Ejemplo en lengua mexicana	
Pedro + fue muerto + por Juan Pasivo agente + Verbo + Agente pasivo	<i>In Pedro</i> in Pedro DET Pedro Juan Juan	<i>omictiloc</i> o-mic-ti-lo-c PAS-morir-CAUS-PASI-PAS.SG 3POS.SG-razón
	‘Pedro fue muerto por Juan’*	(Pérez, 1713: 18)

⁶⁶³ El ejemplo brindado también se podría asociar lo anterior con otro tipo de oraciones transitivas conocidas dentro de la *Sintaxis* de Apolonio Díscolo, eran aquellas que no llevaban caso (oblicuo), porque ya tenían incluido el acusativo. Manzano Ventura, *Transitividad e impersonalidad gramatical en la Antigüedad grecolatina*, en *Humanitas*, LXII, 2010, p. 92. Disponible en: https://www.uc.pt/fluc/eclassicos/publicacoes/ficheiros/humanitas62/07_transitividad_e_impersonalidad.pdf.

⁶⁶⁴ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 18.

⁶⁶⁵ Carochi consideró que el *pampa* indicaba causa o razón. Vetancurt dijo que era como el *propter* del latín, por lo que indicaba causa. En Carochi, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fol., 17r; Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 14r.

⁶⁶⁶ Mercedes Montes de Oca propone que la construcción en náhuatl debe ser como: *In Pedro omictiloc Juan quimictia*.

Además, a través de su comparación, Pérez determinó que el *pampa* no expresaba propiamente el sentido de una oración en voz pasiva:

Acerca de la otra Passiva, que pone el Latino, mi antecesor defendió poderse hazer, porque romenceaba el A. vel. Ab. con el Adverbio pampa, y los pronombres *No, Mo, Y.* yo digo que no es legitimo A. vel A. y lo pruebo. El A. vel Ab. del Latin denota, que la persona que haze, influye físicamente en la que padece, como Pedro fue herido por Juan, es, que Juan hirió físicamente a Pedro. El *pampa* del mexicano no demuestra este influxo físico, sino causal o motivo; y assi *In Pedro mictiloc ipampa Juan*, quiere decir: Pedro fue muerto por Juan, esto es, porque provocò á quien lo matò y porque descubrió donde estaba, ò cosa semejante; y assi suelen decir: *Mopampa onechhuitecque*. Por ti fui azotado (esto es) por tu culpa, no porque el uno azotara al otro. Conque no es legitimo A. vel Ab Latino.⁶⁶⁷

Como se puede constatar, el *pampa* indicaba causa y no un paciente a quien influye como en la lengua latina e incluso en el español. Además, otro error que advirtió es que en las construcciones pasivas de la lengua mexicana no aparece el agente pasivo. No obstante, lo interesante del ejemplo brindado por Pérez fue que precisó que *pampa* no se equiparaba con las preposiciones latinas y que poseía otras connotaciones, las cuales estableció a partir del contexto; además de tener una función sintáctica distinta. Esto lo ayudó a conformar el significado gramatical de dicha partícula para el idioma mexicano que fue plasmado en las páginas de su *Arte de el idioma mexicano*.⁶⁶⁸

6.2.3 Verbos neutros

Al comparar de nueva cuenta las lenguas latina y mexicana, los misioneros novohispanos tenían entendido que en los neutros no trascendía la acción y, por eso, los denominaron intransitivos; no obstante, al derivarse podían obtener el significado de acción y pasión, y construir verbos compulsivos, aplicativos o reflexivos. Vetancurt precisó los siguientes detalles al respecto:

⁶⁶⁷ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 18.

⁶⁶⁸ *Ibidem*.

Los verbos **neutros**, vnos significan **accion exterior, y passion reciproca**; y estos se componen con **dativo de daño** o **provecho**, v.g. *nimitztlapielia* miro por tus cosas. *xinechtlâchieli*, mira si me mira alguien, estos son propiamente aplicativos. Otros ay, que significan **passion interior**, y de ellos se deriban otros que significan **accion**, como *nimiqui*, yo me muero, *nitemictia*, yo mato a alguno. *nìtlaòcōya*, estoy triste, *nitetlaocóltiá*, doy tristeza à alguno. Estos se llaman compulsivos.⁶⁶⁹

Al decir esto, lo que puntualizó el franciscano fue que un verbo neutro-intransitivo (lo que hoy se denomina sólo *intransitivo*) formaban a los compulsivos y aplicativos, los cuales llegaban a denotar, respectivamente, acción y pasión exterior o interior a partir de un dativo de daño o provecho.⁶⁷⁰ En los ejemplos *nimitztlapielia* y *xinechtlâchieli*, el franciscano reconoció que quien realiza la acción era una primera persona (*ni-*) y una segunda persona de imperativo (*xi-*), los cuales, en este caso, demandaban la presencia de un dativo, conocido actualmente como prefijo objeto (quien recibía la acción y quien se veía expresado mediante *mitz-* ‘a ti’ y *nech-* ‘a mí’). Por lo anterior, fueron clasificados por el autor como aplicativos (presentaban el sufijo *-lia*). En cambio, los neutros construían compulsivos con un significado activo (de acción) –según Vetancurt–; por ello, del neutro *nimiqui* ‘yo muero’ se formaba *nitemictia* ‘yo mato a alguno’. En el caso de *xinechtlâchieli*, observamos que es un verbo aplicativo derivado de *tlachia* ‘mirar’:

xinechtlâchieli
xi-nech-tlâchie-li
IMP-2OBJ.SG-ver-APL
‘Mira si alguien me mira’
‘Observa si me ve’

(Vetancurt, 1673, fol: 22r)

⁶⁶⁹ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 22v.

⁶⁷⁰ Aquí el misionero volvió a emplear la terminología de la gramática latina, entonces estamos en un caso de *exogramatización*. Se refiere a dativo de daño o provecho, porque tenía como valores fundamentales no sólo expresar *atribución* (se da algo a alguien), sino también *interés* (persona que recibe el daño o por la cual se hace algo) y *finalidad* (señala el propósito de una acción). Santiago Segura Munguía, *Gramática latina*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2012, p. 167.

Posteriormente, Vetancurt habló de verbos que significaban pasión o acción interior. Esto fue planteado a partir de la información que el cronista franciscano leyó en el *Arte de lengua mexicana* de Andrés de Olmos; para quien lo *exterior* implicaba que lo realizado por el sujeto pasaba a otro, mientras que en lo intrínseco, lo ejecutado por el sujeto se quedaba en él.⁶⁷¹ El franciscano del siglo XVI había propuesto que: “Y estos romances de *me, te, se*, etc. aunque sea[n] p[ro]pios de ve[r]bos que significan acion intrinseca, ta[m]bien conuiene algunas vezes a los q[ue] significa[n] acio[n] extrin[sec]a. Ex[empl]o. digo *duermo*, tambie[n] digo *duermome*”.⁶⁷² Lo que observamos es que, de este modo, precisaron los elementos y formaciones para que el verbo modificase su función sintáctica.

Ya en el siglo XVIII, Pérez, al hablar de los verbos neutros,⁶⁷³ empleó la división que leyó en Vetancurt; ésta la precisó de la siguiente manera:

Noto lo tercero, que se ha de buscar tres cosas para su conocimiento. La primera: si rige o no, caso, de Persona o Cosa; porque si lo rige, es **Activo**: lo qual se conoce el mismo romance. Si no lo rige, ó denota, es Neutro. Vg. *Andar, dormir*. Lo segundo: que ay Verbos Neutros Primitivos, y **Deribativos**: Los primitivos son, cuya significacion es **Passion exterior**, como *Nenemi*, andar, *Choca*, llorar. Los Deribativos **denotan Accion, ò Passion interior**, y que mas estrechamente se queda en el sujeto, como Envejecerse, Morir. Estos deribativos los mas se acaban en las terminaciones siguientes: *Ca, Ni, Mi, Oa, Pi, Ti, Ta, Hui, Hua*, de los cuales dirèmos adelante. Lo tercero que se ha de ver en dichos Uerbos es, el como son **Activos**? porque lo son de diversas maneras. Los **Deribativos Neutros**, vuelven a formar sus **Activos** en las terminaciones siguientes. Los en *ca*, hazen en *Tza*. Ug. *Chichinaca*: Afligirse. Afligir á otro: *Chichinatza*. Los en *Mi*, hazen en *ma*. *Temì*, llenarse, *Tlatema*: Llenar. Los en *Ni*, en *Nia, Qualani*: Enojarse, Enojar à otro: *Qualania*. Y aunque esta significación parece de Compulsivo, no lo es (...).⁶⁷⁴

⁶⁷¹ Andrés de Olmos había explicado de la siguiente manera en su *arte* la diferencia entre los términos intrínseco y extrínseco que se manejaron en los gramáticos griegos, como lo fue Apolonio Discolo: “Tambie[n] se debe notar q[ue] entre estos verbos neutros unos ay q[ue] significa[n] **action intrinseca**, y los otros **action extrínseca**; los p[rimera]s tienen en su significado lo q[ue] en n[uest]ro castellano dezimos me para p[rimera] persona, *te* para 2^a, *se* para 3^a; p[rimera] p[ersona] *nos*, 2^a, vos, 3 *se*. Ex[empl]o: *puerme, puerdeste, puerese*, pl. *puerimos, pueris, puerese*. Y este el propio y natural significado del verbo neutro porque no puede Recebir p[er]sona paciente. y aunq[ue] estas partes parezcan en el significado reflexiuos no lo son, porque una cosa es dezir yo me pudro a mi mesmo, o yo me ensuzio a mi mesmo, a decir puerme o ensuziome porque el primero es Reflexivo, y el segundo es puro neutro, en cuando siendo neutro no puede haber reflexión”. En *Arte de la lengua mexicana*, fol. 69v.

⁶⁷² *Ibidem*.

⁶⁷³ Como podemos observar en el caso de las gramáticas latinas, como la de Nebrija, un verbo neutro podía formarse con el genitivo, dativo o ablativo, mas no con acusativo, porque éste formaba verbos transitivos. Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. LIV v.

⁶⁷⁴ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, pp. 36 y 37.

En el fragmento anterior se muestra la influencia de los planteamientos de Olmos⁶⁷⁵ y Vetancurt. Además, expuso que los verbos formados por una raíz verbal o nominal de carácter neutro no sólo cambian de forma, sino también su significado (activo o pasivo): se modifica su estatuto sintáctico y, por lo tanto, su carácter intransitivo se vuelve transitivo. Asimismo, Pérez consideró que en los verbos *chichinaca* y *chichinatza* (ambos frecuentativos) se observaba lo siguiente:⁶⁷⁶

- **Acción interior o pasión interior:** *chichinaca* ‘afligirse’. La acción que se queda en el propio sujeto; de esta manera, Pérez reconoció que eran intransitivos.
- **Acción exterior:** *chichinatza* ‘afligir a otro’⁶⁷⁷ La acción la recibe alguien que no es el sujeto; por lo tanto, lo que observó Pérez es que eran transitivos y, además, activos.

Por otro lado, Vetancurt explicó que: “Los verbos neutros aplicativos, suelen degenerar la significación del primitivo, v.g. *nemi*, significa vivir, o andar y su aplicativo *nicnemilia*, significa pensar o deliberar”.⁶⁷⁸ De esta manera, el franciscano explicaba que eran neutros en su fase primitiva, como también lo señaló posteriormente Pérez, pero activos cuando se derivaban y esto hacía que cambiasen de forma y de significado léxico cuando se convertían en aplicativos; es decir, se volvían transitivos.⁶⁷⁹

Cabe señalar que, al describir sus elementos de un verbo neutro-intransitivo o activo-transitivo ambos, los examinaron desde el eje sintagmático; por lo tanto, no se limitaron

⁶⁷⁵ Olmos consideró que había activos que se convertían como neutros.

⁶⁷⁶ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 37.

⁶⁷⁷ En *Arte de el idioma mexicano*, pp. 36-37. Lo que emencionamos dentro de texto era ya considerado en una obra lexicográfica, el *Vocabulario* de Molina, donde el franciscano aportó información relevante respecto al verbo *chichinaca*, pues al no ponerle prefijos de persona y objeto, los podríamos considerar como:

Neutro-intransitivo: “*Chichinaca, ni*. tener dolor, pena o aflicción. Pret. *onichichinacac*.”

Activo-transitivo: “*Chichinatza, nite*. afligir o atormentar a otro. Prete. *onitechichinatza*.”

Cfr. Molina, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, fol. 19v.

⁶⁷⁸ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 35v.

⁶⁷⁹ Esto implicaba el aumento de valencia o transitividad.

nuevamente a cuestiones paradigmáticas, sino que fueron más allá de ello y nos proporcionaron una tipología del verbo en lengua mexicana desde todo lo que implicaba la transitividad.

6.3 Tipología del verbo de la lengua mexicana, entre la exo y endogramatización, en las artes de Vetancurt y Pérez

Vetancurt aludió al accidente de género o diátesis verbal como modos o especies⁶⁸⁰ dentro de su arte. Así lo muestra el fragmento citado a continuación:

De los primitivos, assi actiuos como neutros se derivan **cinco modos** de verbos, que aunque no varian la significacion de su primitivo, la modifican con las partículas que adquieren en su moderación. Estos son reflexivos, compulsivos, aplicativos, reverenciales y frequentativos.⁶⁸¹

Pero, en otra parte de su arte, sí empleó el término de género e indicó que estos verbos se derivan de raíces verbales, pero parece haber un error porque sólo enunció cuatro de ellos, dejó fuera a los reflexivos. Estimamos que se equivocó, porque más adelante sí los trató dentro de lo que consideramos era su modelo a partir de este accidente retomado de las gramáticas latinas:

De los Uerbos primitivos se derivan **quatro generos** de Uerbos, que aunque no mudan la significación de el verbo la modifican, que son compulsivos, aplicativos, reverenciales y frequentativos. En los reverenciales ay comparativos y superlativos.⁶⁸²

En el caso de Pérez, habló de especies, porque estos eran parte del género, según los rudimentos de la gramática latina:

Advierto lo tercero, que de los Primitivos assi Activos como Neutros salen **cinco especies de Verbos** que son: Reflexivos, Compulsivos, Reverenciales, Aplicativos, Frecuentativos, estos todos, son los mismos primitivos, en **substancia**, y diferentes en el modo de **significar**.⁶⁸³

⁶⁸⁰ Olmos, por ejemplo, negó que en la gramática de la lengua mexicana hubiera la diversidad de especies que tenía el latín. En *Arte de la lengua mexicana*, fol. 23r.

⁶⁸¹ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 20r.

⁶⁸² *Ibid.*, fol. 34v.

⁶⁸³ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 16.

A partir del término “especie”, Vetancurt y Pérez denotaron que había verbos primitivos y derivados, como ya lo hemos comentado anteriormente. Al emplear esta noción, como la de “género” y los cinco tipos de verbos (compulsivos, aplicativos, reflexivos...), ambos artígrafos latinizaron la gramática de la lengua mexicana, pero la deslatinizaron, hasta cierto punto, cuando incluyeron a los reverenciales.⁶⁸⁴ Es decir, todo ello nos muestra la *exo* y *endogramatización*. Y, a partir de las apreciaciones realizadas por ambos misioneros, proponemos el siguiente esquema que ejemplifica lo que consistiría su tipología verbal de la lengua mexicana.

⁶⁸⁴ Decimos que hasta cierto punto la deslatiniza con los reverenciales, porque son una clase verbal propia de la lengua náhuatl y que ellos consideraron así dentro de sus artes. Es aquí que vemos la *endogramatización*.

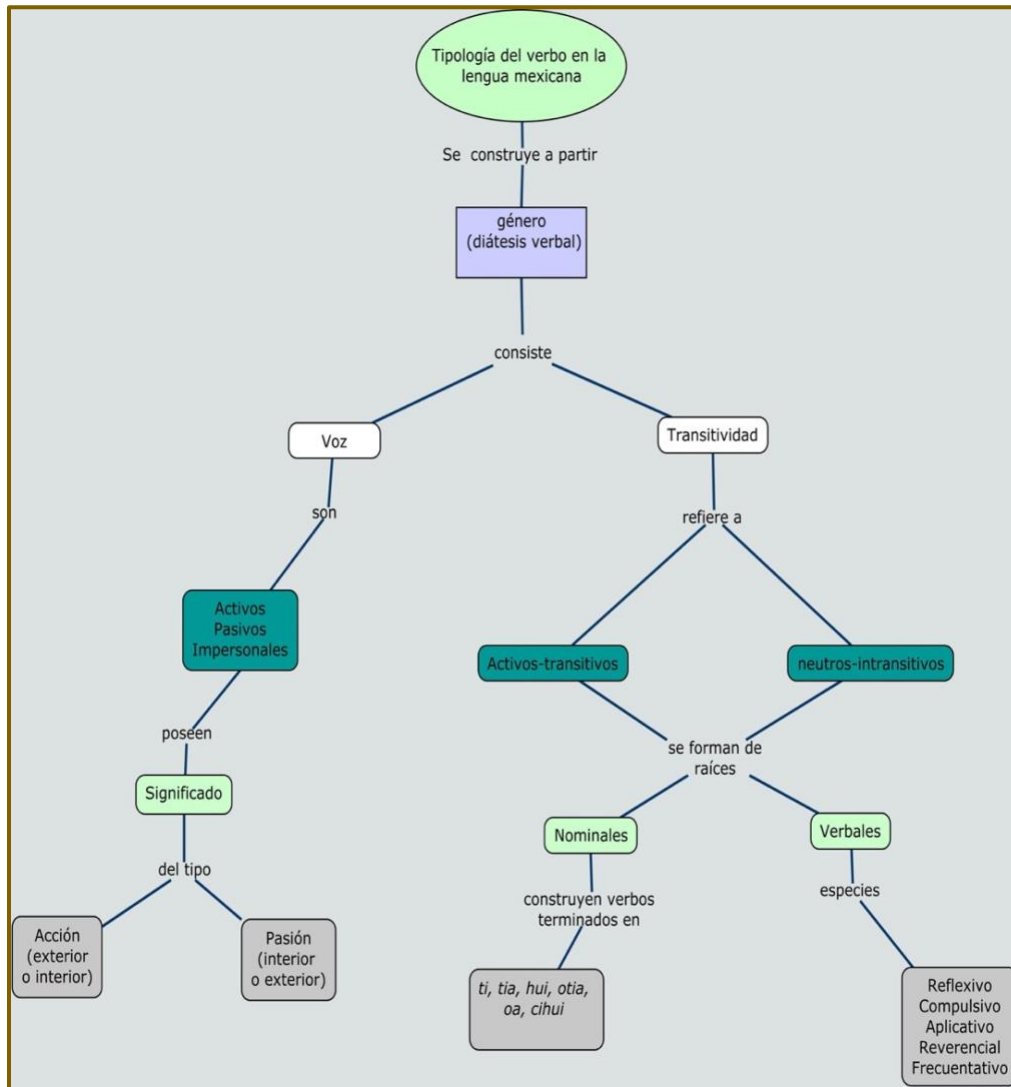


Figura 25. Tipología del verbo de la lengua mexicana en Vetancurt y Pérez

Cabe señalar que, dentro de la tipología verbal de la lengua mexicana brindada por Vetancurt y Pérez, fue retomado lo que los gramáticos grecolatinos y renacentistas consideraron como una de las propiedades de los verbos, aspecto que los diferenciaba de los nombres: los significados de *acción* (actuar) y *pasión* (padecer o mutación de un cuerpo). Por lo tanto, la acción podía ser *intrínseca* o *interior* (no pasa a otro) o *extrínseca* o *exterior* (pasa a otro); mientras que los *pasivos* se producen un padecimiento o una afección⁶⁸⁵ que

⁶⁸⁵ Término que se emplea en la traducción de la *Sintaxis* de Apolonio Díscolo realizada por Vicente Bécares Botas.

puede venir de otro (*extrínseca* o *exterior*, “producto de una diátesis transitiva”) o de uno mismo (*intrínseca* o *interior*, “producto de una diátesis que se produce por la misma persona que desempeña la misma acción del sujeto, una construcción que daría lugar a lo intransitivo”).⁶⁸⁶ Tomando en cuenta lo anterior, podemos afirmar que los artífices novohispanos abordados aquí emplearon, incluido Olmos, un criterio semántico y no sólo morfosintáctico. La descripción gramatical de Vetancurt y Pérez respecto de esta clase de palabra no sólo daba cuenta de la forma, sino también de la función y significado (gramatical), porque de esta manera lograban describir la complejidad del verbo con respecto al género o diátesis verbal.

Ahora bien, respecto de los verbos reflexivos, Vetancurt los definió de la siguiente manera: “El reflexivo tiene la significacion de *me*, *te*, *se*, en cuyo lugar se pone el pronon[m]bre *nino*, *timo*, *mo*”.⁶⁸⁷ Por lo tanto, se trata de una clase de verbos que recibían una serie de pronombres (prefijos) como *no-* (primera del singular), *mo-* (segunda y tercera persona del singular y del plural), *to-* (primera persona del plural).⁶⁸⁸ Pérez, por su parte, consideró que éstos eran primitivos más el pronombre reflexivo (*mo-*); en consecuencia, a diferencia de los compulsivos y aplicativos, no había como tal derivación, quizás porque no incorporaban una partícula (sufijo) al final como los otros enunciados arriba; asimismo, señaló cómo se llevaba la acción con los pasivos: la acción sale del agente (*Nitlazotlalo* ‘Yo soy amado’) y es recibida por un paciente; mientras que, en los primeros, la acción sale del agente y en él se queda (*Nimotlazotla* ‘Yo me amo’).⁶⁸⁹ En la construcción pasiva,

⁶⁸⁶ Sancho Royo, *Diátesis y transitividad en los gramáticos antiguos*, p. 43.

⁶⁸⁷ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 20v.

⁶⁸⁸ Los llamaron pronombres reflexivos porque así lo retoman de las gramáticas para el latín. No obstante, Molina sí dio cuenta de pronombres recíprocos. En *Arte de la lengua mexicana y castellana*, fol. 23v.

⁶⁸⁹ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 27.

observamos que el sujeto paciente es *ni-* y, a nivel de forma, era pasiva por el sufijo *-lo*. Vetancurt y Pérez, si bien siguieron lo que se mencionó en las gramáticas latinas, también conceptualizaron cómo transcendía o no la acción en ambas clases de verbos: en los reflexivos, la acción se quedaba en el agente; en los pasivos, era realizada por un sujeto, pero paciente.

No obstante, Pérez consideró, de acuerdo con lo dictado por Carochi,⁶⁹⁰ que había verbos reflexivos de dos tipos, unos que son propiamente reflexivos en la lengua mexicana y otros que no lo son; en su forma no presentaban el prefijo *mo-*. Y subrayó lo siguiente:

Advierto lo primero, que el rigoroso **Reflexivo** es, el que primero ha sido **Activo**. La razón es, porque como el Activo haze que su acción passe à Persona, ó Cosa, con el pronombre **Reflexivo haze que esta acción haga reflexión sobre el mismo que la exerce**, y por eso se llama Reflexivo, y también por que expresa la reflexión, assi en lo Castellano como en lo mexicano, lo qual no tiene el que no ha sido Activo que solo en el Castellano la explica, y no en el *Nino*, *Timo* del Mexicano, y à la manera que diximos que ay Verbos por su naturaleza Passivos, sin las partículas que constituyen Passiva, assi ay Uerbos reflexivos sin el *Nino* Reflexivo, porque no explican el *Me*, *Te*, *Se*, en Mexicano, sino solo en Castellano, *Nitliloa* Me lleno de tinta, y no *ninotliloa*.⁶⁹¹

Como se puede observar, Pérez clasificó estos verbos a partir de una comparación no con el latín, sino con el español, y de esta manera buscó una mejor manera de clasificar a algunos verbos. Así fue que explicó que algunos de ellos eran activos (p. e. *mictia*⁶⁹² ‘matar a alguien’) y se convertían en reflexivos cuando añadían el pronombre (prefijo) *mo-* (p. e. *ninomictia* “yo me mato”).⁶⁹³ Esto nos indica que cambiaba su función, la forma de éste y, por lo tanto, su significado. Empero, consideró que hay un tipo de verbo que por su naturaleza eran reflexivos, pero sólo en el castellano y no en el mexicano, porque no presentaban el pronombre (*no-*): *zotlahua* ‘desmayarse’, *nizotlahua*, pero no *ninozotlahua*. De esta manera,

⁶⁹⁰ No es una innovación de Pérez esto que señala, ya lo había mencionado Horacio Carochi, pero lo profundizó más. Mencionó el jesuita que había reflexivos en cuanto a la conjugación, pero no en cuanto a la significación. En *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, fol. 13v.

⁶⁹¹ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, pp. 37-38.

⁶⁹² Cabe aclarar que *mictia* es un verbo causativo, pero es considerado como una construcción activa por su transitividad, pero Pérez lo pone como ejemplo de un verbo reflexivo por la presencia del sufijo *mo-*.

⁶⁹³ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 34v.

el agustino quería señalar que los verbos tenían la posibilidad, aspecto que ya había sido puesto de manifiesto en otras obras lingüísticas novohispanas,⁶⁹⁴ de ser reflexivos (como en *ninozotlahua*) o pasivos, como en el caso de *nizotlahua*; pero en esta última consideración Pérez estaba confundiendo la terminación *hua* de *ninozotlahua* con el sufijo *-hua* que forma pasivos o impersonales, porque la construcción verbal correspondiente de dicha voz es *zotlahualo*.

Por otro lado, de acuerdo con ambos autores, los verbos activos o neutros formaban compulsivos a través del sufijo *-tia* o *-ltia* y estos últimos fueron definidos como aquel capaz de “(...) compeler, mover, ó hazer que se haga lo que el Verbo significa”.⁶⁹⁵ Y fueron conscientes de los siguientes aspectos:

1. Cuando aparecía el sufijo *-tia* o *-ltia*, Vetancurt y Pérez no sólo observaron que se derivaban un nuevo verbo de un activo o neutro, sino que también la acción de estos trascendía a un paciente y, por lo tanto, eran transitivos.
2. En el caso de los verbos derivados de verbos activos, lo que vislumbraron los artígrafos fue que no sólo presentaban el objeto (persona o cosa) en el que recaía la acción directa del verbo, sino también el que era beneficiario de la acción. Es decir, hacían referencia de la bitransitividad.

Por otro lado, Vetancurt explicó que los verbos aplicativos⁶⁹⁶ eran formados a partir de raíces activas y neutras y pretendían “dirigir la acción de lo que el verbo significa, ò es

⁶⁹⁴ Cabe mencionar que, en su *Vocabulario*, Molina cita al verbo *zotlahua* con el prefijo no- (*nino*) en la parte cuya columna inicia en castellano : “Desmayarse. *ni, çotlahua. ni, cuetlaxihui, ni, cuecuetlaxiui, nino, çotlahua*” (fol. 41v.); en la sección que inicia en lengua mexicana, consignó “*çotlahua, ni. desmayarse o amortecerse..., çotlahua, nite. desmayar a otro así*” (fol. 25v). Al respecto, también véase el GDN, <http://www.gdn.unam.mx>.

⁶⁹⁵ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 34v.

⁶⁹⁶ Antonio del Rincón, quién perteneció a la Compañía de Jesús, fue el primero en analizar por separado, dentro de su *Arte mexicana* (1595), los verbos aplicativos y los reverenciales. Una Canger. *Five studies inspired by nahuatl verbs in -oa, with a summary in Spanish*. Copenhagen: The Linguistic Circle of Copenhagen (Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague, vol. XIX), 1980, p. 118.

prouecho, quitando, ó poniendo, destruyendo, ó haciendo, conforme la significacion del verbo”.⁶⁹⁷ Con esta precisión, mencionó a quién se dirigía la acción, los cuales pueden ser benefactivos o malefactivos. A diferencia del franciscano, Pérez añadió una conceptualización funcional de ellos; por un lado, dio cuenta de procesos de derivación a través de la partícula (sufijo) *-lia*⁶⁹⁸ (pero además de ésta, había otras marcas de aplicativo *-huia* o *-ilhuia*, los cuales estaban presentes en aquellos verbos que terminaban *-oa*), y, por otro, enunció cómo demandaban la presencia de una serie de pronombres pacientes (prefijos objeto):

La significacion, y officio de estos Uerbos es, aplicar la acción de su primitivo à Persona, ò Cosa, para distinguirla de su accion de primitivo, que se le endereza à solo paciente. Conocese lo aplicativo en Castellano por vna de las partículas: *Me, Te, Se. La, Lo. Las, Los, Les*. Todas las quales, ò qualquiera de ellas equivale en el mexicano, à esta particula *Lia*, que es la que constituye al Aplicativo, pero ha de ir siempre en correspondencia con alguno de los Pronombres pacientes: *Nech, Mitz, Qui, Tech, Amech, Quin, exemplis carescet*.⁶⁹⁹

Por lo tanto, tenemos que la tipología de los verbos de la lengua mexicana se conformó tanto por el significado gramatical advertido por Vetancurt y Pérez, como por el semántico; sin embargo, hubo otras propuestas que iban más allá de ello: evidenciaron una parte más pragmática, porque denominaron a un tipo de verbo como reverencial por lo que comunicaba la acción en un contexto específico.

Sobre los reverenciales (honoríficos), Vetancurt precisó con la siguiente cita que su significación “es la misma que del verbo primitivo solamente añade respecto de la persona con quien se habla...”.⁷⁰⁰ Y, de este modo, advirtió que no cambiaba el sentido del verbo, sólo se manifestaba respeto por las personas mayores o por las divinidades cristianas; por tal

⁶⁹⁷ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 35v.

⁶⁹⁸ Aunque el *-lia* es la marca del aplicativo, no sólo era este sufijo, también aquellos verbos que terminaban en *-oa* se formaban sus aplicativos mediante *huia* o *-ilhuia*, según los misioneros.

⁶⁹⁹ Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 40.

⁷⁰⁰ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 20r.

motivo, consideramos su caracterización se centraba en un acto comunicativo e implicaba tomar en cuenta al destinatario de un discurso y el momento de la enunciación.

Es así que el franciscano consideró dos grados de verbos reverenciales que determinó al negar la existencia de estas dos categorías para el nombre de la lengua mexicana: “el Comparativo y Superlativo, que falta á los nombres, se halla en los Verbos, porque del Verbo positivo se forma un reuerencial, que dize un grado mas en comparacion del positivo, y del Comparativo se forma otro reverencial en Superlativo grado”.⁷⁰¹ Sobre el comparativo menciona que “cuando alguien se supone más” se emplea *ninotlaçotilia* y, cuando se le habla a Dios, se usa el superlativo *ninotlaçotilitzinoa*.

Cabe precisar que otros religiosos ya se habían referido a la existencia, como lo hemos mencionado, de nombres comparativos y superlativos; no obstante, el franciscano estimó que que estos dos no estaban propiamente presentes en los nombres, sino en los verbos. Por consiguiente, la clasificación vetancuriana se formaba a partir del grado de respeto que se quería transmitir a personas mayores o a entidades divinas. Era como si considerase, como lo hizo Juan Luis de la Cerda, este accidente dentro de los verbos en lengua mexicana.

En este mismo tenor de ideas, Pérez estimó que había reverenciales neutros, activos y reflexivos. Además, los planteamientos de Vetancurt respecto a los reverenciales fueron considerados por el agustino, quien, a su vez, mencionó lo siguiente:

Ay otra especie de reverenciales que el padre **R. P. Betancurt** llama (**y muy bie[n]**) **Superlativos**, los quales se hazen con la partícula *Tzino*, y se le aplica todo genero de verbos, en esta forma. Los que hacen el reverencial en *Lia*, quitada su vltima vocal se le pone *Tzino*, vg. *Ticmotlazotilia in Dios*, tu amas â Dios. *Ticmotlazotilia in Dios*, lo mismo, pero significa mayor reverencia. En los que tienen reverencial de el compulsivo, de la misma suerte; vg. Tu sabes: *Ticmati*, Reverencial **comparativo**. *Ticmomachiltia*. **Superlativo** *Ticmomachiltitzino*, dicha partícula se muda conforme el tiempo que se habla, como *Tzinoaya*, *Tzinoz*, *Tzinani* (...).⁷⁰² [Las negritas son nuestras]

⁷⁰¹ *Ibidem*.

⁷⁰² Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, p. 45.

Además, esto también le permitió a Pérez señalar las diferencias de uso respecto de los reverenciales más allá del Centro de México:

A los verbos pasivos, solo en Mexico les he oido dar Reverencial, y aunque no es muy vssado, es legitimo, porque la persona es digna de cortesia, aunque sea passiva no ay regla para quitarsela; vg. *Tehuatl titlazotlalo*, Tu eres amado. Vmd es amodo *Tehuatzin titlazotlatotzino*. In *teopixqui motlazotlatzino*. El padre es amado. En los reflexivos se coge el pretérito Vmd. reza *Timoteochiuhtzino*.⁷⁰³

Pérez consideró, desde una perspectiva dialectal, que el uso del reverencial era mayor en el Centro de México que en otras regiones donde se hablaba náhuatl. Incluso el agustino puntualizó en otra de sus obras, el *Catecismo romano*, que “Aunque se hable de dios no vssaré todos los reverenciales que debiera, porque en ellos se dilara mucho el Mexicano, y fuera menester mucho tiempo, y papel, y no le quita cosa de sustancia”.⁷⁰⁴ Por lo tanto, su uso no cambiaba el sentido del mensaje, porque sólo manifestaba cortesía y respeto con quien se hablaba.

En otro ámbito de ideas, iban a estar los verbos frecuentativos (hoy en día conocido como el fenómeno de reduplicación, Launey [1992] y Canger [1981]).⁷⁰⁵ Vetancurt precisó, como ya lo había hecho Carochi,⁷⁰⁶ que estos adquieren distintas significaciones, con lo cual volvió señaló que, al doblar la primera o segunda sílaba, se intensificaba la acción del verbo. Entonces, los que observamos que al tener esta denominación, retomaron, como lo hemos señalado ya, la clasificación del género, que apareció con Probo y que fue retomado por Donato, Prisciano y Nebrija,⁷⁰⁷ y, en el México colonial, por Molina. Sin embargo, su

⁷⁰³ *Ibidem*.

⁷⁰⁴ Pérez, “Prólogo” al *Catecismo romano*..., folios sin numerar.

⁷⁰⁵ Se formaban de la base en supino del verbo en *u*, la cual mudaban en *o*. Tal es el caso de *cursu, curso, cursas; ducis, ductu, ducto*. Nebrija, *Introductiones latinae*, fol. LVIIr.

⁷⁰⁶ Carochi fue más sistemático al presentar los frecuentativos en *-ca* y *-tza*, como si tuviera la intención de evidenciar en su arte su faceta lexicográfica. En *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della*, fols. 71r al 75v.

⁷⁰⁷ García de Paso y Carrasco, *El verbo en algunos*..., pp. 51 y 52.

descripción de ellos se quedó en el nivel morfosintáctico, no tanto en el pragmático como el modelo latino. Por ejemplo, para Vetancurt, esta clase de verbos expresaban...

Desuerte, que para significar la accion del verbo, ora co[n] continuación, ora con afecto, ó priessa, se suele pronunciar la silaba segunda, que se dobla larga; pero para denotar, ò lugares muchos, ò diferencia de tie[m]po con el saltillo, detenie[n]do un poco, y aspirando la pronunciacion, aunque la mejor regla es el **vso**.⁷⁰⁸

Aunado a ello, Vetancurt consideró los siguientes significados: *tlaloa* ‘correr’ formaba su frecuentativo (o reduplicado) como *Ninotlatlaloa* ‘correr a prisa’ y significaba “prisa y aceleración”; *tlaçâca* ‘acarrear algo’ *Nitlaçâçâca* ‘acarrear de varias partes’, denotaba muchas partes o lugares; *chóca* ‘yo lloro’ *Nichòchóca* ‘larga o continuamente lloro’, diferencias de tiempo.⁷⁰⁹ Otros casos considerados por el franciscano como frecuentativos (aquellos que se reduplicaban) tenemos los siguientes:

Verbo primitivo	Verbo frecuentativo (o con reduplicación)
<i>Pózoni</i> “hervir”	<i>Popozóca in atl</i> ‘el agua hierve aprisa’ <i>Popozótza</i> ‘hacer hervir’
<i>Cotoni</i> ‘cortarse hilo o sogá’	<i>Cotoca</i> ‘se cortan en muchas partes’ <i>Cocotôtza</i> ‘cortar en muchas y diversas partes’
<i>Tzilini</i> ‘tocar metal o campana’	<i>Tlatzitzilica</i> ‘tocar aprisa o repicar’ <i>Tlatzitzilitza</i> ‘hacer repicar’ (Vetancurt, 1673: fol. 37v)

Tabla 37. Los verbos frecuentativos (o con reduplicación) en Vetancurt

⁷⁰⁸ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fol. 37v.

⁷⁰⁹ *Ibid.*, fols. 37r al 37v.

De acuerdo con Launey y Canger, este fenómeno es llamado reduplicación y nos indica que la terminación *-ca* formaba verbos que se reduplicaban a partir de bases intransitivos; mientras que el sufijo *-tza* era para aquellos que sufrían una reduplicación a partir de su base transitiva, como se pudo observar en los ejemplos arriba expuestos.⁷¹⁰ Además, los misioneros aquí trabajados nos muestran, de nueva cuenta, la importancia de la transitividad dentro del náhuatl para la conformación de una tipología de esta clase de palabra.

Por su parte, Pérez estimó que eran los más fáciles del idioma y “la significación del frecuentativo es, hazer no solo mas frecuente sino mas intensa la significación del primitivo”. Estipuló que había dos clases de estos frecuentativos, los que doblaban alguna de sus sílabas, como en *papahqui* ‘alegrarse mucho’ de *paqui* ‘alegrar’, los cuales –a partir de Launey– pueden clasificarse como los que tienen una reduplicación /CV’/ y tienen un valor expresivo (indican un sentimiento);⁷¹¹ y los que se formaban con la terminación *-ca* y *-tza*.⁷¹² Al respecto de estos últimos, señaló que “*Tzitzilica*, tocar mucho, y *apriisa*, que es repicar. *Tlatzilitza* para hacer repicar (aunque no lo he oído usar)”. En este último ejemplo, observamos que de nueva cuenta propone una construcción que no era empleada en el náhuatl cotidiano.

A partir de lo anterior, hizo una crítica de aquellos artífices que habían considerado un significado que no daba cuenta de los empleos reales de este idioma, como el dado por Vetancurt (véase el cuadro arriba expuesto) y esto también afirmaba los propósitos de Pérez

⁷¹⁰ Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, pp. 259-260. Una Canger, “Reduplication in Nahuatl, in dialectal and historical perspective”, en Frances E. Karttunen (ed.), *Nahuatl Studies in Memory of Fernando Horcasitas*, Texas, Department of Linguistics, University of Texas at Austin, 1981, p. 33.

⁷¹¹ Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, pp. 258-261.

⁷¹² Pérez, *Arte de el idioma mexicano*, pp. 45-46.

por incorporar los usos de la lengua mexicana que conoció en su andar por distintas zonas del México novohispano y no sólo lo expuesto en los tratados gramaticales anteriores a él.

6.4 Verbos formados de nombres

Cabe mencionar que, dentro de las artes de Vetancurt y Pérez, se entendió que había verbos de la lengua mexicana formados a partir de nombres, a los que llamaron denominales. Estos se construían a través de un nombre sustantivo o adjetivo, según las explicaciones de los misioneros lingüistas. Otro aspecto que retomaron ellos para hablar del verbo fueron los siguientes: era que al añadirse cualquiera de los sufijos *-tia* (*atl-atia*, neutro ‘aguar se o derretirse’); *calli-caltia* ‘hacer casa para alguien’), *-ti* (*qualli-qualti* ‘hacerse bueno’), *-huia* (*iztatl-iztahuia* ‘salar algo’); *-lia* (*catilia*, activo ‘aguar algo’; *qualti-qualtilia* ‘hacer bueno a alguien’), *-ihui* o *-hui* (*tlilli-tlilihui* ‘ponerse negro’), *-otia* (*xochitl-xochiyotia* ‘dar rosas’) y *-oa* (*teuhtli-teuhyoa* ‘llenarse de polvo’); y *-cihui* (*coatl-coacihui* ‘hacerse a manera de culebra), construían verbos activos y neutros, es decir en transitivos e intransitivos; lo anterior implicaba que la acción pasaba de un agente a un paciente o de un sujeto a un objeto.⁷¹³

Por lo tanto, fueron descritos también y clasificados a partir de criterios morfológicos, sintácticos y semánticos: por un lado, se decía que tenían un significado activo o neutro y, por otro lado, se mencionaba que elementos (prefijos) requerían para ver cómo la acción se ejecutaba. Uno de los ejemplos que aparecen en el arte vetancuriana es el de *calli* ‘casa’, el cual se forma como a continuación se muestra:⁷¹⁴

- Calli*>*caltia* ‘verbo activo’
 - >*nocaltia*: *nicnocaltia* ‘Hago casa para mí’ (reflexivo)
 - >*niccaltia in Pedro*: ‘Hago casa para pedro’
 - >*Nicnocaltia ycal in Pedro* ‘Me apropio de la casa de Pedro’

⁷¹³ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fols. 33r al 34v; Pérez, *Arte del idioma mexicano*, pp. 66 y 67.

⁷¹⁴ Vetancurt, *Arte de lengua mexicana*, fols. 33r al 34v.

Lo que podemos observar en este caso es que consideraron que este verbo era activo y, por lo tanto, podía funcionar como transitivo, bitransitivo, reflexivo por los distintos afijos que llegaba a presentar. Dicho de otra manera, en los ejemplos arriba expuestos se percibe que los misioneros en sus explicaciones comenzaron a abordar fenómenos como la transitividad (*niccaltia in Pedro*) o bitransitividad (*Nicnocaltia ycal in Pedro*).

6.5 A manera de conclusión del capítulo 6

Después de la revisión efectuada en este capítulo, debemos decir, por un lado, que tanto Vetancurt como Pérez determinaron lo concerniente a los participantes semánticos (agente y paciente) que exigían los compulsivos, aplicativos, reflexivos e impersonales, para llevar a cabo la acción. Además, esto hizo precisar el significado que podían llegar a portar, ya sea *de acción o pasión*; ambos términos eran muy diferentes a lo que consideraron como verbos activos y neutros, bajo los cuales se compartían las propiedades de los transitivos e intransitivos.

Por otro lado, en los reverenciales, los misioneros aquí tratados se enfocaron en describir el grado de respeto hacia un interlocutor (ser divino y persona de mayor edad), más allá de lo que apuntaron en las tres clases arriba referidas. Y también manifestaban cortesía, por lo que consideramos estaban resaltando un aspecto pragmático. En el caso de los frecuentativos, los explicaron desde sus características morfosintácticas.

Como resultado de este breve análisis, juzgamos que Vetancurt y Pérez acuñaron una tipología verbal donde emplearon las perspectivas gramatical, semántica y pragmática para exponer lo que entendían de esta parte de la oración. Todo ello lo aludieron cuando empleaban dentro de sus artes el concepto de “significado” dentro de sus explicaciones sobre los verbos.

Otras consideraciones que emanaron de lo examinado dentro de este capítulo son las siguientes:

1. Al reflexionar en la existencia de verbos neutros como intransitivos, Vetancurt y Pérez se apegaron más a la tradición renacentista de Nebrija y se alejaron de la perspectiva racionalista del Brocense, pues este último negó la existencia de éstos en su *Minerva*.
2. No obstante, las explicaciones de las voces activa y pasiva desde un plano más oracional, como lo hizo Pérez, dieron cuenta de la importancia de la sintaxis, como ya lo apuntaba Vetancurt, dentro de un arte de lengua mexicana. En consecuencia, Pérez no se limitó a la explicación de las palabras, sino que pasó al terreno de lo sintagmático.
3. Es importante destacar que, si bien los impersonales no son parte de los cinco verbos considerados por los autores aquí estudiados, pueden ser parte de lo que el género o diátesis verbal proponía.
4. Aunque Vetancurt y Pérez explicaron a partir de la derivación la formación de verbos, constatamos que su propuesta tipológica de esta parte de la oración va más allá de lo que este proceso morfológico: si bien les ayudó a explicar la formación de los verbos, ellos emplearon otros criterios para la consolidación de su modelo. De esta manera, también pudieron otorgar un nombre a cada una de las clases verbales que proponían.
5. Es necesario precisar que el náhuatl clásico, como lo ha señalado Michel Launey (2004), es una lengua omnipredicativa. De ahí que ciertas clases de palabras, como nombres, adverbios o determinantes (el *in*, por ejemplo), posean las mismas

“propiedades predicativas que los verbos”.⁷¹⁵ Valga como ejemplo el caso de *qualli* ‘bueno’ en *niqualli* ‘soy bueno’. Lo anterior nos permite también entender la dificultad en la explicación del nombre y el verbo brindadas por Agustín de Vetancurt, en su *Arte de la lengua mexicana*, y por Manuel Pérez, en el *Arte de el idioma mexicano*.

Y, aunque siguieron empleando la terminología de referencia proporcionado por las gramáticas de Occidente, como la de Nebrija y Cerda, la readaptaron y nutrieron para una descripción más cercana a los fenómenos lingüísticos que apreciaban dentro de la lengua mexicana; proceder que llevaron a cabo los primeros misioneros. Es decir, siguieron cultivando una tradición de descripción gramatical iniciada en Europa, pero que pronto se extendió a otros territorios y que adquirió sus propios matices según el país, la lengua y los autores que la impulsaron, como en el caso de Nueva España.

⁷¹⁵ Michel Launey, *The features of omnipredicativity in Classical Nahuatl*, en *Sprachtypologie und Universalienforschung* (STUF), 57(I), 2004, pp. 1-17. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/270386935_The_features_of_omnipredicativity_in_Classical_Nahuatl.

CONSIDERACIONES FINALES

Los Zoilos condenan (como mal contentadisos) á los Autores, y á sus obras: ó ya por que los tratados son muchos de una sciencia: o a por dilatados, ó por breves, pero no atiende su curiosidad maldiciente, á las vigilias, que vn estraño y peregrino Idioma consume, sino al antojo de sus humores (...).

Fr. Damián de la Serna, “Aprobación” al *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt, 1673.

El objetivo principal de esta tesis fue valorar las tradiciones gramaticales (occidental y novohispana) dentro del *Arte de lengua mexicana*, de Agustín de Vetancurt, y en el *Arte de el idioma mexicano*, de Manuel Pérez, las cuales les sirvieron para describir el náhuatl hablado en su época y reducirlo a artificio gramatical. Para realizar esta tarea, enmarcamos nuestro trabajo en el ámbito de la Lingüística Misionera, la cual posee, de acuerdo con algunos especialistas, un carácter interdisciplinario: particularidad que nos permitió establecer relaciones con otras áreas de conocimiento, para el completo análisis de las obras producto del proceso evangelizador. Además de esto, partimos del concepto rector de este trabajo, el cual definimos ateniéndonos al marco teórico y metodológico del área de estudio arriba enunciada:

la tradición gramatical alude a la idea o planteamiento en lo concerniente a rasgos estructurales, metalingüísticos y descriptivos cultivados y difundidos por los frailes misioneros en un conjunto de obras lingüísticas (artes o vocabularios), y que llegan a complementarse con los trabajos de traducción y creación de textos doctrinales (sermonarios, catecismos, doctrinas, confesionarios), así como crónicas, para lograr la adecuada sistematización de una lengua indígena.

Como se puede observar, no sólo abarcamos dentro de la tradición gramatical a las artes de la lengua mexicana elaboradas por Vetancurt y Pérez, sino también obras de otra naturaleza surgidas de las manos misioneras. Esto se debe a que en muchas de sus páginas se emitieron reflexiones sobre la lengua misma: los miembros de las distintas órdenes religiosas en catecismos, sermones o doctrinas, como lo demostramos en su *Instrucción breve...*, de

Vetancurt, y el *Farol indiano*, de Pérez, aportaban la definición de una palabra, proponían una estrategia de traducción, aclaraban el lugar donde se empleaban determinada expresión y señalaban alguna fuente de autoridad que ya había examinado cierto término.

Para abonar a los estudios realizados desde la Historiografía Lingüística, decidimos incluir también en este concepto dicha clase de textos, para que así correspondiera a la amplia y trascendente labor de la Lingüística Misionera: disciplina que no se limita –como lo indica la definición de Pilar Máynez– al análisis de textos lingüísticos, sino también a “literatura sacra, así como cartas y estudios de carácter etnográfico y antropológico”.⁷¹⁶ Asimismo, observamos que el tratar este tópico implicaba generar una discusión sobre cómo esa noción deja entrever que quien retoma una tradición gramatical particular lo hace para cultivarla o bien para generar una nueva con base en su propio punto de vista, pero sin olvidar los antecedentes que la propiciaron y sin dejar de mirar o cuestionar el legado del pasado.

A partir de lo anterior, pudimos constatar que en lo estructural, Vetancurt y Pérez no siguieron del todo la organización en cinco libros del modelo de las *Introductiones latinae* de Nebrija, aunque sí la versión reformada de Juan Luis de la Cerda a partir de las notas incorporadas dentro de sus propios tratados para la explicación de las partes de la oración del náhuatl; por lo que se puede enfatizar el papel determinante de este autor aún más su influencia dentro de las tradiciones novohispanas. Además, es necesario apuntar que, a través de él, llegaron los planteamientos del Brocense, aspecto que se pudo constatar en la afirmación de Vetancurt sobre la existencia de sintaxis en el náhuatl.

⁷¹⁶ Pilar Máynez, *Instrumentos de codificación en lengua mexicana para la implantación de un dogma. El primer siglo novohispano*, paginas sin numerar. (Artículo en prensa)

Y en lo que respecta a la lengua mexicana, podemos afirmar que la tradición gramatical se inició en el siglo XVI por los franciscanos Andrés de Olmos y Alonso de Molina y el jesuita Antonio del Rincón; continuó con Horacio Carochi, miembro también de la Compañía de Jesús, la cual siguió siendo fomentada en la segunda mitad de esta centuria por Agustín de Vetancurt y, en el siglo XVIII, por Manuel Pérez. De ahí que en incluso se haya hablado de escuelas.⁷¹⁷ Nosotros consideramos que esta sugerencia sólo observa métodos, estilos y conocimientos de una orden eclesiástica (como la franciscana o jesuita) que se institucionalizan, no trascienden y se individualizan; en tanto que referirnos a la tradición gramatical permite advertir el intercambio de ideas lingüísticas de un grupo a otro, como quedó evidenciado en el *Arte de lengua mexicana* y del *Arte de el idioma mexicano* de Manuel Pérez. En definitiva, juzgamos que, de esta manera, observamos el relevante diálogo que entre ellos se producía dentro de la gramatización que estaban llevando a cabo.

Por lo que se refiere a los modelos seguidos por Vetancurt y Pérez para describir el nombre y verbo, constatamos que las fuentes de Occidente, como Nebrija y Cerda, les brindaron paradigmas, criterios (formales, funcionales y nocionales) y terminología de referencia para la descripción de la lengua mexicana; mientras que los autores novohispanos también les proporcionaron todo lo anterior y conceptos metalingüísticos que les permitieron entender los procesos del idioma y encontrar los mejores métodos para sistematizar sus particularidades. Es decir, su ejercicio de codificación lingüística a través de artes fluctuó entre la *exogramatización* y *endogramatización*.

⁷¹⁷ Cfr. Ascensión Hernández Triviño propone la existencia de escuelas en “Tradiciones, paradigmas y escuelas. Una visión general de las gramáticas misioneras mesoamericanas”, en *Historiographia Linguistica*, 43 (1-2), 2016, pp. 11-59.

Por ejemplo, Vetancurt y Manuel Pérez utilizaron el concepto de declinación proveniente de las gramáticas latinas, como la de Nebrija, para dar cuenta de la flexión nominal en el náhuatl que marca el número (singular y plural). No obstante, la complejidad estructural del idioma mesoamericano era mucho mayor y, por ello, agruparon bajo esta categoría, a partículas (hoy en día nombrados como sufijos) que expresaban un carácter reverencial, diminutivo o despectivo. Dicho de otra manera, Vetancurt y Pérez fueron más allá de la definición que sobre esta parte de la oración se brindaba en las gramáticas grecolatinas y renacentistas, pues, según Nebrija y Cerda, el nombre era aquello que poseía casos, pero no marcaba tiempo, y, de acuerdo con ambos misioneros, el nombre en la lengua mexicana si bien se declinaba (por el accidente de número), también se formaba por medio de otros procesos morfológicos que se deben considerar.

A partir de esta peculiaridad, ambos frailes propusieron una división cuatripartita de esta categoría: en la que estaban los nombres sustantivos, adjetivos, posesivos y verbales (nombres y participios). Como lo hemos aludido a lo largo de esta tesis, llegaron a estas conclusiones mediante el empleo de criterios formales y funcionales.

Por lo que se refiere al verbo, los artífices partieron de la definición clásica para explicar esta clase en la lengua mexicana. Observaron que manifestaba tiempo y que significaba acción y pasión. Esto los llevó a describirla con base en los accidentes de género, tiempo, modo y voz, conjugación y especie. Sobre todo, fue el de género (conocido también como diátesis verbal) el que los dotó de los principios teóricos para entender al verbo de la lengua mexicana desde lo formal hasta lo semántico e, incluso, pragmático. Por medio de él, advirtieron que, dentro de la conjugación, había dos tipos de voces principalmente, la activa y pasiva; la impersonal fue considerada por Vetancurt, mientras que Pérez la clasificó como verbo. Y a la manera del latín que poseía cinco géneros, ambos misioneros-lenguas

consideraron para el náhuatl la existencia de reflexivos, compulsivos, aplicativos, reverenciales y frecuentativos.

Lo dicho hasta aquí implica que, en este modelo verbal, Agustín de Vetancurt y Manuel Pérez emplearon distintas perspectivas, pues parecía que, a partir de sus propios planteamientos, sólo habían considerado a la derivación para la explicación de esta categoría, pero también agruparon a los verbos a partir también del significado (gramatical, aquel que les permite organizar a una clase de palabra, y nocional) y de los elementos que demandaban; esto propició que hablaran de verbos activos-transitivos y neutros-intransitivos, e incluso de cómo comunicaban la acción en una situación particular. De esta manera, el concepto de género o diátesis verbal les permitió identificar que la voz en la lengua mexicana no sólo involucraba los cambios en la forma sino también cómo trascendía o no la acción; por ello, estimamos que su propuesta partía de lo que implicaba y entendían en ese entonces como transitividad.

De igual modo, en este trabajo observamos que Vetancurt y Pérez fueron figuras relevantes dentro de las órdenes franciscana y agustina. Los podemos considerar *homo trilinguis*,⁷¹⁸ pues además de latín y español, sabían la lengua mexicana. A partir de lo cual, proponemos que el historiógrafo lingüista no debe olvidarse de indagar el entorno histórico y la vida del autor, ya que lo lleva a comprender muchos de los planteamientos que de las artes emanan. Por ejemplo, el hecho de que sepamos que Vetancurt fue maestro de lengua mexicana influyó en su forma de concebir la codificación de ésta. Pérez, por su parte, fue el visitador de la orden de san Agustín y, por tal motivo, se trasladó a Chiauhtla de la Sal

⁷¹⁸ Concepto *homo trilinguis* expuesto por Robins para los pensadores renacentistas que manejaban tres lenguas (griego, latín y hebreo), el cual hemos empleado para los misioneros lingüistas trabajados aquí. En *Breve historia de la lingüística*, p. 145.

(Chiautla de Tapia, Puebla), Atliztlapa y Tlapa (Guerrero) y Marquesado de Valle (Cuernavaca, Morelos). Esta información nos ayudó a interpretar la constante alusión realizada por él a los términos correspondientes a las relaciones de parentesco, animales y verbos que el agustino ubicó en la zona geográfica que llamó Tierra Caliente.

Además, advertimos que el *Arte de lengua mexicana* de Vetancurt fue una de las obras empleadas para marcar las normas lingüísticas a seguir, así lo consignaron autores del siglo XVIII, entre ellos Manuel Pérez. Aunque este último empleó el arte vetancuriano para lograr sus propósitos de enseñanza del idioma, reconsideró algunas reglas y señaló que lo consignado por el cronista franciscano en su tratado lingüístico o doctrinal no siempre era lo cierto, porque un hablante negaba haber escuchado una determinada expresión o no la había entendido en un determinado contexto. Esto propició una nueva tradición entre los misioneros que hicieron *artes de la lengua mexicana* en el siglo XVIII, como lo fue Carlos de Tapia Zenteno y Tomás de Aquino Cortés y Zedeño, quienes fueron más críticos con ciertas descripciones, determinados usos regionales de la lengua o algún metatérmino empleado hasta entonces con el que no estaban de acuerdo, porque su formación teórica provenía de otras fuentes más allá de las nebrisenses.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, decidimos iniciar una tipología de las artes de Vetancurt y Pérez, y de las generadas desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, lo cual nos permitiría destacar las particularidades de las obras analizadas y muchas otras a las que aludimos a lo largo de los capítulos que conforman este trabajo. Dicha tarea deberá profundizarse más, pero podemos mencionar que ya llevamos un camino transcurrido y, con el fin de continuar con esta labor, es necesario que tomemos en cuenta los siguientes aspectos, de alguna manera, contemplados dentro de esta investigación:

- Marcos teóricos y metodológicos de la Historiografía de la Lingüística Misionera

- Vida y obra del autor
- Contextos que rodean su producción
- Temas de interés para cada fraile y orden
- Descripción de la composición textual de la obra
- Concepción de gramática o arte entre los lingüistas misioneros
- Idea o denominación que el autor tiene sobre la lengua descrita
- Continuidades, discontinuidades y rupturas manejadas dentro de sus tratados doctrinales
- Diversidad lingüística que se aborde dentro de un arte
- Alcances de los planteamientos de un autor en otra obra

Sobre este último punto, quisiéramos precisar que no sólo es necesario mirar hacia los antecedentes de estos tratados lingüísticos, sino también a sus precursores para así analizar la trascendencia de las ideas de un determinado pensador.

Y con el propósito de consolidar nuestra propuesta, también podríamos profundizar en lo mencionado por Rafael Sarmiento, quien plantea desde una perspectiva gramaticográfica que –a lo largo de la historia de la Lingüística– se han realizado tres tipos de gramáticas: comparada, filológica y normativa.⁷¹⁹ Por lo anterior, valoramos que las obras de Vetancurt y Pérez contienen los tres tipos advertidos, aunque éstos no dejan de ajustarse a las características del idioma estudiado y a las circunstancias de cada país; y juzgamos que podemos sumar a este planteamiento el carácter pedagógico que se logra visualizar en los textos analizados.

⁷¹⁹ Rafael Sarmiento, “La tradición gramaticográfica española: un esbozo de una tipología, María do Carmo Hernández y Miguel Ángel Esparza Torres”, *Estudios de lingüística*, Vigo, España, Universidad de Vigo-Departamento de Filología, 1997, p. 40.

En cuanto al aspecto comparativo, lo observamos cuando los frailes establecían equivalencias entre el latín y náhuatl y, en menor medida con el español; de esta manera, pudieron describir la lengua a partir de lo que conocían ellos y sus potenciales lectores, así y determinar sus particularidades.

Respecto a lo filológico, esta idea se vincula de nueva cuenta con la propia concepción de “gramática” manejada y conocida por ambos autores. De acuerdo con los modelos occidentales, como el de Nebrija, era el arte de las letras, además de esta consideración, Vetancurt y Pérez la apreciaron como una útil herramienta que ayudaba a la buena exposición de los actos de fe cristiana y que permitía fomentar su competencia comunicativa con los evangelizados. Lo anterior le otorga un criterio normativo o prescriptivo y pedagógico, esto es la implementación de las estrategias más adecuadas para el aprendizaje de la lengua. ¿Y cómo lo reflejaron Vetancurt y Pérez en sus artes? De la manera que ambos misioneros describieron el idioma mexicano y los ejemplos del habla cotidiana que, en su caso, sólo el agustino incorporó; lo anterior es un aspecto que nos permite diferenciar las dos artes de la lengua mexicana y permite construir una nueva tipología de éstas.⁷²⁰ De esta manera, el texto de Pérez, se aleje un poco de la visión filológica que mantuvo Carochi y conservó Vetancurt. Sin embargo, consideramos que podemos seguir indagando si ya comenzaban a esbozarse artes en Nueva España de carácter racional, como la defendida por el Brocense.

Acerca de lo normativo, Sarmiento parte del concepto de “uso”, el cual fue estudiado por la gramática latina de tres formas distintas: autores canónicos, corrección e integridad.⁷²¹ Estos tres elementos se ven reflejados en Vetancurt de la siguiente manera: los autores

⁷²⁰ Manuel Pérez consideró incorporar palabras del náhuatl que se escuchaban más en el uso de la lengua cotidiana, mientras que Vetancurt siguió la visión más normativa y estandariza que habían impulsado autores como Carochi.

⁷²¹ *Ibid.*, p. 44.

canónicos fueron representados por los propios misioneros lingüistas que también elaboraron artes, como son Olmos, Molina, Rincón y Carochi y, con respecto, a la corrección e integridad, podemos decir que su intención fue apearse a una norma estándar de la lengua que ya habían descrito y manejado los artífices que lo antecedieron.

En cambio, estos tres aspectos fueron retomados por Pérez de forma distinta, porque si bien se interesó, sobre todo, por preservar el náhuatl de la Cuenca de México, determinó que la estandarización de la lengua no era funcional por igual en otros territorios, ya que él pretendió consolidar, sobre todo, las habilidades expresivas de sus hermanos de credo para la impartición sin equívocos de los dogmas cristianos.

En vista de esto, Pérez consideró en el *Arte de el idioma mexicano* la norma alta de la lengua mexicana y esto se evidenció en su propio tratamiento de los términos que –de acuerdo con sus planteamientos– se alejaban de las reglas del centro de México. Entonces, podemos afirmar que, para Pérez, sí existe un criterio prescriptivo, el cual también fue empleado por Juan Guerra en su *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán*, y como también lo hizo Tapia Zenteno en su *Arte novissima de la lengua mexicana*. Sin embargo, a diferencia de ellos, Pérez observó esta diversidad de habla no sólo desde lo diatópico o dialectal, sino también desde lo diastrático, diafásico y diacrónico (particularidades discutidas brevemente dentro del apartado 4.6 de esta tesis); por lo que el aspecto de “uso” en el *Arte de el idioma mexicano*, se torna mucho más complejo y empieza a ser un factor notable que se debe atender dentro de las tradiciones gramaticales gestadas dentro del siglo XVIII.

Y aunque los misioneros tomaron en cuenta los modelos, criterios y términos de la gramática latina, Vetancurt y Pérez fueron más allá de la propuesta de Nebrija, de Cerda y de los frailes novohispanos que los antecedieron. Cultivaron una tradición gramatical para

innovarla. No sólo se trataba de transmitirla de mano en mano, sino de generar nuevos mecanismos para que el idioma náhuatl se aprendiera a cabalidad y para consolidar su proyecto evangelizador. Y por ello, podemos afirmar que la tradición gramatical camina a través del tiempo gracias a una postura crítica de la misma. Además, se ajusta a las características que una lengua posee, por lo cual son diferentes en cada orbe y estará condicionada por su contexto político, lingüístico y cultural; como lo acontecido en el México colonial.

Por consiguiente, no nos resulta conveniente subordinarla a la que se desarrolló en España, como lo propone Jesús Bustamante en el artículo *Las lenguas: una tradición española olvidada*.⁷²² Para nosotros es una tradición novohispana, con las complejidades que este adjetivo pueda generar y esperamos haber comprobado. Sin embargo, no podemos ignorar sus cimientos, pues, como se ha mostrado aquí, los autores de Occidente ayudaron a producir relevantes obras gramaticales, lexicográficas, educativas y doctrinales, como las aquí estudiadas.

⁷²² Jesús Bustamante, “Las lenguas: una tradición española olvidada”, en *Historie Épistémologie Language*, 9 (2), 1987, pp. 75-97. Disponible en: https://www.persee.fr/doc/hel_0750-8069_1987_num_9_2_2426.

BIBLIOGRAFÍA

♣ ARCHIVOS

Fondo Franciscano, Biblioteca del Museo Nacional de Bibliografía e Historia, INAH [Ciudad de México, México]

Archivo Parroquial de San Pablo Apóstol (APSPA) [Ciudad de México, México].

Archivo Parroquial de San Agustín Obispo [Chiautla de Tapia, Puebla, México].

♣ FUENTES PRIMARIAS (IMPRESAS Y EN SOPORTE ELECTRÓNICO)

Aelii Antonii Nebrissensis De Institutio Grammatica Philippi III Hispaniarum Regis Catholici iussu restituta, Matriti, Ex Typographia Regia, MD.XCVIII. Disponible en: <http://corpusnebrissense.com/Files/intr1598madrid01.pdf>.

Aelii Antonii Nebrixensis De Institutione Grammaticae Philippi III Hispaniarum Regis Catholici iussu restituta, Antiquariae, M.D.XCIX. Disponible en: <http://corpusnebrissense.com/Files/intr1599antequera.pdf>.

AELII Antonij Nebrisensis De Institutione Grammaticae Libri Quinque Iussu Phlippi III Hispaniarum Raegis Catholici recogniti, Mexici, Apud Viduam Machaelis de Ribera Calderon, vendese en el Empedradillo, y en la calle de San Agustin, 1709.

Alvaris [Álvares], Emmuelis, *De institutione grammatica libri III*, Ex officina Typographica Ederiana, apud Andream Angermarivm, MDCIII.

Ávila, Francisco, *Arte de la lengua mexicana, y breves platicas de los misterios de N. Santa Fee Catholica, y otras para exortacion de su obligacion á los Indios*, en México, por los herederos de la viuda de Miguel Rivera Calderón en el Empedradillo, 1717.

Bautista, Juan, *Huehuetlahtolli, que contiene las pláticas que los padres y madres hicieron á sus hijos y á sus hijas, y los señores á sus vasallos, todas llenas de doctrina moral y política*, en México, 1601.

Carochi, Horacio, *Arte de la lengua mexicana con la declaracion de los adverbios della* (1645), edición facsimilar, estudio introductorio de Miguel León-Portilla, México, UNAM-IIIH, 1983.

Cerda, Joan Ludovico de la [Juan Luis de la], *Aelii Antonii Nebrissensis De institutione grammaticae latinae libri quinque*, Cum privilegio, Martriti: In Typographia Joachim Ibarra, Nosocomiorum Regalium Sumptu, MDCCLXIII. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000062566&page=1>.

De contemptu omnium vanitatum huius mundi / atribuido al Pseudo San Bernardo y traducido al náhuatl por Agustín de Vetancurt, [México, antes de 1700]. Disponible en: https://openlibrary.org/works/OL16906792W/De_contemptu_omnium_vanitatum_huius_m

[undi](#).

Cortés y Zedeño, Gerónimo Tomás de Aquino, *Arte, vocabulario y confessionario en el idioma mexicano*, en la Imprenta del Colegio Real de San Ignacio de Puebla de los Ángeles, 1765.

Galdo Guzmán, Diego de, *Arte mexicano*, en México, por la viuda de Bernardo Calderón, 1642.

[Galindo Mateo], *Explicación del libro quarto conforme a las reglas del arte de Antonio de Nebrija*, en México, por Francisco Rodríguez Lupercio, 1664.

_____, *Explicación del libro quarto conforme a las Reglas de Nebrija. Con un suplemento a las reglas generales*, en México, por los Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1711.

_____, *Explicación del libro quarto, conforme a las reglas de el Arte de Antonio de Nebrija. Con un suplemento singular a las reglas generales*, en México, Imprenta del Nuevo Rezado, por los herederos de doña María de Rivera, 1766.

311

Gilberti, Maturino, *Grammatica Maturini*, estudio introductorio de Rosa Lucas González, Zamora, Michoacán, 2003.

Guerra, Juan, *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán*, en México, por la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1692.

_____, *Arte de la lengua mexicana que fue usual entre los indios del obispado de Guadalajara y de parte de los de Durango y Michoacán* (1692), prólogo de Alberto Santoscoy, 2ª edición, Guadalajara-México, Ancira y Hermano, 1900.

López, Diego, *Breve explicacion del libro quarto de Antonio Nebrisense; mui vtil, y provechosa para los que desean saberlo: contiene ciertas addiciones, compvesto por el Licenciado Diego López, vezino de Sevilla*, en México, por la Viuda de Bernardo Calderón, 1649.

Mijangos, Juan, *Espeio divino en lengua mexicana: en que pueden verse los padres, y tomar documento para acertar a doctrinar bien a sus hijos, y aficionallos alas virtudes*, en México, Imprenta de Diego López Dávalos, 1607.

Molina, Alonso de, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, en México, en casa de Pedro de Ocharte, 1571.

_____, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana, y lengua mexicana y castellana*, en México, en casa de Antonio de Spinosa, 1571.

_____, *Confessionario mayor, en la lengna [sic] mexicana y castellana. Compuesto por el muy Reuerendo padre Fray Alonso de Molina, de la orden del Seraphico sant Francisco*, México, En Casa de Antonio de Espinosa Impressor, 1578.

Nebrija, Elio Antonio de, *Introductiones latinae*, edición extensa, Logroño, Arnao Guillén de Brocar, 1503. Disponible en: <http://corpusnebrissense.com/Files/intr1503.pdf>.

_____, *Introductiones in latinam grammaticem*, Hispali, in aedibus Ionnis Varela, Salamanticen, 1532. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/introducciones-in-latinam->

[grammaticem--2/html/](#).

_____, *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín para que con facilidad puedan aprender todos, y principalmente las religiosas, y otras mugeres dedicadas á Dios, que para este fin mandó hacer la S. A. la Reyna Católica doña Isabel al Maestro Antonio de Nebrija*, Madrid, Imprenta de D. Joachin de Ibarra, publícalas a su costa Bartolomé Ulloa, 1773.

_____, *Introductiones in latinam grammaticen per eundem recognitae, atq<ue> exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplari collatis*, Inclytam Garnatam, 1558.

_____, *Arte de grammatica de Antonio de Nebrixa*, Madrid, 1598.

_____, *Gramática de la lengua castellana*, introducción y notas de Miguel Ángel Esparza y Ramón Sarmiento, Madrid, Fundación Antonio de Nebrija, 1992.

_____, *Gramática sobre la lengua castellana*, edición, presentación y notas de Carmen Lozano Guillén, ensayo introductorio de Ascensión Hernández Triviño, México, Academia Mexicana de la Lengua, 2014.

312

Olmos, Andrés, *Arte de la lengua mexicana*. Edición, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión H. de León-Portilla y Miguel León-Portilla, México, UNAM-IIIH, 2002.

Pérez, Manuel, *Sermon, que en la festividad de Santa Rita, y Santa Quiteria el dia 22 de mayo de este año de 1710 predicó en la iglesia de N.P. San Augustin de Mexico el P. Fr. Manuel Perez cura ministro por su Magestad de la parroquia de los naturales de dicho collegio. Sacalo a luz el M.R.P. Lect. F. Ivan de Zamorano, Procurador General de la provincia; y dedicase las dos gloriosas santas*, en México, en la Imprenta Platiniana, 1710.

_____, *Arte de el idioma mexicano*, en México, por Francisco Rivera Calderón, 1713.

_____, *Farol indiano y guía de curas de indios. Suma de los cinco sacramentos que administran los ministros evangélicos en esta América, con todos los casos que suceden entre los indios, deducidos de los más clásicos autores, y amoldados â privilegios de los naturales por el P. Fr. Manuel Pérez del orden de N.P.S. Agustín*, en México, por Francisco Rivera Calderón, 1713.

_____, “Arte de el Idioma mexicano”, en *Farol indiano y guía de curas de Indios. Suma de los cinco sacramentos que administran los ministros evangélicos en esta América, con todos los casos que suceden entre los indios, deducidos de los más clásicos autores, y amoldados â privilegios de los naturales por el P. Fr. Manuel Pérez del orden de N.P.S. Agustín*, en México, por Francisco Rivera Calderón, México, 1713.

_____, *Cathecismo romano, traducido en castellano, y mexicano*, en México, por Francisco Rivera Calderón, 1723.

Preceptos de la primera clase de grammatica, que con Real Privilegio se imprimen en Puebla de los Angeles, en la imprenta de don Pedro de la Rosa, en el Portal de las Flores, 1789.

Rincón, Antonio del, *Arte mexicana*, México, en casa de Pedro Balli, 1595.

Rosa Figueroa, Francisco Antonio, *Observaciones a la obra de Agustín de Vetancurt*, México, 1774.

Ruíz de Alarcón, Hernando, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicias que oy viuen entre los indios naturales de esta Nueva España*, escrito en Mexico por el Br. Hernando Ruiz de Alarcon, Año 1629. México, Imprenta Nacional, 1982, p. 188. Disponible en: <https://www.mEDIATECA.INAH.GOB.MX/REPOSITORIO/ISLANDORA/OBJECT/ARTICULO:8317>.

Sahagún, Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España. Códice Florentino*. Disponible en: <https://www.wdl.org/es/item/10617/view/1/1/>.

Sánchez de las Brozas, Francisco, *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*, introducción y traducción por Fernando Rivera Cárdenas, Madrid, Cátedra, 1976.

Santo Tomás, Domingo de, *Gramática, o arte de la lengua general de los indios de los reyes del Perú*, Valladolid, en casa de Francisco Fernandez de Cordoua, impressor dela. M.R. Acabose a diez dias del mes de Henero, 1560.

Tapia Zenteno, Carlos de, *Arte novissima de lengua mexicana*, en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1753.

Vázquez Gastelu, Antonio, *Arte de lengua mexicana*, en Puebla de los Ángeles, en la imprenta nueva de Diego Fernández León, en el año de 1689, folios sin numerar.

Vetancurt, Agustín de, *Arte de lengua mexicana*, en México, por Francisco Rodríguez Lupercio, 1673.

_____, *Manual de administrar los Santos Sacramentos conforme a la reforma de Paulo V y Urbano VII*, México, en la imprenta de Francisco Rodríguez Lupercio, 1674.

_____, “Arte de lengua mexicana”, en *Colección de gramáticas de la lengua mexicana*, publicadas bajo el cuidado de los señores D. Francisco del Paso y Troncoso y D. Luis González Obregón por el Museo Nacional de México, t. I (1547-1673), México, Imprenta de Ignacio Escalante e Imprenta del Museo Nacional, 1904.

_____, *Teatro mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de los indios. Crónica de la provincia del Santo Evangelio. Menologio franciscano*, edición facsimilar, México, Porrúa, 1971.

Zamora, Santiago de, *Explicación del tiempo o cantidad de la syllaba, conforme a las reglas del Arte de Antonio de Nebrija*, en México, por Joseph Bernardo de Hogal en el puente del Espíritu Santo, 1725.

_____, *Prosodia o tiempo de la syllaba latina según el libro quinto de el Arte de el P. Juan Luis de la Cerda, de la Compañía de Jesús, por el padre Santiago de Zamora de la misma Compañía*, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana del Lic. D. Joseph de Jauregui, Calle de San Bernardo, Año de 1779, en *Preceptos de la primera clase de grammatica, que con Real Privilegio se imprimen en Puebla de los Angeles*, en la imprenta de don Pedro de la Rosa, en el Portal de las Flores, 1789.

♠ DICCIONARIOS (IMPRESOS Y EN SOPORTE ELECTRÓNICO)

Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, tr. de Alfredo N. Galletti, México-Buenos Aires, 1974.

- Brosse, Olivier de la, et al, *Diccionario del cristianismo*, Barcelona, Herder, 1986.
- Centro Virtual Cervantes, *Diccionario de términos clave de ELE*. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm.
- Corominas, Joan, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3ª ed., Madrid, Gredos, 1973.
- Covarrubias, Sebastián de, Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Tesoro de la lengua castellana, o española, En Madrid, por Luis Sánchez., 1611. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000178994&page=1>.
- _____, *Tesoro de la lengua castellana o española*, según la impresión de 1611, con las ediciones de Benigno Remigio Noydens publicadas en 1674. Edición preparada por Martín de Riquer, Barcelona, Horta, 1943.
- Crystal, David, *Diccionario de lingüística y fonética*, traducción y adaptación de Xavier Villalba, Barcelona, Octaedro, 2000, p. 421.
- Diccionario teológico enciclopédico*, Navarra, España, Luciano Verbo Divino, 1995.
- Gran Diccionario Náhuatl [en línea]. Universidad Nacional Autónoma de México [Ciudad Universitaria, México D.F.], 2012. Disponible en: <http://www.gdn.unam.mx>.
- Hispanoteca, *Diccionario de Lingüística*. Disponible en: <http://hispanoteca.eu/Linguistik/v/VOZ%20ACTIVA%20-%20MEDIA%20-%20PASIVA.htm>.
- Plataforma ELE, “Voz o diátesis”, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://www.ucm.es/plataformaele/voz-o-diatesis>.
- Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, edición facsimilar de 1726, t. I., Madrid, Gredos, 1963. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>.
- _____, *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., t. II, Barcelona, RAE-Espasa Calpe, 2001. Disponible en: <https://dle.rae.es/>.
- _____, Nuevo tesoro lexicográfico. Disponible en: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>.
- Vocabulario del náhuatl de la huasteca*. Disponible en: <http://avanthooft.net/vocablos/t/tototl.html>.
- Wimmer, Alexis, *Dictionnaire de la langue nahuatl classique*. Disponible en: <http://sites.estvideo.net/malinal/>.

♣ ESTUDIOS Y LIBROS ESPECIALIZADOS (IMPRESOS Y EN SOPORTE ELECTRÓNICO)

- Aguilar Piñal, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomo III (D-F), Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Miguel de Cervantes, 1984.
- Amoros Negré, Carla. *Norma y estandarización*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones, SL, 2018.

- Andrews, J. Richard, *Introduction to Classical Nahuatl*. Revised edition. University Oklahoma Press-Norman, 2003.
- Antochiw K., Michel, “El examen de oposición a la cátedra de lengua mexicana de don Carlos de Tapia y Zenteno”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM-IIIH, 1984, pp. 341-353.
- Antonio, Nicolás, *Bibliotheca hispana nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV florere notitia*, Tomus I, Matriti, Apud Joachimum de Ibarra Typographum Regium, MDCCLXXXIII.
- Auroux, Sylvain, “Introduction”, *Histoire des idées linguistiques. La naissance des metalangages en Orient et en Occident*, t. I, Liege, Bruxelles, Madarga, 1989, pp. 13-38.
- _____, “Le processus de grammatisation et ses enjeux”, en Sylvain Auroux (ed.), *Histoire des idées linguistiques. Le développement de la grammaire occidentale*, t. II, Francia, Madarga, 1991, pp. 11-64.
- Astrain, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, tomo IV (Aquaviva <Segunda parte>, 1581-1615), Madrid, Administración de Razón y Fe, 1913.
- Bello, Francisco, *Gramática de la lengua latina*, Santiago, Imprenta de la Nación, 1838.
- Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, edición facsimilar, 3 vols., México, UNAM-Claustro de Sor Juana, 1980-1981.
- Bermúdez Plata, Cristóbal, “Las obras de Antonio Nebrija en América”, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. III, España, Universidad de Sevilla-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946, pp. 1029-1032.
- Brzozowska-Zburzýnska, Beata, “Los marcadores de la deixis espacial en español y en francés”, *ELUA. Estudios de Lingüística*, 19, 2005, pp. 65-84. Disponible en: http://www.researchgate.net/profile/Beata_Brzozowska-Zburzynska/publication/28240940_Los_marcadores_de_la_deixis_espacial_en_espaol_y_en_francs/links/00463522515de183f3000000.pdf.
- Breva Claramonte, Manuel, “El marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la Colonia”, *Bulletin Hispanique*, 110 (1), pp. 25-60. Disponible en: <https://journals.openedition.org/bulletinhispanique/431>.
- Bustamante, Jesús, “Las lenguas: una tradición española olvidada”, en *Historie Épistémologie Language*, 9, (2), 1987, pp. 75-97. Disponible en: https://www.persee.fr/doc/hel_0750-8069_1987_num_9_2_2426.
- Camelo Arredondo, Rosa, “Fray Agustín de Vetancur”, en Margo Glantz (ed.), *Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos*, México, UNAM/FFyL-CONDUMEX, 1998, pp. 107-113.
- Cancino Cabello, Nataly, “La categoría ‘nombre’ en la *Grammatica o Arte* (1560) de Domingo de Santo Tomás y en el *Arte* (1571) de Alonso de Molina”, en *Historiographia Linguistica*, 45 (1/2), 2018, pp.1-36. Disponible en: <https://doi.org/10.1075/hl.00014.can>.
- Canger, Una, “Nahuatl Dialect Subgroupings”, *The Six Annual Friends Uto-Aztecan Working Conference*, Reno, Nevada, 1978.

- _____, *Five studies inspired by nahuatl verbs in -oa, with a summary in Spanish*. Copenhagen: The Linguistic Circle of Copenhagen (Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague, vol. XIX), 1980.
- _____, “Reduplication in Nahuatl, in dialectal and historical perspective”, en Frances E. Karttunen (ed.), *Nahuatl Studies in Memory of Fernando Horcasitas*, Texas, Department of Linguistics, University of Texas at Austin, 1981, pp. 29-52.
- _____, “Los dialectos de Guerrero”, en *Primer Coloquio de Etnología e Historia*, México, INAH-Gobierno del Estado de Guerrero, 1986, pp. 281-292.
- _____, “Subgrupos de los dialectos nahuas”, en J. Kathryn Josserand and Karen Dakin (eds.), *Mesoamerican Studies in Memory of Thelma Sullivan*, Oxford, England, Bar International Series (142), 1988, pp. 473-498.
- _____, “Artes poco conocidos del náhuatl”, *Amerindia*, vol. 19/20, París, AEA/CNRS, 1995, pp. 183-190.
- _____, “¿Por qué los topónimos de México y Chapultepec tienen acento en la primera y última sílaba?”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 56, 2018, pp. 87-95.
- Carbonero Cano, Pedro, “Problemas de nivelación lingüística en el español actual”, en Centro Virtual Cervantes, *Boletín AEPE*, XV(28), p. 55. Disponible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/boletin_28_15_83/boletin_28_15_83_07.pdf.
- Closs Traugott, Elizabeth, “Grammaticalization”. Disponible en: <https://web.stanford.edu/~traugott/resources/TraugottLuraghiProofs.pdf>.
- Comrie, Bernard y Sandra A., Thompson, “Lexical nominalization”, en Timothy Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description. Volume III: Grammatical Categories and the Lexicon*, Second edition, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, pp. 334-410.
- Contreras García, Irma, *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana, siglos XVI al XX*, 2 tomos, México, UNAM-IIB, 1985-1986.
- Cuevas, Alonso, *Las ideas lingüísticas en las gramáticas misionero-coloniales de Filipinas* (ss. XVII y XVIII). Tesis doctoral, Vigo, Universidad de Vigo, 2011.
- Dakin, Karen, “El náhuatl de las *Memorias*. Los rasgos de una lengua franca indígena”, en *Nuestro pesar, nuestra aflicción. Tunetuliliz, tucucua. Memorias en lengua náhuatl enviadas a Felipe II por indígenas del Valle de Guatemala hacia 1572*, Karen Dakin (notas, paleografía y traducción, ensayos) y Christopher H. Lutz (introducción y notas históricas), México: Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1996, pp. 167-193. Disponible en: <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/nuestropesar/npna008.pdf>.
- Demonte, Violeta, *La estandarización, norma y normas en la difusión de la lengua española*, páginas sin numerar. Disponible en: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/13074/1/Documento1.pdf>.

- Díaz Rubio, Elena y Bustamante García, José, “La alfabetización de la lengua náhuatl”, en Antonio Quilis Morales y Hans-Josef Niederehe (eds.), *The History of Linguistic in Spain*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, 1986, pp. 189-211.
- Domènech Val, Alicia, “La diátesis pasiva en las primeras gramáticas del español”, en *Res Diachronicae*, 5, 2006, pp. 4-14. Disponible en: https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2013/12/volumen-5-04_parte2_art0.pdf.
- Duranti, Alessandro, *La lengua como cultura en la Antropología norteamericana. Tres paradigmas*, Disponible en: <http://www.sscnet.ucla.edu/anthro/faculty/duranti/reprints/lenguacultura.pdf>.
- Eguiara y Eguren, Juan José, *Bibliotheca mexicana*, edición preparada por Ernesto de la Torre del Villar, México, UNAM, 2010(1755).
- Esparza Torres, Miguel Ángel y Niederehe, Hans-Josef, *Bibliografía nebricense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Ámsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company (Studies in the History of the Language Sciences, 90), 1999.
- _____, “El camino hacia Nebrija”, en José J. Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la lengua (Colección Cantenebros), 2006, pp. 57-88.
- _____, “De antiguos y modernos: ‘Gramática tradicional’, tradición gramatical y análisis gramaticográfico”, en Cristóbal Corrales Zumbado y Josefa Dorta, *et al.* (eds.), *Nuevas aportaciones a la Historiografía lingüística*. Actas del IV Congreso de la SEHL (2003), vol. 1, Madrid, Arco/Libros, S. L., 2004, pp. 455-468.
- _____, “Elogio de la lengua nativa y planteamiento metalingüístico en las gramáticas misioneras: el ejemplo de Domingo de Santo Tomás”, en *Revista de Investigación Lingüística*, 19, 2016, pp. 15-33.
- Flores Farfán, José Antonio, “La variedad misionera del náhuatl en el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina (1555-1571)”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 45, 2013, pp. 233-266.
- _____, y Otto Zwartjes, “La ‘Protesta’ (1723) del Agustino Manuel Pérez, el primer tratado de teoría de la traducción en náhuatl”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 55, 2018, pp. 173-224. Disponible en: <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/77856>.
- Flores Nájera, Lucero, *La gramática de la cláusula simple en el náhuatl de Tlaxcala*. Tesis de doctorado, México, CIESAS, 2019.
- Fontanella de Weinberg, Ma. Beatriz, *El español de América*, 3ª ed., Madrid, Mafre, 1995.
- García de Paso y Carrasco, María Dolores, “El verbo en algunos gramáticos latinos: sus accidentes”, en *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, 10, 1996, pp.45-63. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=165902>.
- García Martínez, Bernardo, *El Marquesado del Valles: tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969.

- Garibay, Ángel M., *Llave del náhuatl*, México, Porrúa, 2013 [1940].
- Garone Gravier, Marina, *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*, Tesis para obtener el doctorado en Historia del Arte, México, UNAM, 2009.
- _____, “Producción editorial en lenguas indígenas durante el periodo colonial”, en *Cultura editorial. Enciclopedia de la literatura en México*. Recuperado en: <http://www.elem.mx/estgrp/datos/1357>.
- Gerds, Donna B., “Incorporation”, Andrew Spencer and Arnold M. Zwicky (eds.), *The Handbook of Morphology*, Malden, Massachusetts, Blackwell Publishers, 1988, 84-100.
- Gerhard, Peter, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge, The University Press, 1972.
- Gil, Luis, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1997.
- Gili Gaya, Samuel, *Documentos relativos al “Arte” de Nebrija*, Lerida, Escuela Provincial-Instituto de Estudios Ilerdenses, 1948.
- Givón, Thomas, *Syntaxis*, vol. II, Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 2001.
- Gómez Asencio, José Jesús, “El modelo delante de, cerca de en la tradición gramatical española”, en *Estudios de lingüística*, ELUA, 17, 2003, pp. 329-344.
- Gómez Asencio, José Jesús. “Lo latino de las gramáticas del español”, en Marina Maqueira Rodríguez, Ma. Dolores Martínez Gavilán y Milka Villandre Llamazares, en *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*, Madrid, Arco Libros, 2001, pp. 35-54.
- Gómez Álvarez, Cristina, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, México, UNAM-Trama Editorial, 2011.
- Gómez Gómez, José María, *Arte Regia. Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda. Morfología y Sintaxis*, Introducción, edición crítica, traducción y notas. Cáceres, Universidad de Extremadura-Instituto de Estudios Humanísticos, 2013.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “Leer de la infancia a la vejez. El buen orden de la lectura en la colonia”, en Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez (coords.), *Leer en tiempos de la colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en Nueva España*, México, UNAM, 2010, pp. 21-54.
- González González, Enrique y Gutiérrez Rodríguez, Víctor, “Libros en venta en el México de Sor Juana y de Sigüenza, 1655-1660”, en Carmen Castañeda (coord.), *Del Autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 103-132.
- González Olmedo, Félix, *Nebrija (1441-1522), debelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo y poeta*, Madrid, Editora Nacional, 1942.
- González Sánchez, Carlos Alberto, *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.

- _____, “Cultura escrita y emigración al Nuevo Mundo: Nueva España en los siglos XVI y XVII”, en Carmen Castañeda (coord.), *Del Autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 21-42.
- Grijalva, Juan de, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de la Nueva España, en cuatro edades: desde el año de 1533 hasta el de 1592*, México, Porrúa, 1985.
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador, *Del arte gramatical a la competencia comunicativa. Discurso de ingreso a la Real Academia Española*, contestación de Ignacio Bosque Muñoz, Madrid, Real Academia Española, 2008.
- Guzmán Betancourt, Ignacio, “Los estudios sobre lenguas indígenas”, en Raquel Chang-Rodríguez (ed.), *Historia de la literatura mexicana*, vol. 2, México, Siglo XXI Editores, 2002, pp. 477-509.
- Halliday, M. A. K. *Lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, México, FCE, 1979.
- Harto Trujillo, Ma. Luisa, “Los *Rudimenta grammatices* de Tomás Linacro”, en José María Maestre Maestre, et al., *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, t. IV, vol. 2, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Extremadura, Instituto de Estudios Turolenses, 2008, pp. 821-832.
- _____, *El verbo en la gramática latina, etimología, definición, accidentes y tipología*, Cáceres, España, Universidad de Extremadura, 2007.
- Hernández, Esther “Aspectos metodológicos de la investigación en lingüística misionera hispánica”, en Pilar Máynez (ed.), *El mundo indígena desde la perspectiva actual*, vol. II, México, Destiempos (Colección Dossiers), 2013, pp. 223-247.
- Hernández Triviño, Ascensión, *Tepuztlahcuilolli: impresos en náhuatl. Historia y Bibliografía*, 2 v., México, UNAM-IIIH-IIF, 1988.
- _____, “Paradigmas gramaticales del nuevo mundo: un acercamiento”, *BSEHL*, 7(2010), pp. 73-107.
- _____, “Tradiciones, paradigmas y escuelas. Una visión general de las gramáticas misioneras mesoamericanas”, en *Historiographia Linguistica*, 43 (1-2), 2016, pp. 11-59.
- Hovdhaugen, Even, “Missionary Grammars: An Attempt at Defining a Field of Research”, en Even Hovdhaugen (ed.), *...and the Word was God, Missionary Linguistics and Missionary Grammars*, Münster: Nodus Publikationen, 1996, pp. 9-22.
- Hymes, Dell, “Introduction: Tradition and Paradigms”, en *Studies in the History of linguistics. Tradition and paradigms*, Bloomington-London, Indiana University Press, 1974, pp. 1-38.
- Iglesias Bango, Manuel, “La distinción de género y voz verbales en las primeras gramáticas del castellano”, en *Estudios humanísticos. Filología*, 11, 1990, pp. 27-42. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=104720>.
- Koerner, E. F. K., “Models in Linguistics Historiography”, en *Practicing Linguistic Historiography*:

- Selected Papers*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamin Publishing Company, 1989, pp. 47-60.
- _____, “La Historiografía de la Lingüística: pasado, presente y futuro”, en Josefa Dorta, Cristobal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la Lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco Libros, 2007, 15-56.
- Kuhn, Thomas Samuel, *La estructura de las revoluciones científicas*, tr. Agustín Contín, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Lanning, John Tate, *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Imprenta Universitaria, 1946.
- Launey, Michel, *Catégories et opérations dans la grammaire nahuatl*, Tesis (Doctorat), Université de Paris, 1986.
- _____, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, tr. de Cristina Kraft, México, UNAM-IIA, 1992.
- _____, “La elaboración de los conceptos de la diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl”, en Klaus Zimmermann (editor), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Francfort-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1997, pp. 21-41.
- _____, *The features of omnipredicativity in Classical Nahuatl*, en *Sprachtypologie und Universalienforschung* (STUF) 57(I), 2004, pp. 1-17. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/270386935_The_features_of_omnipredicativity_in_Classical_Nahuatl.
- Lastra, Yolanda, *Las áreas dialectales del náhuatl moderno*, México, UNAM-IIA, 1986.
- León Pinelo, Antonio de, *Epítome de la biblioteca oriental i occidental, náutica i geográfica*, tomo I, Con Privilegio, en Madrid, 1737.
- Leonard, Irving A., *Los libros del Conquistador*, tr. de María Monteforte Toledo y revisión de Julián Calvo, México, FCE, 1953.
- Lozano Guillén, Carmen, *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, Valladolid, Secretaría de Publicaciones-Universidad de Valladolid (Lingüística y Filología, 13), 1992.
- _____, “Sobre el concepto de gramática en el Renacimiento”, *Humanistica Lovaniensia*, 41 (1992): 86-103. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/23973849>.
- Maestre Maestre, José María, Pascual Barea Joaquín, y Charlo Brea, Luis (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, t. III, vol. 2, Alcañiz-Madrid, Ediciones del Laberinto-Instituto de Estudios Humanísticos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.
- Maillard Álvarez, Natalia, “Entre Sevilla y América. Una perspectiva del comercio del libro”, en Gregorio Salinero (ed.), *Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI al XVIII)*, preámbulo por John H. Elliot, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, pp. 209-228.

- Manzano Ventura, María Victoria, “Transitividad e impersonalidad gramatical en la Antigüedad grecolatina: Principales aportaciones lingüísticas”, en *Humanitas*, LXII, 2010, pp. 83-112. Disponible en: https://www.uc.pt/fluc/eclassicos/publicacoes/ficheiros/humanitas62/07_transitividad_e_impersonalidad.pdf.
- Martín Abad, Julián, “Nebrija en los talleres de Arnao Guillén de Brocar”, en R. Escavy, J. M. Hdez. Terrés y A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, vol. 1, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, pp. 23-58.
- Martín Baños, Pedro, *Repertorio bibliográfico de las Introducciones latinae de Antonio de Nebrija (1481-1599). Hilo de Ariadna para el Teseo perdido en el laberinto de la gramática latina nebricense*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2014.
- Martínez, José Luis, “Nebrija en México”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 41(1), El Colegio de México, 1993, pp. 1–17. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40299207>.
- Martínez Gavilán, Ma. Dolores, “Racionalismo y tradición escolar en el Arte de Nebrija reformado por el P. Juan Luis de la Cerda”, *Península: Revista de Estudios Ibéricos*, 4, 2007, 327-346. Disponible en: <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/4210.pdf>.
- _____, “Las fuentes *De Institutione grammatica* del P. de la Cerda: racionalismo sanctiano y pedagogía jesuítica en el *Arte Nebrija reformado*”, en Marina A. Maquieira Rodríguez y María Dolores Martínez Gavilán (eds.), *Gramma-Temas 3, España y Portugal en la tradición gramatical*, España, Universidad de León-Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios, 2008, pp. 199-238.
- Matilla Tascón, Antonio, “Las impresiones de la ‘Gramática’ de Nebrija en los siglos XVII y XVIII”, en Kurt Reichenberger y Roswitha Reichenberger, *Varia bibliographica: Homenaje a José Simón Díaz*, Kasel, Reichenberger (Teatro de Siglos de Oro, Bibliografías y catálogos, 8), 1987, pp. 467-482.
- Máynez, Pilar, “Sobre el origen del lenguaje y la diversidad lingüística la Babel de México”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 39, 2000, pp. 207-223.
- _____, “La codificación de las lenguas indígenas durante la colonia”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño (eds.), *Historia sociolingüística de México*, México, El Colegio de México, 2010, 403-453.
- _____, “La lingüística misionera y sus implicaciones transculturales”, en Andrés Acosta Félix, Zarina Estrada y Aarón Grageda (coords.), *Artes, vocabularios, doctrinas y confesionarios en lenguas de México*, Hermosillo, Sonora, México, Universidad de Sonora, 2013, pp. 147-166.
- _____, “La lingüística misionera y la codificación de las lenguas indomexicanas. ¿Cambio o continuación de un paradigma?”, en *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 21(1), 2015.
- _____, “La labor de los lingüistas misioneros durante la época novohispana. Rincón y Galdo de Guzmán, dos casos emblemáticos”, en *Libros bilingües y multilingües*, San Andrés Cholula: Universidad de las Américas Puebla-UDLAP, 2017, pp. 11-31.

_____, “Instrumentos de codificación en lengua mexicana para la implantación de un dogma. El primer siglo novohispano”, 2022, paginas sin numerar. [Artículo en prensa]

Montes de Oca, Mercedes, “Conceptualización y creación léxica en la literatura de evangelización”, en Julio Alfonso Pérez Luna (ed.), *Lenguas en el México novohispano y decimonónico*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 57-75.

_____, “El náhuatl de la evangelización: composición e incorporación”, en Francisco Arellanes Arellanes, et al (coord.). *De morfología y temas asociados. Homenaje a Elizabeth Beniers Jacob*, México, UNAM-IIF, 2011, pp. 57-72.

_____, “Más allá de la nahuatlización del cristianismo”, en Esther Hernández y Pilar Máynez (eds.), *El Colegio de Tlatelolco. Síntesis de historias, lenguas y culturas*, México, Editorial Grupo Destiempos, 2016, pp. 242-262.

_____, “El náhuatl de escribanía. Hacia una consideración como registro”, en Rosa H. Yáñez Rosales y Roland Schmidt-Riese (coords.), *Lenguas en contacto, procesos de nivelación y escritura. Variación y contextos de uso*, México, Universidad de Guadalajara, 2017, pp. 145-167.

_____, “Derivación y creación conceptual en el náhuatl de la evangelización. Nombres en *liztli* y en *lli*”, en Bárbara Cifuentes y Rodrigo Martínez Baracs (eds.), *Las lenguas de México. Diálogos historiográficos*, México, UNAM-Somehil, 2018, pp. 135-160.

Montiel González, Gabriela, *Flexión y derivación en la lengua névome*. Tesis de maestría en Lingüística, Sonora, Universidad de Sonora, 2017.

Montiel Ontiveros, Ana Cecilia y Beltrán Cabrera, Luz del Carmen, “Paula de Benavides: impresora del siglo XVII, el inicio de un linaje”, en *Contribuciones desde Coatepec*, n. 10, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006, pp. 103-115.

Morales, Francisco (O.F.M), *Ethnic and Social Background of the Franciscan Friars in Seventeenth Century Mexico*, Washington D. C., Academy of American Franciscan History, 1978.

Mota y Escobar, Alonso de la, *Memoriales del obispo de Tlaxcala. Un recorrido por el Centro de México a principios del siglo XVII*, introducción y notas Alba González, Jácome, México, SEP, 1985.

Oniga, Renato, *Latin: A Linguistics Introduction*. Ed. and Trans. By Norma Schifano, Oxford, United Kingdom, Oxford University Press, 2007.

Ornelas Méndez, Candy Elizabeth. *Inventario del Archivo Parroquial de San Pablo Apóstol*, México, ADABI México, 2015.

Osorio Romero, Ignacio, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, UNAM-IIF (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 9), 1980.

Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor*

- comercial de los impresos descritos*, tomos X y XIII, Barcelona, Agustín Palau, 1957 y 1968.
- Percival, W. Keith, “The Applicability of Kuhn’s Paradigms to The History of Linguistics”, *Language*, 52(2), 1976, pp. 285-294.
- _____, “La obra gramatical de Nebrija en el contexto de la hegemonía mundial europea”, en R. Escavy, J. M. Hdez. Terrés y A. Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario (1492-1992)*, vol. 1, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, pp. 59-84.
- Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo de la, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México: escrita en el siglo XVII*, versión paleográfica, proemio, notas y apéndice por Nicolás Rangel, vol. II, lib. V, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1931.
- Ponce de León Romero, Rogelio, “La difusión de las artes latino-portuguesa en España (siglos XVI-XVII)”, en *Península, Revista de Estudios Ibéricos*, 0, 2003, pp. 119-146.
- Poot-Herrera, Sara, “El siglo de las viudas. Impresoras y mercaderes de libros en el siglo XVII novohispano”, *Destiempos*, 14 (3), México, 2008, pp. 300-316. Disponible en: <https://docplayer.es/2817170-El-siglo-de-las-viudas-impresoras-y-mercaderes-de-libros-en-el-xvii-novohispano.html>.
- Popper, Karl “Hacia una teoría racional de la tradición”, en *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Barcelona, Buenos aires y México, Editorial Paidós, 1972, pp.156-173.
- _____, *El mito del marco común: en defensa de la ciencia y la racionalidad*, tr. Marco Aurelio Galmarini, Barcelona, Paidós, 1997.
- Ramajo Caño, Antonio, “La Huella del Brocense en el ‘Arte’ del P. La Cerda (1560-1643)”, en *Revista Española de Lingüística*, 21, fasc. 2, 1981, pp. 301-322.
- Reyes Gómez, Fermín de los, “El privilegio de los *Diccionarios* de Antonio de Nebrija (siglos XV-XVIII): otro enredijo de mil diablos”, en *Corpus Eve: La défense de la langue vernaculaire en Espagne (XVe-XVIIe siècles): paratextes et textes*, 2013. Disponible en: <http://eve.revues.org/850>.
- Ridruejo, Emilio, “Lingüística misionera”, en Josefa Dorta, Cristobal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la Lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco Libros, 2007, pp. 435-477.
- Rivas, Emma, “Impresores y mercaderes de libros en la ciudad de México, siglo XVII”, Carmen Castañeda (coord.), *Del Autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 71-102.
- Robins, R. H., *Breve historia de la lingüística*, tr. de Enrique Alcaráz Bravo, Madrid, Paraninfo, 1992.
- _____, “Restricciones e intenciones en la organización de la historia de la lingüística” o “Constraints and Intentions in the Organization of the History of Linguistics”, en Werner Hüllen (ed.), *Understanding the Historiography of Linguistics. Problems and Projects. Symposium at Essen, 23-25 November 1989*, Münster, Nodus Publikationen, 1990, pp. 11-

19. [Traducción de Ignacio Guzmán Betancourt, revisada y corregida por Leonardo Manrique Castañeda.]. Artículo en prensa.
- Rodríguez Aniceto, Cipriano, “Reforma del arte de Antonio de Lebrija”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, t. I, 1931, pp. 226-245. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/boletin-de-la-biblioteca-de-menendez-pelayo--70/html/036be6b2-82b2-11df-acc7-002185ce6064_345.html.
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe (coord.), *Repertorio de impresos novohispanos (1573-1766)*, México, Universidad Veracruzana (Biblioteca Digital de Humanidades), 2012. Disponible en https://www.uv.mx/bdh/files/2014/02/Rodriguez_Repertorio_novohispanos.pdf.
- Rotterdam, Desiderio, Erasmo de, *De Lingua. La lengua: sobre la mala vergüenza*, traducido de la obra de Queronea, vol. 2, Estudio y traducción de la obra original, Mérida, España, Editora Regional de Extremadura, 2007.
- Rubial García, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, México, UNAM-IIIH, 1989.
- _____, “La crónica religiosa: historia sagrada y conciencia colectiva”, en Raquel Chang-Rodríguez (coord.), *Historia de la literatura mexicana*, vol. 2, México, Siglo XXI Editores, 2002, pp. 325-371.
- Rueda Ramírez, Pedro José, *Negocio e intercambio cultural: el negocio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.
- _____, “El comercio de libros en la Carrera de Indias (1601-1650)”, en Carmen Castañeda (coord.), *Del Autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 45-69.
- Ruíz Zavala, Alipio, O. S. A., *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, 2 tomos, México, Porrúa, 1984.
- Sánchez Salor, Eduardo, “La gramática racional del XVI, ¿Continuidad y ruptura?”, en Eustaquio Sánchez Salor, Luis Merino Jerez y Santiago López (eds.), *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Cáceres-España, Universidad de Extremadura, 1996, pp. 25-48.
- _____, “Un Nebrija reformado en Zaragoza (1610)”, *Calamus renascens, Revista del humanismo y tradición clásica*, 1, 2000, pp. 347-362.
- _____, “La reforma del Arte de Nebrija”, en José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, t. III, vol. 2, Alcañiz-Madrid, Ediciones del Laberinto-Instituto de Estudios Humanísticos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, pp. 469-497.
- _____, *La gramática en Europa durante el siglo XVII. Dispersión doctrinal*, Prólogo de José María Maestre Maestre, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC Madrid, 2012.
- Sancho Royo, Antonio, “Diátesis y transitividad en los gramáticos antiguos”, en *Habis*, 17, 1986, pp. 33-44. Disponible en: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/14332/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- Santiago Vela, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, vol. VI, Madrid, Impreso del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1922.
- Sarmiento, Rafael. “La tradición gramaticográfica española: un esbozo de una tipología”, María do Carmo Hernández y Miguel Ángel Esparza Torres, *Estudios de lingüística*, Vigo, España, Universidad de Vigo-Departamento de Filología, 1997. pp. 39-
- Sanz Valdivieso, Rafael, O. F. M., *San Antonio de Padua, vida y fuentes biográficas*. Disponible en: <https://www.franciscanos.org/sanantonio/sanz.htm>.
- Schwaller, John F., “Fr. Agustín de Vetancurt: The ‘Viacrucis en Mexicano’”, *The Americas*, 74(2), 2017, pp. 119-137.
- Segura Munguía, Santiago, *Gramática latina*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2012.
- Smith-Stark, Thomas C., “Rincón y Carochi: la tradición jesuítica de descripción del náhuatl”, en Otto Zwartjes (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Ámsterdam, Rodopi, 2000, pp. 29-72.
- _____, “Phonological description in New Spain”, Otto Zwartjes y Cristina Altman (eds.). *Missionary Linguistic II. Orthography and Phonology*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2005, pp. 3-64.
- _____, “El género verbal en las gramáticas novohispanas” (Ponencia), en *II Encuentro de la SOMEHIL. Historiografía de las lenguas mesoamericanas* (Handout impreso de la ponencia). México, 2006.
- _____, “La trilogía catequística: Artes, vocabularios y doctrinas en la Nueva España como instrumentos de una política lingüística de normalización”, en Rebeca Barriga y Pedro Martín Butragueño (coords.), *Historia sociolingüística de México*, t. I, México, El Colegio de México, 2010, pp. 451-482.
- Suárez Roca, José Luis, *Lingüística misionera española*, Oviedo, Pentalfa Ediciones, 1992.
- _____, “Tradición e innovación en la descripción de la lengua náhuatl”, en Otto Zwartjes (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Ámsterdam, Rodopi, 2000, pp. 73-95.
- Sueiro Justel, Joaquín. “Vulnus Achillis: La gramática especulativa y las artes misionero-coloniales filipinas”. *Moenia*, 25, 2020, 821-45. <https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/6329>.
- Sullivan, Thelma D., *Compendio de la gramática náhuatl*, prefacio de Miguel León-Portilla, 2ª ed., México, UNAM, 1998.
- Swiggers, Pierre, “Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística”, en Cristóbal Corrales Zumbado y Josefa Dorta, et al. (eds.), *Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso de la SEHL* (2003), vol. 1, Madrid, Arco/Libros, S. L., 2004, p. 116.
- _____, “La Historiografía de la Lingüística: apuntes y reflexiones”, en *Revista argentina de historiografía lingüística*, I, 2009, 67-76.

- Toribio Medina, José, *La imprenta en México (1539-1821)*, vol. 1, México, UNAM, 1989.
- _____, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, prólogo de Guillermo Feliu Cruz y complemento bibliográfico de José Zamudio Z., Alicante, Biblioteca Cervantes Virtual, 2000. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc2j6b1>.
- Valiñas, Leopoldo, “El adjetivo y sus constituyentes en el náhuatl clásico”, *CLEM*, 1, 2013, pp. 287-323. Disponible en: <https://cuadernoslinguistica.colmex.mx/index.php/cl/article/view/11>.
- Vargas Alquicira, Silvia, *Catálogo de obras latinas impresas en México durante el siglo XVI*, México, UNAM, 1986.
- Vázquez Vázquez, Elena, *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España [siglos XVI]*, México, UNAM, 1965.
- Whittaker, Gordon, “Aztec dialectology and the nahuatl of the friars”, en J. Jorge Klor de Alva, H. B. Nicholson y Eloise Quinones Keber (eds.), *The Work of Bernardino de Sahagun, Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Aztec Mexico*, vol 2, Austin, Studies on Culture and Society, Institute for Mesoamerican Studies, The University at Albany, State University of New York, 1988, pp. 321-372.
- Yáñez González, Rosa H., “De ‘Dios’, ‘pecados’, ‘demonios’ y otros vocablos en dos confesionarios en lengua náhuatl del siglo XVII”, en *Indiana*, 35.2 (2018), pp. 119-
- Zambrano, Francisco (S. J.), *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, t. IV y XII, México, Jus-Tradición, 1965 y 1973.
- Zimmermann, Klaus, “La construcción del objeto de la Historiografía Lingüística Misionera”, en Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen (eds.), *Missionary linguistics. Lingüística misionera* (Selected papers from The First International Conference on Missionary Linguistics), Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2004, pp. 7-32.
- _____, “Traducción, préstamos y teoría del lenguaje: la práctica transcultural de los lingüistas misioneros en el México del siglo XVI”, en Otto Zwartjes y Cristina Altman (eds.), *Missionary Linguistic II. Orthography and Phonology*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2005, pp. 155-182.
- _____, “Las gramáticas y vocabularios misioneros: entre la conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro”, en Pilar Máñez y María Rosario Dosal G., (eds.), *V Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán*, México, UNAM-FES Acatlán, 2006, pp. 319-356.
- Zwartjes, Otto, “Introducción y presentación”, en Otto Zwartjes (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Ámsterdam, Rodopi, 2000, pp. 1-13.
- _____, “Norma y uso en las gramáticas misioneras hispánicas en la época colonial”, en *XIV Skandinaviska Romanistkongressen*. Estocolmo, 10-15, 1999, pp. 404-418. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/259225419_Norma_y_uso_en_las_gramaticas_misioneras_hispanicas_en_la_epoca_colonial.

- _____, y Even Hovdhaugen, “Introduction”, en Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen (eds.), *Missionary linguistics. Lingüística misionera (Selected papers from The First International Conference on Missionary Linguistics)*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2004, pp. 1-5.
- _____, “The Historiography of Missionary Linguistics”, *Historiographia Linguistica*, XXXIX, 2/3, University of Amsterdam, 2012, pp. 185-242
- _____, *The Historiography of Missionary Linguistics*, University of Amsterdam, 2012. Disponible en: <http://dare.uva.nl/document/2/118471>.
- _____ y José Antonio Flores Farfán, “Introducción” a *Manuel Pérez. Arte de el idioma mexicano (1713). Gramática, didáctica, dialectología y traductología*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2017.